



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO II

El Demócrata Navarro,
**periódico
canalejista
(1904-1906)**

Tesis Doctoral del
Lic. FRANCISCO GALLARDO URIBE,
dirigida por el
Prof. Dr. JOSÉ MANUEL GÓMEZ Y MÉNDEZ

SEVILLA, DICIEMBRE DE 2008

0. ÍNDICE

0. ÍNDICE	5
1. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Preámbulo	11
1.2. Ámbito y objeto de estudio	12
1.3. Metodología	14
1.4. Qué es Ciencia	19
1.5. Elementos básicos del método científico	26
1.6. El método científico	36
1.7. La investigación científica	44
1.8. El papel del investigador en la investigación científica	53
1.9. Fuentes de información y documentación para la investigación científica	62
1.10. Metodología aplicada para el desarrollo de esta Tesis Doctoral	72
1.11. Sistemática redaccional	77
1.12. Agradecimientos	80
2. UNA APROXIMACIÓN AL MARCO PERIODÍSTICO EN EL CAMBIO DE LOS SIGLOS XIX AL XX	81
2.1. El conocimiento de la historia y de la prensa española	82
2.1.1. <i>De las sociedades de información al siglo manufacturado</i>	82
2.1.2. <i>Evolución historiográfica</i>	84
2.2. El cambio de siglos en la prensa	87
2.2.1. <i>El desarrollo del periódico popular</i>	87
2.2.2. <i>La evolución del mercado de la información</i>	90
2.3. El fin de siglo en la prensa española	92

2.3.1. <i>Cánovas del Castillo y la Restauración</i> <i>La opinión pública, las élites políticas</i> <i>y la sociedad de masas</i>	93
2.3.2. <i>El mapa político y periodístico.</i> <i>El marco legal de la prensa</i>	101
2.3.3. <i>Las transformaciones económicas</i> <i>y técnicas de la empresa</i> <i>informativa. La rotativa</i>	107
2.3.4. <i>El advenimiento de la prensa de</i> <i>masas en España</i>	112
2.3.5. <i>La figura del periodista</i>	115
2.3.6. <i>Diversificación y especialización</i> <i>de la prensa. Renovación de</i> <i>formatos, géneros y contenidos</i> <i>El desarrollo del periodismo gráfico</i>	117
2.4. El “Desastre del 98” y sus repercusiones en la prensa	121
2.4.1. <i>La regeneración de la prensa</i>	121
2.4.2. <i>El inicio del siglo. El “ABC”</i> <i>y la Sociedad Editorial de España</i>	129
2.4.3. <i>La prensa católica.</i> <i>Los carlistas</i>	136
2.4.4. <i>Republicanos, socialistas</i> <i>y nacionalistas</i>	137
2.4.5. <i>La Gran Guerra en España</i> <i>y el anticipo Reintegrable.</i> <i>“El Debate” y “El Sol”</i>	143
3. EL DEMÓCRATA NAVARRO, UN NUEVO PERIÓDICO EN PAMPLONA	146
3.1. Navarra a principios de siglo	147
3.1.1. <i>Potencial humano y niveles de instrucción</i>	148
3.1.2. <i>Los diferentes sectores económicos</i>	149
3.1.3. <i>La evolución política</i>	151
3.2. Una nueva fuerza política en Navarra: el Partido Liberal Democrático	156
3.2.1. <i>Constitución del comité provincial del partido</i> ...	156
3.2.2. <i>El Partido Liberal entra en acción</i>	159
3.2.3. <i>La visita de Canalejas:</i>	

<i>un meeting y un nuevo periódico</i>	161
3.3. Un nuevo diario en Pamplona:	
<i>El Demócrata Navarro</i>	164
3.3.1. <i>El Demócrata, periódico liberal</i>	165
3.3.2. <i>El director del periódico</i>	167
3.3.3. <i>Alguna idea sobre el capital fundacional</i>	170
3.3.4. <i>Morfología y tirada de la publicación</i>	173
3.4. El Demócrata Navarro y la prensa local	180
3.4.1. <i>Comienzan las relaciones</i>	180
3.4.2. <i>Las primeras polémicas con</i> <i>el Diario de Navarra</i>	183
3.4.3. <i>El Demócrata es acusado de anticlerical</i>	188
3.4.4. <i>El Diario de Navarra y el rector del Seminario</i> ...	190
3.4.5. <i>El Diario de Navarra y la censura eclesiástica</i>	194
3.4.6. <i>El Demócrata entiende la Religión</i> <i>de una manera distinta</i>	199
3.4.7. <i>Continúan las polémicas</i>	200
3.4.8. <i>El Demócrata a favor del obispo</i>	204
3.4.9. <i>El separatismo del Diario de Navarra</i>	205
3.4.10. <i>La condena episcopal:</i> <i>“La muerte de los farsantes”</i>	208
3.4.11. <i>El Diario de Navarra y su crisis</i>	211
4. LAS CAMPAÑAS DE EL DEMÓCRATA	214
4.1. El Demócrata Navarro ante la vida política nacional ..	215
4.1.1. <i>La caída de los conservadores</i>	215
4.1.2. <i>El turno de los liberales</i>	230
4.1.3. <i>Los cambios de gobierno</i>	240
4.2. La vida política local vista por El Demócrata	252
4.2.1. <i>El Demócrata ante las fuerzas</i> <i>político-sociales de la Navarra de entonces</i>	252
4.2.1.1. <i>Las asociaciones obreras</i>	255
4.2.1.2. <i>El Demócrata y</i> <i>el Partido Republicano</i>	262
4.2.2. <i>Las consultas electorales</i>	271
4.2.2.1. <i>El Demócrata ante las</i> <i>elecciones provinciales</i>	271
4.2.2.2. <i>Las elecciones generales</i>	286
4.2.2.3. <i>El Demócrata Navarro</i>	

<i>y las elecciones municipales</i>	298
4.2.3. <i>El Demócrata y la política local,</i> <i>la cuestión foral</i>	303
5. CONCLUSIONES	317
6. BIBLIOGRAFÍA	323
6.1. Preámbulo	324
6.2. Bibliografía citada en el texto	325
7. ANEXOS	335

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Preámbulo.

Es la historia del Periodismo una materia poco trabajada y por ello, al menos en nuestro país, todavía cuenta con tantas lagunas como escasas personas dedicadas a su investigación. Dedicarnos ahora a resaltar la importancia de esta materia sería esgrimir argumentos muchas veces repetidos, por lo que lo dejamos de lado, dando por supuesta esta cuestión.

El sacar a la luz la historia de un periódico de la Navarra de principios del siglo pasado, "*El Demócrata Navarro*", ha sido nuestro objetivo primordial. Se centra nuestro estudio en los dos primeros años de existencia del diario, ya que intentar abarcar toda su historia, además de imposible por desconocer la existencia de su colección completa, hubiese rebasado los márgenes propios de nuestra investigación, y, al mismo tiempo, habríamos caído en el consabido error de sacrificar la calidad a la amplitud.

Una de las mayores dificultades con que nos hemos encontrado al a hora de elaborar la presente Tesis Doctoral, ha sido la escasez de estudio retrospectivos sobre la prensa navarra del siglo XX. Al mismo tiempo, como aserto global, puede decirse que la historia política de Navarra en los primeros años de aquella centuria aún no ha sido escrita, por lo que hemos tenido que adecuar nuestro análisis a una gran penuria de fuentes.

El método de nuestro trabajo se ha basado en dos vías: por un lado, el repaso de los escasos estudios sociales, políticos y demográficos que han proporcionado el esquema general del trabajo y su enmarque histórico. De otro lado, en lo referente al periódico objeto de nuestro análisis, el seguimiento de los ejemplares correspondientes a los dos años estudiados.

Con esto creemos haber logrado las dos metas previstas, cada una de las cuales se corresponde a las dos partes de que consta la Tesis: Qué fue “*El Demócrata Navarro*” y qué papel jugó en su entorno social.

Por las peculiaridades de dicho entorno, que puede comprobarse a lo largo del trabajo chocaban frontalmente con los presupuestos ideológicos de “*El Demócrata*”, el estudio cobra mayor relevancia, en cuanto se reafirma a un órgano de difusión que supuso un revulsivo contra la conciencia reinante de la comunidad a la que se dirigía. Desde la óptica liberal de “*El Demócrata*” se revelan corrientes ideológicas que han moldeado fenómenos de gran transcendencia social en Navarra, tales como el navarrismo y el clericalismo.

El contrapunto que este periódico ofreció en su día frente a las inclinaciones intelectualmente homogéneas del resto de la prensa de la provincia no puede tomarse como único patrón del devenir histórico de Navarra en estos años, pero arroja luz más que suficiente para comprender qué ocurría realmente en su ámbito geográfico de difusión. Quisiéramos añadir, por último, que el presente trabajo de investigación se comenzó en Navarra hace ya algunos años, donde efectué el estudio de fuentes y la captación de los primeros datos para su elaboración.

1.2. Ámbito y objeto de estudio.

El ámbito científico de estudio en que se sitúa esta investigación, sin duda corresponde a las *Ciencias de la Comunicación*. Se trata de una rama del árbol de la ciencia relativamente novel. No alcanza aún a cumplir un siglo su incorporación al mundo universitario. El período de su desarrollo es aún reciente, hasta verse como un campo completo, singularizado, reconocido y plenamente diferenciado de otras materias.

Su carácter plural (como bien puede verse directamente en el mismo nombre : 'Ciencias' de la Comunicación) corrobora la pluridisciplinariedad que lo constituye, dado que su alcance no renuncia a ningún aspecto científico que pueda afectar al mundo informativo. De ahí procede la pluralidad metodológica que lo caracteriza

Dentro del ámbito señalado, la disciplina en la que se incluye este

estudio no es otro que el campo cognoscitivo propio de la *Historia del Periodismo*, con todos los diferentes aspectos históricos, políticos y de teoría de la información que esta materia engloba en su objeto.

La aportación de la fuerza de trabajo en los periódicos, como ocurre en cualquier tipo de producto, es esencial. En ellos siempre se ha reconocido la importancia de las personas, máxime cuando se trata de una actividad intelectual como es la informativa, donde el resultado del trabajo profesional informativo aparece tan íntimamente ligado a la persona que lo realiza. Dado que el objeto de los periódicos se basaba y se basa en el derecho a dar y recibir información (derecho amparado hoy por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y reconocido por la mayoría de las constituciones de los estados democráticos), es indudable el poder de influencia que éstos han ejercido y ejercen sobre los ciudadanos. Ello implica que las personas que dirigen y que trabajan en ellos tengan una serie de peculiaridades.

La prensa siempre ha sido un sector dinámico que, en la etapa de profundas transformaciones ideológicas en la que se encuentra inmerso nuestro trabajo (comienzos del siglo XX), tiene la oportunidad de evolucionar hacia un escenario donde su eficacia y utilidad pública eran plenamente compatibles con la expansión del mercado informativo. En esta posible evolución, como indicábamos, la estructura humana de todo proyecto periodístico juega un papel fundamental. Cualquier deficiencia o malformación detectada en el sistema organizativo de aquellos periódicos, así como su contraste con otros más desarrollados del entorno, estaban estrechamente relacionadas con la formación, motivación e independencia de los periodistas.

De lo expuesto anteriormente, se deduce que los periodistas desempeñaron una labor básica en el seno de los periódicos y también en de la sociedad. Su labor es fundamental, dado que el producto informativo, que se pretendía, requería una actividad intelectual.

Con nuestro trabajo de investigación tratamos de contribuir, en una pequeña parte, a las crecientes investigaciones que, en los últimos años, se vienen realizando en el campo de la historia del periodismo. A nuestro juicio, la elección de este tema como objeto de la investigación reúne los tres tipos de interés que debe reunir todo trabajo de estas características:

1. Interés científico, puesto que es gratificante desde el punto de vista docente y discente, del que enseña y del que aprende, el estudio de los factores que influyeron en el periodismo liberal español de principios de siglo pasado.
2. Interés profesional, ya que se enmarca dentro de las investigaciones que iniciamos en nuestra Memoria de Licenciatura.
3. Interés general, dado que esta investigación supone una pequeña aportación en orden a lograr el mejor conocimiento del *roll* que jugó la prensa liberal en esa etapa de la historia de España.

Así, hemos realizado una amplia investigación bibliográfica o teórica que versa sobre la historia del periodismo liberal español y las teorías que existen sobre el tema objeto de la investigación.

El objeto central, variable dependiente, ha sido el proyecto informativo del diario “*El Demócrata Navarro*”. Respecto a él, se pueden considerar como variables independientes -ya que hemos necesitado estudiar su influencia y relaciones con la misma- la Historia, el Derecho, la Teoría de la Información y la Economía.

1.3. Metodología.

No existe ninguna duda sobre el valor del conocimiento científico para el progreso de la sociedad. En nuestros días, es fácil comprobar el importante lugar que ocupa la ciencia dentro del conjunto de todas las actividades sociales. Por ello, la ciencia es considerada como el fundamento más firme y seguro para el conocimiento, utilización y dominio del mundo en el que vivimos. Así para algunos autores¹ “*la característica más destacada de nuestro tiempo es la penetración de la ciencia en todas las actividades sociales*”. Ello es debido a que el hombre es capaz de reconocer mediante la razón la realidad en la que se encuentra

¹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: *Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas*. Pirámide, Madrid, 1999, pág. 22.

o para convivir mejor con ella. Cuando hace uso de esta facultad que le es propia obtiene ideas o representaciones conceptuales del mundo en que vive y que son la base de su actuación y, por tanto, de su presencia social.

Algunos autores, como Sarabia Sánchez², afirman que “*el conocimiento científico posee una natural y radical significación humana*”.

El término “*sociedad científica*” ha surgido como consecuencia del aumento de la importancia que se ha concedido al conocimiento científico y a la interacción ciencia-sociedad. Con él se designa aquella sociedad que dota de un elevado rigor a las actividades sociales, en cuanto éstas parecen impregnarse de un mayor sentido científico y de un mayor uso de términos científicos, tanto en los medios de comunicación social como en el lenguaje de la calle.

El efecto producido por el reconocimiento social de conocimiento científico es la admisión del investigador como el auténtico motor del progreso en todos los sentidos, ya que es la persona que promueve simultáneamente el desarrollo de su propia ciencia y el del ámbito social en el que ésta se aplica. Para ello, la ciencia es conformada por una comunidad de individuos especialmente entrenados para ello que generan las teorías científicas, las decantan por medio de la crítica y asumen el papel de jueces evaluadores respecto a qué construcciones teóricas son aceptables. Por este motivo, es la ciencia todo lo que estos grupos de personas decidan por consenso que es ciencia. En este sentido, el único tribunal de apelación inapelable es el tiempo. Por lo tanto, la comunidad de científicos tiene que desarrollar una doble tarea: por un lado, debe proponer teorías científicas; y por otro, ha de asumir el papel de árbitro para juzgar sobre la aceptabilidad de las construcciones teóricas.

El importante auge que ha experimentado la ciencia en el siglo XX y su influencia en las diferentes áreas del saber humano y de la actividad social han generado una serie de reflexiones críticas realizadas desde distintas perspectivas: citamos, como ejemplos, las críticas de tipo económico³, de tipo ecológico⁴, de orden moral⁵ y de tipo político⁶.

² *Ibíd.*, pág. 22.

³ Se basa en el elevado coste de algunas investigaciones cuya función social resulta posteriormente muy escasa y, en algunos casos, negativa.

También se ha mencionado la dependencia económica y tecnológica a la que el progreso, consecuencia de la investigación científica, somete a los países con un menor potencial investigador. Sierra Bravo⁷ afirma que, en nuestros días, la ciencia ha concedido un poder inmenso al hombre. Para este autor, este poder es peligroso porque el hombre puede utilizarlo para bien o para mal.

Los tipos de conocimiento por el modo de acceso al objeto son fundamentalmente dos: el conocimiento vulgar o sentido común y el conocimiento científico. Y todo ello con independencia del llamado saber “mágico”, de capital importancia en las sociedades primitivas y que se basa en las denominadas leyes de la semejanza y del contagio. Los dos -sentido común y conocimiento científico- responden a la misma necesidad humana (búsqueda de la verdad y explicación de los fenómenos) y pueden tener el mismo objeto y la misma naturaleza fundamental; por lo tanto, no son opuestos. Sierra Bravo⁸ indica que el conocimiento, que está formando por el conjunto de ideas obtenidas que proporcionan al hombre información para que pueda actuar, no es único, sino que presenta distintas clases. Para Ramón y Cajal⁹, las principales fuentes de conocimientos son: la observación, la experimentación y el razonamiento inductivo y deductivo.

⁴ Debido a las graves consecuencias que algunos experimentos científicos producen en el entorno natural.

⁵ Han sido suscitadas por los problemas éticos que plantean las nuevas ciencias como la genética o la biotecnología.

⁶ Han indicado la función ideológica y de control social que determinadas teorías desempeñan.

⁷ SIERRA BRAVO, R.: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Paraninfo, Madrid, 1996, pág. 25.

⁸ *Ibidem*, pág. 24.

⁹ RAMÓN Y CAJAL, S.: *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*. Espasa Calpe, Madrid, 1991, pág. 23.

López Yepes¹⁰ considera que el conocimiento vulgar está representado por el conjunto de ideas y opiniones de un valor preferentemente individual que el ser humano emite u obtiene en las labores que realiza en su vida cotidiana basadas en el sentido común, en la experiencia o en el azar. Esta forma de conocimiento¹¹ se caracteriza por ser subjetiva, superficial, sensitiva, asistemática, acrítica, cualitativa y no metódica, lo que no quiere decir que sea inútil o prescindible o menos importante. Normalmente este tipo de conocimiento no va seguido de una explicación que indique por qué los hechos son de la manera en que se manifiestan.

Por el contrario, el conocimiento científico tiene su origen en la actitud admirativa del hombre hacia lo que le rodea y se llega a él por la vía de la “*etiología*”, es decir por la búsqueda de las causas últimas de las cosas. Sierra Bravo¹² afirma que “*el conocimiento científico es, en su campo, el de la realidad observable, el que tiene la primacía por ser el más preciso, exacto, elaborado y cualificado*”. Para este autor, el conocimiento científico es también el que proporciona una información más detallada, completa y eficaz para actuar en el mundo. Por ello en opinión de Nagel¹³, lo que origina la ciencia es el deseo del hombre de encontrar explicaciones sistemáticas y controlables por elementos de juicios prácticos así como el deseo de organizar y clasificar el conocimiento sobre la base de principios explicativos. Debido al carácter sistemático del conocimiento científico, este se utiliza para refinar del conocimiento vulgar al indicar las conexiones existentes entre las proposiciones relativas al sentido común.

El conocimiento científico tiene carácter colectivo puesto que se considera a la ciencia como una tradición acumulativa, en el sentido de que se transmiten los conocimientos de unos científicos a otros. Así, los conocimientos recogidos por sus predecesores los sigue el investigador y le

¹⁰ LÓPEZ YEPES, J.: *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*. Síntesis, Madrid, 1995.

¹¹ También se le denomina “*conocimiento precientífico*”.

¹² SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 24.

¹³ NAGEL, E: *La estructura de la ciencia*. Paidós, Barcelona, 1989.

serán de gran utilidad para llegar al objeto de su investigación. A diferencia del conocimiento vulgar, el pensamiento científico posee un mayor rigor lógico y una mayor capacidad para autorregular sus contenidos por medio de la discusión crítica.

El conocimiento científico, como indican algunos autores¹⁴, tiene una clara vocación de permanencia basada en su objetividad, es profundo, reflexivo, razonado, sistemático, crítico, cualitativo y metódico. Pero los calificativos utilizados para distinguir ambos tipos de conocimientos han de ser interpretados cuidadosamente ya que la frontera entre las características¹⁵ es a veces imprecisa.

Por las dificultades existentes para diferenciar el conocimiento vulgar de las conclusiones conseguidas mediante la actividad científica, se establece el método como el elemento distintivo. El método se sirve para su ejecución de unas reglas que, en todo caso, no son verdaderas invariablemente. De este modo, el método delimita el concepto de conocimiento científico porque es el elemento que más caracteriza la noción de ciencia. Ya apuntaba Descartes¹⁶ que a la capacidad individual hay que añadirle un método adecuado para llegar al descubrimiento de la verdad. Para él lo importante no era tener un buen entendimiento, sino aplicarlo correctamente. Por ello, propone su método, basado en cuatro reglas. La primera establece que la evidencia racional es el único criterio de verdad. Como segunda regla propone el análisis. La tercera regla es la síntesis, puesto que agrupar las ideas y ordenarlas es necesario tanto para la inducción como la deducción. Por último, la cuarta regla, que se deduce de la anterior, consiste en la enumeración y en la revisión sin omisiones. De este modo se conseguirá la intuición general de la ciencia y la evidencia intuitiva del conjunto.

Hay que aclarar que el uso del método científico no quiere decir que el investigador tenga que seguir unas reglas prescritas para realizar descubrimientos, ni que tenga que utilizar un conjunto especial de técnicas

¹⁴ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., pág. 25.

¹⁵ Por ejemplo, la frontera entre lo individual y lo colectivo, entre lo subjetivo y lo objetivo, etc.

¹⁶ DESCARTES, R.: *Discurso del método*. Libsa, Madrid, 2001.

independientemente del tema que se investigue. Ello es debido a que en la ciencia no hay reglas fijas o inamovibles para el descubrimiento y para la invención.

1.4. Qué es Ciencia.

De entre muy diversos autores, destaca Bunge¹⁷ al facilitar una definición de Epistemología o filosofía de la ciencia afirmando que “*es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico*”. Pero hay que tener en cuenta que, como afirma Alcina Franch¹⁸, para otros autores, la epistemología debería equivaler a “*teoría del método científico*”.

El profesor Alcina Franch¹⁹ indica que la base de la ciencia reside en el conocimiento humano, hasta que el punto de que para Descartes todas las ciencias no son más que la sabiduría humana. Estas ideas serían la base del “*empirismo epistemológico*”, donde todo conocimiento proviene de la experiencia, tanto interna como externa.

El conocimiento inmediato es uno de los fundamentos de la ciencia, dentro del empirismo lógico. En esas coordenadas, el resultado de la experiencia se formula mediante una “*proposición*”, es decir, mediante una unidad lingüística que expresa su pensamiento informativo completo susceptible de ser valorado mediante los criterios de verdad o falsedad. En el citado planteamiento, el observador es el responsable único de la verdad de la proposición, la cual podría ser inscrita en un libro de observaciones científicas o “*protocolo*”. Por todo ello se llama “*enunciado protocolario*” y pertenece a una clase de unidades lingüísticas que son básicas para la construcción de la ciencia. Según este razonamiento, el conocimiento inmediato será todo lo que pueda inscribirse en el protocolo de observación y siempre bajo la única responsabilidad el observador.

¹⁷ BUNGE, M.: *Epistemología*. Ariel, Barcelona, 1985, pág 13.

¹⁸ ALCINA FRANCH, J.: *Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales. Humanidades y Ciencias Sociales*. Compañía Literaria, Madrid, 1994, pág. 38.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 38.

La nueva teoría de la ciencia critica la teoría empirista de la percepción al decir que no son los “*hechos puros*” los que se proporcionan al hombre, sino que estos hechos se sustentan en los conocimientos y en las teorías de que dispone el investigador. Esto es lo que sirve para la identificación de los hechos y para la construcción del conocimiento. Este último puede ser de dos tipos: o bien es un conocimiento mediato o intelectual que ha sido adquirido de otros conocimientos que la misma posee. Por otro lado, se ha alegado igualmente, que la ciencia también cuenta con hechos observables provocados o experimentados. Las llamadas “*ciencias experimentales*” tienen en la experimentación un requisito indispensable para el saber, aunque se combine con otros procedimientos cognitivos.

Dentro de este concepto se engloba todo tipo de ciencia, ya que todas contribuyen a ampliar y profundizar el conocimiento y la sabiduría de los hombres, y ello de acuerdo con la mencionada definición de ciencia dada por Descartes. Desde otro punto de vista, y enfatizando los contenidos y los “*modos de hacer*”, el profesor Alcina Franch²⁰ opone el concepto de Ciencia al de Arte. Se trata de dos modos diferentes de tratar la experiencia con el único fin de hacerla inteligible y contribuyendo a que el hombre pueda adaptarse a su medio y, de este modo, sobrevivir. En esta dicotomía, la Ciencia trata de particulares en términos universales mientras que el Arte se ocupa de universales en términos particulares. En este sentido, el arte crea símbolos que representan estadísticas en el lenguaje científico. Partiendo de esta oposición entre Ciencia y Arte, para este autor, las Ciencias Sociales y las Humanidades constituyen una orientación específicamente científica y, por lo tanto, pertenecen al grupo de las llamadas ciencias de lo real, fácticas o empíricas.

Existe por tanto acuerdo, aunque con pequeñas matizaciones²¹, en lo que se refiere a las grandes divisiones de las ciencias empíricas o de la realidad. Alcina Franch²² concibe la organización de los campos científicos

²⁰ *Ibidem*, pág. 41.

²¹ *Ib.*, pág. 41.

²² Algunos autores como Hempel hablan de dos campos exclusivos: las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales. Otro grupo de autores divide las ciencias empíricas en tres grupos: ciencias del mundo inorgánico, ciencias biológicas y ciencias del

como un sistema de red de interrelaciones posibles, no existiendo un orden jerárquico no evolutivo, sino un conjunto de impulsos reacciones en el que para cada caso concreto se puede dar un lineamiento y ordenación diferentes. Estos contactos entre las ciencias pueden producir resultados importantes que obliguen a nuevas elaboraciones en lo relativo a la definición de nuevos campos científicos o a reelaboraciones totales o parciales de ciencias antiguas. Para este autor, un enfoque unidimensional de los planteamientos teóricos y problemáticos es hoy día insuficiente para la comprensión y explicación de esa realidad que se pretende aprehender. Por el contrario, el enfoque interdisciplinario ha demostrado su extraordinaria fecundidad en campos concretos.

Las ciencias formales (la matemática y la lógica) son lenguajes científicos que afectan, en mayor o menor medida, al resto de los campos científicos. Así, la lógica y la matemática se consideran “*lenguajes*” de la Ciencia. Pero con independencia de ello, la lógica en particular tiene como objeto de estudio el lenguaje porque, aunque tal objeto pareciera que es el “*pensar*” o “*razonar*”, éstos sólo pueden ser estudiados cuando son formulados o expresados y, para ello, se necesita un lenguaje.

Pero no es hasta mediados del siglo XIX cuando se sientan las bases de firmes de la lógica matemática que hoy constituye el fundamento para el razonamiento científico.

La crisis que supuso la Segunda Guerra mundial para el mundo occidental, se proyectó también en la evolución intelectual. La Teoría General de Sistemas²³ es consecuencia de esa compleja crisis intelectual. Su principal creador e impulsor fue Ludwing Von Bertalanffy²⁴. Para Alcina Franch²⁵, la Teoría general de Sistemas es una teoría

hombre. Las dos clasificaciones reflejan la clásica oposición entre el mundo físico y el mundo moral.

²³ Aunque esta denominación es la más comúnmente aceptada, también se usan otras como “*Teoría de Sistemas Generales*” o “*Teoría del Sistema General*”.

²⁴ BERTALANFFY, L.: *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

²⁵ ALCINA FRANCH, J: op. cit., pág. 52.

fundamentalmente coordinada y multidisciplinaria, cuyo objetivo fundamental es la transferencia de modelos de unas ciencias a otras con fines de investigación, de tal manera que los modelos o métodos de X se puedan aplicar a Y y Z y los modelos de las tres (X, Y y Z) se puedan integrar en un modelo válido para las otras ciencias. Se trata de hacer que los modelos de distintos campos se puedan reducir a un “sistema” en el sentido de la Teoría General de Sistemas. Este autor estima que uno de los conceptos a tener en cuenta en esta teoría es el de “sistemas”. Indica que todo sistema tiene su propia estructura en un momento dado, pero este no debe confundirse con la estructura. Mientras ésta representa un estado o una situación temporal, el sistema debe ser considerado fundamentalmente, en su aspecto dinámico o procesal.

El investigador Alcina Franch²⁶ destaca que el “*isoformismo*” es uno de los principios operativos más eficaces de la Teoría General de Sistemas. De este modo, dada esa relación isofórmica es posible que los métodos, modelos y conceptos empleados en un campo científico puedan ser aplicados para esclarecer otra estructura de otro campo científico.

Como no se da un concepto unívoco de ciencia, Sarabia Sánchez²⁷ repasa las dos versiones más extremas del concepto de ciencia. Así, una primera concepción presenta a la ciencia como un sistema de búsqueda que persigue y consigue generar conocimientos objetivamente probados, lo que limita fuertemente el campo de las disciplinas que pueden acceder a esta denominación. Para los autores puristas siguiendo esta primera acepción, la ciencia es un conjunto sistematizado y ordenado de conocimientos, organizado alrededor de una o más teorías centrales y un cierto número de principios generales, expresado normalmente en términos cuantitativos, que permite realizar predicciones y, bajo determinadas circunstancias, controlar los hechos futuros²⁸.

Desde una postura totalmente opuesta otro grupo de autores estima que es ciencia cualquier cosa a la que la sociedad decida llamar ciencia.

²⁶ Ibídem, págs. 55, 56.

²⁷ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 26.

²⁸ Desde esta concepción tan rígida, las disciplinas sociales presentan serios problemas para ser consideradas como ciencias.

Basta con el acuerdo de la sociedad para poder considerar una disciplina como científica; por lo tanto, se llega a la ciencia a través de un proceso de consenso. Según estos autores no existe ningún criterio válido para distinguir lo que es ciencia de lo que no lo es. El único requisito que debe exigir a una disciplina científica es que sea capaz de crear un conocimiento socialmente útil²⁹.

Así y todo, se sitúan en una posición intermedia entre las dos versiones extremas mencionadas de la concepción de ciencia la mayoría de los investigadores. Estos autores, aunque entienden que deben darse determinadas condiciones para que una disciplina pueda considerarse como científica, son menos rigurosos en sus exigencias. Sarabia Sánchez³⁰ recoge los tres rasgos sustantivos que, según este grupo de autores, permiten diferenciar las ciencias del resto de las disciplinas:

1. Que posea una materia de estudio concreta y específica susceptible de ser objeto de descripción y clasificación.
2. Debe presuponer la existencia de uniformidades y regularidades subyacentes en los fenómenos propios de esa materia.
3. Hacer suyo el método científico para el estudio de la materia como forma de obtener una “*certificación intersubjetiva*”³¹.

Sarabia Sánchez va a más y afirma que las materias que, en mayor o menor medida cumplen estos requisitos, se consideran ciencias. El primero de los requisitos resulta obvio puesto que normalmente una disciplina de estudio surge para analizar una materia concreta. Respecto al segundo, indica que una disciplina no es científica cuando ha encontrado las uniformidades o regularidades subyacentes en los fenómenos objeto de estudio, sino cuando los indicios están a favor de que tales regularidades existen. Frente a la vaguedad de los dos primeros requisitos, es el tercero el

²⁹ En este sentido, como las disciplinas sociales se preocupan y se ocupan de crear un conocimiento útil para la sociedad, son ciencias.

³⁰ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 27 y 28.

³¹ Expresión acuñada por Popper (POPPER, K. R: *La lógica de la investigación científica*. Tecnos, Madrid, 1962).

verdaderamente determinante puesto que lo más característico y específico de la ciencia, lo que la constituye como tal y la distingue de los otros tipos de conocimiento es el método científico, es decir, el procedimiento seguido para lograr el conocimiento científico. Por lo tanto, el método es la vía: nos lleva hacia el conocimiento. Una ciencia no lo es por su objeto sino por su método. Para el profesor Población Bernardo³², dicho método consiste esencialmente en una especial manera de combinar la teoría con la observación independientemente del objeto, realidad o hecho observable. La única condición, añade el citado profesor, es que se trate de una realidad observable, única condición por la que está limitado el método.

El método científico proporciona subjetividad a la investigación en cuanto que distintos investigadores, con diferentes actitudes, opiniones y creencias pueden averiguar el grado de verdad contenido en las teorías leyes y explicaciones. Así pues, la ciencia, en cuanto cuerpo de conocimientos teóricos, es el resultado de la investigación científica realizada de acuerdo con el método científico de investigación.

No existiendo un consenso sobre lo qué es ciencia y sobre cuál debe ser la metodología científica aplicable, se puede afirmar que sí parece haber un acuerdo mayoritario en lo relativo a la configuración de la Comunicación y la Historia como ciencias.

Los estudiosos de la historia del periodismo han realizado grandes esfuerzos, aunque no han sido totalmente recompensados, para que sus disciplinas sean consideradas como científicas. Para ello, se han centrado básicamente en la metodología, tratando de encontrar criterios, modos de acercamiento y técnicas de investigación cada vez más exactos y fiables, que les permitan, aunque en un ámbito reducido, formular leyes, establecer conexiones y predecir con éxito.

Algunos autores³³ opinan que si se toma el método científico como la peculiaridad esencial del conocimiento científico, puede parecer que es

³² POBLACIÓN BERNARDO, J. I.: “Empresa informativa como disciplina científica” en TAÜLER, Miguel y POBLACIÓN BERNARDO, J. I. (eds.): *Estudios de Empresa Informativa*. Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 2000, pág. 252.

³³ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., pág. 29.

algo muy sólidamente construido y perfectamente definido. Pero la realidad no confirma estas presunciones ya que las reglas del método científico no son pocos, ni simples, ni infalibles, ni bien conocidas. Además, el método científico no es un conjunto de prescripciones.

Sierra Bravo³⁴ define la ciencia, en sentido estricto, como “*un conjunto sistemático de conocimientos sobre la realidad observable, obtenidos mediante el método de investigación científico*”. Según esta definición, son tres los elementos que configuran su naturaleza: un contenido (conjunto de conocimientos sobre la realidad, en forma de conceptos y de enunciados), un campo de actuación (la realidad observable del mundo en que vivimos) y un procedimiento o forma de actuar (el método de investigación científico, que es lo que la tipifica como procedimiento o forma de actuación en la formación de conocimientos que la integran). Para este autor, la ciencia, en cuanto cuerpo de conocimientos teóricos, es el resultado de la investigación científica realizada de acuerdo con el método de investigación científico. Por lo tanto, la investigación científica es la fuente de la ciencia y la investigación científica es el fundamento más firme y seguro de la actuación del hombre para el conocimiento, utilización y dominio del mundo que nos rodea.

El mismo autor³⁵ indica que los objetivos fundamentales de la ciencia, en relación con su campo de actuación, son cuatro: analizar, explicar, prever o predecir y actuar. El primer objetivo consiste en conocer cómo fue la realidad, qué elementos la compusieron y cuáles fueron sus rasgos. El segundo objetivo es explicarla, establecer cómo se relacionaron sus distintas partes y por qué fue así tal realidad. Para este autor, estos dos son los objetivos básicos y principales de la ciencia y su consecución la capacidad para alcanzar los otros dos objetivos indicados (que son derivados o aplicados de los primeros), es decir, la predicción y la actuación. Si la ciencia logra los dos objetivos primeros, estará en condiciones de entender los acontecimientos que tuvieron lugar posteriormente e intuir el futuro pudiéndose transformar esa realidad e influir en ella en mayor o menor medida.

³⁴ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 24.

³⁵ *Ibidem*, pág. 25.

El profesor Población Bernardo³⁶ estima que la ciencia es “*un modo de conocer sistemático y metódico, concebido como sistema de respuestas que permitirían comprender la realidad de un objeto o fenómeno por reducción a los elementos que los forman*”.

Las Ciencias de la Comunicación pertenecen al grupo de las ciencias sociales. Por lo tanto, participan de todos los elementos comunes a las mismas. Su objeto es la información, fenómenos que tienen lugar tan pronto como entre dos o más personas se produce la necesidad de comunicar mensajes inteligentes con el ánimo de dar a conocer hechos noticiables. Como indica el profesor Población Bernardo³⁷, se trata de un fenómeno eminentemente social ya que parte de una relación comunicativa entre personas que sienten la necesidad de hacerlo y que lo hacen en función de determinadas leyes científicas. Ordinariamente, el investigador puede acceder al objeto de las ciencias de la Información para su estudio sirviéndose de un razonamiento metodológico propio. Ello quiere decir que está dotada de diferenciación específica suficiente con respecto a otros saberes científicos.

1.5 Elementos básicos del método científico.

Seguidamente, vamos a estudiar los elementos básicos de los que consta el método científico: los conceptos, los modelos, las hipótesis, las leyes y las teorías. En páginas anteriores hemos indicado que el método científico es el factor unificador y común denominador a todas las ramas de la ciencia.

Entendemos por *Concepto* la abstracción de la mente referida a cualquier parcela de la realidad. Denominamos “*conceptuación*” a la operación intelectual que realiza el paso del fenómeno real al concepto.

La elaboración de conceptos es una operación necesaria para empezar a hablar y pensar sobre las cuestiones que plantea la experiencia

³⁶ POBLACIÓN BERNARDO, J. I.: op. cit., pág. 251.

³⁷ *Ibidem*, pág. 253.

sensorial. Sierra Bravo³⁸ estima que estas construcciones son el resultado inmediato y primero de la actividad cognoscitiva. Al ser primera base y vocabulario peculiar de la ciencia es requisito imprescindible que los conceptos que se manejan, que dan contenido a la investigación, sea dignos de confianza y claros en todos los sentidos.

Es necesario que la definición de los conceptos proceda de un consenso entre los investigadores, dado que se trata de una elaboración abstracta. En caso contrario originarían una gran confusión. Los conceptos no vienen dados por la naturaleza. Como indican algunos autores³⁹, los conceptos son principios de clasificación creados tanto por la abstracción como por la convención de la comunidad científica.

El profesor Bunge⁴⁰, afirma que en los conceptos se pueden distinguir tres niveles:

1. El “*nivel real*” de su referente.
2. El “*nivel*” propiamente “*conceptual*”, que es la idea o significado que se adopta del referente y que puede representarlo.
3. El “*nivel lingüístico*” que es el término o la palabra con la que se designa el concepto.

Y que entre los diferentes niveles existe una relación. Así, la relación que existe entre el nivel lingüístico y el nivel conceptual es de “*designación*” puesto que el término designa un concepto. Entre el nivel conceptual y el real, la relación es de “*referencia*”, ya que el concepto se refiere a una realidad.

Cuando no se dé por sobreentendido, para la utilización del “*nivel conceptual*” será necesario explicarlo. Con ello se logra hacer patente mediante otros términos el conjunto de rasgos que forman el concepto abstraído. En realidad, esta operación consiste en la “*definición del*

³⁸ SIERRA BRABO, R.: op. cit., pág. 76.

³⁹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., pág. 29.

⁴⁰ BUNGE, M.: *La investigación científica*. Ariel, Barcelona, 1983.

término” que representa el concepto en cuestión. Mediante la definición se marcan los fines o límites del contenido del concepto y a través de la realidad que representa⁴¹.

Los modelos son elemento básico del método científico. En la mayoría de los casos, el hombre recurre a los modelos porque no puede captar intelectualmente los fenómenos que le interesan. Los modelos son representaciones implicadas de una realidad multiforme⁴², elaborados a partir de conceptos previamente definidos y cuyo propósito último es el de proporcionar los términos, relaciones y proposiciones de tal realidad. Para Sierra Bravo⁴³, la razón de ser de los modelos en la investigación científica, y ante la dificultad de estudiar o de observar realmente los fenómenos, se encuentra en la utilidad de formar con esta finalidad prototipos o representaciones esquemáticas de los fenómenos en cuestión. Algunos autores⁴⁴ afirman que los modelos son redes que lanzan los investigadores para apresar, racionalizar, explicar y dominar el mundo que nos rodea.

Un modelo puede considerarse como un problema de mínimos, ya que el investigador trata de explicar la lógica interna de lo que es y hacerlo con el mínimo de palabras. En este sentido, consiste en la representación más completa de la realidad con la mayor sencillez posible. Pero por esta vía se corre el riesgo de sobresimplificar. Como una teoría elemental pero verificable es preferible a una teoría totalizadora no susceptible de contraste, los modelos son la realidad preparada para su verificación empírica.

Es posible que un determinado conjunto de fenómenos venga representando por una pluralidad de modelos cada uno de los cuales intenta reflejar el objeto de estudio de forma subjetivamente distinta⁴⁵ u

⁴¹ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., págs. 76, 78.

⁴² En el sentido de que intentan recoger los aspectos fundamentales de la situación concreta que se pretende entender.

⁴³ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 42.

⁴⁴ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 32.

⁴⁵ En función de la finalidad del modelo.

objetivamente diferente⁴⁶. No podemos olvidar que los modelos no están dotados de infalibilidad, sino que están concebidos como una ayuda, pero no coinciden necesariamente con la realidad ya que no pueden tener prevista una gama tan amplia de eventualidades como las que ocurren en la vida real.

Las hipótesis son también un elemento básico de la construcción científica. Comparadas con los modelos, las hipótesis se caracterizan por su referencia a una relación determinada objeto de investigación y, en consecuencia, por su menor amplitud.

Resulta incuestionable la importancia de la hipótesis como elemento relevante en el proceso de investigación científica. Para Ramón y Cajal⁴⁷ *“la hipótesis es nuestra mejor herramienta intelectual; herramienta, como todas, susceptibles de mellarse y enmohecerse, necesitada de continuas reparaciones y sustituciones, pero sin la cual fuera casi imposible labrar honda brecha en el duro bloque de lo real”*.

Diversos autores⁴⁸ opinan que *“no hay término científico que padezca mayor ambigüedad”*. Indican que la hipótesis puede conceptuarse como un enunciado que, con universalidad y generalidad pretende explicar o describir una parte de la realidad. Aseguran estos autores que constituye una sospecha de relación, algo que se supone sin certeza, una interrogación interpretativa de la naturaleza.

La palabra hipótesis etimológicamente proviene de los términos griegos *“thesis”* (que significa *“lo que se pone”*) e *“hipo”* (partícula que equivale a *“debajo”*). Por lo tanto, en sentido literal, hipótesis es lo que se pone debajo o se presupone; es decir, el principio orientador de la investigación, aunque sujeto a cambios. Las hipótesis son suposiciones teóricas no contrastadas y de las que se puede demostrar si son verdaderas o falsas. En concordancia con esta noción, por lo menos en alguno de sus aspectos, se pueden considerar hipótesis casi todos los enunciados,

⁴⁶ Dependiendo del grado de abstracción de la realidad.

⁴⁷ RAMON Y CAJAL, S.: op. cit., págs. 129, 130.

⁴⁸ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 33.

afirmaciones o negaciones que utilizamos en el lenguaje oral y en el escrito.

Diversos autores, entre ellos Sarabia Sánchez⁴⁹, estiman que, para que una hipótesis tenga la consideración de científica, generalmente se requiere que su estructura cumpla los siguientes requisitos:

1. Debe estar bien formulada semánticamente y, conceptualmente, ser clara (punto de vista gramatical).
2. Debe poseer una cierta consistencia lógica, de manera que si existen varias conjeturas alternativas se debe escoger la que posea una mayor fuerza lógica (punto de vista lógico).
3. Debe estar fundamentada, en la medida de lo posible, en el conocimiento previo o, por lo menos, resultar compatible con el cuerpo de conocimientos científicos existentes (punto de vista científico).
4. Debe ser empíricamente contrastable mediante los procedimientos objetivos de la ciencia (punto de vista matemático). De este modo, las hipótesis que se sustraen por completo a la piedra de toque del contraste dejan los problemas sin esclarecer y no pueden representar otra cosa que síntesis artificiales coordinadoras, pero no explicativas, modelos hechos cuando no meras explicaciones verbales.

A pesar de que las hipótesis deben respetar las condiciones anteriormente indicadas, esto no quiere decir que exista una manera única de sugerir o construir hipótesis, ya que coexisten diversas formas que no poseen un carácter intersubjetivo.

Hemos indicado que las hipótesis deben ser verificables empíricamente, por lo que deben ser operativas. Los criterios de operatividad de las hipótesis vienen determinados por la capacidad que tienen de ser expresadas en forma de variables. Por lo tanto, para que una hipótesis sea científica ha de ser, entre otras cosas, operativa, y para que sea operativa ha de lograrse la concreción en variables de los conceptos

⁴⁹ *Ibidem*, págs. 33-34.

que participan en la hipótesis. De este modo, al expresar los conceptos en variables se logra una delimitación precisa del campo de investigación.

La definición de variables engloba todas aquellas características, rasgos o propiedades individuales o colectivas que pueden ocupar diferentes lugares en un sistema clasificador. Vulgarmente se entiende por variable cualquier magnitud que varía, con independencia de que se pueda medir o no de manera cuantitativa.

La diferencia más clásica de entre todos los tipos de variables que se establecen en las investigaciones es la que distingue entre variables dependientes y variables independientes. Las variables dependientes son aquellas cuyos valores de otras variables que reciben el nombre de independientes. Cuando el investigador realiza la formulación de las hipótesis de trabajo se encuentra con la dificultad de determinar cuáles son las variables dependientes y cuáles son las independientes. Tal caracterización depende de la investigación a la que se aplique ya que no existen variables que por su naturaleza sean de un tipo u otro.

Siguiendo a Sarabia Sánchez⁵⁰, aunque existen muchas clasificaciones de hipótesis, clasificaremos las hipótesis atendiendo a cinco criterios: su naturaleza, el número de variables que contienen, el tipo de investigación que proponen, su importancia y el tipo de formulación.

Podemos distinguir entre la hipótesis vulgar o de sentido común, la científica o de investigación y la filosófica o metafísica, según su naturaleza subyacente. La hipótesis vulgar es una suposición sobre hechos o fenómenos que no tienen en cuenta las reglas científicas ni precisa de técnica especial para su validación, excepto el sentido común y un razonamiento simplemente lógico. La hipótesis filosófica o metafísica es una conjetura que persigue el conocimiento filosófico de alguna ley o fenómeno de la realidad económico empresarial. La hipótesis científica se construye dentro de un marco teórico, debe ofrecer una respuesta probable o plausible al fenómeno objeto de estudio, ha de ser comprobable, debe ser capaz de generar nuevos conocimientos, susceptible de ser generalizable o tener cierta capacidad de generalización así como fácil de entender. Además las variables o relaciones que incluye deben ser específicas, estar

⁵⁰ *Ibidem*, págs. 84-91.

claramente delimitadas y justificadas y los términos técnicos o científicos han de estar aceptados por la comunidad.

Una hipótesis puede ser univariada o multivariada, dependiendo del número de variables que contenga. En el primer tipo existe una singularización, interpretación o enunciación de las características o comportamiento de un fenómeno. Por el contrario, en el segundo, se establece una relación⁵¹ entre las variables que introduce la hipótesis.

La hipótesis puede ser descriptiva, relacional o causal, según el tipo de investigación que propone o precisa. La primera tiene como objetivo avanzar una representación o particularidad de un fenómeno y objeto, no siendo complejo el tipo de análisis que necesita para su verificación. La hipótesis relacional enuncia una posible relación entre dos o más variables y su intensidad, pero sin especificar la dirección de la relación. La hipótesis causal es una relación en la cual si influye el orden de las variables y, por ello, la dirección de la asociación, estableciéndose prelación y dependencias.

Por su lado, las hipótesis pueden ser sustantivas o auxiliares, con relación a su importancia. Una hipótesis sustantiva o principal es el punto de referencia operativo de la investigación. Por el contrario, una hipótesis auxiliar es la que depende de otra sustantiva o principal para tener sentido y coherencia.

Y según el tipo de formulación, las hipótesis pueden ser nulas, alternativas y direccionales. La hipótesis nula es aquella que se redacta en sentido negativo. Por el contrario, la hipótesis alternativa se redacta de forma positiva. La hipótesis direccional es aquella que expresa el sentido de la variación, relación o asociación entre las variables. Por el contrario, la hipótesis no discrecional no expresa tal sentido.

Leyes científicas son otro elemento básico del método científico. Al igual que las hipótesis, las leyes científicas son enunciados, aunque en este caso, estamos ante enunciados contrastados y verificados. La verificación supone la comprobación de que en un caso concreto este enunciado no se opone a la realidad observable, aunque no supone la demostración de la

⁵¹ La relación o el sentido de la influencia puede ser muy amplio.

“*verdad total*” de una hipótesis. Esta precisión se admite en la filosofía de la ciencia siguiendo los dictámenes de Popper⁵².

El autor Sarabia Sánchez⁵³ estima que como la ley científica expresa una relación constante, uniforme y general entre determinados aspectos de la realidad, para que las hipótesis sean consideradas como leyes deben cumplir los siguiente requisitos:

1. La confirmación empírica satisfactoria en ciertos dominios de la realidad.
2. Generalidad de cierto alcance, entendida como la evidencia de su cumplimiento en algún ámbito que no sea estrictamente el de su estudio.
3. Que pertenezca a un sistema científico o se encuadre en una teoría científica.

La ley científica es, por lo tanto, la afirmación de la generalidad de un fenómeno o de una relación entre enunciados observacionales; en sí misma, ni expresa ni explica la razón de ser del fenómeno o de la relación⁵⁴.

Otro de los elementos básicos de la construcción científica, las teorías, representan el fin de la labor científica y la sistematización última de éstas. Como indican algunos autores⁵⁵ “*construir, cambiar y manejar teorías constituye la culminación intelectual de la empresa científica*”. En este sentido, son las que conforman la ciencia. Sierra Bravo⁵⁶ afirma que las teorías están formadas por enunciados, es decir, por expresiones (que

⁵² POPPER, K. R.: op. cit.

⁵³ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 36.

⁵⁴ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 45.

⁵⁵ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 37.

⁵⁶ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 45.

pueden ser afirmaciones o negaciones) referentes al sector de la realidad objeto de la ciencia.

Las teorías científicas están esencialmente relacionadas entre sí. En este sentido, y para expresar esta idea gráficamente, algunos estudiosos⁵⁷ estiman que es posible visualizar la totalidad del corpus de la ciencia como una enorme red de teorías, siendo los nudos de esta red las teorías particulares y siendo sus cuerdas las relaciones. Para Alcina Franch⁵⁸, la historia de cada una de las ciencias no es solamente una acumulación de descubrimientos de datos o de hechos, sino que es una cadena de teorías que han servido para explicar estos hechos. Para este autor, las teorías constituyen el contenido sustantivo de la ciencia y estima que lo que llega a ser “*acumulado*” en la situación actual de cada campo científico es una parte del pasado. Consecuencia de estas dos conclusiones, es la que extrae como tercera: que todas las teorías científicas podrían ser reemplazadas por otras que explicasen mejor los hechos; de este modo, aquello que en principio suponíamos que habría que “*transmitir*” es tan deleznable que, aunque no totalmente, en una buena parte podría ser sustituido por otro conjunto de nuevas teoría. Por ello, en opinión de este autor, la ciencia “*no es*”, sino que “*está siendo*”, es algo absolutamente fluido y casi inasible, de ahí que constantemente sea necesario indicar “*estados de la cuestión*” a todos los niveles.

Sarabia Sánchez⁵⁹ y otros autores estiman que el proceso de construcción de teorías facilita la consecución de objetivos importantes en cualquier tipo de ciencia. Estos autores, siguiendo a Bunge⁶⁰, afirman que permite:

1. La sistematización del conocimiento mediante el establecimiento de relaciones lógicas entre entidades antes inconexas.

⁵⁷ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 37

⁵⁸ ALCINA FRANCH, J.: op cit., pág. 22.

⁵⁹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: op. cit., pág. 37

⁶⁰ BUNGE, M.: *La investigación...*, op. cit., pág. 37.

2. La explicación de los hechos a través de relaciones que impliquen las proposiciones que expresan dichos hechos.
3. Aumentar el conocimiento al originar nuevas proposiciones.
4. Reforzar las contrastabilidad de las hipótesis al subordinarlas al control de las leyes del sistema.
5. La orientación de la investigación, bien mediante el planteamiento o reformulación de problemas científicos fecundos, mediante la sugerencia de recopilación de nuevos datos que serían inimaginables sin el apoyo de la teoría o mediante la inspiración de nuevas líneas de investigación.
6. Facilitar un mapa de una parte de la realidad.

Aunque no todas las teorías consiguen alcanzar todos los objetivos expuestos anteriormente, por lo menos deben ser capaces de acercarse a los cuatro primero. Bunge⁶¹ opina que, de este modo, podremos distinguir las teorías de las “*pseudoteorías*”. Por lo tanto, un conjunto de conjeturas no puede considerarse una teoría científica a menos que constituye un sistema hipotético-deductivo propiamente dicho, si no suministra explicación y previsión y si no es contrastable; esto es lo menos que ha de exigirse a una teoría científica.

Hemos indicado que la teoría constituye el término de la labor científica. Pero las teorías son algo más. Se puede decir que son su origen, su marco y su fin. Son su origen porque son fuente de nuevos problemas y conducen a la formulación de nuevas hipótesis. Son su marco porque proporcionan el sistema conceptual que se aplica a la observación, clasificación de los datos de la realidad y su fin, porque la investigación debe desembocar en teorías cada vez más perfectas. Por todo ello, algunos autores⁶² afirman que en la ciencia contemporánea, la actividad científica más importante, más profunda y más fecunda son las teorías. Así pues, existe una interacción continua entre la realidad y las teorías; con base en

⁶¹ *Ibidem*, pág. 37.

⁶² SARABIA SÁNCHEZ, F. J y otros: *op. cit.*, pág. 38.

los hechos, ayudándose de todo un instrumental de conceptos, modelos e hipótesis, se establecen, complementan y reforman las leyes y teorías; con base en las teorías se formulan nuevos problemas o hipótesis.

1.6. El método científico.

Etimológicamente, un método es un camino hacia un objetivo. Con anterioridad hemos señalado que el método delimita la noción del conocimiento científico puesto que es el elemento que más caracteriza a la ciencia. Pues bien, Sarabia Sánchez⁶³ afirma que la unidad de la ciencia estriba en la unidad de su planteamiento y no en una teoría única ni en un lenguaje unificado. Por lo tanto, la universalidad del método científico es admitida en un sentido amplio ya que la ciencia se enfrenta en todos sus ámbitos con un solo método y un solo objetivo. Todas las ciencias comparten el método científico. Aunque exista una variedad de modalidades metodológicas específicas que viene exigida por la diversidad de problemas concretos de investigación. Pero la ejecución concreta y en particular de las operaciones estratégicas dependen del tema de estudio y del estado del conocimiento respecto a dicho tema. Así, cada rama de la ciencia se caracteriza por un conjunto abierto de problemas que se intentan resolver mediante una serie de tácticas y técnicas específicas.

El profesor Sierra Bravo⁶⁴ estima que el método utilizado en las ciencias es, en primer lugar, un método y como tal una forma de realizar una actividad; el camino o proceso que la actividad en cuestión ha de seguir para alcanzar su objetivo. En segundo lugar se trata de un método específico y determinado, que recibe el nombre de “*científico*”, ya que su origen, aplicación y desarrollo, ante todo, en las ciencias consideradas típicas (las físicas y naturales). Dentro de los distintos tipos de métodos es un método de investigación en cuanto supone una forma de actuación que se orienta a ampliar el conocimiento de la realidad que nos rodea. Y debido a la perfección y eficacia que ha logrado, constituye sin duda el método de investigación por excelencia. Por eso cree este autor que debe ser llamado “*método de investigación científico*” y no “*método científico*” sin más. Así,

⁶³ Ibídem, pág. 38.

⁶⁴ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., págs. 29-30.

estima que se puede hablar del método peculiar de cada una de las ciencias (de la Química, de la Economía, etc.), formado por las distintas formas de combinación y aplicación en ellas de los sustantivos de pensamiento y de investigación, pero no existe un método científico peculiar de aplicación general en todas las ciencias sino es el método de investigación científico.

Considera Sierra Bravo⁶⁵ que en el método de investigación científico, al igual que en todo método, se puede distinguir su “contenido” o método propiamente dicho y su “*base racional*”. El primero está formado fundamentalmente por una serie de etapas sucesivas a seguir para alcanzar el resultado pretendido. Su “*base racional*” está constituida por el conjunto de ideas que sirve de fundamento y de orientación al método propiamente dicho.

Método, como procedimiento, está constituido para el mencionado autor por las etapas generales de actuación que forman su contenido y por las técnicas o procedimientos concretos, operativos, para realizar en un caso determinado las fases generales de actuación en cuestión.

Sierra Bravo estima que estas “*técnicas*” específicas de cada ciencia, pueden ser muy diversas puesto que cada objeto de investigación reclama sus técnicas propias. Este autor⁶⁶ afirma que entre método científico y técnicas científicas existe una relación clara. Ambos tienen la misma naturaleza y son procedimientos, es decir, formas de actuación científica. Pero se diferencian en la amplitud. Así, el método es un procedimiento general del conocimiento científico y es común en lo fundamental a todas las ciencias. Por el contrario, las técnicas son procedimientos de actuación concretos y particulares relacionados con las distintas fases del método científico.

Así, en general, cada ciencia o grupo de ciencias tiene sus técnicas específicas, aunque puede haber técnicas comunes a todas o a varias ciencias. También existen técnicas de empleo general en todas las investigaciones científicas (técnicas generales de documentación, de lectura, de diseño de la investigación, etc.).

⁶⁵Ibíd., pág. 29-30.

⁶⁶ Ibíd., pág. 47.

Como procedimiento general de actuación seguido en el conocimiento científico, el método de investigación científico se concreta en un conjunto de trámites, fases o etapas. Para este autor, la mejor manera de expresar en qué consiste, es describir las actuaciones que comprende. Consiste en formularse interrogantes sobre la realidad del mundo y de los hombres, basándose en la observación y en las teorías ya existentes; en anticipar soluciones a estas cuestiones y en contrastar, con la misma realidad, dichas soluciones previas o hipótesis mediante la observación de los hechos, su clasificación y su análisis.

Para Sierra Bravo⁶⁷, el método científico presenta los siguientes rasgos:

* **Teórico.** El método de investigación científico es un método de investigación teórico en su origen y en su fin. Su punto de partida es, en general, una teoría previa o un conjunto racional y sistemático de ideas sobre la realidad que se estudia. Es su fin, porque los resultados de la puesta en práctica del método científico se deben concretar en los nuevos principios que reformen, complementen o confirmen las teorías iniciales. Además la teoría también es necesaria para poder observar la realidad. Los hechos, por sí mismos, no dicen nada; por ello, es necesario interpretarlos y hay que ir a ellos con ideas y enfoques previos.

* **Basado en la duda científica.** No existe en la ciencia ningún conocimiento, ley, etc., del que no se pueda dudar o que no pueda ser sometido a nuevas revisiones o no puedan ser sustituidos por otros más exactos y verdaderos.

* **Problemático-hipotético.** Puesto que se basa en la formulación de problemas sobre la realidad y en adelantar conjeturas o soluciones probables a dichas cuestiones.

* **Empírico.** Su fuente de información y de respuesta a los problemas que se plantean es la experiencia, es decir que la ciencia

⁶⁷Ib., págs. 31-34.

toma sus datos y funda sus conclusiones en la observación ordenada y sistemática de la realidad.

* **Inductivo y deductivo, a la vez.** Es inductivo porque procede mediante la clasificación sistemática de los datos obtenidos durante la observación, con el fin de determinar las regularidades que presentan. Aunque la ciencia se base en la inducción sistemática en mayor medida que otros tipos de conocimientos, utiliza la deducción. Esta consiste en la derivación de conceptos y enunciados, no de la observación de la realidad como la inducción, sino de otros conceptos o enunciados establecidos anteriormente. Por ello, en la ciencia, la inducción y la deducción no se oponen entre sí; por el contrario, la deducción está íntimamente unida en ella a la inducción. La inducción sólo da lugar inmediatamente a datos sobre la realidad; pero la deducción relaciona estos datos, establece conceptos y enunciados con base en ellos y saca conclusiones de todo género.

* **Autocrítico.** El método se autocorriga a sí mismo. Así, por un lado, debe someterse constantemente a contraste y verificación. Y por otro, hay que tener presente que, en ningún caso, los logros científicos son definitivos, ya que siempre están sujetos a la revisión que se puede derivar de nuevos descubrimientos y otros puntos de vistas científicos.

* **Circular.** Puesto que existe una interacción continua en el método científico entre la experiencia y la teoría. Así, con base en la experiencia se establece, completa y reforma la teoría, y con base en la teoría se capta y explica la realidad.

* **Analítico-sintético.** Puesto que estudia la realidad distinguiendo y separando unos de otros sus elementos más simples y procura unir y recomponer los elementos separados obteniendo una visión global del conjunto y de las relaciones estructurales entre sus elementos.

* **Selectivo.** El método científico posee esta característica en un triple sentido. En primer lugar, entre la multiplicidad de aspectos de los fenómenos, debe concentrar su observación en lo más importante. En segundo lugar, debe detectar en el análisis los datos más significativos por tener un flujo predominante entre la masa de

datos recogidos. Por último, procura trascender las meras apariencias y explicar la realidad lo más profundamente posible.

* **Debe fomentar la intuición y la imaginación.** Además de atenerse a las reglas metodológicas normales.

* **Preciso.** Ya que pretende obtener conocimientos y medidas de la realidad lo más exacto que sea posible. La ciencia tiene vocación de exactitud, por lo que cuanto más exacta es una ciencia, más ciencia es.

A continuación exponemos los siguientes tipos de métodos científicos utilizados en las investigaciones científicas que se realizan acerca de la Historia del Periodismo. En primer lugar, hablaremos del método inductivo. Consiste en el proceso de inferencia de leyes generales a partir de la consideración de un número suficientemente amplio de casos individuales y observaciones concretas. En la inducción se parte de enunciados cercanos a la experiencia para obtener enunciados abstractos generales. Por lo tanto, el motivo de la razón es ascendente. Existen dos tipos de inducción: la enumerativa y la analítica. En la primera se define una determinada clase lógica y luego se examinan los objetos o hechos que pertenecen a esa clase con el fin de determinar cuáles son las características comunes y cuáles las distintas. En la inducción analítica se procede de forma inversa, es decir, primero se seleccionan ciertos objetos o hechos para posteriormente definir cuáles son las clases lógicas que representan.

Alcina Franch⁶⁸ manifiesta su preocupación por el predominio del razonamiento inductivista que, según él, sigue dominando el trabajo intelectual en muchas cátedras de la universidad española, tanto en las facultades de humanidades como en las que se cultivan las ciencias naturales.

Posteriormente trataremos el método deductivo. La deducción es el proceso por el que, a partir de la formulación de unos enunciados generales, se trata de deducir información para explicar fenómenos concretos. Este método, para su aplicación requiere disponer de leyes generales y trabaja mediante axiomas, postulados y teoremas. La deducción

⁶⁸ ALCINA FRANCH, J.: op. cit., pág. 66.

es característica de todas las ciencias, pero sobre todo de las más formalizadas. Dentro de esta categoría cabe distinguir entre el método axiomático-deductivo y el método hipotético-deductivo. El primero es el proceso de deducción que parte de un sistema de axiomas o afirmaciones que no precisan demostración dada su evidencia. Sin embargo, el método hipotético-deductivo consiste en un proceso de deducción de conclusiones a partir de un conjunto de hipótesis o enunciados contrastables sobre un aspecto de la realidad.

El investigador Alcina Franch⁶⁹ señala que, desde Aristóteles, el ideal de la ciencia ha sido que la explicación científica debe tener forma de deducción.

Para algunos autores⁷⁰, los métodos histórico e hipotético-deductivo⁷¹ son los que preponderan en las Historia de la Prensa. El método histórico es el proceso de aclaración de un fenómeno a partir de la información que proporciona su historia. El hecho de que el método científico venga caracterizado simultáneamente como inductivo y deductivo se debe a que la inducción y la deducción en la ciencia no se oponen entre sí. Así, los principios e hipótesis de las que parte el método deductivo son consecuencia de inducciones, es decir, de operaciones no lógicas que nos permiten saltar desde el desorden que es el mundo real a la razonada que supone una conjetura tentativa respecto de la realización que existe entre un conjunto de variables relevantes. Así, se admite la inducción en el sentido de que una hipótesis se ve inspirada y apoyada en los hechos. Por otro lado, las proposiciones generales que derivan de los procesos inductivos son controladas por la conformidad o disconformidad con la realidad observada de ciertas conclusiones que se derivan deductivamente de ellas.

A su vez, el investigador Sierra Bravo⁷² estima que la inducción sólo facilita inmediatamente datos sobre la realidad. Sin embargo, en gran parte,

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 74.

⁷⁰ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: *op. cit.*, págs. 39-40.

⁷¹ También se le denomina inductivo-deductivo.

⁷² SIERRA BRAVO, R.: *op. cit.*, pág. 32.

es obra inductiva relacionar estos datos, establecer conceptos y enunciados con base en ellos, y sacar conclusiones de todo género.

Existen otros métodos aunque son de uso restringido en la Historia de la Prensa, a saber: método descriptivo, método dialéctico y método estructuralista. El método descriptivo consiste en la recopilación de información sobre un fenómeno de forma sistemática y ordenada. El método dialéctico se basa en el proceso de explicitación y enfrentamiento teórico entre las contradicciones que se producen en la realidad para obtener una síntesis que las supere. Por último, el método estructuralista o proceso de análisis de las relaciones de interdependencia dentro de una realidad cuya unidad se postula, bajo la premisa de que no es posible alcanzar un adecuado conocimiento de los objetos considerados de forma aislada.

En las últimas dos décadas ha surgido el “*metaanálisis*” como una nueva metodología cuyo propósito es dotar a las revisiones de la investigación histórica del rigor, la objetividad y la sistematización necesarios para obtener una fructífera acumulación del conocimiento científico. Respecto de las revisiones narrativas, uno de los aspectos diferenciadores del metaanálisis es su carácter cuantitativo. El metaanálisis aplica procedimientos estadísticos específicamente diseñados para integrar los resultados de un conjunto de estudios empíricos.

Una vez expuesta la importancia del método en la búsqueda y desarrollo del conocimiento científico y los tipos de métodos, vamos a analizar los sucesivos intentos llevados a cabo para precisar lo que se entiende por las normas de procedimiento en las tareas científicas, o sea, la metodología científica.

La tradición europea se caracterizaba por la creencia de que existía una verdad absoluta y de que ésta era, al menos en parte, accesible a la razón humana. Pero con la llegada del relativismo, una corriente esencialmente escéptica, se quiebra el ideal universalista de la cultura clásica rechazando la existencia de verdades absolutas totales y parciales.

Esta corriente rechaza la búsqueda de la verdad como objetivo del trabajo científico ya que considera inapropiada para cualquier ciencia la persecución de una meta utópica. Para los representantes del relativismo,

entre ellos Hanson⁷³, es un indicio de irracionalidad elegir una meta cuya realización no se podría reconocer ni siquiera cuando se hubiese logrado.

Muy al contrario, la corriente del realismo científico⁷⁴ reivindica las posibilidades de la “*verdad*” como objetivo prioritario en la teoría e investigación científicas, sin negar su carácter utópico. Pero a pesar de las discrepancias existentes, el realismo científico trata de adoptar una posición conciliadora entre el realismo clásico (vinculado con las tradicionales corriente positivistas/empiristas) y el relativismo. Algunos autores como Sarabia Sánchez⁷⁵ creen que las desaveniencias entre el realismo y el relativismo se pueden reducir a una. Así, mientras que los relativistas admiten que puede existir una realidad independiente de la sociedad y de los individuos que la integran, y, que la ciencia no tiene capacidad para conectar con ella, los realistas reconocen también la existencia independiente de esa realidad y la incapacidad para tener una certeza absoluta sobre ella, pero sí creen que el investigador consigue aproximarse a la misma. Por lo tanto, si se resuelve esta diferencia sería fácil terminar con las demás ya que las siguientes desaparecerían al ser consecuencia directa de la primera. De todos modos las versiones rígidas de los primeros realismos y relativismos han derivado hacia posiciones más moderadas y menos dogmáticas.

En opinión de un grupo de autores⁷⁶, a pesar de que al momento actual le correspondería la reconciliación entre el realismo y el relativismo, la característica contemporánea más sobresaliente de la Filosofía de la Ciencias es la disparidad de enfoques, sistemas y escuelas. A ello han contribuido factores como el avance espectacular de las ciencias naturales y lógico-formales y el desarrollo de nuevos métodos de trabajo en las

⁷³ HANSON, N. R.: *Patterms of Discovery*. Cambrigde University press. Cambridge, 1958.

⁷⁴ Aunque el realismo ha sido acreedor de un buen número de apellidos como son el realismo falible, el realismo inductivo, el realismo crítico, etc., nosotros nos centramos en el realismo científico asociado en sus orígenes con los trabajos de McMullin y Harré en 1984 y 1986, respectivamente.

⁷⁵ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., pág. 45.

⁷⁶ *Ibíd*em, pág. 47.

ciencias humanas. El postmodernismo es uno de estos métodos. Gergen⁷⁷ dice que el postmodernismo abre las puertas a la expresión plena de todos los discursos y aun “libre juego” de la ciencia. Para los autores de esta corriente, el conocimiento no es una posesión individual sino que reside en la esfera de conexión social; no existe una realidad con la que poder confrontar las teorías; y el lenguaje no es transmisión de la verdad. Para ellos, no existe una descripción verdadera de las cosas.

Esta forma de abordar el conocimiento, de todos modos, tiene también detractores que piensan que con la práctica de esta corriente epistemológica se puede caer en inexactitudes científicas.

1.7. La investigación científica.

Etimológicamente, *Investigación* se deriva de los términos latinos *in* (en, hacia) y *vestigium* (huella, pista). De este modo su significación original es “*hacia la pista*” o “*seguir la pista*”; buscar o averiguar siguiendo algún rastro. De acuerdo con esta noción etimológica, investigar es, genéricamente, toda actividad humana encaminada a descubrir algo desconocido. La investigación tiene su origen en la curiosidad innata del hombre que le lleva a averiguar cómo es el mundo en el que vive y cuál es su razón histórica. Según esto toda investigación, incluso la científica, es averiguación de algo no conocido o búsqueda de solución a algún problema. Por ello, afirma Sierra Bravo⁷⁸ que los distintos tipos de investigación no pueden diferenciarse por la razón de ser de la actividad investigadora, sino por su objeto y el procedimiento o forma de actuación. En el caso de la investigación, dicho procedimiento es un método, el científico.

Sierra Bravo⁷⁹ estima que la investigación científica, que consiste en la puesta en práctica de este método o en la actuación basándose en él, se distingue, por tanto, de las demás formas de investigación científica y el

⁷⁷ GERGEN, K. J.: *Realidad y relaciones*. Paidós, Barcelona, 1997.

⁷⁸ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., págs. 28-29.

⁷⁹ *Ibidem*, págs. 28-29.

método científico (igual que sucede entre la ciencia y la investigación científica). Así, la investigación científica es la actividad que produce la ciencia y como tal, su fuente. El método de investigación científico es el procedimiento o forma de actuación empleado o seguido en la investigación científica.

Sierra Bravo⁸⁰ estima, puesto que la ciencia y sus aplicaciones técnicas ocupan en el mundo actual una aposición cada vez más absorbente como fuente de información y base de la actuación del hombre, que la investigación científica es importante para la humanidad en su conjunto y muy particularmente para todos aquellos países que no quieren quedarse rezagados en la marcha de la civilización. Como vivimos en un mundo dominado por la ciencia y la técnica, la investigación científica es el motor que sostiene e impulsa a ambas.

Este autor⁸¹ define la investigación científica como *“la actividad compleja inteligente, constituida fundamentalmente, previa la documentación consiguiente, por el proceso de aplicación del método científico a problemas concretos en un área específica de la realidad observable, buscando respuesta a los problemas, con exposición de los resultados obtenidos mediante la elaboración del informe o de la tesis y su presentación en forma escrita”*.

Después de analizar qué entendemos por investigación científica, vamos a señalar, en primer lugar, los ámbitos en los que se desarrolla la actividad científica. Para ello, hay que acudir a la ya clásica distinción entre el *“contexto de descubrimiento”* y el *“contexto de justificación”*. Esta distinción fue propuesta explícitamente por Reichenbach en 1938 y aceptada prácticamente sin objeciones durante largo tiempo. En el contexto de descubrimiento, a la ciencia le corresponde la investigación y la búsqueda de un nuevo conocimiento, que se expresa en la forma de hipótesis, leyes o teorías. Por otro lado, en el contexto de justificación debe ofrecer un buen fundamento metodológico y racional de lo descubierto, una justificación lógica y un respaldo empírico de las hipótesis, leyes y teorías mediante su confrontación de la realidad. En sentido estricto, sólo cuando

⁸⁰ Ib. págs. 28-29.

⁸¹ Ib. págs. 28-29.

esto se produce se puede decir que la ciencia consigue aportar un nuevo conocimiento.

No parece que sea suficiente esta diferenciación para comprender todas las funciones y repercusiones de la actividad científica. Por ello, en 1995, Echevarría⁸² lanza una propuesta de reformulación radical y de ampliación de la anteriormente indicada que pasa por la distinción de cuatro contextos en la denominada “*actividad tecnocientífica*”: el “*contexto de educación*” (enseñanza y difusión de la ciencia), el “*contexto de innovación*” (descubrimiento, invención y creación), el “*contexto de evaluación*” (o de valoración) y el “*contexto de aplicación*” (transformación del mundo de la realidad). Aunque la ciencia pretende la investigación de la realidad y la producción de conocimiento, se convierte en verdadero saber, en primer lugar, cuando dicho conocimiento es enseñado y difundido, y posteriormente es aplicado a la transformación y mejora del mundo por las personas que lo han aprendido correctamente.

El primer ámbito donde tiene vigencia la actividad científica es la “*enseñanza*” y la “*difusión*” de la ciencia, como ya hemos indicado. Debido al alto grado de especialización de la ciencia actual, antes de descubrir, justificar y aplicar una innovación científica es necesario aprender todos los conocimientos teóricos y prácticos de una disciplina. El contenido de los que se ha de enseñar (y aprender) viene fijado en los planes de estudios de las diversas titulaciones universitarias y tiene su prolongación natural en los estudios de tercer Ciclo. La realización de tales estudios hace posible que el futuro investigador llegue a familiarizarse con el conocimiento científico existente y a la vez adquiere y demuestre competencia en el manejo de la disciplina en la que está interesado. Alcina Franch⁸³ indica que cuando la ciencia se concibe como algo fluyente y no como algo estable, se va perfilando cuál es la relación entre docencia e investigación y cuál debe ser el contenido de los conocimientos que se deben impartir en la universidad. Este autor estima que se deben dar a conocer todos los datos y teorías que explican hasta ese momento la realidad en cuestión para que el alumno pueda conocer y explicar esa realidad, así como crear nuevas teorías que expliquen mejor los hechos conocidos o los que se vayan conociendo, a partir de esas nuevas teorías. De este modo, el profesor debe

⁸² ECHEVARRÍA, J.: *Filosofía de la ciencia*. Akal, Madrid, 1995.

⁸³ ALCINA FRANCH, J.: op. cit., pág. 22.

utilizar la investigación como un procedimiento de enseñanza, dejando así atrás la vieja concepción de que la universidad es la institución que debe proporcionar él “*estado de la cuestión*” de cada parcela científica.

Pero la educación, a la vez que transmite las realizaciones científicas reconocidas por la comunidad científica, tiene también un componente de modificación del mundo puesto que la acción educativa ha de producir un efecto de mejora de las personas.

El segundo ámbito de la tecnociencia moderna lo constituye el contexto de “*innovación*”. De este modo se permite la entrada a todos los frutos científicos ya sea un descubrimiento, una invención, una novedad, etc.

Echavarría⁸⁴ menciona la “*evaluación*” o valoración de la actividad tecnocientífica en tercer lugar, ya que, tan importante como valorar el descubrimiento de un nuevo hecho empírico o fundamentar una hipótesis, es estimar el interés de una nueva invención o una creación. Este autor considera que, con independencia de los criterios utilizados para realizar la valoración de la actividad científica o de la tecnocientífica, siempre hay una sanción o un juicio social de la actividad tecnocientífica.

Por último, la ciencia, además de averiguar cómo es el mundo, quiere servir para controlarlo, dominarlo y modificarlo con la pretensión de mejorarlo⁸⁵. De este modo, el saber científico se contempla, además, como un factor de control y transformación del mundo, la realidad, el medio y el entorno. Por tanto, estamos ante el contexto de aplicación, el cuarto de los ámbitos científicos.

Sierra Bravo⁸⁶ afirma que la investigación científica es en sí una actividad compleja que está constituida como tal por un conjunto de actuaciones sucesivas interrelacionadas. Para este autor, el proceso de investigación científica pretende, partiendo de los conocimientos

⁸⁴ ECHEVARRÍA, J.: op. cit.

⁸⁵ Aunque es difícil identificar al beneficiario de dicha mejora: ¿la ciencia, la humanidad, los científicos, los grupos sociales y las instituciones que los apoyan?

⁸⁶ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 34.

científicos precedentes, conceptualizar la realidad, para obtener y formular, mediante la observación y la sistematización metódicas representaciones intelectuales que sean expresión lo más exacta posible de la realidad aunque contribuyan a engrosar el acervo teórico de las ciencias.

Algunos autores⁸⁷ coinciden en señalar las siguientes etapas⁸⁸ de las que consta una investigación científica:

1. La delimitación y observación de un aspecto o parcela de la realidad.
2. El planteamiento de un problema que no ha sido resuelto, de una cuestión que espera respuesta o de un fenómeno que busca explicación.
3. La generalización de hipótesis para dar solución al problema, respuesta a la cuestión o explicación del fenómeno.
4. La confrontación de las consecuencias deducidas de las hipótesis o de las consecuencias esperadas según la hipótesis con los hechos observados o los datos de la realidad (prueba de la hipótesis).
5. La aceptación provisional, el rechazo o la reformulación de la hipótesis.

Como consecuencia de lo expuesto, los mismos autores⁸⁹ estiman que en lo metodológico, la investigación científica es un “*espiral inductivo-hipotético-deductiva*”, con los dos pasos procesales esenciales:

* “*Fase heurística o de descubrimiento*”: es una fase hecha de observación, descripción, reflexión y generalización inductiva con el propósito de generar hipótesis.

⁸⁷ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 54-55.

⁸⁸ Las tres primeras etapas hace referencia al contexto del descubrimiento y las dos últimas al de justificación.

⁸⁹ Véase nota 87.

* “*Fase de justificación- conformación*”: consiste en el proceso de comprobación del fundamento de una hipótesis por medio de un procedimiento o dispositivo previsto al efecto (y susceptible de ser producido).

En consonancia con lo expuesto anteriormente, e independientemente de que se puedan señalar otras, los mencionados autores⁹⁰ consideran que son tres las actividades fundamentales que se llevan a cabo en el proceso de investigación científica:

* La “*observación-descripción*” del fenómeno.

* La “*exploración*” de la realidad para la generación de hipótesis que expliquen el comportamiento, las causas o los efectos del fenómeno.

* El “*contraste-justificación*” de la hipótesis propuesta para garantizar su verdadera capacidad de explicación.

Los citados autores estiman, por lo tanto, que es posible distinguir tres tipos genéricos de investigaciones según sea su contribución fundamental al desarrollo científico: investigaciones descriptivas, investigaciones exploratorias e investigaciones explicativas.

Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, describir es “*delinear, dibujar, figurar una cosa, representándola de modo que dé idea cabal de ella. Representar a personas o cosas por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias*”. La descripción es, por tanto un discurso que evidencia y significa el ser de una realidad a través de sus partes, sus rasgos estructurales, sus cualidades, sus propiedades, sus caracteres accidentales o sus circunstancias. Dentro de la investigación descriptiva se incluye la “*observación etológica*”, tendente a establecer un inventario sistemático de los comportamientos de los sujetos o de fenómenos en una situación determinada. Actualmente, este tipo de investigación se está extendiendo al análisis del comportamiento de los hombres y de las organizaciones.

⁹⁰ Ib., págs. 55-57.

La descripción se configura como una actividad que no se puede evitar aunque se corresponda con la fase menos elaborada y menos productiva de la ciencia. De este modo, la investigación resulta imprescindible cuando el sistema tenga tal amplitud y complejidad que resulte necesario comenzar por acotarlo, ordenarlo, caracterizarlo y clasificarlo del modo más preciso posible. Pero por otro, existen determinadas investigaciones descriptivas que constituyen desde el principio un fin en sí mismas⁹¹ y sólo en un segundo momento desencadenan otro género de investigaciones.

Todo trabajo de investigación, en cualquier caso, debe describir y analizar la trayectoria histórica y el estado actual de la cuestión objeto de estudio. Lo más normal es partir de un determinado nivel de conocimientos que se ha ido consolidado a lo largo del tiempo por las investigaciones llevadas a cabo previamente por la comunidad científica. De este modo, el investigador cuenta con una ayuda inestimable, la de aquellas personas que han trabajado en el mismo campo antes que él y que le proporciona los puntos de partida y las claves para poder avanzar. Así, toda investigación siempre será una continuación más o menos directa de investigaciones precedentes. Alcina Franch⁹² considera que la Ciencia moderna es el resultado de una “*acumulación*” histórica y que se transmite de generación en generación. Este autor no concibe la ciencia como algo estable, sino como algo fluyente. En este sentido, Sarabia Sánchez⁹³ asegura que “*la ciencia se presenta como el más bello ejemplo de obra colectiva realizada por investigadores de todas las épocas y de todos los países*”.

La investigación exploratoria es otra clase de investigación. Este tipo de investigación supone un paso adelante sobre la investigación meramente descriptiva. Es la correspondiente a la fase heurística o ascendente del proceso inductivo-hipotético-deductivo de la ciencia. Después de una fase de observación de la realidad y de reflexión profunda sobre ella, la

⁹¹ Las investigaciones de las ciencias sociales suelen ser descriptivas debido a que el acopio de material y el grado de aprehensión de la realidad son escasos. También se consideran descriptivas las investigaciones que realizan el análisis de una determinada corriente o línea de estudio.

⁹² ALCINA FRANCH, J.: op. cit., págs. 21-22.

⁹³ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., pág. 59.

investigación exploratoria genera hipótesis alternativas susceptibles de ser contrastadas en posteriores estudios mediante los procedimientos objetivos de la ciencia y capaces de ajustarse progresivamente a tenor de los resultados alcanzados en dichos estudios. Algunos autores⁹⁴ indican que, en estos casos, el investigador se comporta más como un “*detective*” que como un “*hombre de leyes*”. En la investigación exploratoria, de entre las hipótesis que el investigador sea capaz de sugerir, deberá escoger las que inicialmente parezcan más inteligentes.

Para formular hipótesis no existe un camino único. Algunos autores⁹⁵ indican que a la formulación de hipótesis científicas se puede llegar a través de diferentes vías:

1. Por inducción, es decir, como resultado de la generalización a partir de la observación de varios casos particulares.
2. Mediante la lógica deductiva, o sea mediante la deducción, a partir de principios de teorías anteriores.
3. A través de la analogía, es decir, por la traducción o aplicación analógica de los hallazgos y descubrimientos de otras áreas científicas más o menos afines.
4. Por un mecanismo extra científico, fruto de una inspiración, del saber no científico.

Todo trabajo de investigación, con independencia de las cuatro vías citadas, ya sea propio del investigador o ajeno, puede generar ideas en la medida en que puede hacer surgir hipótesis que posteriormente hay que contrastar. Así, es usual analizar los resultados de una corriente de investigación especulativa, en cuanto a originalidad e innovación. Algunos autores, entre los que se encuentra Sarabia Sánchez⁹⁶, opinan que la investigación especulativa pretende la concepción de nuevos marcos,

⁹⁴ *Ibidem*, pág. 59.

⁹⁵ *Ib.*, pág. 61.

⁹⁶ *Ib.*, pág. 61.

facilita y estimula la apertura y desarrollo de nuevas vías de investigación y pone en cuestión la pertinencia de determinadas investigaciones. Por representar un carácter exploratorio o innovador importante y requerir grandes dosis de creatividad e inventiva, la investigación especulativa se reserva aquellos investigadores de alto nivel y de gran madurez científica.

El último tipo de investigación que trataremos será la investigación explicativa. La función fundamental de la explicación es proporcionar una comprensión de fenómeno que se investiga. Explicar supone responder a la pregunta por qué, dar a conocer la causa o motivo de alguna cosa. La explicación es el nivel más profundo de la investigación y consiste en la determinación de las causas (razones de ser) y los efectos (consecuencias) de un fenómeno, lo que se consigue verificando las hipótesis e intentando obtener leyes sociales. Sarabia Sánchez⁹⁷ estima que *“un hecho queda explicado cuando lo vemos como consecuencia práctica de una ley”*.

La investigación explicativa es la investigación que tiende al contraste de hipótesis para la explicación. Se corresponde con la fase de justificación, fase de confirmación o fase descendente del proceso inductivo-hipotético-deductivo de la ciencia. Persigue verificar el fundamento de una hipótesis por medio de un procedimiento metódico diseñado para tal propósito. Sólo se puede hablar del contenido explicativo de la hipótesis cuando ha soportado con éxito los intentos de refutación o resulta verificada en algún dominio de la realidad. Esto otorga credibilidad a la explicación que conlleva la hipótesis.

Frente al *“todo vale”* de las fases de descubrimiento y de investigación exploratoria para sugerir hipótesis, algunos autores⁹⁸ opinan que en la fase de justificación es importante el rigor, la coherencia, la racionalidad más estricta, el método, la transparencia y dura confrontación con la experiencia.

La actividad de justificación la inicia el investigador normalmente cribando las hipótesis alternativas de las que dispone, aquellas que son consecuencia de un proceso previo de descubrimiento, de una investigación exploratoria anterior. De este modo, separa las hipótesis que parecen

⁹⁷ Ib., pág. 64.

⁹⁸ Ib., pág. 65.

posibles de las muy improbables, las interesantes de la triviales, etc., para quedarse con la más razonable, oportuna y fecunda que será la que se someta al proceso de verificación-refutación.

Es preciso cotejar el “*mundo de las ideas*” para realizar la prueba de la hipótesis, o de lo previsto, con el “*mundo de la realidad empírica*”, implica valorar la adecuación entre el “*decir*” y el ser. Hay que evaluar el grado de correspondencia real entre el enunciado de la hipótesis y los hechos. Para realizarlo se recurre a la confrontación de las predicciones y consecuencias empíricas concretas que se deducen de la hipótesis con los hechos que la realidad nos revela. Si el investigador aprecia una discrepancia entre los datos empíricos y la propuesta hipotética, el conflicto se resuelve apelando al “*principio de falsación*”: se otorga prioridad a los datos rechazándose la hipótesis planteada y se proceda a sugerir una nueva hipótesis que se presuma capaz de probar un mayor contenido empírico y de establecer la consonancia entre ambos mundos. Pero en todo caso, la obtención de un resultado positivo del proceso de verificación no implica la demostración de la verdad plena de la hipótesis; sólo significa que en un caso concreto la realidad observable no contradice a la hipótesis.

1.8. El papel del investigador en la investigación científica.

El investigador normalmente es un profesional altamente cualificado y especializado que tiene la misión de obtener y generar información para la toma de decisiones. Tratará de ampliar y modificar el conocimiento, realizando estudios, tanto de nivel básico como aplicado. Pero si además el investigador es un académico, tiene la misión de transmitir conocimiento y decir qué conocimiento hay que transmitir. Algunos autores⁹⁹ estiman que, dependiendo del tipo de actividad que desarrolla y el alcance de la misma, el investigador tiene dos funciones fundamentales: la que realiza dentro de su actividad y la que tiene fuera de la misma.

Respecto al papel externo del científico, hay que indicar que, en las ciencias de la naturaleza¹⁰⁰, el científico posee una “*opinión autorizada*” en el ámbito no académico. En este sentido lo que afirma, por ejemplo, un

⁹⁹ Ibídem, pág. 69.

¹⁰⁰ Conocidas en el mundo universitario como ciencias experimentales.

biólogo, no suele admitir discusión y, en caso de que se produzca, procede del mismo ámbito científico.

Por el contrario, en las ciencias sociales, el investigador posee una “*opinión autorizada*” mucho menor, ya que es o puede ser cuestionada desde muy diversos ámbitos (político, económico, empresarial, el mundo académico o incluso por personas que no pertenecen al ámbito científico). Las opiniones de los científicos de estas ciencias suelen ser válidas a corto plazo y en un ámbito geográfico o sociodemográfico muy determinado. El científico social conoce que, en el ámbito de su estudio, e imposible encontrar comportamientos invariables en sujetos o en grupos de sujetos. Por ello, en gran medida, se deriva a una menor autoridad y, por tanto, un menor reconocimiento en la sociedad.

Por lo tanto, cuando el investigador social comienza una investigación, debe ser consciente de esta situación. Esto no quiere decir que sus descubrimientos sean menos profundos y rigurosos o menos comprometidos. Sarabia Sánchez¹⁰¹ afirma que el investigador social, a diferencia del científico experimental, no puede ser absolutamente objetivo ni puede trabajar desligado de su entorno, de sus convicciones personales y de sus expectativas respecto de su trabajo. Lo que no quiere decir que esté tan mediatizado como para generar conclusiones erróneas, dar recomendaciones sesgadas o encubrir sus trabajos porque no concuerdan con sus expectativas o con las de su cliente, ya que en este caso no estaríamos ante un investigador.

Algunos autores¹⁰² estiman que el papel que desempeñan el científico suele estar asociado a un tipo de recompensa propia de la investigación: el poder. La principal remuneración de un científico no es el salario ni los complementos de investigación sino la reputación, el ser considerado como un buen científico en su ámbito de estudio. La reputación ofrece prestigio y éste, poder. Así el investigador puede conseguir que otros estudien o hagan lo que él propone, marcar pautas durante cierto tiempo y determinar en su área respecto de cómo o qué investigar.

¹⁰¹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., pág. 70.

¹⁰² *Ibíd.*, pág. 70.

Pero para llegar a ese nivel, además de realizar estudios serios y con impacto, debe haber confianza en la propuesta y aceptación consensuada de su contenido, dentro de la respectiva comunidad de científicos y universitario. Por ello, Sarabia Sánchez¹⁰³ afirma que parte del papel del investigador consiste en buscar esa confianza y obtener la aceptación general de sus investigaciones y propuestas.

Además del papel externo, el científico tiene también un papel interno. Así, desde el momento en que el investigador decide analizar un problema y hasta la entrega de los resultados mediante el correspondiente informe o artículo para su publicación y difusión, el investigador toma muchas decisiones metodológicas y de interpretación que determinan su reputación como profesional y también la calidad de su trabajo.

El investigador, hasta conseguir un determinado nivel de capacitación, necesita pasar años intentando dominar un campo de conocimiento así como capacidad, técnicas, métodos y competencias,. Pero en las disciplinas de la empresa y de la economía, el investigador no se limita a levantar acta de lo que encuentra, ya que no puede ser absolutamente objetivo e independiente de la realidad, de su comunidad científica y de las opciones metodológicas existentes.

Sarabia Sánchez¹⁰⁴ afirma que todos los investigadores tiene determinados niveles de compromiso que les llevan a defender una teoría, a elegir un tema de investigación o a definir el enfoque del estudio, entre otras cuestiones. Estima que, incluso a niveles más operativos, son elementos determinantes la actividad del investigador y su autopercepción en el sistema o en su comunidad. En este sentido, influyen en el tipo de muestreo a utilizar, en la elección de las unidades muestrales a considerar, en la información a recoger, en el modo de recogerla, en los análisis cuantitativos o cualitativos más pertinentes y en la forma de redactar sus hallazgos.

¹⁰³ *Ib.*, pág. 70.

¹⁰⁴ *Ib.*, pág. 71.

Algunos autores¹⁰⁵ estiman que las tres características básicas en el papel del investigador y en la actividad de los investigadores son experiencia, reputación e independencia. Afirma que la experiencia se obtiene trabajando, la reputación haciendo buenos trabajo, y la independencia es consecuencia del compromiso personal con la objetividad, la precisión y el comportamiento ético.

De este modo, para valorar el reconocimiento de un artículo, un libro o una investigación aplicada al ámbito de la Historia del Periodismo, tendremos en cuenta su valor científico, así como el nivel académico del autor o director, el status que ostenta y la experiencia y reputación de la que goza.

Algunos autores como Sarabia Sánchez¹⁰⁶ opinan que hay que ser conscientes de los roles operativos del investigador y aplicarlos en el trabajo. Estos papeles específicos del científico son los siguientes:

* **Papel creativo.** El avance de la ciencia depende más de la capacidad de innovar que de la replicación y la síntesis. Por ello, la creatividad y el ingenio son necesarios, aunque tienden a utilizar métodos poco aceptados.

* **Papel de competencia.** Estriba en aplicar cada método en su justa medida y para su ámbito de acción.

* **Papel ético.** El científico puede influir sobre determinados colectivos al utilizar ciertos métodos. Por ello, es importante que respete las normas de comportamiento cuando desarrolla un estudio en el que están involucrados colectivos con alta sensibilidad, temas conflictivos o que puedan producir cierto malestar.

* **Papel técnico.** Para que una investigación de desarrolle con garantías es necesario que el investigador haya sido adiestrado en las técnicas de la investigación, posea suficiente bagaje metodológico,

¹⁰⁵ Ib., pág. 72.

¹⁰⁶ Ib., págs. 72-73.

sea conocedor avezado de su campo de estudio y domine los métodos cuantitativos y cualitativos para extraer conclusiones válidas de los números o de las opiniones. En caso contrario, la investigación estará condenada al fracaso.

* **Papel de comunicador.** No existe la investigación que no se comunica. Por ello, las dos tareas fundamentales del investigador en este ámbito son: por un lado, informar a la comunidad de las líneas de trabajo¹⁰⁷ y, por otro, informar a los colegas, a las empresas y la sociedad de los hallazgos realizados, de su aplicabilidad y de su posible idoneidad para mejorar determinados aspectos.

* **Papel de imparcialidad.** Como la actividad del investigador debe ser lo más neutral y objetiva posible, este necesita de cierto aislamiento respecto de su entorno e unanimidad respecto del sistema burocrático de su organización.

* **Papel de escepticismo.** Dado que el científico afronta su trabajo dudando que el conocimiento actual es absoluto, el investigador debe en principio, dudar de las explicaciones oportunistas, vulgares, demagógicas o que no se han obtenido mediante la aplicación de una metodología científica.

No cabe ninguna duda de que la información es el elemento básico de la investigación. Por ello, vamos a analizar el papel que desempeña el investigador ante la información. Sierra Bravo¹⁰⁸ define la información como *“el conjunto de datos o ideas que caracterizan una situación o materia, no conocidos por un sujeto, transmitidos a él por algún medio, que aumentan su conocimiento de algo y pueden facilitar su acción”*. Este autor indica que la información se puede considerar como actividad y como contenido. En el primer caso, distingue en ella tres sentidos: activo, pasivo y reflexivo. En sentido activo, la información consiste en dar o transmitir información. En sentido pasivo, significa ser informado o recibirla, y en sentido reflexivo, informarse por sí mismo, es decir, buscar por iniciativa propia las fuentes de información. Así en la investigación científica, la documentación es principalmente en sentido reflexivo.

¹⁰⁷ El propósito es evitar las duplicidades e incrementar la cooperación entre colegas.

¹⁰⁸ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., pág. 151.

Sierra Bravo¹⁰⁹ afirma respecto a su contenido que la información recibe el nombre de “*mensaje*”, término con el que designa las ideas o datos transmitidos y el soporte o envoltura físicos utilizados para transmitir las ideas que forman el mensaje (por ejemplo, la voz, la escritura, los símbolos, etc.)

Consiste la labor de investigar, entre otras cosas, en obtener datos y tratarlos para obtener una información diferente. Por ello, el investigador es la persona que decide cómo obtenerla, qué hay que hacer con ella, cómo hay que tratarla y guardarla y por último, a quién y por qué hay que entregársela. Así, algunos autores¹¹⁰ afirman que surgen ocho cuestiones básicas, que se corresponden con otras tantas tareas del investigador respecto de la información en el proceso investigador, y que son:

1. Establecer la naturaleza del fenómeno.
2. Definir cómo se debe obtener la información relevante.
3. Decidir si la información disponible es adecuada o si es necesario reelaborarla.
4. Adoptar el formato idóneo, en caso de que haya que recoger información.
5. Establecer la periodicidad o el momento en el tiempo en el que se han de recoger los datos.
6. Establecer límites en la recogida de información¹¹¹.
7. Decidir el tipo de base de datos que se va a utilizar.
8. Juzgar el uso que se le va a dar a la información.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, pág. 152.

¹¹⁰ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: *op. cit.*, págs. 73-75.

¹¹¹ El tiempo, el presupuesto y la utilidad de los datos suelen imponer restricciones.

Como el investigador tiene un papel determinante en la calidad del trabajo y en la percepción que se va a tener del mismo, es importante que sea consciente de su papel y de las tareas que debe desarrollar.

Algunos autores¹¹² indican que uno de los peligros que acecha al investigador es el “*cientificismo*”. El diccionario de la Lengua Española de la Real Academia establece acepciones de esta palabra:

1. Teoría según la cual las cosas se pueden conocer mediante la ciencia como son realmente, y la investigación científica basta para satisfacer las necesidades de la inteligencia humana¹¹³.
2. Teoría según la cual los métodos científicos deben extenderse a todos los dominios de la vida intelectual y moral sin excepción.
3. Teoría según la cual los únicos conocimientos válidos son los que se adquieren mediante las ciencias positivas y, por consiguiente, la razón no tiene otro papel que el que representa en la constitución de las ciencias¹¹⁴.
4. Confianza plena en los principios y resultados de la investigación científica y práctica rigurosa de sus métodos¹¹⁵.

¹¹² SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 75-77.

¹¹³ Esta primera acepción es cercana a la filosofía defendida por el positivismo a principios del siglo XX ya que mantenía que, mediante la ciencia y la aplicación del método científico, se podía obtener un conocimiento seguro de la realidad, sin distorsiones, generalizable y determinista.

¹¹⁴ El *cientificismo* de la segunda y tercera acepción consiste en otorgar a la ciencia y a sus métodos de estructuración y trabajo una validez universal por encima de la moral y el espíritu ético del ser humano.

¹¹⁵ Según la cuarta acepción, la diferencia entre *cientificista* y el *científico* estriba en que mientras el primero no discute las hipótesis ni el resultado de la investigación, el segundo se plantea de forma coherente los posibles fallos en las hipótesis, en el método utilizado y en las conclusiones.

5. Tendencia a dar excesivo valor a las nociones científicas o pretendidamente científicas¹¹⁶.

Sarabia Sánchez¹¹⁷ considera también por científicismo “*toda aquella persona, argumento o propuesta que tiene la pretensión no legítima de tener o aparentar naturaleza científica*”. Este autor considera que esta definición contiene tres elementos importantes: la pretensión (se suele referir a una actitud o a un comportamiento específico), la ilegitimidad (que se refiere a no guardar las normas de la comunidad científica correspondiente o utilizar argumentos, elementos y teorías no aceptadas por dicha comunidad) y la naturaleza científica del fenómeno o la cualificación profesional de los sujetos que sustentan un argumento o propuesta.

En opinión del autor citado, los argumentos utilizados por los científicistas normalmente se basan en analogías y pueden pretender: bien ampliar una disciplina a ámbitos no aceptados en ese momento, aplicar directamente conocimientos de otras disciplinas sin condiciones, o bien considerar válidos argumentos o teorías no adecuados o insuficientemente probados. Para este autor la analogía es un método cualitativo válido que puede ser considerado como un sistema legítimo en la investigación científica pero sólo si se le considera como el inicio del trabajo y no como la argumentación final.

La actividad investigadora comienza cuando el investigador identifica el problema o fenómeno que va a estudiar y determina por qué debe hacerlo (importancia, idoneidad, oportunidad). Pero en todo caso, como indican algunos autores¹¹⁸, a la hora de elegir un tema para investigar, el investigador debe procurar que éste sea:

¹¹⁶ La quinta acepción muestra el peligro de sobre valorar los conceptos, hallazgos o personas científicas o que, sin serlo, lo aparentan. Aquí el científicista no se preocupa por reconocer si el conocimiento es en realidad científico o si se ha seguido la metodología adecuada.

¹¹⁷ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 75-77.

¹¹⁸ *Ibíd.*, págs. 77-80.

1. **Viable.** Quiere decir que el estudio debe ser realizable, y que el problema objeto de análisis es alcanzable. Este requisito hace referencia también a la posible aceptación del tema por la comunidad científica; a las limitaciones impuesta por la posible extensión y complejidad, el presupuesto y el tiempo disponible; y a sus repercusiones éticas o legales.
2. **Científico.** Para que el trabajo tenga valor científico es necesario que la metodología sea rigurosa, que se adapte al objetivo del estudio y que sea factible de analizar, aplicar y replicar.
3. **Propio.** El problema debe enmarcarse dentro del área de conocimientos en la que el investigador es especialista.
4. **Preciso.** El problema que se va investigar debe quedar claramente formulado y delimitado. Por ello, es conveniente huir de temas ambiguos o genéricos.
5. **Significante.** Lo ideal es que el tema permita obtener hallazgos susceptibles de generalización o, en su defecto que representen el comportamiento de un colectivo o un fenómeno para un período de tiempo lo más amplio posible.
6. **Importante.** El fin de la investigación es curar conocimientos por lo que el tema elegido debe aportar alguna novedad.
7. **Motivador.** Si el investigador no está estusiasado con lo que investiga, la falta de motivación irá en detrimento de la calidad del trabajo. Como indicaba Ramón y Cajal¹¹⁹ *“para la obra científica los medios son casi nada y el hombre lo es casi todo”*.

¹¹⁹ RAMÓN Y CAJAL, S.: op. cit., 105.

1.9. Fuentes de información y documentación para la investigación científica.

Etimológicamente, la palabra “*fuentes*” deriva del término latino *fons*, que significa fuente, manantial y, en sentido figurado, principio, fundamento, origen. Puesto que el fin de toda investigación científica es la obtención de nuevos conocimientos, será fuente en general respecto a ellas todo lo que sirva de origen, principio o fundamento en la obtención de los nuevos conocimientos pretendidos.

En las fuentes, Sierra Bravo¹²⁰ distingue, en primer lugar un sentido real o empírico. Entendida de este modo, la fuente de los conocimientos buscados no es más que las realidades investigadas, las cuales, en cuanto son la base para lograr los conocimientos pretendido, ha de ser observados en los aspectos que presente interés para la investigación. De este modo, se obtiene datos de la realidad, que la expresan y describen de forma conceptual, lingüística, y, en su caso, numéricamente. Este conjunto de datos constituye la materia de la que se van a derivar los conocimientos que se buscan una vez que haya sido tratada científicamente a lo largo del proceso investigador.

Para el mencionado autor, estas fuentes empíricas de la investigación científica pueden revestir tres modalidades fundamentales dependiendo de que se observen en ella directamente los seres reales, o bien lo sean a través de declaraciones de personas humanas o mediante documentos en sentido estricto.

La observación directa de los seres puede dar lugar a la “*observación simple*” o a la “*observación experimental*”. El primer tipo tendrá lugar cuando los seres o fenómenos reales se observen tal como son o tiene lugar en la realidad, Por el contrario, la observación será experimental cuando se interviene en los seres o se les manipulan de alguna manera.

La observación a través de declaraciones da lugar a las distintas formas de investigación por “*encuesta*”, que son muy aplicadas en las ciencias sociales. Por el contrario, las investigaciones reales de carácter documental que tiene como su objeto y razón de ser el estudio de documentos (por ejemplo, una obra determinada o el conjunto de las obras

¹²⁰ SIERRA BRAVO, R.: op. cit., págs. 209-211.

de un autor o sobre una materia concreta), se dan en todas las ciencias. Sierra Bravo¹²¹ estima que estas fuentes empíricas documentales con las que se deben considerar fuente específicamente.

La observación de las fuentes reales, de este modo, dará lugar a la obtención de datos que son las fuentes empíricas con las que se va a operar después en la investigación y que figurarán en ella en forma de tablas, reseñas, gráficos, etc.

Para Sierra Bravo¹²², las fuentes documentación remiten a las fuentes de información, es decir, a los trabajos científicos realizados anteriormente y que están relacionados con el tema de investigación. Mediante su lectura, añade este autor, el investigador obtendrá datos (que llama secundarios), los cuales tienen que ser sometidos a los tratamientos adecuados de clasificación, análisis e interpretación de las ideas que comprenden. Este autor indica que las fuentes de información pueden ser formales (bien publicadas, como libros y revistas, o inéditas, como tesis, informes, estudios), informales (entrevistas, conversaciones, lecciones, conferencias) o tabulares (de carácter estadístico o numérico).

Como ya hemos indicado, Sierra Bravo¹²³ considera que son fuentes en sentido estricto, las fuentes empíricas de carácter documental. Pero añade que únicamente lo son en un principio los textos originales¹²⁴ de las obras objeto de estudio, aunque también se pueden considerar como tales las ediciones posteriores de los mismos, siempre que sean completas, en lengua original y esté reconocida críticamente su fiabilidad.

El citado autor¹²⁵ indica que, dentro de las fuentes empíricas documentales se puede distinguir entre directas e indirectas. Se consideran

¹²¹ *Ibidem*, págs. 209-211.

¹²² *Ib.*, págs. 211-216.

¹²³ *Ib.*, págs. 211-216.

¹²⁴ De esta manera, no se pueden considerar fuentes en sentido estricto las traducciones, las antologías, etc.

¹²⁵ SIERRA BRAVO, R: *op. cit.*, págs. 211-213.

fuentes directas: primera, el original y segunda, una buena edición de su texto. Esta última, para ser considerada fuente directa, debe contener el siguiente orden de prelación: una edición crítica, una edición solvente, estimando como tal, en obras anteriores a la imprenta, la mejor entre las más modernas y, en posteriores, la última publicada en vida de su autor (también merece que se tenga en cuenta el hecho de que las ediciones estén anotadas o no), Las fuentes indirectas pueden ser: una copia del original, una copia de otra copia, una traducción o una traducción de otra traducción (sólo en último extremo).

Pero como indica Sierra Bravo¹²⁶, el investigador, además de observar directamente la realidad investigada, deberá consultar los estudios publicados con anterioridad relacionados con su tema, es decir las fuentes de información. Pero el mencionado autor añade que, esta labor de documentación e información que es imprescindible en todo trabajo de investigación, exige conocer y saber utilizar las fuentes de documentación y de información existentes a disposición del mundo científico.

Se hace necesaria la existencia de los servicios de documentación, debido a la enorme cantidad de información que contienen las fuentes de información. Éstos se dedican a recopilar y sistematizar las fuentes de información, con el fin de ofrecer a los investigadores referencias y resúmenes debidamente clasificados e indizados, dando lugar a las diversas clases de fuentes documentales que existen hoy, cada vez más perfeccionadas. Siguiendo a Sierra Bravo¹²⁷, vamos a exponer los tipos de fuentes documentales, partiendo de las más genéricas para llegar a las más específicas, y que son: guías de fuentes documentales, bibliografías, catálogos, repertorios de publicaciones de organismos públicos, índices y revisiones.

Las guías de fuentes documentales, que son las más genéricas, se pueden definir como libros en los que se describe y se informa sobre fuentes documentales de todo tipo.

La bibliografía es una lista o catálogo de documentos (de libros o artículos generalmente) sobre un determinado tema o materia. Las

¹²⁶ *Ibidem*, pág. 216.

¹²⁷ *Ib.*, págs. 211-216.

bibliografías son las fuentes de información documental más numerosas. Pueden ser de distintos tipos. Atendiendo a su amplitud, podemos distinguir entre documental (sólo de libros, de artículos de revista de libros y revistas), temática (generales o específicas sobre un tema o un asunto), especial (nacionales o internacionales), temporal (retrospectivas, o corrientes o actuales) y de contenido (exhaustivas, intencionalmente o selectivas). Por el detalle del contenido, las bibliografías se pueden dividir en indicativas (con sólo referencias), bibliográficas, descriptivas, analíticas o críticas. En relación con su disposición, pueden ser cronológicas, alfabéticas o sistemáticas.

El catálogo es una compilación ordenada de referencias bibliográficas con la información suficiente para poder llegar a los documentos descritos. Se limita a enumerar los fondos bibliográficos existentes en uno o a veces varios centros o entidades, lo que permite saber dónde se encuentran y acceder a ellos, en caso de que sea preciso. Los catálogos se pueden diferenciar siguiendo distintos criterios. Por su amplitud, se distinguen entre individuales (referentes a una sola biblioteca o centro) o colectivos (de varias bibliotecas o centros). Atendido a su carácter, pueden ser de libros, de revistas o de material audiovisual. También existen catálogos de otros tipos como de libros publicados o en distribución por alguna editorial, de últimas adquisiciones de un centro o biblioteca, de libros en venta en un país (anuales), industriales y de instrumentos científicos.

En todos los países es usual la edición de numerosos libros, folletos, etc., por parte de los diferentes organismos públicos. Con la denominación de publicaciones de los organismos públicos se hace referencia las fuentes documentales que tienen por objeto específico la catalogación y referencia de este tipo de documentos.

Los índices contienen información bibliográfica consistente en listas de referencias sobre los temas del índice, ordenadas generalmente por autores y temas, o bien simplemente a reproducir las páginas de sumarios o índices de revistas. Los índices pueden ser analíticos, de citas, de sumarios o resúmenes. Los resúmenes suministran una descripción sucinta que debe ser suficiente para informarse, sin ver el original del contenido de cada referencia. Por ello, su importancia es muy alta en la labor de documentación de los trabajos de investigación. Los índices de sumarios

son revistas que reproducen los sumarios de diversas publicaciones reunidos en un solo ejemplar. Por otro lado, los índices de citas son los índices de documentos en los que los datos de cada documento se ofrecen junto con una lista de documentos posteriores que los citan en sus referencias.

Las revisiones son un análisis de la literatura actual, referente a una cuestión determinada de carácter habitualmente evaluativo y en el que se sintetizan las conclusiones y procedimientos contenidos en documentos publicados recientemente. Dentro de las revisiones se encuentran las reseñas de libros y los índices de revisiones, Las revisiones se diferencian de las reseñas, sobre todo, en que no se limitan a una sola obra. Dentro de las revisiones, la reseña de libros ocupa un lugar destacado. Las recensiones o reseñas de libros son un comentario evaluativo referente a una obra determinada de la literatura técnica de que se trate.

Como las fuentes de documentación científica nos remiten a las fuentes de información científica original, vamos a estudiar a continuación las fuentes de información. Siguiendo a Sierra Bravo¹²⁸, indicamos que las fuentes de información se pueden dividir en los siguientes tipos: literatura de referencia, publicaciones periódicas, literatura gris y otras fuentes impresas o no. Dentro del término obras de referencia se suelen incluir la mayor parte de los libros. Es, por ello, una categoría genérica donde se agrupan tanto los libros de definición y consulta (diccionarios, enciclopedias, etc.) como los de exposición, estudios y discusión de temas científicos (tratados, manuales, cursos o textos, monografías, obras colectivas) y, en fin, los de datos y hechos y, por tanto de referencia no genérica si no específica (directorios, guías, repertorios, anuarios, etc.). Todos ellos proporcionan información y no una mera referencia o resúmenes como hacen las fuentes de documentación.

Las publicaciones periódicas comprenden las revistas, los boletines, las series y los anuarios estadísticos.

La literatura gris, al igual que las obras o literatura de referencia, constituye una categoría muy amplia que engloba diversas fuentes de información. Dentro de la literatura gris se encuentran las actas de congresos, las tesis doctorales, las normas, las patentes, las traducciones,

¹²⁸ *Ib.*, págs. 249-278.

los informes de investigación, los proyectos de investigación, las republicaciones, los manuscritos y las reimpresiones (o *reprints*). En general, lo que caracteriza a la literatura gris es que se refiere a obras y documentos, impresos o no, escasamente visibles (de aquí deriva el nombre de “gris”) debido al reducido número de tiradas y por su escasa difusión comercial.

Existe una última categorías de fuentes de información en la que se incluyen una serie de fuentes, impresas o no. Como son los manuscritos, los documentos escritos y objetos artísticos, arqueológicos y etnológicos, y los multimedios y las microformas.

Por otro lado, Sarabia Sánchez¹²⁹ indica que para el desarrollo de investigaciones básicas o planificadas puede acudir a diversas fuentes de información, que pueden ser clasificadas en primeras y secundarias o internas o externas.

La “*información primaria*” es la creada expresamente por el investigador por un estudio concreto. Por lo tanto, esta información¹³⁰ no existe en el momento en que surge la necesidad de utilizarla. Pero lo más normal es que existan previamente datos relacionados con la investigación que se desea realizar. Esta información que ya existe (datos, informes o metodologías) y que se encuentra a disposición del investigador en el momento en que la necesita, recibe el nombre de información secundaria”. La información secundaria puede haber sido creada con anterioridad por los investigadores o bien puede haber sido generada por terceros ajenos a ellos. De esta manera se habla de información secundaria interna o externa, respectivamente.

Como indican algunos autores¹³¹, la utilidad de la información secundaria es muy grande para los investigadores debido a las siguientes

¹²⁹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 95-96.

¹³⁰ Para obtener esta información se acude a las investigaciones ex profeso, empleando para ello diversas técnicas cualitativas como pueden ser la observación la pseudo compara, las reuniones de grupo o los métodos experimentales. En otras ocasiones, se acude al trabajo de campo para obtener información a través de encuesta o paneles que posteriormente serán analizados utilizando las herramientas estadísticas adecuadas.

¹³¹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 97-99.

causas: por razones de naturaleza económica¹³², por razones metodológicas¹³³, por las características y la complejidad del medio en el que se desenvuelven las actividades de las organizaciones¹³⁴ y por las características de las empresas.

Pero como afirma Sarabia Sánchez¹³⁵, la utilización de información secundaria procedente de bases de datos puede presentar riesgos. Este autor estima que, aunque en el mercado existen muchos proveedores de la información secundaria, algunos presentan datos de escasa calidad. Por ello, es importante valorar la cantidad o suficiencia de información disponible en la base de datos, adecuar los datos a las necesidades de la investigación así como precisar la información. En este sentido, es conveniente saber quién realizó la recogida de datos, cuál fue el fin de la investigación, el modo de obtener la información, la antigüedad de la investigación, precisar la definición de los datos y analizar la coherencia con otra información.

Antes de la revolución en los sistemas de comunicación las organizaciones recogían toda la información secundaria de forma ordenada y procurando su fácil acceso. La manera más frecuente de ordenar la información secundaria era mediante la utilización de los archivos alfabéticos o temáticos, en los que se acumulaban carpetas con papeles impresos. Era un sistema lento, que llevaba aparejado muchos errores y que no reunía las mejores condiciones de conservación. Además, en ocasiones se producía laguna pérdida.

¹³² La información secundaria presenta las siguientes ventajas respecto a la información de problemas o en su aproximación, y la valoración de la información secundaria ayuda a definir mejor los problemas y a concretarlos.

¹³³ Así por ejemplo, el análisis de la información ayuda en la identificación de problemas o en su aproximación, y la valoración de la información secundaria ayuda a definir mejor los problemas y a concretarlos.

¹³⁴ Los entornos legal, económico, tecnológico, etc. En que se encuentran las empresas son cada vez más complejos por lo que existen terceras personas que pueden analizarlos.

¹³⁵ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 97-99.

En nuestros días son muy utilizadas las bases de datos. En su acepción más amplia, una base de datos es una colección de informaciones relacionadas y accesibles según algún criterio. Aunque pueden ser de diferente naturaleza, siguiendo a Sarabia Sánchez¹³⁶ las clasificaremos utilizando dos criterios: quién las crea y qué soporte se utiliza. Desde el punto de vista de quienes las diseñan y desarrollan, pueden ser externas o internas. Las internas son las creadas por los propios usuarios, mientras que las externas las desarrollan organizaciones para su uso privado, el de terceras personas o ambas a la vez.

Podemos distinguir, desde el punto de vista de su soporte, entre bases de datos bibliográficas o electrónicas. Las bases de datos bibliográficas, o sobre papel, son publicaciones convencionales en forma de libro. Y las electrónicas o cibernéticas tienen soporte magnético con bases de datos *off line*. También existen bases de datos mediante conexión a la red denominada Internet.

Internet permite obtener información con unas características de uso muy cómodas para los investigadores. Internet es un conjunto de redes de telecomunicaciones informáticas, enlazadas por un entramado muy denso de servidores, que permite el acceso a ordenadores remotos. Para la investigación científica es importante ya que permite acceder y compartir recursos de diferente índole como pueden ser bases de datos, servicios de empresas, noticias, boletines estadísticos, etc.

La Red puede facilitar el trabajo de investigación histórica de la prensa en un doble sentido. Por un lado, permite acceder a fuentes de información bibliográficas, de modo que el investigador puede conseguir los datos secundarios que precisa para proporcionar el soporte teórico a su trabajo y validar empíricamente sus proposiciones o hipótesis. En segundo lugar, Internet proporciona un medio muy adecuado para difundir el trabajo de investigación ya realizado, porque permite que diferentes autores puedan, con sus comentarios y sugerencias, ayudar a mejorar y completar la investigación que puede convertirse en un dato más de la red.

¹³⁶ *Ibíd.*, págs. 96-97.

Como señalan algunos autores¹³⁷, la búsqueda, la construcción o el acceso a una base de datos deben considerarse como una fase más dentro del proceso de investigación. De este modo, la estrategia que utilice el investigador para recabar información está condicionada por el tipo de cuestión o el problema que se ha planteado y por el diseño general de la investigación.

La revolución producida en los sistemas de comunicación ha afectado favorablemente al ámbito académico¹³⁸. Pero algunos estudiosos se preguntan si esta revolución informática ha producido un desarrollo paralelo de los procedimientos de investigación y de obtención de datos.

El principal cambio producido en el desarrollo de la actividad académica e investigadora ha venido incentivada por la posibilidad de contactar con investigadores de la misma área o de áreas relacionadas, Así es posible, a través de mensajes electrónicos, el intercambio de información entre investigadores y la colaboración entre ellos. Por otro lado, la creación a través de la red, de foros especializados en determinados temas constituye una fuente casi inagotable de nuevos conocimientos e intercambios de experiencias.

La posibilidad de acceder a fuentes de información muy dispares referidas al problema objeto de estudio es otra de las facilidades que ofrece Internet con relación a la investigación. Las diferentes universidades, centros de investigación, revistas científicas han encontrado en los servidores páginas WWW uno de los soportes más adecuados para volcar información y datos de interés a la comunidad académica científica. Al margen de las diversas bases de datos muchas universidades e investigadores a nivel particular depositan información en la Red que puede servir para fundamentar teóricamente un trabajo de investigación.

La creación de bases de datos bibliográficas y de bibliotecas virtuales es uno de los aspectos más interesantes de Internet. Por medio de ellas, el investigador puede acceder a documentos completos de libre acceso, o bien tiene la posibilidad de efectuar búsquedas en bases que

¹³⁷ *Ibidem*, pág. 127.

¹³⁸ Ha permitido el acceso remoto a las bibliotecas y centros de investigación, la creación de universidades virtuales, etc.

contiene un gran número de revistas especializadas. Existen servidores que proporcionan las referencias, índices o resúmenes de artículo, e incluso el texto completo en formato electrónico, normalmente a un coste cero o muy reducido. En nuestros días las bases de datos tradicionales que antes estaban disponibles en formato CD-ROM son accesibles como fuentes de información *on line*.

Internet constituye una fuente documental de gran magnitud para la búsqueda de fuentes bibliográficas. A través de la Red Iris se puede acceder a casi todas las bibliotecas españolas. En nuestro país, muchas bibliotecas nos brindan la posibilidad de efectuar búsquedas dentro de sus catálogos a través de una página Web. También algunas asociaciones profesionales mantienen bases de datos bibliográficas y otros organismos científicos permiten a los centros asociados búsqueda dentro de sus bases de datos bibliográficas. Por otro lado, son muy interesantes las bases de datos de los ministerios de Educación y de Cultura: el ISBN, en continua actualización, que contiene todos los libros publicados en España desde 1977, y la base de datos TESEO, que ofrece información sobre tesis doctorales leídas en las universidades españolas desde 1976. También puede accederse a la Biblioteca Nacional que posee un motor de búsqueda dentro de sus catálogos organizados por temas. Otra dirección interesante es la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, que permite adicionalmente efectuar búsqueda en múltiples bibliotecas asociadas de todo el mundo.

Un elevado número de empresas editoras y librerías importantes también mantienen páginas con servicios de buscador para localizar libros e incluso revistas académicas especializadas.

Pero, pese a las indudables ventajas, algunos autores¹³⁹ opinan que la recolección de información y el proceso de publicación están en la actualidad más cerca de los métodos tradicionales que de las posibilidades ofrecidas por la red de redes.

Por último, dentro de este epígrafe, indicamos que, para la realización de esta Tesis Doctoral, hemos utilizado las siguientes fuentes de documentación y de información:

¹³⁹ SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: op. cit., págs. 129.

1. El propio trabajo de investigación que en su día conformó nuestra Memoria de Licenciatura.
2. Archivo de Memorias de Licenciatura y Tesis Doctorales de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Navarra, Sevilla y Complutense de Madrid.
3. Hemerotecas municipales de Madrid y Sevilla. Hemeroteca de la Diputación Foral de Navarra. Biblioteca y Hemeroteca de la facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Igualmente hemos acudido a las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Comunicación, y de Historia de la Universidad de Sevilla. A través de los textos bibliográficos hemos obtenido la mayor aportación informativa sobre los temas planteados en el estudio.
4. Revistas especializadas y periódicos que contenían información sobre el tema objeto de estudio.
5. Páginas Web, como material de apoyo a la información obtenida tanto de los libros como en las revistas y periódicos.
6. Entrevistas mantenidas con profesores, historiadores y periodistas. De esta manera hemos podido contrastar opiniones así como completar la información recogida en los textos.

1.10. Metodología aplicada para el desarrollo de esta Tesis Doctoral.

La metodología, como proceso de estudio para realizar esta Tesis Doctoral, o, como procedimiento o forma de actuación empleado en la investigación científica, es la que exponemos a continuación. Nuestro deseo era realizar una Tesis Doctoral sobre la historia de la prensa liberal. Teníamos que delimitar una parcela o aspecto dentro de la misma para, posteriormente, poder plantear el problema objeto de estudio. Para ello, en primer lugar, realizamos un análisis de las diferentes tesis doctorales que se han elaborado en el ámbito de la Historia del Periodismo y elegimos como base la investigación realizada para nuestra Memoria de Licenciatura. De esta manera, fijamos el campo de estudio y las cuestiones que se podían

plantear en esta Tesis Doctoral, que se enmarcan dentro del área de conocimiento de la materia referida.

Posteriormente, utilizando las fuentes bibliográficas, recogimos información sobre el tema, lo analizamos y reflexionamos insistentemente sobre los aspectos y elementos que presentaban. Esta labor nos facilitó el enfoque más adecuado del tema de la Tesis y la especificación de los puntos que debíamos investigar respecto del mismo. Después efectuamos la presentación del esquema básico de la investigación al director de la Tesis. Una vez que éste fue analizado y ajustado, realizamos una primera aproximación científica al tema objeto de estudio.

Al ser un estudio descriptivo, determinamos los puntos a los que intentaríamos dar una respuesta. Como todos los problemas que se plantean en una tesis han de ser científicos, es decir, deben pertenecer al campo de alguna de las ciencias, para resolverlos debíamos realizar una investigación científica. Comprobamos también que el tema planteado era viable, significativo, novedoso e importante.

Una vez estudiadas las tesis doctorales afines al objeto de nuestra investigación, decidimos realizar la nuestra que por simplificar y resumir, iba a ser monográfica, es decir, que versaría sobre una cuestión específica. Se trataría de una tesis histórica (no actual) por su alcance temporal. En relación con la práctica, la tesis sería básica (no aplicada). En consecuencia, estaríamos ante una tesis teórica, de carácter descriptivo, para que se utilice fuentes secundarias.

A continuación efectuamos un sondeo de la bibliografía del área elegida para obtener una visión global de la misma y de los temas que abarca. De este modo obtuvimos un conocimiento básico de la realidad objeto de la investigación y recogimos los datos necesarios para la Tesis. Esto nos permitió centrar más el tema de la Tesis, realizar el enfoque de la misma y los demás aspectos desde un punto de vista original. Al realizar el estudio de los aspectos del tema elegido fuimos perfilando la idea inicial del mismo y aclarando de este modo los objetivos que perseguimos en el trabajo. De esta manera, el tema quedó perfectamente especificado y concretado, aunque se perfilase y completase a lo largo de todo el proceso de investigación. También comprobamos la imposibilidad práctica de abarcar todos los aspectos que habíamos descubierto y la necesidad de

restringirnos a algunos de ellos solamente. Por ello, tuvimos que elegir, de entre todas las facetas que presentaba el problema, las que nos parecieron más interesantes, significativas y adecuadas. Posteriormente establecimos los aspectos o partes que integran el contenido de la Tesis.

Resultó fundamental en esta etapa inicial y preparatoria de la investigación la investigación descriptiva realizada, ya que nos permitió acotar el tema, ordenarlo, caracterizarlo y clasificarlo del modo más preciso posible. De esta manera, fijamos el estado actual de la cuestión objeto de estudio. Para ello partimos de las investigaciones llevadas a cabo a lo largo del tiempo por la comunidad científica, es decir, por los investigadores que nos habían precedido. Esto supuso una ayuda inestimable y que nos proporcionó los puntos de partida y las claves para poder avanzar en nuestro estudio.

Los textos bibliográficos consultados han aportado una gran cantidad de referencias a la investigación. Para la elaboración de esta Tesis Doctoral también hemos utilizado datos y hechos recogidos por autores para otros fines o investigaciones diferentes. En ocasiones, esta información ha sido analizada y discutida con profesionales, siendo ratificada, en último lugar, por el director de la Tesis.

Nos ha sido gran ayuda los informes, artículos y entrevistas publicados tanto en revistas especializadas como en algunos periódicos nacionales para el conocimiento de algunos aspectos estudiados en esta Tesis Doctoral. A través de ellos hemos conocido nuevos aspectos y puntos de vista y las opiniones de diversos investigadores en la materia. Ello nos ha servido para profundizar aún más en los temas más interesantes para la realización del trabajo.

Una vez obtenida la información de los libros, revistas y periódicos que consideramos válidos para este estudio, utilizamos las nuevas tecnologías (Internet) para, a través de diferentes buscadores, obtener aquellas páginas Web relacionadas con el objeto de estudio y que posteriormente nos han servido como material de apoyo a la información que ya teníamos, encontrando aspectos que han agrandado el área de conocimiento. Tenemos que indicar que nos ha sido de gran ayuda el manejo de las bases de datos bibliográficas contenidas en la red.

La utilidad de la información secundaria ha sido importante para la elaboración de este trabajo de investigación. Para nosotros la información secundaria supuso las siguientes ventajas: obtener datos en poco de tiempo; fue sencilla de obtener; su análisis nos ayudó a aproximarnos al objeto central de la investigación; y su valoración nos facilitó la definición de los interrogantes y a concretarlos.

Las entrevistas mantenidas con algunos profesores e investigadores han contribuido a complementar la información obtenida de las fuentes bibliográficas y a que conozcamos mejor la historia de la prensa liberal en nuestro país. Así pudimos acceder a las circunstancias históricas que rodeaban la época objeto de nuestro estudio, lo que nos llevó a realizar una profunda reflexión sobre los periódicos del momento y sus especificidades, sus responsables políticos, su capital humano, etc. También nos permitió valorarlos y analizarlos, así como compararlos con otros que conocíamos por el trabajo desarrollado por otros investigadores. Esta observación de la realidad objeto de estudio fue muy interesante e hizo que nos planteáramos algunos aspectos para su posterior investigación.

Las aportaciones científicas de historiadores contenidas en manuales y publicaciones realizadas por profesores que imparten docencia en las facultades de Historia también han sido importantes para nosotros. Éstas nos han permitido contemplar el objeto de esta Tesis Doctoral de una forma diferente, proporcionándonos distintas visiones de un mismo aspecto algo que ha sido de gran poder contrastarlo con nuestra opinión personal derivada de nuestra propia investigación.

También nos han sido de gran ayuda las charlas, cambios de impresiones o contactos que hemos tenido ocasión de mantener con profesores de Comunicación y de Historia, docentes todos ellos de determinadas disciplinas dentro de las ciencias de la Comunicación. Con ellos pudimos confrontar ideas, escuchar sus opiniones, refutar sus argumentos y puntos de vista, así como aclarar algunas dudas. Todos nos proporcionaron datos de singular interés.

Asimismo, están las frecuentes sesiones de trabajo y cambio de impresiones mantenidas con el director de esta Tesis Doctoral, doctor José Manuel Gómez y Méndez.

Así fue como obtuvimos la documentación necesaria para la realización de este trabajo de investigación. Por lo tanto, considerando la información como actividad (y no como contenido), podemos decir que nos informamos por nosotros mismos, es decir, buscamos por iniciativa propia las fuentes de información. Como suele ocurrir en las investigaciones científicas, en nuestro caso la documentación es principalmente en sentido reflexivo. Además, en todo momento, hemos procurado estar pendiente de los debates que se producían sobre “el estado de la cuestión” objeto de esta investigación. Hemos intentado estar al día en la temática concreta, así como atender las sugerencias de colegas.

Hemos utilizado indistintamente la deducción y la inducción para el desarrollo del objeto. Partimos de datos concretos pero sin perder una perspectiva globalizante que nos permitiera acotar los datos para acceder, en las condiciones científicas posibles, al objeto principal de nuestra investigación.

El análisis del contenido nos ha proporcionado referencias muy útiles para identificar los diferentes modos de tratar el producto informativo objeto de estudio, lo que nos facilitó el establecimiento de ciertas diferencias, similitudes, puntos comunes e interrelaciones. Nos ha proporcionado una gran ayuda en nuestros razonamientos de deducción e inducción y nos permitió comprobar que no nos alejábamos de la realidad histórica circundante del estudio. Asimismo, nos ha sido de gran ayuda la observación ordenada y sistemática de la época estudiada y la utilización del razonamiento lógico-causal. Sin perjuicio de reconocer el valor que los distintos métodos poseen para el conocimiento de los fines que consiguen investigar, en nuestra opinión, el lógico-causal es el más sencillo y el más eficaz para la deducción de leyes científicas derivadas de una realidad histórica (no hay efecto sin causa).

También hemos llegado a la formulación de problemas, en ocasiones, a través de la analogía, es decir, por la traducción o aplicación analógica de hallazgos y descubrimientos que han tenido lugar en otras áreas científicas más o menos afines.

Tenemos que indicar también que, en ocasiones, para llevar a cabo el estudio de algunos temas concretos ha sido necesario hacerlo con la ayuda

de otras disciplinas como, desde luego, la Historia, pero también la Sociología, las Ciencias Políticas, el Derecho o la Economía.

Dado que hemos realizado un estudio en el ámbito de las ciencias sociales, sabemos que nuestras opiniones seguramente sólo podrán ser válidas a corto plazo y en un ámbito geográfico o sociodemográfico muy determinado. Igualmente, conocemos que, en el ámbito de nuestro estudio, es imposible encontrar comportamientos invariables en sujetos o en grupos de sujetos. Así, como investigador social, a diferencia del científico experimental, no hemos podido ser absolutamente objetivos ni hemos podido trabajar desligados de nuestro entorno, de nuestras convicciones personales y de nuestras expectativas respecto de nuestro trabajo. No hemos podido ser absolutamente objetivos e independientes de la realidad, de nuestra comunidad científica y de las opciones metodológicas existentes.

1.11. Sistemática redaccional.

Numerosas son las obras que hablan y expresan sobre la sistemática científica y sus diferentes vertientes metodológicas. Hemos accedido a volúmenes firmados por Restituto Sierra Bravo¹⁴⁰, John Dreyfus y François Richaudeau¹⁴¹, David Romano¹⁴², Elena Hochman y Maritza Montero¹⁴³, Paul R. Solomon¹⁴⁴, Humberto Eco¹⁴⁵, Gordon Harvey¹⁴⁶, José Martínez de Sousa¹⁴⁷, José Luis Piñuel y Juan Antonio Gaitán¹⁴⁸.

¹⁴⁰ SIERRA BRAVO, Restituto: *Tesis doctorales y trabajos de Investigación Científica*. Paraninfo, Madrid, 1988.

¹⁴¹ DREYFUS, John y RICHAUDEAU, François: *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, Salamanca y Madrid, 1990.

¹⁴² ROMANO, David: *Elementos y técnica del trabajo científico*. Teide, Barcelona, 1985 (7ª. ed.).

¹⁴³ HOCHMAN, Elena y MONTERO, Maritza: *Técnicas de investigación documental*. Trillas, México, 1978.

¹⁴⁴ SOLOMON, Paúl R.: *Guía para redactar informes de investigación*. Trillas, México, 1989.

En el conjunto del conocimiento, nos planteamos qué poner en mayúscula o minúscula: ciencias de la comunicación o de la información, periodismo, internet, web y otros términos. En nuestra indagación bibliográfica, encontramos los términos indicados con expresión escrita de ambas maneras. Opcionamos por la mayoría de cuanto vimos y leímos: ponerlos en minúscula cuando sean genéricos y en mayúscula cuando tengan identidad.

En cuanto a las notas a pie de página apreciamos en las obras de R. Sierra Bravo¹⁴⁹ y José Martínez de Sousa¹⁵⁰ que la abreviatura de *ibidem* para cuando se repite la misma referencia, es aceptada como “ib.”, habiendo otros autores que indican “*ibid.*”, decidiéndonos por ambos por el respeto académico que poseen en el Estado español.

Sobre las citas de autores, opcionamos por referenciar en cursiva, siguiendo la línea periodística impresa y, a su vez, entrecomillándolas por aquello de dejarlas perfectamente delimitadas debido a los distintos procesamientos cibernéticos que, en más de una ocasión al ser convertidos los programas en que se trabajan originalmente, se producen alteraciones y así –llegado el caso- siempre quedaría entre comillas, aunque fuese en otra modalidad de caracteres.

Al elegir entre los métodos anglosajón o latino, nos decidimos por este segundo al considerar que toda referencia a pie de página facilita de inmediato al lector su acceso a la misma.

¹⁴⁵ ECO, Humberto: *Como se hace una tesis*. Gedisa, Barcelona, 1992.

¹⁴⁶ HARVEY, Gordon: *Cómo se citan las fuentes*. Nuer, Madrid, 2001.

¹⁴⁷ MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de ortografía técnica*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, Salamanca y Madrid, 1987.

¹⁴⁸ PIÑUEL RAIGADA, José Luis y GAITÁN MOYA, Juan Antonio: *Metodología general: conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Síntesis, Madrid, 1995.

¹⁴⁹ SIERRA BRAVO, R.: op. cit.

¹⁵⁰ MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: op. cit.

Se advierte que se han utilizado abreviaturas utilizadas para referencia a pie de página los periódicos de *El Demócrata Navarro*, *Diario de Navarra* y *El Pensamiento Navarro*, haciéndolo en composición de las letras iniciales de los mismos, EDN, DN y PN, respectivamente.

Dejemos constancia que en la colección del periódico “*El Demócrata Navarro*” que existe en la Hemeroteca de la Excma. Diputación Foral de Navarra, única colección de la que tenemos noticia, faltan los ejemplares correspondientes a los días que siguen:

Años	Meses	Días
1904	diciembre	29 y 30
1905	Enero	8 y 9
1905	Febrero	4 y 5
1905	Abril	2 y 23
1905	Mayo	6, 16, 27, 28, 30 y 31
1905	Junio	2, 8, 9, 13 y 30
1905	Julio	8, 18, 20, 23, 26 y 27
1905	Agosto	16
1905	Septiembre	1, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23 y 28
1905	Octubre	3, 4 y 26
1905	Noviembre	2, 14, 15, 16 y 28
1905	Diciembre	4, 24 y 26
1906	Enero	2, 7, 10, 13, 18, 19, 27 y 28
1906	Febrero	3, 4, 10 y 22
1906	Marzo	4, 6, y 20
1906	Abril	3, 5, 6, 13 y 28
1906	Mayo	19, 22, 25 y 30
1906	Junio	15 y 30
1906	Julio	18 y 26
1906	Agosto	16
1906	Septiembre	9 y 22
1906	Octubre	19 y 30
1906	Noviembre	2, 14, 22, 24, 28 y 30

1.12. Agradecimientos.

Por último, no cabe sino añadir MI más sincero agradecimiento al director de la Tesis, Dr. D. José Manuel Gómez y Méndez, sin cuyo concurso, extraordinario celo y generosa dedicación no hubiese sido posible la culminación de la misma.

Asimismo a cuantos profesores del Departamento de Periodismo II de la Universidad de Sevilla, que me orientaron con sus válidos consejos. Y a mis veteranos docentes de la Universidad de Navarra, donde me formé para el ejercicio de la profesión periodística y para la investigación de la Ciencia del Periodismo. A todos, gracias.

A los integrantes del Tribunal que juzgará esta Tesis Doctoral por su benevolencia en su enjuiciamiento y sus valiosas opiniones para mejorar la sistemática necesaria para otras venideras investigaciones...

Y permítaseme, finalmente, dejar mención de mi gratitud a mis padres que hoy, al no estar ya corporalmente entre nosotros, se sentirán satisfechos desde la cristiana vida eterna o desde el cosmos agnóstico, pues siempre me empujaron hacia este momento desde los vetustos años pamplonicas. Y a mi esposa e hija por la paciencia tenida durante mis horas dedicadas a esta Tesis.

Silencio. Gracias a todos...

2.
**UNA APROXIMACIÓN
AL MARCO
PERIODÍSTICO EN EL
CAMBIO DE LOS
SIGLOS XIX AL XX**

2.1. El conocimiento de la historia y de la prensa española.

2.1.1. De las sociedades de información al siglo manufacturado.

Es ya comúnmente admitido que las Ciencias Sociales en general y los historiadores, hasta hace muy pocos años, despreciaron el fenómeno informativo y apenas recurrieron a él en la explicación de las sociedades del pasado, ni siquiera de las contemporáneas. En el mejor de los casos han utilizados los periódicos como fuentes documentales de apoyo a otras más clásicas.

Como bien apunta el profesor Jesús Timoteo Álvarez¹⁵¹, se trata de un error de tal calibre que, en los próximos años, va a ser necesaria una revisión de toda la Historia al menos contemporánea, tarea para la que puede ser de utilidad el presente trabajo de investigación en el área concreta a la que se refiere. Y es necesaria tal revisión porque desde hace más de cien años los medios informativos vienen cumpliendo en las sociedades avanzadas tales papeles que, con razón, se las llama, parafraseando al mencionado profesor, “sociedades de información” y que puede llamarse al siglo XX, “siglo manufacturado”. Tales aseveraciones quedan asentadas en los siguientes parámetros:

1. Entre 1880 y 1910 todos los índices numéricos constatables en los periódicos (tirada, volumen de negocio, nivel de empleo,

¹⁵¹ TIMOTEO, ALVAREZ: Jesús: “Algunas puntualizaciones e hipótesis en torno a la historiografía española especializada en prensa” en AA. VV.: *La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de especialistas en prensa regional y local*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1987.

especialización, distribución de espacios, número de páginas, formato, presentación, estilo, etc.) saltan hacia arriba en niveles exponenciales.

2. Resulta constatable que se produce simultáneamente una ruptura cualitativa de mucho mayor alcance, a saber:

Los periódicos se convierten en bien de consumo de masas, en dependencia del mercado, produciendo, en consecuencia, desarrollo tecnológico, racionalización productiva, tendencia de posprecios de venta a la baja, etc.

En una sociedad en rápido proceso de urbanización y por idénticas razones a las apuntadas, la prensa viene a cumplir la función de líder social y portavoz de los lectores, capaz de clarificar, orientar y alimentar espiritualmente a su público.

Los beneficios económicos que comienzan a producirse en el nuevo sector empresarial de la prensa convierten a los periódicos en ejes de poderosos “*trusts*” informativos, llevando al sector a ser capaz de competir con otros ajenos y, en consecuencia, con similar capacidad, al menos, de incidencia social y económica.

Es más, por la materia prima y el bien con que este sector trabaja (la información), la presencia y capacidad de incidencia social del mismo es muy superior a la de los demás sectores de negocio, con capacidad para marcar las pautas del mercado general.

Con tales argumentos concluye el profesor Timoteo Álvarez¹⁵² que con toda seguridad resulta necesario revisar las conclusiones asentadas con firmeza por los historiadores tradicionales, que han sometido la evaluación histórica a factores interpretativos predominantemente económicos o socio-políticos. Explicar el siglo XX y finales del XIX sin hacer referencia a la

¹⁵² *Ibíd.*

información, a la propaganda científica, a la imagen pública, etc., es simplemente no explicar. Es, dice, lo que hacen todos los libros de texto y muchos de nuestros colegas universitarios o de enseñanza media.

2.1.2. Evolución historiográfica

Continuando de la mano del profesor ya citado, es necesario analizar a continuación, si bien de manera breve, la evolución de los estudios realizados sobre historia de la prensa. ¿A qué se han dedicado, se pregunta Timoteo Álvarez¹⁵³, los estudiosos de la Historia del Periodismo? En líneas generales, dice, a tareas más fáciles. Quiere hacer constar que no cree en métodos alternativos, al menos en Ciencias Sociales. Los métodos son sucesivos y cada uno responde a un momento de la evolución de la ciencia. A determinada altura de esa evolución se produce, necesariamente, un sincretismo metodológico.

Hecha esta salvedad, pasamos a constatar la evolución historiográfica, que podemos resumir en las siguientes etapas o fases:

1. De enunciación o presentación -frecuentemente descriptiva y novelada- de un fenómeno en desarrollo como es el periodismo. Los escritos así definidos, que se multiplican a lo largo del siglo XIX, pueden agruparse en tres grandes capítulos:

El primero recogería las publicaciones referidas a la influencia, importancia y necesidad del periodismo y de la libertad de expresión, con posturas enfrentadas ante el fenómeno. Por una parte, la tradición liberal presenta la libertad humana y el bien social como justificantes de una prensa abundante, favorecida desde el poder, rica y libre. Criado Domínguez, Fuensanta del Valle, Castelar y todos los herederos de la tradición de las Cortes de Cádiz, mantuvieron a lo largo del siglo la antorcha de la libertad de expresión. En la margen opuesta, los enciclopedistas y sobre todo el integrismo y los componentes de la Campaña en pro de la Buena Prensa -cuyo dirigente en

¹⁵³ Ib.

España fue don Antolín López Peláez, obispo de Jaca- se quejan del farandulismo de los periodistas y del confusionismo que la prensa siembra entre el público, falta de educación y sentido crítico. Discursos, artículos de prensa, folletos de compromiso, inundan todo el siglo con las ventajas y desventajas, los pros y contras de un fenómeno ya con historia aunque aún limitado.

El segundo capítulo, de artículos y folletos, en volumen inferior al primero, se referiría al canto de las innovaciones y prioridades: anecdóticos de todo tipo y novelas, generalmente de poco éxito, que cuenta los entresijos del “mundillo” de los periódicos, las críticas de salón y las alteraciones -desde novedades técnicas a cambios políticos- que, de vez en cuando, se registraban en la sociedad.

Finalmente el tercer grupo, aún más exiguo, recoge catálogos y relaciones, bien sobre la legislación de imprenta, bien de títulos de periódicos, diccionarios de periodistas, etc.

2. Hacia 1910, aproximadamente, llega a esta especialidad el positivismo. Coincidiendo con el éxito masivo del reportaje y el culto a la objetividad en la profesión periodística, historiadores conocidos, como Fattorello Leorigini (*Del giornalismo in Italia*, 1923), L. Salomón (*Geschichte des Deutschen Zeitungswesens*, 1900), Lee (*History of American Journalism*, 1923), G. Weill (*Le Journal*, 1934), llevan a cabo una exhaustiva enumeración de los instrumentos informativos del pasado, respetando sus casi infinitas variaciones. Estas obras son, así, elencos poco sistemáticos de títulos, nombre y datos de relativo valor en sí mismos pero de enorme utilidad para los trabajos posteriores. Estas formas de hacer han tenido en España una larga tradición que llega a nuestros días: obra de González Blanco (*Historia del periodismo, desde su comienzo hasta nuestra época*, 1919), los dos volúmenes de Joan Torrent y Rafael Tasis (*Historia de Premsa Catalana*, 1966), los cuatro de Gómez Aparicio (*Historia del Periodismo español*, 1967-1971-1974), de José
-

Altabella (*Estudios generales sobre la Historia del Periodismo español*, 1953, y numerosas obras posteriores) y también la obra de historiadores como en sus monografías, J. M. Devois, María Dolores Sainz y C. Seoane o M. Tobajas. En todos ellos, la Historia de los periódicos individualizados o agrupados por tendencias va obligatoriamente ligada a moldes históricos más tradicionales para los que los medios son mera reproducción de los sistemas políticos dominantes, dejando de lado la existencia misma del fenómeno como fenómeno propio.

3. En la década de los cincuenta y bajo presiones políticas –era necesario conocer la mecánica electoral o era necesario justificar los abusos cometidos por la Información durante las guerras mundiales- llegan a la Historia del Periodismo los métodos formales de investigación aplicados regularmente ya en otras Ciencias Sociales. Los productos de esta metodología dominan en número los últimos treinta años de producción historiográfica, incluida la historiografía informativa. Los más informativos -J. Kayser-, o bien en modelos abiertamente cuantitativos. Ejemplos específicos de ambas tendencias pueden verse recogidos en los volúmenes gestados en torno a Tuñón de Lara (1975 y 1982).
 4. En los últimos años estos nuevos modelos van a verse influidos por la llamada “*new left*”, de una parte, por la semiótica, de otra, y por la computerización, finalmente, provocando el que se conviertan en recursos definitivos de explicación macropolítica. Los medios y la información es factor explicativo dominante de las situaciones históricas, contemporáneas al menos. Explícitamente responden a esa intención los trabajos de C. Almuiña (1977), del citado J. Timoteo (1982) y de algunos otros. Las investigaciones sobre Historia de la Comunicación y Periodismo se encuentran, pues, dominadas por la finalidad más que por el método. La información y comunicación son analizadas como fenómenos complejos, organizados en sistemas, susceptibles de provocar una reinterpretación de la sociedad y de la Historia contemporánea, con valor similar, al menos, al que han tenido factores hermanos como el económico o el sociológico. Los moldes empleados en ese empeño no son
-

unívocos y están dominados, en opinión de Timoteo Álvarez¹⁵⁴, por tres factores: un acentuado sincretismo metodológico, la recuperación del “*poder humano*” como decisivo en el devenir y por tanto en la interpretación histórica y la aceptación generalizada de la interacción entre las diferentes Ciencias Sociales.

2. 2. El cambio de siglos en la prensa.

2.2.1. El desarrollo del periódico popular.

El periódico se convirtió en un producto de consumo habitual a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Pero, como indica el profesor Pierre Albert¹⁵⁵, el ritmo de sus progresos fue muy variable según las naciones y, aunque las causas fundamentales de su desarrollo eran las mismas, la prensa de cada país, como consecuencia de los caracteres nacionales y de las circunstancias históricas, tomó una fisonomía original cuyos rasgos todavía siguen en vigor como prueba fehaciente de que los hábitos de lectura adquiridos entonces por las masas aún prevalecen hoy. La imagen de la prensa del mundo y las características básicas de las fórmulas del periodismo, así como las del mercado de la prensa en cada país eran, a comienzos del siglo XX, muy próximas a las de hoy, al menos en los países industrializados, ya que fuera del mundo occidental la prensa aún tenían mucho camino que recorrer, y el nivel de desarrollo de los periódicos estaba en función, como ocurre todavía actualmente, de la occidentalización de la vida económica y social.

En más de un sentido, el periodo histórico que analizamos en esta Tesis Doctoral supuso la auténtica edad de oro de la prensa: su mercado estaba en expansión constante y no había llegado todavía, excepto quizás en Francia, a su punto de saturación. La prensa escrita, sobre todo, no tenía que temer ninguna competencia ya que era el único medio de información colectivo.

¹⁵⁴ Ib.

¹⁵⁵ ALBERT, Pierre: *Historia de la prensa*. Rialp, Madrid, 1990.

Como sigue apuntando el profesor Albert¹⁵⁶, fueron diversos los factores y las características de tales progresos de la prensa. Con respecto a las causas fundamentales hay que tener en cuenta que éstas continuaba siendo las mismas que en el periodo anterior: generalización de la instrucción, democratización de la vida política, urbanización creciente, desarrollo de los transportes y de los medios de transmisión y, como consecuencia directa, ampliación del campo informativo de los periódicos y de la curiosidad de sus lectores, pero también un descenso del precio de venta, tanto directo, por las disminuciones de los periódicos populares, como indirecto, por la lenta elevación del nivel de vida medio de las masas.

Analizando técnicas de fabricación, tal progreso no estuvo marcado, como en el período anterior, por transformaciones fundamentales pero sí por perfeccionamientos continuos que incrementaron el rendimiento de las prensas y bajaron el precio de coste de las materias primas y los costos. Las rotativas tomaron grandes dimensiones y publicaron periódicos con abundante paginación a un ritmo acelerado. Ya en 1914 las rotativas modernas imprimían unos 50.000 ejemplares de 24 páginas por hora¹⁵⁷.

Así, la composición de los periódicos sufrió una auténtica revolución con el descubrimiento de las *máquinas de componer mecánicas*; numerosos modelos vieron la luz a mediados del siglo XIX, pero fue la linotipia, creada en 1884 por Ottman Mergenthaler, en Baltimore, la que se impuso, a pesar de que en Europa los tipógrafos y los fundidores de caracteres opusieron mucha resistencia.

En cuanto a la ilustración de los periódicos hay que dejar apuntado que aunque la fotografía fue descubierta en la primera mitad del siglo XIX, su reproducción impresa tuvo lugar mucho más tarde. Durante mucho tiempo la fotografía sólo sirvió para ofrecer modelos a los grabadores y a los litógrafos. La creación del *fotograbado* químico hacia 1850 permitió una diversificación de los métodos de impresión de gran tirada. Para la tipografía, la imposibilidad de reproducir los grises de la fotografías no fue superada hasta después de la invención, partiendo de un principio puesto a punto por W. H. Fox Talbot en 1852, del *similgrabado* por el alemán

¹⁵⁶ *Ibidem.*

¹⁵⁷ *Ib.*

Georg Meisenbach en 1882 y del americano F. E. Ives en 1885. Gracias a una trama, los clichés fueron desde entonces compuestos por un gran número de puntos de tamaño variable que podían ser fácilmente reproducidos sobre las formas de la composición.

Por su parte, el grabado en hueco encontró su utilización práctica para las prensas rápidas gracias al *huecograbado*, que permitía grabar directamente los cilindros de las rotativas especiales. Su puesta a punto fue lenta y progresiva: en 1895, en Manchester, el checo K. Klic y S. Fawcett lanzaron la primera rotativa moderna de impresión heliográfica. En cuanto a la litografía, siempre tan utilizada y en la que el zinc al reemplazar a la piedra permitió el empleo de la rotativa, dio nacimiento a principios del siglo XX, y después de muchos fracasos, al “*offset*” (del inglés: calco) cuyo mérito definitivo se puede atribuir al americano I. W. Rubbel. En el primer lustro del siglo XX este sistema de impresión sin relieve estaba aún muy poco desarrollado.

Anotamos también que la transmisión de clichés fotográficos por cable u ondas no fue puesto a punto hasta 1907, en Alemania, por Korn, y en Francia por Eugène Belin, quien perfeccionó su aparato. Y que el primer belinógrafo publicado por la prensa apareció en “*Le Journal*” del 13 de mayo de 1914: reproducía la inauguración de la Feria de Lyon por Poincaré. Se había transmitido en cuatro minutos por cable telefónico.

Así pues, los enormes progresos cuantitativos de audiencia de la prensa tuvieron efectos considerables sobre la presentación de los periódicos y la diversificación de sus categorías. Los periódicos experimentaron un proceso de importantes transformaciones. Así, aumentaron considerablemente el número de páginas, sobre todo en los países anglosajones, donde la creciente abundancia de publicidad fue uno de los motores de esta evolución. En Francia, los progresos fueron, por el contrario, relativamente lentos: si la *pequeña* prensa de 5 céntimos recobró de 1887 a 1890 el mismo formato que los grandes periódicos, no fue hasta 1899-1903 cuando los periódicos de gran tirada pasaron a 6 páginas; en 1914 su paginación media era de 8 a 10 páginas, frente a las 20 y a veces más, de los periódicos ingleses, americanos y alemanes¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Ib.

Es en ese periodo cuando la confección de los periódicos evoluciona hacia una mayor variedad. Fue en Estados Unidos donde se quebró por primera vez la estructura inamovible de las columnas. Siguiendo su ejemplo se multiplicaron los grandes titulares, a partir de 1885-1890, las ilustraciones y, después de 1900, las fotografías, aunque la mala calidad del papel del periódico hacía que estos primeros clichés fueran casi indescifrables.

En este sentido, y tal como sigue apuntando el profesor Pierre Albert¹⁵⁹, recordamos que uno de los efectos de la revolución industrial y técnica de la prensa en la segunda mitad del siglo XIX fue, por una parte, la diferenciación creciente de tipos de diarios –periódicos populares y periódicos de calidad, periódicos de suscriptores, cada vez menos importantes, y periódicos vendidos al número, periódicos especializados (deportes, finanzas, vida literaria...)- y por otra, el desarrollo considerable de las revistas, desde las de carácter general a las doctrinales, pasando por las publicaciones especializadas, desde las revistas femeninas hasta las dedicadas a los niños.

2.2.2. La evolución del mercado de la información.

El incremento del número de páginas de los periódicos de la época y, como fenómeno global, la democratización de la prensa en general, transformaron tanto su contenido como su estilo. Las noticias, tanto las de gran utilidad como las de menos importancia, ocuparon un lugar considerable en los periódicos y el periodismo de reportajes fue sustituido por el periodismo de crónicas. En Estados Unidos, sobre todo, estas nuevas fórmulas fueron explotadas hasta el abuso. El gusto del gran público y la presión de la competencia entre los títulos condujeron a la explotación del sensacionalismo mediante campañas de prensa cuyos pretextos frecuentemente tenían sus raíces en la política. Dichas campañas tuvieron una influencia considerable sobre la vida política de las asociaciones democráticas y, a veces, desviaron las reivindicaciones de la opinión pública hacia problemas secundarios en detrimento de las reformas de estructuras cuya complejidad y carácter abstracto se prestaban menos a la explotación periodística. En conjunto, parece que la influencia política de

¹⁵⁹ Ib.

la prensa en general fue relativamente débil a nivel electoral, pero su acción sobre las mentalidades, los gustos y las reacciones primarias del público, a pesar de haber tenido sólo efectos indirectos sobre los conceptos políticos de las masas, tuvo finalmente una gran importancia.

A todo ello hay que añadir que la competencia condujo a los periódicos a favorecer los nuevos gustos de su público, patrocinando pruebas deportivas -las primeras carreras ciclistas, automovilísticas, y las primeras proezas de la aviación fueron estimuladas por los periódicos- y organizando concursos.

Además, el aumento del número de páginas permitió en primer lugar una mejor programación de los artículos y, después, la creación de páginas especializadas cuya primera preocupación fue retener al público femenino, menos sensible a las informaciones de la gran actualidad política nacional o internacional. Este incremento del contenido y de la audiencia de los periódicos hizo de la prensa el instrumento imprescindible de adaptación de las mentalidades y de los modos de vida al progreso de las sociedades industriales, tal como señala Pierre Albert¹⁶⁰.

Con respecto al mercado informativo, en el que interviene ya de manera definitiva las agencias de prensa, en un mundo que se extendía hasta los confines del globo, la amplitud de la recolección de informaciones y el costo de su difusión hacían indispensable el recurso a los servicios de las grandes agencias telegráficas y favorecían su tendencia a monopolizar el mercado de las noticias. Sólo algunos pocos entre los grandes periódicos eran lo suficientemente potentes como para mantener su propia red de corresponsales particulares y enviar reporteros para seguir los grandes acontecimientos. Veremos cómo, en España, destacará el recién creado diario *ABC* por el gran número de corresponsales con que contaba ya en 1906.

Pero, el recurso a las agencias de prensa se hizo indispensable. Así, la "*Agencia Havas*" se había constituido en sociedad anónima en 1879. Su sección de publicidad, que estaba en estrecha relación con la "*Sociedad General de Anuncios*", era dirigida desde 1900 por Léon Rénier. La agencia continuó llevando a cabo en el plano internacional, una política de

¹⁶⁰ Ib.

entendimiento con la “*Agencia Reuter*”, la “*Agencia Wolff*” y la “*Associated Press*”, política que fue confirmada mediante acuerdos en 1889, 1899 y 1909. Pero esta última, en vísperas de la guerra, quería recuperar su libertad de acción. La “*Agencia Wolff*” estaba estrechamente controlada por el gobierno alemán. El desarrollo de la “*Agencia Reuter*” tuvo relación con la dispersión y la importancia de los intereses ingleses en el mundo y con la magnitud de la red de cables ingleses que concedían a Londres una importancia mundial en materia de noticias.

En los Estados Unidos la “*Associated Press*”, reorganizada en 1892, no pudo, como sus aliados europeos, monopolizar el mercado; como agencia cooperativa, no podía servir a otro periódico sin el consentimiento de los demás: así pues, sólo podía tener un asociado en cada ciudad. Muchas otras agencias trataron de hacerle competencia, como la primera “*United Press*”, nacida en Chicago en 1883. Pero fueron sobre todo la segunda “*United Press*”, lanzada en 1907 por la cadena de periódicos Scripps-Mac Rae, y la “*Internacional New Service*”, fundada por Hearts en 1909, quienes le disputaron su poder.

2.3. El fin de siglo en la prensa española.

Pero, volvamos a situarnos en los últimos lustros del siglo XIX y centrémonos en ellos. Para mejor comprender el fragmento de la historia de España durante el periodo en que centramos nuestra investigación, es preciso partir del hecho histórico constatado que confirma que el nuevo orden que vino a sustituir en España a los sucesivos ensayos del llamado *Sexenio Democrático*, recibido según los sectores con indiferencia, alivio o resignación, tal como indican los profesores Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián¹⁶¹, tuvo por lo pronto una virtud incuestionable: proporcionó al país un ciclo de estabilidad política poco frecuente en la convulsa España decimonónica. “*Ese largo período de sosiego público*”, por retomar una expresión de Pablo de Alzola, viene siendo objeto de valoraciones historiográficas encontradas por parte de los estudiosos.

¹⁶¹ FRANCISCO FUENTES, Juan y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del Periodismo Español*. Síntesis, Madrid, 1998.

2.3.1. Cánovas del Castillo y la Restauración. La opinión pública, las élites políticas y la sociedad de masas.

Hasta hace poco, la mayoría de los historiadores, en una línea que entronca con la literatura regeneracionista de principios del siglo XX y que hay que enmarcar en ese esquema global de interpretación de la historia contemporánea española que se ha llamado “*paradigma del fracaso*”¹⁶², encontraba muy poco de positivo en un régimen que se ha comparado a menudo con una hermosa fachada que encubre un interior ruinoso. “*La Restauración* –escribe, por ejemplo, Tortilla- *fue un despotismo ilustrado disfrazado de liberalismo*”. Recientemente, sin embargo, una parte de la historiografía está revisando ese balance, de modo que la imagen resultante ofrece un aspecto más lisonjero (tal vez demasiado lisonjero), afirman los autores citados¹⁶³.

Para tales autores, la clave de este viraje reside seguramente en la modernización política y económica de España en el último cuarto del siglo XX. Este éxito –no por relativo menos manifiesto- sería inconcebible, según los historiadores aludidos, sin tener en cuenta el crecimiento del siglo XIX que le sirve de base. Así, por ejemplo, aunque en muchos aspectos la economía del ochocientos fuera atrasada en relación con nuestros vecinos del Norte, lentamente se habían ido produciendo una serie de avances significativos, de manera que “*hacia 1900 España estaba ya más cerca de lo que es actualmente que lo que las percepciones predominantes nos piden que creamos*”¹⁶⁴.

Por tanto, estamos en que la rehabilitación del régimen canovista se inscribe en este nuevo “*paradigma del éxito*” que informa un sector de la actual historiografía española (y que, al igual que sucediera con el famoso fracaso, también es susceptible de convertirse en mito). A favor de los nuevos vientos historiográficos se recuerda ahora que el régimen canovista

¹⁶² JULIÁ, Santos: “Anomalía, dolor y fracaso de España: notas sobre la representación desdichada de nuestro pasado y su reciente abandono” en *Bulletin of the Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*. Nº. 21, 1996, pág. 6-27.

¹⁶³ FRANCISCO FUENTES, J. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: op. cit.

¹⁶⁴ RINGROSE, D. R.: *España, 1750-1900: el mito del fracaso*. Alianza, Madrid, 1996, pág. 253.

fue capaz de acabar con las guerras civiles del siglo XIX, dio estabilidad al país, hizo posible la reconciliación entre los españoles e incluso puso las bases de un cierto progreso científico. Desde esta perspectiva se relativizan las deficiencias del sistema recordando las grandes dificultades que siempre entraña el aprendizaje de la ciudadanía y lo escasamente gloriosos que en todos los países han sido los inicios del moderno parlamentarismo. En definitiva, sin dejar de reconocer lo mucho que el sistema tuvo de pseudo-liberal y pseudo-democrático, quienes preconizan esta nueva mirada indulgente sobre la Restauración viene a concluir que “ese régimen, por corrupto y semilegítimo que parezca, capitaneó los procesos de adaptación al siglo XX”¹⁶⁵.

Además, parece difícil negarle al Estado alfonsino tres sustanciales mejoras con respecto al isabelino en lo que se refiere a lo estrictamente político: nos referimos a la superación de las concepciones más cerradas y exclusivistas asociadas al moderantismo, un hecho decisivo que tiene, en segundo lugar, como correlato el abandono del recurso a los pronunciamientos por parte de la oposición (expediente habitual, como se recordará, para unas formaciones políticas carentes de oportunidades de acceso al poder por vías pacíficas); la tercera novedad a reseñar es el recorte en la arbitrariedad —que no en la discrecionalidad— de la Corona a la hora de designar la persona que debía ocupar la Jefatura del Gobierno.

En el otro platillo de la balanza, el mayor baldón del régimen lo constituye, sin duda, el falseamiento sistemático de los comicios. Como es bien sabido, el funcionamiento real del sistema estaba basado en la manipulación del sufragio: lejos de ser el cuerpo electoral quien libremente elegía al Parlamento, era precisamente el Ejecutivo quien, tras la designación regia del encargado de formar Gobierno, se encargaba de fabricar por medios fraudulentos mayorías parlamentarias a partir de un proceso previo conocido como *encasillado*.

Parece que el régimen restauracionista logró, al menos en ésta su primera etapa, la desmilitarización de la política y el fin de la *era de los pronunciamientos*. En este sentido, la rotación pactada en el disfrute del poder por parte de los dos partido turnantes vino a solucionar el problema crónico de la alternancia en la gobernación del Estado. Pero el precio a pagar por esa apacible previsibilidad de los vaivenes políticos fue muy alto

¹⁶⁵ Ibídem, pág. 522.

en términos de autenticidad del régimen parlamentario. Como ha escrito uno de sus mejores conocedores, el proyecto de la Restauración puede describirse como “*una forma de organizar un sistema político en libertad estable a cambio de sacrificar eficiencia administrativa y democracia política*”¹⁶⁶.

He aquí el verdadero núcleo del problema, tal como destacan los profesores Juan Francisco y Javier Fernández¹⁶⁷. *Y es que, digámoslo de una vez, el sistema canovista no era en modo alguno, no aspiraba a serlo tampoco, un régimen de opinión (si entendemos por tal el Gobierno basado en la voluntad de las mayorías sociales)*. Antes bien, en aras de la estabilidad y la salvaguarda del orden, el sistema, insensible a la voluntad ciudadana, se basa en la desmovilización política de la inmensa mayoría de la población y en un tejido de componendas urdido por una élite oligárquica. El protagonismo político correspondía a los líderes de los partidos dinásticos, quienes, contando con el beneplácito del rey –de un rey investido de grandes poderes, políticamente neutral y jefe indiscutido de las fuerzas armadas-, y en la medida en que aquéllos fueran capaces de mantener la cohesión entre las facciones de sus respectivos partidos, tenían de hecho en sus manos los principales resortes de poder. El falseamiento del sufragio de alguna manera estaba implícito en esas premisas, “*ya que no es imaginable que la opinión pública se encuentre repartida por igual y que una parte de ella, la que se necesita para ganar las elecciones, cambie regularmente de bando*”¹⁶⁸.

Como es sabido, el artificioso *turno pacífico* de partidos diseñado por Cánovas reposaba como es sabido sobre esa peculiar red de conexión entre los electores y la élite política conocida como *caciquismo*. Cada elección se convertía en un reparto en el que los principales autores negociaban entre sí parcelas de poder administrativo y toda clase de beneficios para sus prebendados. Ahora bien, aparte los problemas de aislamiento de muchas comunidades rurales derivado de las carencias en el

¹⁶⁶ VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Alianza, Madrid, 1977, pág. 463.

¹⁶⁷ FRANCISCO FUENTES, J. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: op. cit.

¹⁶⁸ ARTOLA, M.: “El sistema político de la Restauración”, en GARCIA DELGADO, J. L. (ed.): *La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid, 1985, pág. 15.

ámbito de las comunicaciones, lo que convierte en funcionales tales prácticas de patronazgo, despojo y clientelismo es la falta de una cultura cívica y de los cauces adecuados para la participación y ejecución de las decisiones políticas. Estas deficiencias tienen sin duda una de sus principales raíces en la insuficiente modernización del aparato estatal heredado de la España isabelina. La escasa homogeneización del territorio durante el período anterior y el limitado éxito en el proceso de penetración de las estructuras estatales –o, lo que es lo mismo, en el descuajamiento de las viejas estructuras de poder local- han dejado a la postre en manos de estas oligarquías las palancas fundamentales del control social.

Los políticos y notables que han tomado el relevo a las jerarquías del Antiguo Régimen, enquistados en el nivel micropolítico (crucial desde todo punto de vista en una España predominantemente rural y fuertemente atomizada), “representan” a su modo –léase suplen- a una Administración central alejada e ineficiente. En estas condiciones hay pocas razones para sorprenderse de que valores y actitudes tan arcaicos como la adhesión personal, la deferencia o el privilegio, se impongan netamente sobre sus correlatos modernos: la libre preferencia por una doctrina o un programa político, el asociacionismo voluntario, o la igualdad jurídica. La persistencia de una cultura política parroquial asociada a la lógica tradicional –carismática del *clientelismo* y el *favor*, y su capacidad para imponerse a la moderna racionalidad burocrática, estatalista e impersonal de la *ciudadanía* y de la *ley* –que, pese a todo, no deja de registrar pequeños pero significativos avances, especialmente en las grandes ciudades-.

Traemos aquí a colación, sobre este trasfondo, algunos postulados de Cánovas con respecto al papel social y político que debieran corresponder a la prensa y a la opinión pública. Digamos de entrada que su ideología y su ejecutoria política, que globalmente hay que situar en la estela de ese moderantismo que viene de Jovellanos, presenta en determinados asuntos matices importantes con respecto a la tradicional doctrina (diferencias que se manifiestan incluso en esa fase de transición autoritaria que fueron los primeros años de la Restauración: piénsese en la pugna de un Cánovas conciliador, preocupado ante todo por integrar en el sistema al máximo posible de fuerzas políticas con el revanchismo de los moderados, o en sus discrepancias con esos mismos sectores a propósito del artículo 11 de la Constitución, sobre la tolerancia de cultos).

En este sentido y, sin embargo, Cánovas del Castillo no deja de aportar una nota de originalidad sobre el esquema recibido. En este sentido, parece oportuno apuntar someramente las conexiones entre su concepto de opinión pública con su idea de nación, que a su vez se relaciona estrechamente con sus concepciones de la soberanía, de la “*constitución interna*”, del sufragio censitario y de las élites de gobierno.

No podemos olvidar que uno de los objetivos centrales del artífice de la Restauración es preservar a la nación –esa obra lenta y providencial, fruto y protagonista de la historia- de cualquier veleidad por parte de los individuos que en un determinado momento la integran. Así, contra la definición voluntarista de Renan, Cánovas afirma que una nación no debe entenderse meramente como el resultado de un hipotético plebiscito cotidiano; estaríamos más bien ante un vínculo indisoluble, firmemente cimentado en un largo pasado común. De manera similar, el Gobierno no debe quedar al albur de una opinión pública voluble que no pasaría de ser la agrupación amorfa de “*los mal enterados, de aquellos que nunca se han tomado el trabajo de aprender a juzgar los negocios públicos*” y se adhieren circunstancialmente a determinados partidos en función de intereses o conveniencias pasajeras. (Y nótese que los mismos argumentos descalificatorios pueden ser dirigidos contra un sufragio universal tachado en los discursos y escritos canovistas de contingente, mudable e insustancial). En consecuencia, la guía adecuada para una acción política vigorosa no debe ser una opinión caprichosa y vana, sino la “*conciencia nacional*”, cuyo espíritu, mucho más firme y permanente, está constituido por “*pocas, pero fundamentales ideas; pocos pero profundísimos sentimientos*”.

Además de todo ello, y como antes Lista, Balmes y Donoso, y más tarde Maura por distintas razones, Cánovas niega que la prensa encarne la genuina expresión de la opinión pública. Es más: diríamos que todo el sistema conovista descansa sobre una profunda desconfianza en la opinión. El estadista andaluz se mostró siempre escéptico no ya respecto de la suficiencia del común de las gentes para formarse opiniones sensatas: ni siquiera creía en la aptitud de tales individuos para elegir a sus representantes (cosa que los liberales utilitarios británicos aceptaban ya sin reservas a finales del siglo XVIII).

Así pues, España no cuenta desgraciadamente todavía –así lo afirma Cánovas en un interesante debate parlamentario acerca de la libertad de imprenta (1878)- con una opinión pública suficientemente formada, capaz de poner coto y sancionar por sí misma los excesos de la prensa; de ahí que el Gobierno deba asumir subsidiariamente esa función de defensa del orden social. Es decir, la dirección de la sociedad no debiera encomendarse a las mayorías libremente designadas por un electorado inepto, incompetente y sumiso. Parecida labor tutelar del Estado y sus instituciones sobre una sociedad inmadura justificaría los manejos electorales de un Romero Robledo. Tales amaños serían el imprescindible sucedáneo para ponderar los méritos de los distintos candidatos “*cuando esta ponderación no se establece legítimamente*”.

Ya se ve que la preocupación por el orden –también por una cierta eficacia- pesa más en el pensamiento de Cánovas (situado en la encrucijada entre el liberalismo y la democracia) que su amor a la libertad. A principios de los años sesenta declara que, aunque ciertamente sería deseable llegar a una “*libertad ilimitada de la prensa, no podemos todavía establecerla sin que haya peligros para el orden público*”. Decidido adversario de la extensión del sufragio y de la igualación de condiciones, sus reflexiones dos décadas más tarde se inscriben ya en la nueva problemática de una sociedad de masas cuyos caracteres empiezan a manifestarse a finales de la centuria en las principales ciudades del país. Frente a la teoría liberal-democrática clásica –recuérdese que Bentham y Mill, a comienzos del siglo XIX, redujeron a términos fundamentalmente electorales el mecanismo de intervención de la opinión pública en materia de gobierno: Parlamento como expresión del consenso social; principio de la publicidad; libertad de prensa-, Cánovas está persuadido de que “*las minorías inteligentes gobernarán siempre el mundo*”¹⁶⁹. Las reflexiones del político malagueño acerca del estatuto de la opinión pública hay que encuadrarlas en una doble línea de pensamiento que pronto será desarrollada por los estudiosos de las multitudes (Le Bon, Tarde) y los teóricos de las élites de finales del siglo XIX y principios del XX (Mosca, Pareto, Michels, Ortega). Al igual que lo hiciera Tocqueville respecto de Norteamérica en los años treinta y cuarenta y Le Bon en la década de los noventa, Cánovas reprueba los progresos de la igualdad que, en las sociedades democráticas, están llevando a una

¹⁶⁹ CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Problemas contemporáneos*. Colección Escritores Castellanos, Madrid, 1884.

opinión pública cada vez más masificada y alienante a las altas instancias de Gobierno. Muestra, en efecto, parecido recelo al del pensador francés acerca del juicio de las mayorías y, por las mismas razones, abomina del despotismo de las masas como la peor tiranía imaginable. De ahí su rechazo a la participación de las capas populares en política: el sufragio universal no es a sus ojos sino la antesala del socialismo, y “*el proletariado no necesita representantes, sino patronos*”¹⁷⁰.

Como apuntábamos anteriormente, para comprender en toda su extensión este importante debate es imprescindible tomar en consideración los cambios profundos que experimentan las sociedades occidentales durante las últimas décadas del siglo XIX. Nos referimos a ese proceso que, arrancando en 1870, suele conceptuarse como *era de las masas o de las multitudes*¹⁷¹. Estas transformaciones, que alcanzan también a España (aun cuando sus consecuencias no se desarrollen plenamente hasta el próximo tramo histórico), incluyen avances en la industrialización y en la urbanización, hondas mutaciones en los modos de vida, creciente conflictividad social, desconcierto en el área de las creencias y, en fin, presencia progresiva de las masas en la esfera política. Este advenimiento paulatino de una sociedad de masas, por incipiente que pueda parecer en nuestro caso, no dejará de reflejarse en el mundo de la prensa y de las ideas políticas, planteando a los partidos y a los intelectuales un apremiante reto teórico-práctico. Aquí nos limitamos a entresacar algunos ejes del amplio haz de reflexiones que el nuevo contexto suscita.

Un tema que a finales de siglo será objeto de varios trabajos académicos y que obviamente presenta no pocas concomitancias con la democratización formal del régimen (no en vano el desdén de Cánovas hacia esa *muchedumbre indocta* sale a relucir en sus alegatos parlamentarios contra el sufragio universal) gira en torno a las *mayorías silenciosas*. Es una de las líneas de reflexión. A este respecto, mientras desde la derecha suele negarse toda competencia a esas llamadas *masas neutras* supuestamente incapaces de forjarse opiniones propias (lo que las descalificaría como sujeto políticamente activo), desde la izquierda –y más

¹⁷⁰ *Ibídem.*

¹⁷¹ BIDDISS, M. D.: *The Age of the Masses. Ideas and Society in Europe since 1870*. Penguin Books, Oxford, 1977 y MOSCOVICI, S.: *The Age of the Crowd. A historical Treatise on Mass Psychology*. Cambridge University Press. Cambridge, 1985.

concretamente, desde los círculos institucionistas- se apuesta por diversas fórmulas de regeneración y educación cívica a fin de incorporarlas al sistema.

Citamos, como ejemplo, a la figura del político integrista Cándido Nocedal, quien deplora el efecto alienante del periodismo de masas: *“Nunca se ha podido decir con tanta razón como ahora que toda muchedumbre es rebaño. El periódico es una especie de servidor doméstico que (...) nos exime del trabajo mental. ¿A qué molestarnos formando opiniones si por muy poco dinero podemos lograr que se nos den hechas?”*. Por su parte, Antonio Aparisi sitúa el debate varios siglos atrás al subrayar que la *“verdad”*—esto es, el catolicismo- debe siempre prevalecer sobre la *“opinión”*, por extendida que ésta sea, ya que, según el ideólogo carlista, tras esta denominación se esconde a menudo el error y la herejía.

Y en el otro lugar de la balanza ideológica mencionamos ahora a los intelectuales krausopositivistas, cuyos estudios de carácter académico, pioneros de la sociología en nuestro país, se amalgaman con una honda preocupación política de signo reformista y democrático. Ellos subrayan que *“no hay nadie a quien sea indiferente la marcha de la cosa pública”* y, en suma, despiertan y movilizan a la opinión pública. En esa catarsis del parlamentarismo le corresponden a la prensa tareas de primer orden¹⁷². Si desde el punto de vista de la acción de los gobernantes y de las élites, se trata de *“un medio eficacísimo de ilustración y cultura”* y *“una palanca poderosa para mover la opinión pública”*, desde la óptica de las demandas populares, estos autores —en este caso por boca de Azcárate- consideran que los periódicos deben constituir asimismo *“un espejo fiel de las ideas y aspiraciones que agitan a las sociedades”*. Ahora bien, *“para cumplir su misión en la esfera política”* y contribuir a un parlamentarismo sincero y verdaderamente representativo la prensa ha de reunir cuatro condiciones: *“desinterés, cultura, imparcialidad e independencia”*¹⁷³.

Respecto a este asunto, en las propias filas conservadoras pueden encontrarse sensibilidades bastante diferentes de la de Cánovas. Es el caso,

¹⁷² Véase el documento 1 del Anexo de esta Tesis.

¹⁷³ *Ibídem.*

por ejemplo, de un Francisco Silvela. Sus reflexiones acerca de las obligaciones de los Gobiernos en un contexto social caracterizado por la “*falta de opinión*” (1878), que vieron la luz en “*La Época*” veinte años antes de su resonante artículo “*Sin pulso*”, publicado como de todos es sabido a raíz de la derrota hispana frente a la escuadra norteamericana¹⁷⁴ y al que posteriormente nos referiremos, evidencian una temprana preocupación por la atonía de las masas hacia la marcha de la cosa pública. El pesimismo de Silvela llega a finales de siglo a su punto más bajo. Dolido por la ausencia de reacción popular ante el desastre, el líder conservador da la voz de alarma ante una situación que interpreta como la antesala del “*total quebranto de los vínculos nacionales*”¹⁷⁵.

2.3.2. *El mapa político y periodístico. El marco legal de la prensa.*

Durante este último cuarto del siglo XIX, el marco legal de la prensa en nuestro país conoce dos fases muy distintas. Durante el primer lustro se promulgan varios textos de tono más o menos represivo –decretos de 31-XII-1874, 29-I-1875 y 1-I-1876, ley de 7-I-1879- orientados a un doble objetivo: la pacificación del país y el asentamiento de la monarquía constitucional. La presión del Estado contra cualquier atisbo de hostilidad al régimen monárquico, bajo el rigor de tribunales especiales y fiscales de imprenta y la discrecionalidad de los gobernantes civiles¹⁷⁶, se deja notar sobre los periodistas de manera casi asfixiante entre 1875 y 1881, con un alto número de suspensiones¹⁷⁷.

Tras el progresivo deshielo de 1879-1881 se abre una segunda etapa, mucho más liberal, bajo la égida de la Ley de Policía de Imprenta de 26 de julio de 1883, que viene a desarrollar la libertad de expresión proclamada en el art. 13 de la Constitución de 1876. Esta normativa, promulgada por el Gobierno fusionista de Sagasta y vigente con algunos eclipses hasta 1936,

¹⁷⁴ Véase el documento 2 del Anexo de esta Tesis.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁷⁶ Véase el documento 3 del Anexo de esta Tesis.

¹⁷⁷ TIMOTEO, ÁLVAREZ, J.: *Restauración y prensa de masas (1875-1883)*. Eunsa, Pamplona, 1981 pág. 71.

introduce un decisivo cambio conceptual al sustraer el control de la prensa en última instancia al Ejecutivo para dárselo al poder judicial¹⁷⁸. La nueva legislación, reminiscencia del espíritu sesentayochista, suprime la jurisdicción especial para los delitos de imprenta, que quedan sometidos al Código Penal, regula con generosidad el derecho de réplica (derecho que será defendido a ultranza por el periódico objeto de nuestra investigación, como veremos posteriormente) y, en definitiva, fija unas reglas de juego lo bastante amplias para que en lo sucesivo sea posible el auge extraordinario de la prensa (este texto jurídico se inscribe en esa ola europea de leyes de prensa liberales promulgadas a principios de los años ochenta de la que forman parte la francesa de 29-VII-1881 o la británica “*Newspaper Libel Registration Act*” del mismo año).

Así, el número de periódicos se incrementa notablemente al amparo de la citada ley y a despecho de las frecuentes suspensiones de las garantías constitucionales¹⁷⁹. De 544 títulos que había en toda España en 1879, se pasa a 810 en 1882 y a 1.128 en 1887. En conjunto, durante el período 1875-1898 se duplica con creces el número de cabeceras. La ralentización del crecimiento de estas cifras a finales de siglo es el reflejo de la concentración empresarial en el mundo de la prensa (pese a que el minifundismo periodístico esté todavía lejos desaparecer).

Madrid y Barcelona acaparan aproximadamente el 40% de títulos (con una tendencia suavemente decreciente) desde el punto de vista de la ubicación territorial, siendo el número de publicaciones madrileñas durante todo el período algo más del doble que las barcelonesas. Fuera de las dos grandes capitales la actividad periodística alcanza también un importante desarrollo en muchas ciudades de provincia; a los diarios que ya existían con anterioridad –algunos tan sólidos como “*El Faro de Vigo*”, el valenciano “*Las Provincias*” o el vallisoletano “*El Norte de Castilla*”–, se añaden a partir de 1875 una gran cantidad de manchetras (la lista sería interminable: *El Pensamiento de Navarra*, *El Noticiero Sevillano*, *La Voz de Galicia* y *El Correo Gallego*, *El Comercio de Gijón*, *El Noticiero*

¹⁷⁸ ALMUIÑA, C.: “Prensa y poderes en la España tardo-liberal. Primer tercio del XX” en AUBERT, P. y DESVOIS, J. M. (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*. Maison des Pays Ibériques-Casa de Velásquez, Burdeos-Madrid, 1996, pág. 41.

¹⁷⁹ AUBERT, P.: “La presse et le pouvoir en Espagne sous la Restauration (1875-1923)”, en *Les mohines d'information en Espagne*, Presses Universitaires de Bordeaux, Burdeos, 1986 pág. 38.

Bilbaíno, El Nervión y La Voz de Guipúzcoa, La Correspondencia de Valencia, El Adelanto de Salamanca y El Diario de Burgos, El Heraldo de Aragón, el Diario de Avisos de Tenerife y el Diario de Las Palmas, etc.).

Así pues, y según la adhesión o el rechazo al régimen, el campo político y periodístico español queda escindido en dos bloques bien diferenciados, integrado el primero por aquéllos que se sitúan inequívocamente dentro del sistema –los dos partidos dinásticos-, y el segundo por quienes de entrada no tendrían cabida en el mismo –carlistas, integristas, republicanos, socialistas, anarquistas, regionalista-. Huelga decir que cada tendencia se dota de sus propios órganos de prensa, si bien la relación entre publicaciones y partidos políticos van tornándose más y más laxa como consecuencia de la progresiva implantación de un periodismo de empresa, del que más adelante nos ocuparemos.

De esta manera, los partidos que forman gobierno (formaciones políticas burguesas más o menos ligadas a los grandes intereses económicos) disponen de un numeroso contingente de publicaciones. La prensa conservadora está encabezada por “*La Época*”, sobresaliente periódico para minorías que Cánovas leyó hasta su muerte (la frase puede ser tomada *ad literam* ya que cuando fue asesinado sostenía entre sus manos un ejemplar del diario). Secundaban a “*La Época*” un puñado de títulos que representaban las diversas facciones del partido (“*La Política*”, “*El Eco de España*”, “*El Diario Español*”...; y ya en los años noventa, “*El Tiempo*” de Francisco Silvela y “*El Nacional*” de Romero Robledo)...

Por otro lado, los sagastinos “*La Iberia*”, en imparable declive, y “*EL Correo*”, de José Ferreras, constituyen los más autorizados portavoces del partido liberal-fusionista. Los distintos grupos o familias políticas que van incorporándose al partido hasta su definitiva conformación en 1885 cuentan asimismo con diarios afines. A la izquierda de Sagasta se situaron “*La Mañana*”, de los constitucionales Balaguer y Romero Ortiz y, más tarde, como ya veremos en el desarrollo de nuestra investigación, el “*Heraldo de Madrid*”, ligado a la fracción canalejista, como lo iba a ser “*El Demócrata Navarro*”; a su derecha se situaba “*El Pabellón Nacional*”, ligado al grupo de Martínez Campos.

En cuanto a los grupos que hacen oposición al régimen, éstos incluyen, a derecha e izquierda, un amplio abanico de fuerzas

antidinásticas. Lindantes con el sistema, en cuyo seno terminarán por instalarse, figuran a uno y otro lado el confesionalismo de Pidal y Mon – cuyos periódicos fueron “*El Fénix*” y la “*Unión Católica*”- y el republicanismo posibilista de Castelar, que tiene en el prestigioso y muy difundido “*El Globo*” su principal vocero.

Guardan una mayor distancia respecto del bipartidismo reinante una serie de diarios políticos adscritos a los diversos grupos que acampan extramuros del sistema. Los republicanos, reducidos a la impotencia tras el duro escarmiento de 1873, divididos por polémicas estériles y rivalidades personales, y privados de una parte de sus apoyos por la concurrencia de sus vástagos obreristas y regionalistas, van a volcar su activismo en gran medida en el área de la prensa. Así, el Partido Progresista Demócrata de Ruiz Zorilla y Cristiano Martos dispondrá de un amplio repertorio de órganos de expresión, entre los que se cuentan “*El Manifiesto*”, “*El Porvenir*”, “*El Progreso*” y “*El País*”. Moderadamente federalistas fueron “*El Solfeo*” (1875-1878), que contó con la asidua colaboración de Leopoldo Alas, y su heredero “*La Unión*” (1878-1884). En Barcelona destaca el independiente “*El Diluvio*” (1879), sucesor lejano de “*El Telégrafo*” (1858); escandaloso, anticlerical y extraordinariamente longevo –duró seis décadas-, sería objeto de múltiples sanciones. Menos circulación parece haber tenido otras publicaciones de similar orientación ideológica, como los pimargallianos “*El Mundo Moderno*”, “*La Vanguardia*”, “*La República*” y “*La Joven España*” o el salmeroniano “*La Justicia*”¹⁸⁰.

Las fuerzas políticas y sindicales de la clase obrera se encuentran a la izquierda de las distintas variantes del republicanismo. Sus publicaciones, durante la primera etapa de la Restauración (hasta 1881), tuvieron con frecuencia un carácter clandestino o semiclandestino. El acontecimiento capital en este ámbito ideológico es el lanzamiento de “*El Socialista*”, órgano del partido obrero fundado en 1879, que comenzó a publicarse en Madrid el 12 de marzo de 1886 (dos años antes, por tanto, de la constitución de la UGT). En este semanario, siempre atenazado por las dificultades económicas, se recogen informaciones de interés sobre las organizaciones obreras de toda España, además de textos y discursos de líderes socialistas extranjeros como Guesde, Lafargue, Deville, Jaurès,

¹⁸⁰ DE BLAS GUERRERO, A: *Tradición republicana y nacionalismo español (1876-1930)*. Tecnos, Madrid, 1991, pág. 41.

Bebel o Liebknecht (Ralle, 1987). La continuidad con la incipiente prensa marxista que vio la luz en la capital durante el Sexenio queda bien patente con sólo un echar un vistazo a la nómina de redactores: entre los hombres clave de “*El Socialista*” –Pablo Iglesias, Francisco Mora, José Mesa...-, casi todos hicieron sus primeras armas como publicista en “*La Emancipación*”¹⁸¹.

Otros periódicos que fueron apareciendo progresivamente en provincias tuvieron similar orientación y son reveladores de la madurez alcanzada por los movimientos obreros. A finales de siglo destaca el bilbaíno “*La Lucha de Clases*” (1894), donde Unamuno publicó algunos de sus primeros artículos; también merecen citarse el barcelonés “*La Guerra Social*”, el mataronense “*La República Social*”, el alicantino “*El Grito del Pueblo*”, el mallorquín “*La Bandera Roja*”, el gijonés “*La Aurora Social*” o el linarense “*El Defensor del Trabajo*”, entre otros¹⁸².

Las corrientes anarquistas, de raíz en buena parte federal, inician su labor propagandística en esta etapa con algunas publicaciones clandestinas ligadas al internacionalismo insurreccional (como el madrileño “*El Orden*” y el barcelonés “*El Municipio libre*”). A partir de 1881, ya en la legalidad, el anarquismo –de coloración más sindical y menos violenta- irá cobrando creciente importancia de la mano de un buen puñado de periódicos de vida efímera. Entre los más significativos se encuentran las madrileñas “*Revista Social*”, de Serrano Oteiza, “*Bandera Social*” y “*La Anarquía*”, y los barceloneses “*El Productor*” (continuador de “*Bandera Social*”) y, sobre todo, la revista quincenal anarco-comunista “*Tierra y Libertad*”, de Federico Urales, y “*Acracia*”, de Anselmo Lorenzo y Farga Pellicer. Al filo del fin de siglo se observa un importante impulso de las publicaciones teóricas de signo libertario; descuella la quincenal “*Revista Blanca*”, donde colaboran jóvenes intelectuales que se sienten atraídos a la vez por las ideas de Nietzsche y por el movimiento ácrata¹⁸³.

¹⁸¹ GUEREÑA J. L.: “La Emancipación, 1871-1873”, en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987 pág. 146.

¹⁸² CASTILLO, S.: *Historia del socialismo español*, dirigida por M. Tuñón de Lara. Conjunto Editorial, Barcelona, tomo 1 (1870-1909), 1989, pág. 155 y ss.

¹⁸³ ALVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Siglo XXI, Madrid (2ª edic), 1991, pág. 148.

Después de la “*Rerum Novarum*”, sobre todo en los años noventa, hubo también una prensa obrera de signo católico vinculada al sector eclesiástico más sensible a la problemática de los trabajadores. Es el caso, por ejemplo, del semanario barcelonés “*El Amigo del obrero*”. Ya veremos cómo, con el nuevo siglo, en la Navarra obrera van a convivir dos publicaciones, “*El Obrero Republicano*” y el “*Boletín de la Conciliación*”, diferentes entre ellos y con distinto trato por parte del periódico objeto de nuestro análisis, “*El Demócrata Navarro*”.

Las formaciones tradicionalistas y ultras, tan activas como mal avenidas, contarán asimismo con una variada panoplia de órganos de expresión. Aparte el grupo de Pidal y Mon (la “*Unión Católica*”, antes mencionada), las dos facciones principales de la extrema derecha –carlistas e integristas- se enzarzarán a menudo en agrias polémicas, antes y después de su escisión en 1888. Desde los comienzos de la Restauración, este sector de la prensa, encabezada por “*El Siglo Futuro*” y por “*La Fe*”, se volcará en una dura campaña antisistema (también la “*Revista Popular*” se distinguió por su virulencia contra los proyectos del canovismo). Fundados respectivamente en 1875 y en 1876 por el ya mencionado Cándido Nocedal y por Vicente de la Hoz y Antonio J. de Vildósola, “*El Siglo Futuro*” y “*La Fe*” entablaron reñida competencia por alzarse con la herencia espiritual del desaparecido “*La Esperanza*”.

La Iglesia española de la Restauración, por su parte, y sobre la base compartida de una radical hostilidad hacia el liberalismo, va a poner de manifiesto su incapacidad para articular un frente político unitario, debatiéndose sus adeptos entre un tímido *aggiornamento* –por el que terminará descantándose el Vaticano- y la más cerrada ortodoxia antimoderna. Desgarrada por las tensiones doctrinales, la plataforma propagandística del carlo-integrismo conocerá una serie de rupturas sucesivas, con la consiguiente fragmentación de este segmento del público.

En conjunto, los dos centenares de publicaciones católicas rondaban los 300.000 ejemplares para toda España, lo que da idea de la dispersión de su audiencia. El problema era estructural, pues, como lo lamentaba un publicista de esta tendencia, la mayor parte de las publicaciones confesionales eran periódicos-mendigo, que sólo se sostenían a base de limosnas, siendo extremadamente raros los periódicos-negocio¹⁸⁴.

Es destacable el hecho de que aquellas campañas adoptan un cariz especialmente intransigente en Cataluña, donde los eclesiásticos Torras y Bages, Catalá, Urquinaona o Sardá y Salvany, al frente de un “clero presente y activo en muchas asociaciones católicas, ejerció un notable protagonismo en la difusión de la doctrina íntegra”¹⁸⁵. No por casualidad se editan en Barcelona algunos de los más acreditados voceros del integrismo, como el “*Diario de Cataluña*”, y sobre todo “*El Correo Catalán*” que, nacido en 1876 “para responder a los abusos de la libertad de prensa”, fue durante un tiempo órgano oficial del carlismo y se convertiría en 1902 en el primer diario tradicionalista impreso en rotativa¹⁸⁶. A finales de los años ochenta, el director de este periódico, Luis María de Llauder, se encargaría de fundar en la capital de España, por mandato expreso del pretendiente, “*El Correo Español*”.

2.3.3. Las transformaciones económicas y técnicas de la empresa informativa. La rotativa.

El rasgo más sobresaliente de la evolución de la prensa en esta etapa histórica es la aplicación de la mentalidad empresarial a la administración de los periódicos. Y así lo hace evidente la paradoja de que la renovación técnica de la prensa, asociada a una opción tan reticente a los avances de la civilización como el carlismo, resulta altamente expresiva del ímpetu modernizador del mundo periodístico en estas últimas décadas del ochocientos.

Es cierto que, inicialmente, esta nueva dinámica productivista, acorde con las tendencias imperantes en el sector en Occidente, afecta sólo a un selecto grupo de lucrativas publicaciones de vanguardia, pero con el tiempo terminará por alcanzar al conjunto de la prensa. Por lo demás, el proceso de mercantilización tiende a difuminar las fronteras entre la prensa informativa y la de partido. Ambas, rotuladas a menudo bajo la común

¹⁸⁴ HIBBS-LISSORGUES, S.: *Iglesia, prensa y sociedad en España, 1868-1904*. Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1995 pág. 409.

¹⁸⁵ *Ibidem*, pág. 431.

¹⁸⁶ GÓMEZ-APARICIO, P.: *Historia del Periodismo español*, 4 vols. Editora Nacional, Madrid, 1971, pág 309.

etiqueta de “*periódicos políticos*”, combinan en dosis variables el ingrediente doctrinal con el noticiero: si de un lado los grandes órganos de opinión adscritos a las distintas corrientes “*se van haciendo cada vez más flexibles y eclécticos*”¹⁸⁷ de otro los principales exponentes del nuevo periodismo informativo no carecen tampoco de matiz ideológico (piénsese en periódicos como “*El Imparcial*” o “*El Liberal*”, cuya reconocida simpatía por los ideales democráticos y progresistas no impiden su habitual consideración como diarios independientes).

Así, las cabeceras más sólidas y difundidas incorporan a su gestión criterios de rentabilidad análogos a los de cualquier otro negocio. Ello supone, entre otras cosas, que la lógica inexorable del mercado prima sobre la ideología, de modo que se fomenta todo aquello que, si entrar en contradicción con la línea del periódico, pueda atraer nuevos lectores. Puesto que la publicidad comercial constituye una fuente de ingresos fundamental, y ésta depende ante todo del favor del público –a mayor tirada, mayores tarifas y número de anunciantes-, los principales diarios disputarán encarnizadamente por aparecer en los primeros lugares por su difusión¹⁸⁸.

Desde el punto de vista economicista, y dado que la venta de ejemplares guarda una relación evidente con la coyuntura económica y la capacidad de gasto de los compradores, la contabilidad de los periódicos se muestra muy sensible a los ciclos de prosperidad o de recesión. Es claro, por ejemplo, que las tiradas de la prensa española, que en general se benefician de los años de bonanza de la segunda mitad de los setenta y primeros ochenta, disminuyen en los años previos al 98.

Además, es necesario destacar que, al margen de los conductos ordinarios de financiación –compradores y anunciantes-, algunos órganos de prensa “*ministeriales*” –también ciertos periódicos de oposición-, fueron secretamente subvencionadas con cargo a los “*gastos reservados*” de las administraciones públicas. “*Los fondos de reptiles*”, usados con

¹⁸⁷ TIMOTEO ÁLVAREZ, J.: *Restauración y prensa de masas (1875-1883)*. Eunsa, Pamplona, 1981 pág. 71.

¹⁸⁸ CASTILLO, S.: “La prensa política de Madrid: notas para el análisis de las estadísticas del timbre (1873-1887)” en *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Edicusa, Madrid, 1975.

prodigalidad por tantos estadistas del siglo XIX – Bismarck, Napoleón III, Cavour, etc.-, lo serían también en España por los Gobiernos de la Restauración, hasta el punto de establecer una compleja “*estructura subterránea*”, oculta tras los balances oficiales de los periódicos¹⁸⁹.

Y también es oportuno señalar que estas redes de financiación clandestina, a veces muy sofisticadas y sutiles, hay que entenderlas en el contexto de esa gran obra de suplantación de la opinión pública que, como se ha visto más arriba, constituye el alma del régimen de la Restauración. En este sentido, Azcárate pone el dedo en la llaga al sugerir que el caciquismo electoral y los “*fondos de reptiles*” no son sino dos caras de la misma moneda, pues “*al fin y al cabo, si el Ministro de la Gobernación hace diputados, y en ocasiones hasta trae alguno del bando enemigo para que dé juego, ¿por qué no le ha de ser lícito hacer opinión pública alimentando los hornos en que ésta se forma y produce?*”

Remitiéndonos de nuevo al que llamamos periodismo de empresa, añadimos que el más caracterizado representante durante estos años es “*El Imparcial*”, cuyas tiradas se aproximaban ya al final del Sexenio a las de “*La Correspondencia de España*”. El rotativo de Gasset y Artime, equiparable por su calidad a los mejores prototipos británicos o franceses, no tardará en sobrepasar a “*La Correspondencia*”: en 1885 tiraba más de 50.000 ejemplares, superaba los 100.000 en los años noventa y, al parecer, alcanzaba la cota de los 130.000 a finales de siglo, en un momento en que se sitúa indiscutiblemente a la cabeza de la prensa nacional.

Por su parte, en 1879 vio la luz “*El Liberal*”. Fruto de una escisión por la izquierda de un grupo de redactores de “*El Imparcial*”, “*El Liberal*”, que tuvo entre sus fundadores a Isidoro Fernández Flórez “*Fernanflor*” y a Miguel Moya, se distinguió por su orientación democrática y su apertura a un público popular. Al morir el primero, éste dejó sus acciones a Moya y a Antonio Sacristán. Moderadamente republicano y anticlerical¹⁹⁰, la dirección del diario hizo compatible esta opción ideológica con una acreditada independencia y un sentido práctico

¹⁸⁹ TIMOTEO ÁLVAREZ, J.: “La estructura subterránea de la prensa en la Restauración” en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, 2 vols. Alfoz, Madrid, 1986.

¹⁹⁰ PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coord.): *Historia de la Prensa*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1994.

que le llevaría a dar entrada en sus páginas a finales de 1879, por primera vez en España, a los anuncios por palabras.

Once años después, en 1890, Felipe Ducazcal funda el "*Heraldo de Madrid*", que con el nuevo siglo pasaría a manos de José Canalejas, dirigiéndolo José Franco Rodríguez (Nota pizarroso). Ya veremos cómo el periódico madrileño celebraría la visita de Canalejas a Pamplona en 1904, que supondría el paso inicial de la fundación del periódico objeto de nuestro estudio. Posteriormente, en 1906, en unión de "*El Imparcial*" y el "*El Liberal*", "*El Heraldo*" llegará a formar parte del "*trust*", como también veremos más adelante. En esta primera etapa, sin embargo, bajo la dirección de José Gutiérrez Abascal, fue –junto con "*La Época*" o "*La Correspondencia de España*"– uno de los diarios más beneficiados por los fondos secretos del ministerio conservador de Dato. La fundación de "*El Liberal*" y del "*Heraldo de Madrid*" supone, pues, otros dos importantes hitos en la industria periodística de la Restauración.

Los modelos más acabados de periodismo de empresa en esta época en la capital catalana son el "*Diario de Barcelona*" y "*La Vanguardia*". El primero, siempre bajo la batuta de Mañé y Flaquer, y contando con colaboradores de la talla de Joan Maragall, afianza su trayectoria como periódico conservador de gran influencia y difusión, y se distancia por la derecha de la política canovista –por ejemplo en la decisiva cuestión del Proteccionismo–, para decantarse finalmente por un catalanismo tradicionalista y confesional, que no carece de ribetes pragmáticos. En la última década de la centuria, el veterano "*El Brusi*" ha de hacer frente a la agresiva competencia de un recién llegado a la arena periodística barcelonesa. "*La Vanguardia*", fundado en 1881 y dirigido inicialmente por Jaime Andreu, tuvo unos comienzos poco brillantes que apenas permitían pronosticar su espléndido porvenir a lo largo del novecientos. En los primeros días de 1888, sin embargo, en vísperas de la Exposición Universal y ya directamente en manos de los Godó, el diario inaugura una nueva etapa de fuerte dinamismo que pronto le llevaría a disputar al "*Diario de Barcelona*" el puesto de honor en la prensa de la ciudad condal.

Desde el punto de vista tecnológico, hay que tener en cuenta que la entrada del periodismo en la era industrial estará jalonada por una serie de avances significativos en las distintas fases e infraestructuras que coadyuvan a la producción del periódico y a su comercialización: papel,

impresión, transportes, comunicaciones... Dentro de este último capítulo, y junto a los indudables progresos en los sistemas existentes con anterioridad –consolidación y desarrollo de los servicios postales, líneas férreas y telegráficas-, hay que anotar los primeros ensayos telefónicos, que empiezan a materializarse en Madrid a partir de 1882, inicialmente, como es habitual, al servicio exclusivo de las instituciones oficiales, para abrirse poco después a los usuarios privados (¹⁹¹entre los pioneros, naturalmente, estaban los principales periódicos, que se beneficiaban ya de tarifas telegráficas reducidas). El número de abonados en toda España ronda los 800 en 1885 y supera los 2.300 dos años más tarde, aumentando de ahí en adelante con relativa rapidez –si bien con retraso respecto a los países punteros- tanto las redes telefónicas urbanas como las interurbanas. En 1900 hay ya alrededor de 15.000 abonados.

También tenemos que añadir a ese moderado retraso en los modernos sistemas de transmisión de noticias la carestía de la materia prima esencial para la prensa: el papel continuo. También en esta área la situación dista de ser boyante; siendo los precios del papel extranjero de pasta de madera mucho más competitivos, España se ve obligada a importar. A mediados de los años ochenta las importaciones llegan a superar las 4.000 toneladas, pero la subida del arancel en 1890 estimula la fabricación interior, de manera que hacia 1898 la producción y el consumo de papel nacional han alcanzado el nivel de equilibrio¹⁹².

A todo ello, y desde que en 1877 “*El Imparcial*” da la señal de salida instalando en sus talleres una moderna rotativa, los principales diarios han ido equipándose poco a poco con sistemas de impresión similares, de clichés curvos sobre papel continuo (si bien los periódicos modestos, la inmensa mayoría, además de la fuerza motriz humana y de los sistemas tradicionales a vapor, utilizan motores de gas, antes de que empiecen a difundirse los motores eléctricos y de combustión interna), lo que supone inversiones importantes, que obligan a una renovación de

¹⁹¹ BAHAMONDE MAGRO, A. y otros: *Las comunicaciones en la construcción del Estado en la España contemporánea. La historia de correos, telégrafos y teléfonos, 1700-1936*. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Madrid, 1993, pág 195.

¹⁹² BOTREL, J. F.: *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Fundación G. Sánchez Ruipérez, Madrid, 1993 págs. 198-200.

estructuras empresariales, impulsan la concentración y, en consecuencia, contribuyen a la racionalización del sector.

Así pues, la potencia de impresión instalada a finales de siglo crece a buen ritmo, en parte gracias a la difusión de las modernas máquinas de varios cilindros. Este fenómeno, muy intenso en Madrid y en Barcelona, llega también a otras capitales (a Valencia y a Sevilla señaladamente)¹⁹³. En 1896, por ejemplo, “*El Noticiero Bilbaíno*” instala en sus talleres la primera rotativa de la capital vizcaína.

Es oportuno señalar que esta modernización de equipos, sin embargo, no alcanza todavía a la composición tipográfica, que en general sigue haciéndose manualmente. El gran invento de Mergenthaler, que en 1886 ha perfeccionado su máquina para fundir en bloque líneas completas a partir de matrices móviles, tardará todavía algunos años en introducirse en España. Las primeras linotipias, adquiridas por “*El Imparcial*”, llegan a Madrid en 1895, y su uso en los principales diarios se generaliza en la primera década del siglo XX.

2.3.4. *El advenimiento de la prensa de masas en España.*

A la altura de 1892 circulaban en España diariamente un total de 580.000 ejemplares de “periódicos políticos” (de los cuales 236 títulos eran monárquicos, 137 republicanos y 8 sin filiación precisa) correspondiendo aproximadamente un 60% de esta tirada global a la prensa monárquica y el restante 40% a la republicana, ello si son exactos los datos que aporta A. G. Monerris¹⁹⁴. Según otras fuentes, el contingente total de lectores de periódicos de todas clases en España apenas llegaba a la cuarta parte de la población¹⁹⁵.

Teniendo en cuenta todo ello, se destaca que el incremento rápido y sostenido de las distintas magnitudes involucradas en el mundo de la

¹⁹³ *Ibíd.*, pág. 251.

¹⁹⁴ ACOSTA MONTORO, J.: *Periodismo y literatura*. Guadarrama, Madrid, 2 vols., 1973, págs. 262-263.

¹⁹⁵ HIBBS-LISSORGUES, S.: *op. cit.*, pág. 407.

prensa informativa –número de lectores, capitales invertidos, volumen de publicidad, etc. –señala un cierto *despegue* periodístico que en nuestro país puede percibirse a partir de 1880¹⁹⁶, coincidiendo con el fuerte crecimiento de algunas ciudades (Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, Murcia, Cartagena, Gijón...). La espectacular progresión de las tiradas de los diarios de referencia –ha quedado indicado el caso de “*El Imparcial*”– es tal vez el índice más expresivo de este despegue, sin duda, gradual y limitado, incluso decididamente lento si se lo compara con las sociedades más dinámicas, pero no menos indudable si el horizonte de comparación va más allá de los países de primera fila para abarcar el panorama internacional, o incluso el conjunto europeo.

Así, podemos hablar ya de prensa de masas a finales de siglo –elevadas tiradas, renovación temática, precio asequible, nuevo lenguaje–, siempre que no demos a esa expresión un significado demasiado rotundo, que escamotee las enorme diferencias de escala con el *new journalism* de la nueva generación de periódicos norteamericanos, franceses o británicos (cuyas audiencias masivas, gracias a la incorporación de un público nuevo, les permiten alcanzar en ocasiones los 400.000 ejemplares de tirada, e incluso aproximarse al millón, en el caso la prensa popular parisina).

El modesto desarrollo de dos variables esenciales es lo que fija los límites a la expansión: la urbanización y la alfabetización. Por lo que respecta al urbanismo se constata el déficit de concentración urbana, ya que apenas un 10% de la población española vive en ciudades de más de 100.000 habitantes (casi todas periféricas, excepto Madrid). En cuanto a la alfabetización, el avance es ciertamente demasiado lento, manteniéndose todavía en niveles endémicamente bajos (especialmente en las áreas rurales y en las regiones meridionales); la media nacional pasa del 28% en 1877 al 36% en 1900. En esta última fecha, sin embargo, el porcentaje de niños y niñas escolarizados llegan ya al 50%, lo que traerá en las próximas décadas un apreciable incremento de los lectores potenciales.

¹⁹⁶ FERNÁNDEZ SEBATIÁN, J.: “El despegue de la prensa en Bilbao, 1813-1914. Periodismo, política, información y sociedad”, en *Bilbao, arte e historia*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, II, 1990 pág. 93.

Las tiradas de la prensa alcanzan cifras discretas en este marco estructural, pero nada desdeñables para el contexto español. No en vano, los propagandistas católicos, alarmados, se duelen de que “*la prensa rotativa [haya] hecho presa en esa masa neutra, numéricamente colosal*”¹⁹⁷. La favorable coyuntura de los años ochenta se refleja de manera inmediata en un considerable crecimiento de la prensa. Superado el bache del primer lustro de la Restauración, los rotativos madrileños más difundidos alcanzan una década más tarde los 40.000-50.000 ejemplares diarios, para rebasar a principios de los años noventa la barrera de los 100.000. En un segundo escalón se sitúan diarios como “*El Globo*” o “*El Liberal*”, que a principios de los años ochenta están en los 22.000-24.000. En el nivel más bajo, en fin, podemos agrupar aquellos periódicos –la mayoría– cuya circulación es inferior a los 10.000 ejemplares diarios. Entre ellos los hay tan conocidos como el conservador “*La Época*” (2.200) o los tradicionalistas “*El Siglo Futuro*” y “*La Fe*” (que en 1880 están en los 4.000 y 6.500 ejemplares, respectivamente).

Huelga decir que la práctica totalidad de la prensa obrera se situaría en este último escalón. Una de las contadas excepciones parece haber sido la “*Revista Social*”, de inspiración anarquista, que en 1882 llegó a tirar más de 20.000 ejemplares¹⁹⁸. Las también ácratas “*Revista Blanca y Tierra y Libertad*” alcanzaban, respectivamente al iniciarse el siglo XX los 8.000 y 15.000 ejemplares. “*El Socialista*” pasa de las 2.000-3.000 copias a comienzos de los años noventa a contabilizar una difusión de alrededor de 9.000 en 1903. Por esas fechas, Pablo Iglesias asegura que los semanarios de la clase trabajadora, mantenidos con el sacrificio de los militantes, tienen ya una tirada superior a los republicanos, para concluir con indisimulado orgullo que “*de todos los obreros que militan en partidos políticos, los que más leen, los más instruidos son los afiliados al Partido Obrero*”. Sea como fuere, lo cierto es que los trabajadores pertenecientes a las capas más desahogadas suelen dedicar una pequeña parte de sus ingresos a la compra de periódicos (“*La Época*” publica en 1881 un

¹⁹⁷ HIBBS-LISSORGUES, S.: op. cit., pág. 390.

¹⁹⁸ MARTINEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Alianza/Alfaguara, Madrid, 1973, pág. 359.

estudio según el cual un empleado que gana 10.000 reales al año reserva unos 50 reales para tal fin)¹⁹⁹.

Sin embargo, hubo también un público obrero para la prensa “burguesa”. Diarios republicanos de corte populista y socializante, como “*El País*”, o democráticos, como “*El Liberal*”, parecen haber contado entre sus lectores habituales no pocos trabajadores. Sangrando por esa herida, la prensa socialista arremete violentamente contra los periodistas asalariados, “*proletarios de levita traidores a sus intereses de clase que venden su inteligencia a los capitalistas, halagan a sus amos y se arrastran a los pies de sus verdugos*”²⁰⁰. Veremos posteriormente cómo trataba “*El Demócrata Navarro*” a la clase obrera y su peculiar relación con este grupo sociológico. Pero no adelantemos acontecimientos y centrémonos a continuación en el tratamiento real del periodista por parte de las empresas informativas de la época.

2.3.5. La figura del periodista.

El publicista de la era isabelina y el Sexenio, que recurría a esta actividad como mero trampolín en su carrera política, está siendo desplazado en bastantes casos por un “*proletariado de la pluma*” que, sin perder del todo sus ribetes de bohemios, resulta cada vez más difícil asimilar a la clase media (adscripción que sólo sería posible mantener para los escritores públicos mejor retribuidos). Gracias a las diatribas de “*El Socialista*” podemos entrever cambios significativos en la imagen pública del periodista de la época. Según diversas fuentes, el oficio de redactor, mezquinamente remunerado (unos 6.000 reales anuales, por término medio), sigue pese a todo atrayendo a un excesivo número de aspirantes, en su mayoría poco preparados para cumplir satisfactoriamente su cometido. Los redactores, que no suelen tener contrato fijo, ni mucho menos dedicación exclusiva, redondean sus magros ingresos mediante el recurso al pluriempleo, las gratificaciones ilícitas y las sinecuras ministeriales.

¹⁹⁹ BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MÉRIDA, J: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1978 pág. 237.

²⁰⁰ RALLE, M.: “Escribir desde la capital: la prensa obrera madrileña bajo la Restauración (1881-1902)”, en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987, pág. 160.

A pesar de todo ello no dejan de darse algunos pasos hacia la profesionalización y los grandes diarios de información general ofrecen ya en ocasiones salarios aceptables. En 1885, con el objetivo declarado de defender los “*intereses morales y materiales*” de los periodistas, se constituye en Madrid la Asociación de la Prensa, presidida por Miguel Moya, por el momento poco más que una sociedad de socorros mutuos; no faltan, en fin, voces autorizadas que, en especial desde los medios institucionistas, abogan por la dignificación de la figura del periodista y recomiendan una formación específica para el ejercicio de la profesión. Como veremos más adelante, el nuevo diario “*ABC*” de Torcuato Luca de Tena registró en sus primeros tiempos serios problemas financieros precisamente por los altos salarios que abonaba a sus redactores.

No es hasta 1919 cuando se constituye el Sindicato Español de Periodistas, adherido a la UGT y presidido por Ezequiel Eudériz, redactor de “*El Liberal*”. Durante la Dictadura existió un proyecto de Estatuto de Prensa de inspiración mussoliniana que preveía incluso crear escuelas de periodismo en las Facultades de Filosofía de Madrid, Barcelona, Sevilla, pero que no llegó a presentarse a la Asamblea Nacional, pues antes cayó el régimen²⁰¹. Sí funcionaron, en cambio, los Comités Partidarios de Prensa que ciertamente consiguieron mejorar en algo las condiciones de trabajo, contratos, salarios, vacaciones, etc. de los periodistas. Angel Herrera Oria, director del diario católico-conservador “*El Debate*”, fundaría en 1924 la “*Escuela de Periodismo de la Iglesia*”²⁰².

Por otra parte, la complejidad creciente de la gran prensa informativa exige una diversificación técnica de empleos y funciones. Pese a lo reducido de las plantillas –“*La Correspondencia de España*”, probablemente el diario mejor dotado de personal, disponía de un total de 22 redactores, sin contar corresponsales ni colaboradores-, los periódicos organizan internamente sus recursos humanos buscando la mayor operatividad y eficacia. A tal fin, bajo la supervisión del director, las tres

²⁰¹ PIZARROSO QUINTERO, A. (coord.): op. cit.

²⁰² Sobre la enseñanza del periodismo en España, véase: Manuel Vigil y Vázquez: *El periodismo enseñado. De la Escuela de “El Debate” a Ciencias de la Información*. Mitre, Barcelona, 1987.

áreas básicas –redacción, administración, talleres- se subdividen en tareas más y más concretas y especializadas²⁰³.

En las redacciones, además de los redactores, ordenanzas y dibujantes, se cuentan los taquígrafos, noticieros, críticos literarios, teatrales, etc.; el personal administrativo se ocupa de la contabilidad, publicidad y distribución (contables, oficiales, cajeros, encargados del correo, agentes de anuncios, capataces de vendedores y repartidores, etc.); en fin, las distintas categorías de operarios de taller –cajistas, maquinistas, estereotipistas, grabadores-; pioneros muchos de ellos del sindicalismo obrero, destacan por su gran nivel organizativo; no olvidemos que en 1882 la Asociación General del Arte de Imprimir, que en esa fecha tenía ya un millar de afiliados, impulsa la primera huelga importante en el sector.

2.3.6. Diversificación y especialización de la prensa. Renovación de formatos, géneros y contenidos. El desarrollo del periodismo gráfico.

Los profundos cambios a los que nos venimos refiriendo suponen asimismo transformaciones muy importantes en los contenidos como en la propia morfología del periódico. En las cuatro páginas que comúnmente sigue teniendo el diario-tipo, cuya superficie se ha ido agrandando paulatinamente, el lector encuentra no sólo más abundancia de informaciones (que ha ganado en celeridad, gracias a las telecomunicaciones), sino mayor variedad y amenidad. Poco a poco van perfilándose las secciones y aparecen nuevos temas, nuevas fórmulas, nuevos servicios al lector. El juego de la tipografía, el tímido desarrollo de los titulares y, en su caso, las imágenes y grabados, confieren a la fisonomía del periódico un aire más atractivo y moderno. Incluso el estilo y el discurso periodístico ganan en agilidad, en particular al generalizarse esos nuevos géneros característicos del momento que son la crónica, el reportaje y la *interview*. Pero todo ello, gradualmente y con un importante retraso de la prensa local con respecto a los principales periódicos del país. Veremos, por ejemplo, cómo no será hasta junio de 1906 cuando “*El Demócrata Navarro*” comience a utilizar los grabados para acompañar sus textos periodísticos.

²⁰³ MAINAR, R.: *El arte del periodista*. Soler, Barcelona, 1906, pág. 57.

En cualquier caso, y en cuanto a contenidos, en la época diversos centros de interés reclaman en cada página de los grandes periódicos la atención de las gentes. Así, a principios de la nueva centuria, un observador refiere que “*hay lectores, y forman legión, que empiezan la lectura del periódico por los anuncios*”.²⁰⁴ Este testimonio pone de manifiesto que hay muy diferentes maneras de leer, dependiendo de la clase de público. Es obvio que la placidez con que el buen burgués acomodado hojea diariamente los ecos de sociedad, las cotizaciones de bolsa o el artículo de fondo en el último número de “*La Época*” recibido en su domicilio por suscripción, se asemeja poco a la venta y lectura callejera de “*El Liberal*”, “*El Diluvio*” o “*El Imparcial*” por otra parte del gran público, y menos aún al activismo del militante obrero que en el taller o en la taberna deletrea penosamente ante sus compañeros un ejemplar atrasado de “*El Socialista*” o de la “*Revista Social*” (la primera escena del “*Juan José*”, de Dicenta, evoca vívidamente una de estas lecturas colectivas)²⁰⁵.

Por otra parte, como más arriba sugeríamos, la ampliación del mercado publicitario, que hace de los anuncios una fuente de ingresos esencial para la empresa periodística, pone a la prensa a merced de los gustos y opiniones del sector mayoritario del público. Compradores y anunciantes –así al menos lo confiesa paladinamente “*El Imparcial*” (28-VII-1885)- son los verdaderos dueños de la prensa: los periódicos sólo se sostiene gracias al favor de unos y de otros²⁰⁶. Y, en la cerrada competencia por hacerse con el máximo de lectores, los nuevos señores han de ser complacidos.

Con ocasión de su ingreso en la Academia, el veterano periodista Isidoro Fernández Flores vino a reconocer esta tendencia inapelable de la prensa a corretear a un público poco educado. De su disertación, que data de finales de 1898 y, por tanto, se enmarca en el ambiente de autocrítica y

²⁰⁴ MINGUIJÓN, S.: *Las luchas del periodismo*. Zaragoza, 1908, pág. 259.

²⁰⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia política de la España contemporánea (1868-1902)*. Alianza, Madrid, 1968, II, pág. 68; MAINER, J.C.: “Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)” en *Literatura popular y proletaria*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1986, pág. 55.

²⁰⁶ SEOANE, M. C.: *Historia del Periodismo en España. El siglo XIX*. Alianza, Madrid, 1983, pág. 292.

exculpación subsiguiente al desastre, subrayamos esta reflexión amarga: si un periódico se empeñara en contrariar las opiniones dominantes, combatir los prejuicios y “enfrentar[se] a la masa”, estaría irremediamente condenado a “decrecer en recursos y morir”²⁰⁷.

La ola de sensacionalismo que inundó el país diez años antes de este discurso de “*Fernanflor*” a raíz del famoso crimen de la madrileña calle de Fuencarral, ocurrido el 1 de julio de 1888, da la medida de lo que suele suceder cuando a la morbosa curiosidad de la multitud se le superpone la acción de una prensa ávida de incrementar a todo trance sus tiradas. Este suceso, manteniendo artificiosamente en candelería durante meses con la narración exhaustiva de toda clase de pormenores y truculencias, tuvo al propio tiempo la virtud de plantear un debate de fondo acerca del papel de la prensa en la naciente sociedad de masas. Hubo quien sacó enseñanzas y moralejas políticas. Pero este diario va más lejos: sugiere que si la opinión pública, secundada por la prensa, se volcara en los auténticos problemas del país con el mismo entusiasmo que ambos lo habían hecho en el crimen de la calle de Fuencarral, habría motivos para afrontar con optimismo el futuro de la nación²⁰⁸.

Como ha quedado dicho, claro es que ese ente abstracto a que llamamos *público* no es una realidad fija, sino segmentada y volátil. Respondiendo a las distintas demandas de los grupos que lo componen surge una prensa plural, especializada en los más diversos gustos, materias y objetos: publicaciones científicas, económicas, literarias, religiosas, humorísticas, culturales, deportivas, taurinas... El auge de los periódicos no diarios de intereses materiales es en sí mismo revelador de esa creciente complejidad y riqueza de la vida social que señala en advenimiento de la fase álgida de la modernidad. Entre los centenares de revistas de todo tipo que proliferan desde comienzos de los años ochenta aquí nos limitaremos a reseñar algunas realizaciones notables en dos áreas específicas: el periodismo cultural y la prensa gráfica.

En lo que respecta al primero, es de destacar la aparición en 1889 de “*La España Moderna*”, bajo los auspicios de José Lázaro Galdiano. Esta revista mensual, selecta, ecléctica y heterogénea, pretendía ser para el

²⁰⁷ *Ibidem*, pág. 316.

²⁰⁸ Véase el documento 4 en el Anexo de esta Tesis.

mundo hispano, a semejanza de la francesa “*Revue des Deux Mondes*”, una suerte de “suma intelectual de la edad contemporánea”. Aunque publicó numerosos artículos de los principales autores españoles del momento (Valera, Campoamor, Galdós, Clarín, Pardo Bazán, Menéndez y Pelayo, Altamira, Unamuno, Maeztu...) e introdujo en España la obra de escritores y pensadores europeos de primera fila, su talón de Aquiles fue la penuria de suscriptores (que se mantuvo entre 500 y 750). Pese al fiasco económico, el generoso mecenazgo de su director mantuvo la revista hasta 1914, desarrollando una labor editorial de extraordinario mérito y relevancia²⁰⁹.

Además existieron otras publicaciones culturales de interés, como el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, órgano de la fundación de Giner de los Ríos, a quien el fracaso de la experiencia de 1868 y 1873 ha convencido de la prioridad de la pedagogía sobre la política (y cuyos hombres tanta influencia ejercieron, tanto a través de las revistas de pensamiento como desde sus cátedras universitarias, o desde las tribunas del Ateneo madrileño), o la “*Revista Contemporánea*” (1875-1907), de José del Perojo y Manuel de la Revilla, cuyas páginas acogieron durante los primeros años las nuevas propuestas del positivismo y el neokantismo europeo (antes de su definitivo alineamiento con el canovismo). (En estas mismas páginas, por cierto, se inició en 1876 la “*polémica de la ciencia española*”, al replicar Menéndez Pelayo en tono casticista y apologético, desde la “*Revista Europea*”, a los artículos de Revilla y Perojo aparecidos en la “*Revista Contemporánea*” sobre la historia de la filosofía española). A finales de la centuria salen a la luz varias revistas de orientación izquierdista, ya libertaria (“*Ciencia Social*”, “*Revista Blanca*”), ya socializante como “*Germinal*” o “*Vida Nueva*”, a cuyas páginas se acogieron los jóvenes modernistas. En el terreno satírico destacan la madrileña “*Gedeón*” y las barcelonesas “*La Campana de Gracia*” y “*La Esquella de la Torratxa*”, que conoceremos posteriormente. Muy otro tenor tuvieron, en fin, revistas tan populares como “*Madrid Cómico*” (1880-1923) o “*La Caricatura*” (1884-1887), que cultivaron en la capital de España un humorismo blanco con matices costumbristas.

²⁰⁹ ASÚN, R.: “El europeísmo de La España Moderna”, en GARCÍA DELGADO, J. L.: *La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid, 1985.

El perfeccionamiento de las técnicas gráficas –mejoras en la estampación en metal, primeros fotograbados, tímida incorporación del color- permiten a la prensa ilustrada, que combina la imagen con la palabra, y la información con la literatura, afianzar sus posiciones. En 1891, “*Blanco y Negro*” viene a disputarle a “*La Ilustración Española y Americana*” su situación de cuasimonopolio en ese sector del mercado periodístico. El éxito de este semanario gráfico fundado por Torcuato Luca de Tena –en 1899 tiraba ya 70.000 ejemplares- es paralelo al de su rival “*El Nuevo Mundo*”, nacido en 1894 por iniciativa de Perojo; rivalidad comercial, no exenta de tintes ideológicos, que se acrecentaría en el inmediato futuro.

2.4. El “*Desastre del 98*” y sus repercusiones en la prensa.

La Guerra con los Estados Unidos y la posterior derrota, el “*Desastre del 98*”, afectó profundamente a la sociedad española y también en la prensa pudo apreciarse la influencia de los acontecimientos. No solamente en España sino también en los Estados Unidos, donde el conflicto fue llamado durante largo tiempo la *Guerra de los Periódicos*, por la influencia que tuvo el llamado *periodismo amarillo*. A ello nos referiremos también posteriormente. Y, como vamos a ver, no fue la derrota frente a los americanos del norte la única causa de la crisis ideológica de aquellos años en España, aunque viene bien ahora destacar los aspectos básicos de la cuestión, siguiendo al profesor Pierre Albert²¹⁰.

2.4.1. La regeneración de la prensa.

Así como en el campo político se sucedieron los intentos de cambio, de “*regeneración*” –como gustaba decir entonces-, también la prensa fue regenerándose. De los anteriores al 98, unos diarios mejor y otros peor, se acoplaron a la nueva situación; pero fue más interesante el cambio que llevó consigo la aparición de títulos luego famosos.

Pero se ha dicho y con razón que en España el siglo XIX termina en 1898, con el Desastre colonial, y el siglo XX empieza en 1902 al cumplirse

²¹⁰ ALBERT, P.: op. cit.

la mayoría de edad del rey Alfonso XIII²¹¹. En esa especie de vacío histórico entre ambos siglos es cuando se desencadenaría la famosa crisis del 98, cuya onda expansiva sacudiría durante varios años la vida política, social y cultural española. Sin embargo, tal como recuerdan los profesores Francisco Fuentes y Fernández Sebastián²¹², la crisis de fin de siglo no fue un fenómeno exclusivo de nuestro país, aunque en España trascienda con mucho el carácter esencialmente cultural que el *fin de siècle* revistió en otros países europeos. Tampoco es exacto, afirman, que la crisis esté motivada únicamente por la pérdida en 1898 de las últimas posesiones españolas en Ultramar. El asesinato de Canovas en 1897 y el comienzo del reinado de Alfonso XIII en 1902 marcan, efectivamente, los topes cronológicos de un breve período de transición entre lo que podríamos llamar la fase de plenitud y la fase declinante del régimen de la Restauración. Una transición que supuso una alteración sensible en las condiciones históricas que habían dado al régimen la estabilidad política de sus primeros veinticinco años, tanto por la desaparición de su fundador, como por la forma, un tanto heterodoxa a tenor de las reglas de juego del canovismo, en que Alfonso XIII iba a interpretar el papel de la Corona a partir de su mayoría de edad.

En el paréntesis de cinco años que va de 1897 a 1902 se sitúa el Desastre colonial del 98, cuyo impacto en la opinión pública nacional se vio notablemente amplificado por las expectativas de victoria creadas por el poder y por la prensa de casi todas las tendencias. La frustración provocada por la derrota se tradujo inmediatamente en una profunda crisis de confianza sobre las posibilidades del país para encarar el nuevo siglo. Aunque el concepto de “*decadencia*” y el “*decadentismo*” como corriente literaria y estética tienen una presencia destacada en la vida cultural europea del momento, la expansión colonial y el espectacular desarrollo industrial y tecnológico de los países occidentales constituían una realidad objetiva que hacía más patente el atraso español respecto a Europa. La sociedad española de la época tomó, por tanto, la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas como prueba irrefutable de la decadencia nacional.

²¹¹ SECO SERRANO, C.: “Las ideologías políticas”, en *Historia de España, XXXIX, La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Espasa Calpe, Madrid, 1993 pág. 319.

²¹² FRANCISCO FUENTES, J. y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: op. cit.

Pero la situación del país se podría calibrar con otros parámetros. El 63,8% de analfabetos registrados en 1900, frente al 16,5% de Francia, por ejemplo, situaba al país en la cola de los países europeos en esta variable fundamental del desarrollo cultural y social²¹³. Esos diez millones aproximadamente de analfabetos, sobre una población total de 18.500.000 habitantes, constituían no sólo un síntoma del subdesarrollo que arrastraba España, sino, al propio tiempo, un obstáculo a la modernización del país. No es extraño que la literatura regeneracionista, típica de los años posteriores al 98, hiciera especial hincapié en la necesidad de acometer un gran plan de mejora de la enseñanza que permitiera reducir sensiblemente el analfabetismo. La urgencia de este objetivo lo plantearía Joaquín Costa en 1899, acuñando una fórmula que, como buena parte del pensamiento costista, iba a tener una amplia resonancia en los años siguientes: “*La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española*”. La creación en el año 1900 del Ministerio de Instrucción Pública, una de las primeras iniciativas políticas tomadas por el poder tras el Desastre, se puede considerar como una prueba de la voluntad de algunos gobernantes de encauzar un cambio que todo el mundo juzgaba necesario y que, de otra forma, podría desbordar al régimen.

Ya se ha dicho que el alto índice de analfabetismo era precisamente uno de los frenos estructurales al desarrollo de la prensa española desde el principio de su andadura. El otro gran obstáculo era el bajo nivel de vida de la población, cuyos escasos recursos apenas dejaban margen para todo aquello que no fueran bienes de primera necesidad. Una cantidad modesta como los cinco céntimos que solía costar un diario en 1900 no siempre estaba al alcance de un trabajador madrileño, cuyo jornal podía oscilar entre 2,90 pesetas y las 3,50 pesetas según trabajara, por ejemplo, en la industria textil o en la construcción. Pero ni la persistencia de aquellos problemas de fondo que venían limitando su expansión ni las secuelas del Desastre colonial impidieron que a comienzos del siglo la prensa

²¹³ DELGADO CRIADO, Buenaventura: *La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. S.M. y Fundación Santa María, Madrid, 1994. Puede verse también en: http://books.google.com/books?id=QDegTDTzMIAC&pg=PA392&lpg=PA392&dq=ce nso+analfabetismo+1900&source=web&ots=gzhjn2pN1R&sig=-T5gbzsmVDd_YqdCu306Xc5cKUE&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=2&ct=result

mantuviera, como otros sectores económicos, la línea ascendente de los últimos años, propiciada por la estabilidad política y el dinamismo económico del último cuarto del siglo. Las 1.347 publicaciones periódicas censadas en España en 1900 representan un aumento del 15.6% respecto a las 1.136 cabeceras de 1892²¹⁴. Al propio tiempo, se registraba un descenso significativo en la participación de Madrid y Barcelona en el número de cabeceras editadas: del 42% en 1879 al 25% en 1903.

Esta relativa pérdida de influencia de las dos grandes ciudades – sobre todo de Madrid- en el panorama de la prensa nacional es más aparente que real. La mayor parte de las 35 rotativas existentes en 1902 se concentran en las dos principales ciudades. Entre 1893 y 1914, la maquinaria de imprenta instalada en Madrid y Barcelona pasará del 49,9% al 55,3%. Este imparable proceso de mecanización provocará a su vez una serie de cambios en cadena: el “*periodismo industrial*” como se conocía en el mundial diario de gran circulación, necesitará un espacio mucho mayor para albergar en sus redacciones y talleres su nueva maquinaria –rotativa, linotipia- y una plantilla en aumento capaz de confeccionar un periódico que, por el mismo precio –cinco céntimos- dará cada vez un mayor número de páginas y una mayor diversidad de contenidos. Se hará necesaria una profesionalización y especialización de los trabajadores; de ahí la creación de escuelas y de aprendices tipógrafos –las primeras, las de Barcelona y Madrid, en 1904 y 1905 respectivamente²¹⁵-. De ahí también el debate sobre la convivencia de que el periodismo adquiriera rango universitario²¹⁶.

Por otra parte, las fuertes inversiones que requiere el *periódico industrial*–condición a la que aspiran “*El Imparcial*”, “*El Liberal*”, “*Heraldo de Madrid*”, y muy pronto “*ABC*” y “*La Vanguardia*”- imponen asimismo cambios empresariales de orden cuantitativo y cualitativo: mayores capitales, mayor atención a las reglas de juego del mercado, y una tendencia a la concentración de empresas y cabeceras. En este sentido, el descenso entre un siglo y otro en el número de periódicos editados en la capital parece sugerir, más que su declive respecto al conjunto nacional, la

²¹⁴ DESVOIS, J. M.: *La prensa en España (1900-1931)*. Siglo XXI. Madrid, 1977.

²¹⁵ BOTREL, J. F. y DESVOIS, J. M.: “Las condiciones de la producción cultural” en SALAUN, S. y SERRANO, C.: *1900 en España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

²¹⁶ Véase el documento 5 del Anexo de esta Tesis Doctoral.

existencia de un proceso de concentración y racionalización de la prensa madrileña, que no hará más que reforzar su hegemonía respecto a la del resto de España. Sólo la prensa de Barcelona, que experimenta en estos años un notable crecimiento, podrá resistir el empuje de sus competidores de la capital.

La crisis de un fin de siglo no supuso, pues, una quiebra de la tendencia expansiva iniciada a comienzos de la Restauración y favorecida, junto con los factores ya indicados, por un notable desarrollo en los últimos años del siglo del sistema de comunicaciones y transportes. La red de ferrocarriles había duplicado su extensión desde 1872 y la mayor velocidad de los trenes permitía a los diarios madrileños llegar a cualquier punto de la geografía nacional en un máximo de veinticuatro horas. Y a la inversa: el crecimiento del sistema postal y de la red telegráfica (199 estaciones de telégrafo en 1870 por 1.490 en 1900) permitía un fluido intercambio de información entre centro y periferia. Las 15.000 líneas telefónicas existentes en 1900 representaban poco más que el punto de partida de un servicio que iba a conocer un extraordinario desarrollo en el primer tercio del siglo XX y del que muy pronto empezaron a hacer uso de tanto los periódicos como las agencias de noticias²¹⁷.

Por tanto, el panorama posterior a la derrota colonial del verano de 1898 no es, pues, ni mucho menos, tan sombrío como lo percibió la sociedad del momento. Sectores estratégicos de la economía española, como las comunicaciones, la producción eléctrica y la industria química y siderometalúrgica, prosiguieron sin interrupción el despegue emprendido en los últimos años del siglo XIX. Se ha llegado a hablar incluso de un “boom” de creación de empresas, sobre todo en el Norte de España, entre 1899 y 1901²¹⁸. En otros ámbitos de la vida nacional, como la enseñanza, el Desastre tuvo, como se ha visto, saludables efectos revulsivos. Pero el bochorno de la derrota y el contraste entre una España que perdía los restos de su imperio y una Europa en plena expansión colonial iban a desencadenar un profundo debate sobre las causas del Desastre y, en última instancia, sobre la presunta decadencia nacional. Los términos de la cuestión los planteó –ya ha quedado apuntado– Joaquín Costa en el título

²¹⁷ ²¹⁷ *Ibidem*, págs. 37-38.

²¹⁸ TUÑÓN DE LARA, M.: *Poder y sociedad en España, 1900-1931*. Espasa Calpe. Madrid, 1992, pág. 34.

de un ensayo que proyectaba escribir en 1908: “*Si España posee aptitudes para ser una nación moderna*”. Unos años antes, en su célebre informe “*Oligarquía y caciquismo como forma actual de Gobierno de España: Urgencia y modo de cambiarla*” (1901), el propio Costa había señalado al régimen de la Restauración y a sus clases dirigentes como principales responsables del subdesarrollo nacional. Pero si para Costa y otros intelectuales liberales y de izquierdas el origen del problema estaba en el régimen político y social vigente, no faltó quien desde el poder desviara la responsabilidad hacia la propia sociedad y a sus órganos de opinión.

El paradigma de esta reacción defensiva de las clases dirigentes es el artículo al que nos referíamos anteriormente titulado “Sin pulso”, publicado el 16 de agosto de 1898 por el dirigente del Partido Conservador, y futuro presidente del Gobierno, Francisco Silvela. El texto, que vio la luz en el periódico “*El Tiempo*”, culpaba directamente al pueblo y a la prensa de lo ocurrido en Ultramar. El pueblo español, según el autor, había seguido el conflicto con la misma indiferencia que sentía por la marcha de la vida pública. Esa pasividad general hacía muy difícil que, una vez consumada la derrota, se produjera la necesaria reacción nacional. Por su parte, la “*prensa de gran circulación*” había informado de la guerra en Ultramar como si se tratara de uno de aquellos “*sucesos de menor monta*” que hacían las delicias de un público ávido de sensacionalismo. De ahí, según Silvela, la “visible simpatía” de una parte del país hacia la censura previa como forma de corregir la irresponsable conducta de la prensa nacional²¹⁹.

“Sin pulso” es uno de los textos más célebres y citados de la historia del periodismo español. Su importancia estriba, por una parte, en la formulación de las bases del regeneracionismo conservador, propugnado también por el general Polavieja en un famoso manifiesto y desarrollado desde el Gobierno por el propio Silvela y por Antonio Maura unos años después. Por otra parte, plantea con toda claridad la teoría de una especie de conjura periodística como origen del Desastre colonial y de todas aquellas frustraciones nacionales que afloraron tras el 98.

La alternativa propuesta por Silvela y demás representantes del “regeneracionismo conservador” tenía mucho de afirmación autoritaria del

²¹⁹ Véase el documento 2 del Anexo de esta Tesis Doctoral.

poder frente a un país y una prensa que, supuestamente, no estaba a la altura de las circunstancias. De esta forma, la prensa, que muchas veces había actuado como simple correa de transición del poder y de los partidos turnantes, se convertía en el chivo expiatorio de una crisis que amenazaba con afectar gravemente al prestigio del régimen y de su clase política. El sensacionalismo y el burdo patriotismo con los que ciertos periódicos españoles trataron las guerras coloniales no podían eximir, sin embargo, al poder político de sus graves responsabilidades ni eran rasgos privativos del periodismo español. Conviene recordar que la actitud de la prensa norteamericana ante la guerra con España, en particular la perteneciente al magnate W. R. Hearst, había sido, tanto o más que en España, un modelo de xenofobia, ultranacionalismo y sensacionalismo²²⁰.

Tras la requisitoria lanzada por Silvela vendrían otras muchas descalificaciones del poder corruptor de la prensa lanzadas por distintos prohombres del régimen, como Antonio Maura, que definiría como “*cacicato de publicidad*” su influencia sobre una opinión pública, a su juicio, tan manipulable como el electorado. Pero las críticas sobre el comportamiento de los grandes periódicos españoles abundaron también en sectores políticos e intelectuales ajenos al poder. El dirigente republicano Francisco Pi y Margall acusó a una “prensa infame” de perseguir fines inconfesables, y el joven Pío Baroja, en un artículo publicado en 1903, fue aún más allá al calificar en su conjunto a los periódicos españoles como la “glorificación de la ñoñez y de la insustancialidad”²²¹.

Anotamos aquí que fue precisamente durante la caída del primer Gobierno Maura y antes de la entrada en el poder de los liberales (crisis originada en el último trimestre de 1904 por el nombramiento del general Polavieja como ministro) cuando nace en Pamplona de la mano de los liberales “*El Demócrata Navarro*”, periódico objeto de nuestro estudio. Posteriormente nos referiremos mucho más extensamente a ello.

En 1906, en una de sus frecuentes colaboraciones periodísticas, Miguel de Unamuno –tan prolífico en comentarios a favor y en contra del

²²⁰ BAKER John: *Effects of the Press on Spanish-American Relations in 1898* en: <http://www.humboldt.edu/~jcb10/spanwar.shtml>

²²¹ MAINER, J. C.: *La Edad de Plata (1902-1939)*. Cátedra. Madrid, 1983, pág. 20.

periodismo- se explayaría en denunciar los “*terribles estragos a la moral pública*” que estaba causando en España el “*periodismo industrial*”²²². El carácter frívolo y voluble de la “*prensa burguesa*” fue motivo también de frecuentes reflexiones por parte de “*El Socialista*”.

Parece innegable, pues, un cierto consenso social en censurar la tendencia al sensacionalismo seguida por la prensa española –sobre todo la de mayor difusión- desde finales del siglo XIX, y muy especialmente con ocasión de la guerra en Ultramar. En este sentido, la etapa posterior al Desastre supuso para el periodismo español una situación relativamente nueva, llena de contrastes y claroscuros. La demonización de que fue objeto a partir de 1898 fue, en cierta forma, el precio que tuvo que pagar por la notoriedad que había alcanzado en la vida pública. Pero la propia prensa, vilipendiada por unos y otros, afianza su papel como caja de resonancia de los grandes debates nacionales sustituyendo así a un Parlamento escasamente representativo. El poder político y económico, firmemente asentado en periódicos afines y capaz de influir incluso en los de la oposición, utiliza la prensa para hacer llegar sus mensajes a una opinión pública descontenta. Los intelectuales conseguirán una proyección social hasta entonces desconocida gracias sobre todo a sus colaboraciones periodísticas. Prolifera una prensa obrera, tanto anarquista como socialista, con tiradas todavía modestas, pero que va ganando adeptos entre ese nuevo público popular y urbano que a principios del siglo XX se encuentra en pleno crecimiento²²³. Incluso la Iglesia Católica, que tradicionalmente había considerado el periódico como un mal e sí mismo, pretende reforzar su presencia en el sector con la organización en 1904 de una gran Asamblea Nacional de la Prensa Católica, llamada la “*Buena Prensa*” por oposición a toda la demás²²⁴. A todo ello nos referiremos posteriormente a la hora de analizar los pormenores del periódico objeto de nuestro estudio.

²²² FERNÁNDEZ URBINA, J. M.: “Unamuno y el género periodístico” en *Sistema*, n.º. 89, 1989, pág. 127.

²²³ MAINER, J. C.: *La doma de la quimera (ensayos sobre nacionalismo y cultura en España)*. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1988, págs. 19-82.

²²⁴ Para ampliar sobre estos aspectos de la Iglesia y Medios de Comunicación durante el siglo XX, puede acudir a la primera parte de RÍOS PÉREZ, Ricardo: *El Mensaje de la Iglesia Católica sobre Medios de Comunicación Social en el Pontificado de Juan Pablo II (1978-2002)*. Tesis defendida en la Universidad de Sevilla en 2004, inédita; consulta en: Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la indicada Universidad y en el Departamento de Periodismo II de la misma.

Y surgen también multitud de publicaciones típicamente regeneracionistas, como medio de expresión de los sectores más radicales y contestatarios de las jóvenes élites españolas y de sus alternativas político-culturales a la crisis nacional, generalmente teñidas de republicanismo y de socialismo, y en lo literario pioneras de la reacción modernista contra la estética del siglo anterior. “*La Revista Nueva*” (1899), “*Vida Nueva*” (1898-1900), “*Alma Española*” (1903-1904) y sobre todo el semanario “*Germinal*” (1897-1903, con varias interrupciones), más las modernistas “*Helios*” (1903-1904), “*Renacimiento*” (1907), “*El Nuevo Mercurio*” (1907), “*Els Quatre Gats*” (1899) y “*Pèl & Ploma*” (1899-1903), las dos últimas barcelonesas, serán los mejores exponentes periodísticos del pensamiento más genuinamente “*fin de siglo*”, con una variada combinatoria de casticismo, costumbrismo y cosmopolitismo, según los casos²²⁵. En estas publicaciones, pero también en las prestigiosas páginas literarias de los periódicos –los célebres *Lunes de “El Imparcial”*, por ejemplo- y en revistas ya consolidadas como “*La España Moderna*” (1889-1914), labran buena parte de su fama los escritores del 98. Lo reconoce uno de los grandes protagonistas de este fenómeno: “*La mayor parte del prestigio de que pueda yo hoy gozar como publicista –escribe Unamuno en 1906- lo he hecho en la prensa*”²²⁶.

2.4.2. El inicio del siglo. El “ABC” y la Sociedad Editorial de España.

Para la prensa española del momento sigue vigente el marco legal establecido por la Constitución de 1876 y la Ley de Prensa de 1883. Este sistema, esencialmente liberal, iba a sufrir no despreciables restricciones tanto con la Dictadura como antes de ella, para desaparecer luego con el nuevo régimen republicano. El siglo comienza con la Ley de las Jurisdicciones, de 23 de marzo de 1906, por la que quedaban sometidos a los tribunales militares los delitos contra la patria y el ejército y que estará

²²⁵ MOLINA, C. A.: *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)*. Endymion, Madrid, 1990, págs. 33-38.

²²⁶ FERNÁNDEZ URBINA, J. M.: Op. Cit. pág. 131.

vigente hasta la República. Desde su promulgación provocó una oleada de protesta en el mismo Parlamento y en la prensa²²⁷. Posteriormente analizaremos la difícil situación que su aprobación creó en la línea ideológica y política de “*El Demócrata Navarro*”.

En todo este periodo conviven en la prensa española características heredadas del siglo XIX con los nuevos planteamientos más acordes con el siglo XX. La prensa de información basada en empresas con serios planteamientos de financiación, que ya había empezado a desarrollarse en la segunda mitad del siglo anterior como ya hemos sugerido, coexiste con una prensa política, no ya de partido, sino de fracciones o de hombres, sin viabilidad económica, que todavía es predominante en cuanto al número de cabeceras a principios de siglo.

Poco a poco la situación se invertirá. Así si en 1913, dentro de las 1.980 cabeceras de todo tipo que se publicaban, podemos considerar a 156 de ellas como periódicos de información frente a 586 periódicos políticos; en 1920 las cifras se acercarán sensiblemente (339 periódicos políticos frente a 283 de información). Para llegar en 1927 a 327 periódicos de información frente a 210 políticos²²⁸.

Los principales periódicos del momento siguen siendo los madrileños “*La Correspondencia de España*”, “*El Imparcial*”, “*El Liberal*”, “*Heraldo de Madrid*” y el barcelonés “*La Vanguardia*”. Del primero de ellos cabe destacar su capacidad para convertir la publicidad en una importante fuente de ingresos. En 1906, aproximadamente el 40% de los gastos mensuales de “*La Correspondencia*” se financiaban gracias a los anuncios publicados. Un porcentaje que doblaba lo que en esta época era habitual en los grandes periódicos.

Pero el diario de mayor tirada era “*El Imparcial*”, que en 1900 pretendía editar 130.000 ejemplares diarios, aunque unos años después bajaría a 80.000. En este sensible descenso influyeron, por una parte, la

²²⁷ PIZARROSO QUINTERO, A.: op. cit.

²²⁸ DESVOIS, Jean Michel: *La prensa en España 19000-1931*. Madrid, Siglo XXI, 1977, pág. 161. En adelante, si no hay indicación en contrario todos los datos cuantitativos que mencionamos deben confrontarse con esta obra y con las fuentes en ellas citadas.

incorporación en abril de 1900 de su director, Rafael Gasset (hijo del fundador), al Gobierno formado por Silvela, en calidad de ministro de Fomento, y, por otra, la dura competencia del periódico “ABC” desde su aparición como diario en 1905. A estos contratiempos se añadió el sonoro fracaso cosechado por el diario de la tarde “El Gráfico” (junio-diciembre de 1904), ambicioso proyecto promovido por los propietarios de “El Imparcial” en un intento de anticiparse a “ABC” en un sector emergente de la importancia del periodismo gráfico. Así, en 1906 su tirada había descendido a 80.000 ejemplares, según deja apuntado el profesor Pizarroso²²⁹.

Sin duda, resultó una novedad de mayor alcance la salida a la calle de un original diario: “ABC”. Cuando en junio de 1905 apareció en la calle este diario, su promotor, Torcuato Luca de Tena, contaba con la experiencia de la etapa 1903-1904 en que había editado con esa misma cabecera un bisemanario, a veces semanario, y con la adquirida desde 1891 con la edición del semanario “Blanco y negro”, que había sido un éxito notable como ya ha quedado apuntado. Luca de Tena quería editar un diario que permitiera llegar a más amplias capas de la población. La idea de hacer una publicación popular le llevó a dotarla de un formato pequeño – muy inferior al habitual-, con uso abundante de material gráfico – especialmente fotografías- y concursos que pretendían dar a conocer “ABC” de forma más llamativa.

Así pues, “ABC” nació como diario en junio de 1905 tras dos años de pruebas en que se editó con distinta periodicidad. Y recalcamos que la fórmula periodística empleada por Luca de Tena en “ABC” sería la misma que tanto éxito le había dado en el semanario “Blanco y Negro”: una presentación moderna y atractiva, con gran relevancia de la información gráfica, unos contenidos marcadamente conservadores y una ferviente devoción monárquica. A pesar de la considerable tirada de 50.000 ejemplares alcanzada en el primer mes de publicación – y más de 100.000, según el periódico, a finales de año- “ABC” tuvo que hacer frente a las dificultades financieras derivadas de la generosa retribución a sus redactores –cincuenta duros al mes-, muy superior a la habitual en la prensa española del momento, y del coste astronómico de sus grandes reportajes, como el dedicado a cubrir el viaje realizado por Alfonso XIII a Berlín y

²²⁹ PIZARROSO QUINTERO, A. (coord.): op. cit.

Viena (en este viaje regio nos detendremos posteriormete de la mano de “*El Demócrata Navarro*”). El hecho de que hasta veinte años después no se generalizara el empleo de la fotografía en la prensa diaria madrileña y que hasta entonces siguiera siendo privativa de los grandes semanarios indica lo arriesgado y ambiciosos de aquel proyecto periodístico. A finales de 1906, “*ABC*” contaba ya con una red de quinientos corresponsales gráficos repartidos por toda España²³⁰.

El éxito de público permitió al cabo de algún tiempo compensar las grandes inversiones realizadas y remontar las dificultades iniciales. Tal como ocurriera con “*Blanco y Negro*”, Torcuato Luca de Tena había acertado a conjugar el conservadurismo del periódico y de sus lectores con una concepción del periodismo moderna y renovadora, que en el nuevo diario se traducía en una información gráfica de gran calidad y en un diseño ágil y adaptable a las necesidades del momento: el número de páginas se aumentaba cuando la actualidad lo requería, las secciones reflejaban adecuadamente las apetencias contradictorias de su público – desde el gusto necrófilo por las esquelas hasta la afición al “sport”, que disponía de una sección fija- y su pequeño formato lo hacía especialmente manejable, aunque resultaba tan rupturista respecto al formato de la prensa decimonónica, que al principio obligó al publicar una especie de instrucciones de uso. La apuesta profesional y empresarial de Luca de Tena por un periódico del siglo XX, sin perjuicio de postular rancios principios sociales y políticos, se consolidó con la creación en 1909 de la sociedad Prensa Española, editora del diario y de otras publicaciones afines, que contó con un capital inicial de 3.000.000 de pesetas, propiedad de Torcuato Luca de Tena –presidente del consejo de administración- y de su familia.

Y ya veíamos que otro grupo periodístico en expansión era el que encabezaba “*El Liberal*” madrileño, diario de la mañana que desde su fundación en 1879 había conectado con un público numeroso, fundamentalmente popular y progresista. En 1901, la saneada economía del periódico permitió a la empresa editora crear cuatro diarios del mismo título en Barcelona, Bilbao, Sevilla y Murcia, éste último como transformación de “*Las Provincias de Levante*”, que había sido comprado a sus propietarios. No paró aquí el crecimiento del grupo de “*El Liberal*”, y poco después se constituyó la Sociedad Editorial de España, muy pronto

²³⁰ IGLESIAS, F.: *Historia de una empresa periodística, Prensa española. Editora de “ABC” y “Blanco y Negro” (1891-1978)*. Prensa Española, Madrid, 1980, pág. 61.

conocida como el “*trust*”, a la que se incorporaron los diarios madrileños “*El Imparcial*” y “*El Herald*”. Fue en 1906 y era el proyecto por el que estaba trabajando el director de “*El Liberal*”, Miguel Moya, y que consistía en la formación de un consorcio con una cuádruple finalidad:

1. Adquirir papel y maquinaria en mejores condiciones al hacerlo en conjunto.
2. Unificar tarifas y atraer más publicidad al negociarla para varios periódicos.
3. Poner en común algunos servicios, con lo que se abaratarían los costes informativos.
4. Hacer frente a la competencia que pudiera presentar cualquier publicación.

Posteriormente, la Sociedad Editorial se amplió con la compra de “*El Defensor de Granada*” en 1907 y del “*Noroeste*” de Gijón un año después, pero fracasó en su intento de hacerse con la propiedad de el “*Faro de Vigo*” y de “*La Correspondencia de España*”. Precisamente, ésta última llegó a publicar durante varios años un curioso entrefilete que no tardó en ser imitado por otras cabeceras de Madrid y provincias: “*Este periódico no pertenece al Trust*”²³¹. Y es que algunos periódicos, para demostrar su independencia y el rechazo por lo que consideraban intento de monopolio informativo incluyeron en su cabecera la indicación de no pertenecer al “*trust*”.

Viene bien que destaquemos aquí que, en contestación al poder que suponía la Sociedad Editorial, los periodistas y empresarios vascos Nicolas María de Urgoiti y Rafael Picavea, que habían creado en 1901 el “*trust* de la Papelera Española” (tras un gran proceso de fusión de pequeñas empresas papeleras), creaban en 1917 el diario “*El Sol*”. Veremos posteriormente cómo Picavea (que había sido director de “*El Pueblo Vasco*”) fue candidato liberal a Cortes por la circunscripción de Pamplona en las elecciones generales de 1905 y que, aunque no llegó a presentarse a

²³¹ GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del Periodismo español*, 4 vols. Editora Nacional, Madrid, 1974, III, pág. 243.

los comicios, recibió manifiesto apoyo por parte de nuestro periódico, “*El Demócrata Navarro*”.

En cualquier caso, resulta innegable que la fulgurante ascensión de “*ABC*” trajo sus consecuencias. La constitución de la Sociedad Editorial en 1906 suponía un profundo cambio en la estrategia empresarial de la prensa española, que adoptaba el principio, entonces tan en boga en el gran capitalismo internacional, de concentración de recursos y capitales y racionalización del mercado, a veces incurriendo en prácticas empresariales contrarias a la libre competencia. La posible naturaleza monopolística del “*trust*” fue negada de antemano por sus promotores, que el 16 de mayo de 1906 publicaban una nota conjunta en los tres principales periódicos del grupo recién constituido: “*La Sociedad Editorial de España no se funda para monopolizar la influencia en la Prensa política. (...) La Sociedad Editorial de España no se funda para favorecer negocios ni intereses de ninguna Empresa o Sociedad Mercantil*”. Tales explicaciones no bastaron, naturalmente, para evitar la acusación de sus competidores de haber creado un monopolio encubierto.

Entre las razones que llevaron a la formación del grupo pudo haber, no obstante, además de las ya indicadas, una voluntad de contrarrestar el monopolio de hecho que venía ejerciendo la agencia francesa de noticias Havas en sus relaciones con sus clientes españoles²³². Con la constitución de la Sociedad Editorial se trataría asimismo, según J.-M. Desvois, de crear un bloque político-periodístico de signo liberal capaz de defender unas libertades que parecían seriamente amenazadas por la oleada autoritaria desencadenada en estos años por el núcleo duro del régimen, sobre todo tras la formación del llamado “*Gobierno largo*” de Maura en enero de 1907²³³.

Sin dudas, el último de los objetivos perseguidos que anteriormente citábamos (hacer frente a la competencia que pudiera presentar cualquier publicación) fue el más conflictivo. Los colegas no vieron con buenos ojos la aparición de un imperio periodístico que, en definitiva, aglutinaba a: “*El*

²³² PAZ, M. A.: “Las agencias: España en el flujo internacional” en TIMOTEO ÁLVAREZ, J y otros: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Ariel, Barcelona, 1989, págs. 71-80.

²³³ DESVOIS, J. M.: op. cit., págs. 22-23.

Imparcial”, “*EL Liberal*”, “*Heraldo de Madrid*”, más seis diarios de provincia, y que creó dos semanarios nuevos, “*La Moda Práctica*” y “*La Semana Ilustrada*”. En total, la tirada conjunta de todas estas publicaciones superaba los trescientos mil ejemplares. A pesar de que los resultados económicos de la sociedad fueron buenos, a los diez años de su constitución, en 1916, se desligó de ella “*El Imparcial*”, que no parece que estuviera de acuerdo con la orientación política que adquirió la empresa, que defendió una postura aliadófila durante la Gran Guerra. En diciembre de 1919, a raíz de la huelga de periodistas, se separaron de “*El Liberal*” un grupo de redactores para fundar “*La Libertad*”. Este golpe contribuyó también a la crisis del “*trust*”, que por sus posturas radicales sufrió también la hostilidad de la Dictadura²³⁴.

“*La Vanguardia*” de Barcelona tardó algunos años todavía en precisar el perfil informativo y empresarial que la convertiría en uno de los diarios españoles de mayor circulación y prestigio. A finales del siglo XIX, el periódico había abandonado su inicial vinculación al Partido Liberal para orientarse hacia posiciones marcadamente conservadoras, en una evolución determinada por la personalidad de Ramón Godó Lallana, amigo de Antonio Maura, desde su nombramiento como director en 1897. Ese mismo segmento conservador del mercado periodístico barcelonés lo ocupaban el viejo “*Diario de Barcelona*”, “*Las Noticias*” y “*El Noticiero Universal*”, éstos últimos fundados en 1896 y 1888, respectivamente. “*El Correo Catalán*”, por su parte, seguía fiel a la orientación carlista que le caracterizaba desde su aparición en 1876.

Mientras se va perfilando un moderno periodismo de empresa en torno a dos grandes grupos rivales –como hemos visto, uno de carácter liberal integrado en el “*trust*”, otro conservador impulsada por Luca de Tena y representado por Prensa Española- persiste la vieja tendencia al minifundismo de cierta prensa madrileña sobre todo la más identificada con la Monarquía canovista o con sus personalidades más relevantes. “*La Época*” mantiene la tradicional línea ideológica e informativa que la había convertido desde su nacimiento en 1849 en el periódico más representativo de la oligarquía madrileña. A partir de la aparición de “*ABC*” iba a tener que competir duramente con el periódico de Luca de Tena para conservar

²³⁴ PIZARROSO, A.: op. cit.

ese reducido segmento del mercado en el que hasta entonces no había tenido rival. Su identificación, tras la muerte de Cánovas, con el conservadurismo autoritario postulado por Antonio Maura es perfectamente consecuente con su trayectoria histórica y con las simpatías políticas de sus lectores.

Otras publicaciones madrileñas próximas a facciones o personalidades del régimen son el diario conservador “*España*” (1904-1905), en el que colaboraron Ramiro de Maeztu y Azorín, que estrenó en las páginas de este periódico el seudónimo que le hizo famoso; “*El Nacional*”, fundado en 1894 y vinculado al dirigente conservador Romero Robledo; “*El Español*”, órgano de la facción *gamacista* del Partido Liberal; “*El Diario Universal*”, creado por el conde Romanones en 1903 y equipado con moderna maquinaria; “*La Prensa*”, portavoz de otra corriente del Partido Liberal, la que acaudillaba Segismundo Moret, y el diario “*La Mañana*”, representante del ala izquierda del mismo partido, más proclive al entendimiento con la izquierda no dinástica. Este último periódico, que fue fundado por Luis Silvela en 1909, contó con colaboraciones esporádicas de Pablo Iglesias²³⁵.

Veremos posteriormente cómo nuestro diario, “*El Demócrata Navarro*” emularía a sus colegas madrileños liberales, en cuyas afirmaciones políticas confiaría y reproduciría asiduamente a la hora de abordar las cuestiones de política nacional.

2.4.3. La prensa católica. Los carlistas.

A principios de siglo, la Iglesia católica empezaba a tener voz propia en la prensa española, siguiendo las recomendaciones formuladas a este respecto por el Papa León XIII. El núcleo originario de la prensa católica española lo constituye “*El Correo de Andalucía*”, cuyo primer número vio la luz en Sevilla el 1 de febrero de 1899. A partir de él se desarrolló el movimiento de la llamada “*Buena Prensa*” y al propio tiempo una extensa red de publicaciones en distintas capitales de provincias, que dio a la prensa católica la sólida implantación regional que tendría a partir de entonces. Entre todas ellas destaca el periódico bilbaíno “*La Gaceta del*

²³⁵ SEOANE, M. C. y SÁIZ, M. D.: *Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936*. Alianza, Madrid, 1996, págs. 93-95.

Norte”, fundado en 1901 con la generosa aportación económica de importantes miembros de la oligarquía vizcaína, que pretendían apoyarse en esta publicación católica para contrarrestar la creciente influencia de “*El Liberal*” de Bilbao. Veremos posteriormente cómo “*La Gaceta*” será tildado de integrista y separatista por “*El Demócrata Navarro*” en sus polémicas periodísticas. En cualquier caso, y pese al lanzamiento en Madrid, en 1900, de un periódico de similares características a “*La Gaceta*” con el título de “*El Universo*”, la prensa católica no tuvo en la capital un representante de verdadera entidad hasta la creación en 1910 de “*El Debate*”, en cuya financiación tuvo un papel decisivo la Editorial Vizcaína, directamente vinculada a “*La Gaceta del Norte*”.

En una situación ambigua respecto al régimen se encontraba la prensa carlista, que tras la última derrota militar de su causa en 1876 se había adaptado al nuevo marco histórico con diverso grado de resignación y realismo. La publicación más representativa de este periodismo de extrema derecha es “*El Siglo Futuro*”, *la voz de la caverna*, según sus detractores. Periódico de escasa difusión y larga existencia, fundado por Cándido Nocedal en 1875, “*El Siglo Futuro*” representa la pervivencia del viejo integrismo ultramontano de “*El Pensamiento Español*”. Idéntica intransigencia, pero expresada en un tono más directo y fogoso, se percibe en publicaciones afines al carlismo, como la hoja satírica “*El Fusil*”, al que se le ha calculado una difusión media de 25.000 ejemplares por número para el año 1899²³⁶, y “*El Correo Español*”, que se presentaba como “*Órgano oficial de la Comunión católico-monárquica*”. Según información difundida por este periódico en junio de 1909, el movimiento carlista contaba en aquel momento, como mínimo, con ocho diarios y catorce semanarios, repartidos en su mayor parte por el País Vasco, Navarra (posteriormente nos referiremos a la fundación, en 1886, de “*El Tradicionalista*” y a los “Euskaros” surgidos de la escisión carlista) y Cataluña, además de un semanario –“*El Legitimista Español*”- que se editaba en Buenos Aires.

2.4.4. Republicanos, socialistas y nacionalistas.

La prensa republicana tenía ya a finales del siglo XIX una importancia no desdeñable, aunque su radio de acción estaba circunscrito a

²³⁶ GÓMEZ APARICIO, P: op. cit., 1974, III, pág. 76.

las pocas capitales en las que el republicanismo disponía de una significativa base social: Madrid, Barcelona y Valencia, principalmente. Hay que esperar al nuevo siglo, como veremos, para ver creadas en Navarra las primeras células republicanas y socialistas, representadas por el periódico "*El Porvenir Navarro*", la fundación de la Federación Obrera y la reacción católica a todo ello con el nacimiento de "*La Conciliación*".

En Madrid, el decano de la prensa republicana era "*El País*", fundado en 1887 por Antonio Catena. Constaba de cuatro páginas con abundante publicidad e incluía en la cuarta página el típico folletín decimonónico. "*El País*" conjugaba un carácter popular y marcadamente ideológico, que le venía dado en gran parte por un anticlericalismo también muy siglo XIX, con una notable calidad en las numerosas colaboraciones literarias, firmadas por los principales escritores españoles de la época, entre ellos los miembros de la que años después se conocería como Generación del 98. En él hizo sus primeras armas como periodista el dirigente republicano Alejandro Lerroux, que en 1897 encabezó una escisión entre los redactores que motivó la creación de un nuevo periódico republicano, llamado "*El Progreso*", cuyos problemas económicos determinaron su desaparición a finales de 1898.

La escisión sufrida por "*El País*" es un ejemplo de la tendencia al fraccionalismo que arrastraba el republicanismo español desde sus orígenes. La inestable situación de la prensa republicana puede verse, efectivamente, como un simple reflejo de las rivalidades políticas o simplemente personales que anidan entre los republicanos. No fue hasta 1908 cuando Alejandro Lerroux consiguió hacerse con el control del movimiento y unificar el importante entramado político, social y periodístico del republicanismo bajo las siglas del Partido Radical. Este hecho histórico fue fruto de una intensa batalla política que, en gran parte, tuvo por escenario la propia prensa republicana. El diario madrileño "*España Nueva*" surgió en 1906 para oponerse a la figura en alza de Alejandro Lerroux, que replicó con la fundación de "*Rebeldía*" (1906) y "*El Intransigente*" (1907), ambos de muy corta vida. En Valencia, el enfrentamiento entre los republicanos lo protagonizaron en el ámbito periodístico los diarios "*El Pueblo*", propiedad del escritor republicano Vicente Blasco Ibáñez, "*El Mercantil Valenciano*", fundado en 1872, y

“*El Radical*”, dirigido entre 1903 y 1906 por Rodrigo Soriano y opuesto a la vez al blasquismo y al lerrouxismo²³⁷.

Pero el principal feudo del republicanismo español, y en particular de su versión lerrouxista, era Barcelona, y muy especialmente la barriada obrera situada en torno a ese gran eje de la vida popular barcelonesa que era el Paralelo. Los tres grandes periódicos con que el republicanismo contaba en Barcelona eran “*El Diluvio*”, de larga trayectoria (1879-1939), “*La Publicidad*” y “*El Progreso*”, estos dos últimos controlados, y en algún momento dirigidos personalmente, por el propio Lerroux. En 1910, el llamado “*Emperador del Paralelo*” reforzaría su poder en la prensa republicana con la creación en Madrid del diario “*El Radical*”.

Del estilo incendiario y demagógico que haría célebre a Lerroux da idea el manifiesto a sus más jóvenes seguidores –los *Jóvenes Bárbaros*– publicado por uno de sus órganos de prensa, el ya mencionado diario madrileño “*Rebeldía*”, el 1º de septiembre de 1906, que empezaba con estas famosas palabras: “*Jóvenes Bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura; destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres*”. La trayectoria de Lerroux como agitador de multitudes, sin embargo, estaría incompleta si no se recordara su firma al pie de varias facturas del llamado “*fondo de reptiles*” del Ministerio de la Gobernación, que premiaba así generosamente sus servicios como intoxicador de la opinión pública, por ejemplo, creando un ambiente adverso desde la prensa republicana al pujante nacionalismo catalán.

Y es que el Desastre colonial de 1898 había acelerado, efectivamente, el desarrollo de los sentimientos nacionalistas tanto en Cataluña como en el País Vasco. La derrota había aumentado las dudas sobre la capacidad del Estado y de sus clases dirigentes para modernizar el país y crear unas formas razonables de convivencia. En las dos regiones más desarrolladas de la periferia, sectores cada vez más amplios de la burguesía industrial y financiera y de sus élites culturales vieron confirmado un diagnóstico que, por lo demás, era similar al formulado por el regeneracionismo mesetario: el modelo de poder imperante era una rémora para el desarrollo económico y un serio obstáculo a los derechos y libertades que empezaban a reivindicar aquellas regiones y clases sociales

²³⁷ SEOANE-SÁIZ: op. cit., 1991, pág. 111.

marginadas por el sistema. Era necesario, por tanto, un cambio en el modelo de Estado, una profunda renovación de su clase política y una nueva regulación de las relaciones, profundamente desiguales, entre un centro a la baja y una periferia en alza. Todo ello entraba en conflicto con una cierta idea tradicional de España -en el caso vasco, incluso, con la unidad de España- y con el papel y el prestigio de las instituciones más comprometidas con esa concepción unitaria del país: la Monarquía y el Ejército.

A principios de siglo existían en Cataluña varias publicaciones regionalistas redactadas en catalán. *“La Veu de Catalunya”*, creada como semanario en 1891 y trasformada en diario en 1899, era el principal órgano de opinión de la Lliga Regionalista, partido que, desde su fundación en 1901, vertebraría a lo largo de casi tres décadas el movimiento catalanista. *“La Veu de Catalunya”* fue dirigida durante varios años por Enric Prat de la Riba, fundador de la Lliga y principal teórico del nacionalismo catalán de principios de siglo. Próximo a la Lliga se encontraba también el semanario satírico *“Cu-cut!”*, publicado entre 1902 y 1912, y protagonista de un grave incidente político del que se hablará más adelante por haber sido objeto de gran polémica entre la prensa navarra y motivo definitorio de los distintos periódicos de aquella provincia. Ya veremos más tarde cómo ambas publicaciones son tildadas por *“El Demócrata Navarro”* de separatistas, afirmando en sus editoriales que con sus artículos y caricaturas injuriaban a España y a los españoles.

Y si la Lliga y su prensa postulan, por lo general, un catalanismo moderado en sus reivindicaciones y socialmente muy conservador, nunca desapareció del todo, pese a la posición hegemónica de la Lliga, una vieja concepción popular y republicana del nacionalismo catalán. Esta corriente está representada sobre todo por publicaciones satíricas de gran calidad en su género y enorme arraigo popular como *“La Campana de Gracia”*, *“L’Esquella de la Torratxa”* y *“La Tralla”* (1903-1907), mientras que el periódico *“El Poble Català”* es fruto de una escisión promovida en 1904 por un sector radical y prerrepblicano de la Lliga. Otro gran clásico de la prensa satírica catalana, el semanario *“Papitu”* (1908-1937), alcanzaría un alto nivel de calidad gracias a las colaboraciones de artistas como Juan Gris, Isidre Nonell, Gargallo, Xavier Nogués y Feliú Elies *“Apa”*, que fue su primer director.

En el País Vasco, el movimiento nacionalista liderado por Sabino Arana y representado por el PNV desde su fundación en 1895 contaba ya a finales de siglo con varias publicaciones propias, escritas en euskera y sobre todo en castellano. En Bilbao se publican “*Baseritarra*”, “*El Correo Vasco*” y “*La Patria*”, mientras que en San Sebastián el periódico tradicionalista “*El Fuerista*” evolucionaría a principios de siglo hacia posiciones próximas al PNV. Tras la muerte de Sabino Arana en 1903, el nacionalismo vasco se escindió en dos corrientes: la intransigente, que abanderaba el semanario “*Aberri*” y la moderada y algo más liberal del semanario “*Euskalduna*”²³⁸.

En Navarra y Álava, las primeras publicaciones puramente nacionalistas –*Napartarra* y *Arabarra*– son algo posteriores a 1910, lo mismo que el principal órgano de expresión del nacionalismo vasco hasta la Guerra Civil: el diario bilbaíno *Euzkadi* (1913-1937), que estuvo dirigido durante casi toda su existencia por Pantaleón Ramírez de Olano y que en vísperas de la Guerra Civil llegó a tener una tirada de 25.000 ejemplares²³⁹. Hay que anotar aquí, sin embargo, que con anterioridad existía otra tendencia en la provincia de Navarra, el movimiento Fuerista, que tuvo sus orígenes en la Asociación Euskara, fundada en 1878 y representada por el publicación “*El Arga*” (1879-1881). Ya veremos cómo el navarrismo y su faceta radical es una de las claves en la lucha ideológica entablada por el periódico que vamos a analizar, “*El Demócrata Navarro*”.

Deseamos destacar un caso singular: el de la revista cultural “*Hermes*”, publicada en Bilbao entre 1917 y 1922, dirigida y financiada, respectivamente, por dos señaladas personalidades del nacionalismo vasco: el escritor Jesús de Sarría y el naviero Ramón de la Sota. Revista elegante, cosmopolita y de muy variada temática, “*Hermes*” quiso servir de lugar de encuentro entre una concepción moderada del ideario nacionalista y las modernas corrientes culturales españolas y europeas²⁴⁰.

²³⁸ FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J: op. cit., 1990.

²³⁹ GRANJA, J. L. de la y CORCUERTA, J: “Prensa nacionalista vasca”, en DE BLAS, A. (dir.): *Enciclopedia del nacionalismo*. Tecnos, Madrid, 1997, pág. 323.

²⁴⁰ MAINER; J. C.: *La Edad de...*, op. cit., págs. 108-111.

En lo que se refiere a las publicaciones de ideologías izquierdistas es oportuno apuntar que el lento desarrollo de las libertades civiles y la rápida industrialización operada desde finales del siglo XIX en Madrid y en Vizcaya (que se sumaban así al proceso seguido por Cataluña desde la primera mitad del siglo), impulsaron la proliferación de publicaciones obreras de diverso signo y condición. Entre las de carácter marxista, el órgano oficial del PSOE, *“El Socialista”*, mantendría hasta 1913 su periodicidad semanal. La falta de medios económicos, derivada de su escasa difusión, impidió el cumplimiento de la decisión tomada por el partido en 1899 para su transformación en diario. Este hecho es indicativo de dos de los problemas que, junto a una precaria libertad de expresión, frenaban la expansión de la prensa obrera durante la Restauración: los estrechos límites de su base social, a falta de una clase obrera numerosa y pujante, y la notable fragmentación de un sector, de por sí modesto, del mercado periodístico.

Y así ocurre, efectivamente, con la prensa socialista, tan limitada en medios y en público como pródiga en número de cabeceras. Si *“El Socialista”* es el órgano oficial del partido de Pablo Iglesias, *“Unión Obrera”* lo es de la UGT, de cuya militancia ofrece periódicamente datos estadísticos muy pormenorizados. El importante socialismo vizcaíno tuvo un medio de expresión fundamental en el semanario *“La Lucha de Clases”*, aparecido en 1894, tras un fugaz intento en 1891, y en el que colaboró asiduamente el joven Miguel de Unamuno. En Asturias, otro feudo histórico del socialismo español, se publicaría desde 1896 *“La Aurora Social”*, primero en Gijón, y a partir de 1899, en Oviedo. Por su parte, *“La Nueva Era”* (1901-1902) y su sucesora *“La Revista Socialista”* (1903-1905), ambas publicadas en Madrid y más próximas a la tradición liberal de la Institución Libre de Enseñanza que al PSOE, representan un intento de subsanar el déficit de teoría y pensamiento que el socialismo español arrastraba desde sus orígenes.

Entre las publicaciones anarquistas de la época destaca *“La Revista Blanca”*, fundada en Madrid en 1898 por Juan Montseny –*Federico Urales*–, y posteriormente editada en Barcelona, donde se siguió publicando con prolongadas interrupciones hasta la Guerra Civil. Al poco de su aparición tenía una tirada de 8.000 ejemplares. El semanario *“Tierra y Libertad”* surgió en 1902 como transformación del *“Suplemento a la Revista Blanca”* en una publicación independiente. En una línea similar a

“*La Revista Blanca*” se encuentra la revista quincenal “*Natura*” (Barcelona, 1903), concebida por su fundador, Anselmo Lorenzo, como un instrumento de propagación de los principios científicos y antropológicos del anarquismo²⁴¹. Pero el principal órgano del movimiento anarcosindicalista en el primer tercio del siglo XX sería el semanario barcelonés “*Solidaridad Obrera*”, fundado en 1907 y promotor de la creación en 1911 de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

2.4.5. *La Gran Guerra en España y el anticipo Reintegrable*. “El Debate” y “El Sol”.

Para concluir determinadamente esta aproximación al marco periodístico de la época en que se desarrolla la existencia del diario que nos proponemos analizar en este trabajo de investigación, entendemos necesario unos apuntes acerca de un acontecimiento capital que destacará indudablemente en los comienzos del siglo XX: la Guerra Europea que, iniciada en el verano del 14, tuvo claras repercusiones en la empresa periodística de nuestro país. Los suministros de papel se vieron recortados, al mismo tiempo que las tiradas y paginación de las publicaciones iba aumentando, merced al interés suscitado por los sucesos internacionales. Esto ocasionó una subida progresiva del precio de papel y la economía de los periódicos quedó seriamente afectada.

Para paliar la situación, el Gobierno intervino y logró un acuerdo con los propietarios de diarios y con la Papelera Española, por el que ésta última suministraría a aquellos el papel que necesitaran al precio que tenía antes de iniciarse el conflicto bélico. La diferencia con el precio corriente sería cubierta inicialmente por un préstamo de la Hacienda estatal, que los periódicos irían devolviendo poco a poco, a plazos. A esta fórmula de ayuda se la denominó Anticipo Reintegrable.

Si bien resultó conflictiva su aplicación y mucho más la devolución del préstamo, los periódicos lograron retrasar el aumento en el precio de venta y no perder tirada.

²⁴¹ MAINER, J. C.: *La doma de...*, op. cit., pág. 42.

También repercutió negativamente en la marcha económica de la prensa la disminución de la publicidad, consecuencia de la recesión que produjo la guerra.

La polémica periodística remedó el enfrentamiento bélico y el país quedó dividido en partidos de unos y otros contendientes. Ante las intenciones de los “aliadófilos”, los neutralistas, que eran mayoritarios, respondieron con la creación en 1915 de un Bloque Neutralista –iniciativa de “ABC”-, que se presentaba como grupo de presión para impedir que España entrara en guerra. Muchos de los centralistas simpatizaban con las Potencias Centrales.

Al acabar el conflicto, la prensa española contaba con diarios que habían ido alcanzando gran fama. Este es el caso especialmente, de “*El Debate*” y “*El Sol*”. El periodismo católico contaba con representantes desde muchos años atrás, pero era una realidad a principios de siglo que la prensa de mayor peso era indiferente, cuando no contraria, a los principios religiosos que eran mayoritarios en el país. Tras varios intentos fracasados de crear y estabilizar un buen producto periodístico, que fuera competitivo, un grupo de católicos, encuadrados dentro de una organización de acción seular, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (conocida por sus siglas ACN de P), adquirió en 1911 la propiedad de un languideciente diario católico madrileño y comenzó una nueva etapa de “*El Debate*”, que así se denominaba el periódico.

No cambiaron mucho las cosas en un primer momento, pero poco a poco el periódico se fue consolidando y crecía en tirada. El hecho es que en 1918 era uno de los grandes de Madrid. El director y elemento fundamental de “*El Debate*”, Angel Herrera Oria, decidió darle un nuevo impulso a la publicación y mandó a tres colaboradores suyos a Estados Unidos para que recogieran la experiencia de la prensa de aquel país en lo referente a la redacción, administración y escuelas de formación de periodistas. Las mejoras introducidas surtieron sus efectos y a lo largo de los años 20 el diario llegó a tener una tirada, según las estadísticas oficiales, de 150. 000 ejemplares, lo que le emparejaba con “*ABC*” en el puesto de cabeza.

Por su parte, la aparición de “*El Sol*” resultó de enorme interés. Fue este diario fruto del esfuerzo conjunto de tres personas: Nicolás María de Urgoiti, José Ortega y Gasset y Manuel Aznar. A su vez, se aunaron la

defensa de unos planteamientos políticos de la nueva burguesía reformista, que simpatizaba con los republicanos que buscaban democratizar el régimen; y la conveniencia de que la potente Papelera Española contara con un órgano que velara por sus intereses en el ámbito periodístico.

Urgoiti había llegado al mundo del periodismo a partir de su actividad como empresario en la Papelera Española, iniciativa creada a principios de siglo con una clara aspiración monopolística dentro del sector y a la que ya nos hemos referido y nos volveremos a referir. Cuando se puso en marcha el Anticipo Reintegrable –tan beneficioso para su empresa–, Urgoiti precisaba de un defensor de sus intereses en las polémicas suscitadas por la ayuda del Estado a la prensa. En primer lugar, hubo unos intentos de hacerse con la propiedad de “*El Imparcial*”, que fracasaron, y por ello se impuso la idea de crear un periódico nuevo.

Si Urgoiti aportaba capital y, junto con Ortega, unas ideas políticas determinadas, el diario no hubiera sido lo que fue –un digno exponente del nuevo periodismo español– sin la aportación de la experiencia periodística de Aznar. Desde un año antes venía trabajando en el proyecto y cuando, por fin, en diciembre de 1917 salió a la calle, “*El Sol*” se presentaba como un rotativo bien diferenciado de los otros –no sólo por su estupenda factura–, pues era un producto dirigido a las minorías rectoras del país (pensadores y políticos). En definitiva, preocupaba más la calidad que la cantidad de la difusión²⁴².

Esto es lo que explica que el resultado económico de la iniciativa no fuera demasiado positivo que digamos –la rentabilidad principal que se buscaba era de otro tipo– y se intentó paliar este problema con la creación en 1920 de otro diario, pero este vespertino y popular, que pudiera alcanzar grandes tiradas y beneficios que compensaran las pérdidas de “*El Sol*”. Esa fue la finalidad de “*La Voz*” desde su aparición y fue bien cumplida²⁴³.

²⁴² REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo: *Las empresas políticas de Ortega y Gasset*. Rialp, Madrid, 1970.

²⁴³ Albert, P. : op. cit.

3.
EL DEMÓCRATA
NAVARRO,
UN NUEVO DIARIO
EN PAMPLONA

3.1. Navarra a principios de siglo.

“**A**l periódico con frecuencia, se le compara con el espejo que refleja la realidad social que le circunda. Más propiamente hablando, podríamos decir que una publicación es una muestra de la sociedad de la cual nace y se desarrolla. Viene a ser un organismo vivo, incluido dentro de un entorno social que le sirve como marco. Para poder saber qué es realmente un diario, qué significa en un momento concreto, es necesario verlo inscrito dentro de ese contexto más amplio”²⁴⁴.

Hacemos, por supuesto, nuestras éstas palabras de Sánchez Aranda y por ello vamos a intentar analizar muy sucintamente aquella “*realidad social*” que circundaba al periódico que pretendemos estudiar.

Para lograr nuestro objetivo, vamos simplemente a fijarnos en algunos aspectos de aquella sociedad, factores considerados como imprescindibles para entender cualquier entorno social: desde un análisis de su potencial humano hasta un estudio de los grandes grupos sociales y políticos en que aquella sociedad se estructuraba, sin olvidar los niveles de instrucción o la importancia que en aquél pueblo tenía la agricultura, la industria y el comercio. Aunque todo ello, repetimos, lo haremos muy brevemente y con el ánimo sólo de situarnos ante aquella realidad.

3.1.1. Potencial humano y niveles de instrucción.

²⁴⁴ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: *El “Diario” en Navarra a principios de siglo. Diario de Navarra 1903-1904*, tesina defendida en la Universidad de Navarra, Pamplona, 1982; asimismo: *La etapa fundacional de Diario de Navarra*, tesis defendida en la misma Universidad en 1983; también: *Navarra en 1900: Los comienzos del “Diario”*. Ediciones y Libros, Cordobilla (Navarra), 1983.

Por lo que se refiere al potencial humano, basta decir que, a principios de siglo, Navarra contaba con poco más de trescientos mil habitantes, o sea un 16 por ciento del total nacional. Tenía una tasa de natalidad de 30,22 por mil, y de mortalidad de 20,04 por mil. En cuanto a la población activa, era de 119.907, de los cuales un 71,9 por ciento pertenecía al sector primario, un 17 por ciento al terciario y un 11,1 al secundario²⁴⁵. Por último, decir que Navarra tuvo un saldo migratorio negativo durante los primeros treinta años de siglo²⁴⁶.

En cuanto a la instrucción, aunque su tasa de analfabetismo era de un 30.42 por ciento, ésta se situaba por debajo de la media nacional, que era de 45.26 por ciento²⁴⁷. Por cuanto a la enseñanza de nivel primario, contaba Navarra con 700 centros, de los que 63 eran privados. Según el ordenamiento educativo vigente, pertenecían aquellos centros al ámbito municipal (mientras que la enseñanza media tenía ámbito provincial y la universitaria era cuestión del Estado). Contaban aquellos centros con 48.000 alumnos, de los que 6.000 pertenecían a escuelas privadas²⁴⁸. Aunque, como parece, había bastantes medios, comenta Eladio García que “*Los resultados en la enseñanza no era muy halagüeños [...]. No podían serlo con un movimiento frecuente de personal, malos edificios, irregular y escasa asistencia, y otras causas [...]*”²⁴⁹.

Contaba además, con un Instituto agregado a la Universidad de Zaragoza y que tenía matriculados en el curso 1902-1903 a 210 alumnos

²⁴⁵ Son datos correspondientes a 1900, obtenidos del Censo Gral. de Población de Navarra.

²⁴⁶ GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas*, I.D.E., Madrid, 1967. Tabla 3.

²⁴⁷ DELGADO CRIADO, B.: op. cit.

²⁴⁸ Son datos referidos al curso 1902-1903. ONSALO, F.: *Memoria relativa al estudio de la instrucción Primaria en Navarra según los resultados del curso 1902-1903*. Pamplona, 1904, pág. 20.

²⁴⁹ DN, 25.2.28. pág. 28.

oficiales y a 219 no oficiales²⁵⁰. Había una Escuela Normal de Maestros²⁵¹, la Escuela de Arte y Oficios²⁵², una escuela de música con cerca de 300 matriculados, “escuelas dominicales para sirvientes sostenidas por señoras piadosas en las que reciben cristiana instrucción y se preservan del vicio 200 muchachas; y finalmente una escuela dominical de obreros [...] a la que asisten asiduamente de 300 a 400 que reciben instrucción literaria y religiosa”²⁵³.

3.1.2. Los diferentes sectores económicos.

Como ya se ha hecho notar, la actividad más importante y que constituía la principal fuente de riqueza de la provincia era la encuadrada en el sector primario. A principios de siglo, la agricultura tuvo un fuerte impulso al ampliarse el espacio agrícola de 217.171 hectáreas en 1891 a 273.602 en 1906²⁵⁴, así como por el mayor rendimiento obtenido en los cultivos, que crece considerablemente²⁵⁵; todo ello producido por una serie de factores más o menos convergentes, entre los que destacamos la recuperación del sector vitícola, la actuación de las cajas rurales y, por último, la importancia que cobraba entonces el régimen de cooperativas²⁵⁶.

²⁵⁰ PÉREZ GOYENA, Antonio, y S. J.: *Ensayo de Bibliografía Navarra*. Tomo IX. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1964, pág. 486.

²⁵¹ Sobre ella habla MONTES, R.: *Bodas de Diamante de las Escuelas Municipales de San Francisco 1905-1980*. Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, 1980. DN, 25.2.28. pág. 60.

²⁵² ALVARADO, F. de (seudónimo de M. Arigita): *Guía de viajero en Pamplona*. Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid, 1904, pág. 68.

²⁵³ LAZCANO, A.: *Higiene y salubridad pública de Pamplona*, Imprenta de Juan Saenz, Pamplona, 1903, pág. 56.

²⁵⁴ FLORISTÁN SAMANES, Alfredo: “Las transformaciones modernas de la agricultura navarra” en *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. C.S.I.C., Madrid, 1968, pág., 565.

²⁵⁵ Artículo de Daniel NEGORE en DN de 25 de febrero de 1928, pág. 18.

²⁵⁶ *Ibidem*, pág. 18.

En cuanto a la ganadería, Altadill afirmaba en 1911 que se encontraba en una “*situación precaria*”²⁵⁷. Sin embargo, no la ve de la misma forma unos años más tarde Daniel Nagore, que afirmaba que en la época... las especies habían aumentado excepto los ganados lanar, cabrío y asnal, controlándose mejor el cruce de las razas, con lo que ello lleva de beneficioso²⁵⁸. En definitiva, se puede concluir que la situación en ambos sectores a principios de siglo es de recuperación, de inicios de un desarrollo progresivo, más patente en el caso de la agricultura.

Visión más pesimista tiene que tener a la hora de juzgar el nivel industrial y comercial que tuvo Navarra en la época. Doria y Gortari opinan que la poca industria que entonces había era artesanal, aunque: “*Hubo algunos pioneros que crearon industrias de cementos, abonos, azúcar, papel, destilerías, curtidos, bien montadas para su época, algunas de las cuales aún (en 1968) perduran, habiendo seguido la evolución de la vida industrial, y llegando a alcanzar incluso puesto preponderantes en la nación, tales como los cementos Pórtland (en Olazagutía)*”²⁵⁹.

De otro lado, habla el profesor Ferrer Regales de un retraso industrial respecto de Vizcaya y Guipúzcoa en los primeros 25 años de siglo, causado, según él, entre otros factores por los efectos de mentalidad e idiosincrasia del pueblo Navarro. Afirma que las clases medias, los profesionales o las familias de cierto abolengo iban a reaccionar de “*forma conservadora*” ante la revolución industrial y la nueva sociedad que entonces fraguaba, invirtiendo el “*poco*” dinero que tenía en cédulas del Estado, bonos y obligaciones nacionales, “*rechazando toda idea de industrialización propia*”²⁶⁰.

²⁵⁷ FLORISTÁN SAMANES, Alfredo: op. cit., pág. 565.

²⁵⁸ DN, 25.2.28. pág. 19.

²⁵⁹ DORIA ESPARZA, Luis y GORTARI UNANUA, Joaquín: *La industria. Temas de Cultura Popular*. Diputación Foral, Pamplona, 1968, pág. 17-18.

²⁶⁰ FERRER REGALES, Manuel: “La industria navarra” en *Pirineos*. Nº. 83-86, 1967, págs. 125.

A pesar de todo ello, resulta del todo indudable que se dio un avance económico importante, un auge al que contribuyeron además del desarrollo agrícola, del levantamiento del sector ganadero y del tímido despertar industrial, la repatriación de capitales procedentes de las antiguas colonias de América²⁶¹. Con la creación en 1899 de la Cámara de Comercio se viene a consolidar esto y además se convierte ésta en factor de impulso²⁶². Por ello, era previsible un desarrollo del sector bancario, como así fue. Las entidades bancarias existentes a principios de siglo “*Crédito Navarro*” que en 1900 era la institución bancaria particular más antigua de Navarra, “*La Agrícola*”, “*La Vasconia*” y la sucursal del Banco de España tuvieron que ampliar el número de establecimientos, y se asistió entonces a la implantación en Navarra de oficinas y agencias de otros bancos, como el Hispanoamericano, el Español de Crédito, el de Bilbao y posteriormente, en 1921, la Caja de Ahorros Provincial²⁶³.

3.1.3. *La evolución política.*

Considerados ya una serie de factores fundamentales para comprender aquella realidad social de la que antes hablábamos, llegamos por fin al que consideramos más interesante dada la naturaleza de nuestro trabajo: el político. Toda aquella sociedad que tenía un relativo nivel de instrucción en comparación con el resto de España y cuyo desarrollo económico estuvo de lleno integrado en nuestra retrasada revolución industrial, ¿cómo había evolucionado ideológica y políticamente? ¿cuáles eran los grupos en que se estructuraba? Hacemos pues, ahora un esfuerzo para intentar responder a tales incógnitas. Y decimos esfuerzo porque de todos es conocido que en muy pocas ocasiones se ha abordado el estudio de la política navarra durante la Restauración. Por ello, los datos de que disponemos son más bien pocos. Intentemos mostrar ese panorama del modo más preciso y breve posible.

²⁶¹ TEDDE, P.: “El Desarrollo...” en TORTELLA CASARES, G. (dir.): *La Banca Española en la restauración*. Banco de España, Madrid, 1974, pág. 298.

²⁶² URISARRI, J. M.: Art. Publ. En DN, 25.2.28, pág. 45.

²⁶³ *Ibíd.*, pág. 45.

Ante todo, vamos a partir de los resultados de las elecciones generales habidas en los años circundantes al cambio de siglo, a partir de 1890, año de implantación del sufragio universal, datos que hemos obtenido ayudándonos de los distintos periódicos que existían en la época. No conviene olvidar que el caciquismo imperante durante la restauración fomenta la desmovilización ante aquellas votaciones. De ahí que los datos proporcionados por los resultados electorales sean muy relativos para conocer la realidad política.

También conviene tener una noción previa sobre el sistema electoral en la provincia. Navarra elige a siete diputados para el Congreso. Tiene cuatro distritos uninominales (Aoiz, Estella, Tafalla, Tudela) y uno plurinominal (Pamplona), que elige a tres candidatos, mediante el sistema de voto limitado por el que cada elector sólo puede votar a dos. A Navarra le corresponde también tres senadores para que le represente, aunque estos resultados no los consideremos ahora.

Los partidos que obtendrán algunos de aquellos escaños serán cuatro: Conservador, Liberal, Carlista e Integrista. Los primeros tendrán su feudo en el distrito de Tafalla, donde consiguen siempre la victoria, la mayoría de las veces en pugna con otro candidato; también consiguen al menos un acta en Pamplona (siempre la obtiene el marqués de Vadillo) y con relativa facilidad otra más en dicha circunscripción. En números totales es el partido que obtiene más diputados en estos años (los últimos resultados con la que jugamos pertenecen a las elecciones de 1901).

El Partido Liberal logra tener más actas que los otros en dos distritos: Aoiz y Tudela. En el primero, Valentín Gayarre sale tres veces consecutivas; en el segundo, es también Martín Enrique Guelbenzu quien vence otras tres veces – precisamente los años en que Sagasta está el poder. El partido tiene poca fuerza, pues en el distrito de Aoiz normalmente no hay lucha, y para lograr el triunfo en Tudela necesitan apoyarse en el poder gubernamental. Además, hay dos distritos en los cuales nunca obtiene el acta Estella y Tafalla. Ocasiones tendremos, sin embargo, de ver la evolución del partido.

Respecto al Partido Carlista, diremos que tiene más arraigo como era de esperar que el Partido Liberal, aunque menos que el Conservador. Esta afirmación está basada en los resultados electorales, lo cual puede llevar a

engaños ya que el caciquismo distorsiona la imagen real de la sociedad. El distrito en el que logran normalmente vencer es Estella, donde hay lucha la mayoría de las veces. En la circunscripción de Pamplona obtiene fácilmente un acta de las tres.

Por último, los integristas. En los años que tomamos como referencia (1890-1901) salen dos diputados de este partido: Arturo Campión (aunque ya veremos que no es propiamente integrista)²⁶⁴ y Ramón Nocedal, éste por dos veces. Ambos son elegidos en Pamplona.

Vamos a adentrarnos, sin embargo, un poco más en la cuestión sin considerar que por ello extralitemos nuestro trabajo. Es necesario que queden claras algunas cuestiones, teniendo en cuenta la peculiaridad de la provincia en la que nos hallamos.

Al concluir la guerra de 1876, el Partido Carlista quedó sumido en una lógica inactividad, despertando de aquel obligado letargo con la publicación en 1886 de un diario portavoz de sus ideales: “*El Tradicionalista*”. Como es sabido, a los dos años se produce a nivel nacional la escisión integrista, encabezada por Nocedal, siendo “*El Tradicionalista*” uno de los primeros periódicos de la formación disidente; queda el Partido Carlista bastante debilitado en Navarra, aunque lejos de desaparecer: con el paso de los años fue cada vez más palpable la fuerza real del carlismo.

Poco conocido aún el integrismo en Navarra, es necesario destacar la estrecha relación que tuvo con otra tendencia existente entonces: el movimiento Fuerista, que tuvo sus orígenes en la “*Asociación Euskara*”, fundada en 1878 y que buscaba la forma de “*que todas las clases sociales y todos los intereses castizos y simpatizantes con este movimiento regenerador, que tuvo su edad de oro, por más que en torno a las pasiones políticas, reprimidas pero no aniquiladas, aguzaban el puñal para clavarlo en la Asociación Euskara*”²⁶⁵. No perseguía aquella Asociación fines

²⁶⁴ HUICI, V.: “Ideología política de Arturo Campión” en *Príncipe de Viana*. Nº 163, mayo-agosto 1981, pág. 641- 687.

²⁶⁵ CAMPIÓN, Arturo: *Discursos políticos y literarios*. Imprenta Provincial, Pamplona, 1907, pág. 36-37.

políticos pero fue fácil que se identificase con el nombre de “*Euskaros*” a los que tomaban parte en algunas iniciativas “más prácticas” como, por ejemplo, la edición de “*El Arga*” (1879-1881).

Con esta situación, las posiciones de los “*Euskaros*” se acercan al carlismo; pero éste no vio con buenos ojos la nueva estrategia y se frustró la maniobra con la aparición de “*El Tradicionalista*”²⁶⁶. Por lo tanto, si bien estos fueristas son un grupo político diferente al integrista, al resaltar algunos rasgos de su programa, el catolicismo, se colocan en una posición afín a este último. Luego se deslindaría más claramente cada partido al aparecer los nacionalistas.

Dejemos a un lado estos grupos políticos y veamos otros no tradicionalistas: los liberales. “*Aunque minoritario (el liberalismo en Navarra) supo atraerse a todos aquellos jóvenes en su mayoría, a quienes repugnaba cierto sectarismo de los partidos tradicionalistas. También se acogieron a él todos los que ponían el anticlericalismo como nota distintiva de su personalidad*”²⁶⁷.

En definitiva se está hablando de tres partidos: Conservador, Liberal y Republicano. No pretendemos adentrarnos ahora en una análisis exhaustivo de éstas fuerzas políticas -tiempo tendremos para ello-. Basta decir que en la época constituían claramente una minoría tanto en el orden del poder político, como en su trascendencia ideológica. Recordemos cómo el Partido Liberal no consigue muchos diputados a Cortes, y esto con dificultad. Respecto a los conservadores, si bien parecen tener más arraigo, hay que valorar el hecho siguiente: hasta 1904 no constituirá su comité local.

Los republicanos no tuvieron tampoco una gran importancia numérica, reclutando su fuerza del sector obrero. El anticlericalismo será una nota peculiar de este grupo y precisamente por ello su choque con los católicos no se hizo esperar, concluyéndose aquél con la excomunión que

²⁶⁶ ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia: “Aproximación a un estudio de las elecciones y partidos políticos en Euzkadi, desde 1808 hasta la Dictadura de Prima de Rivera”, en *Historia del Pueblo Vasco*, 3. Erein, San Sebastián 1979, pág. 174-176.

²⁶⁷ CALZADA, Ana María: *La prensa navarra a fines del siglo XIX*. EUNSA, Pamplona, 1964, pág. 32.

afectó a Basilio Lacort, director de “*El Porvenir Navarro*” y figura del partido²⁶⁸.

Intentemos ahora hablar de las fuerzas obreras. Con el inicio del siglo, se introduce en Navarra el socialismo. Según su promotor en Pamplona, Gregorio Angulo, las primeras células socialistas se constituyen en 1900. El movimiento asociacionista recibió un notable impulso y en 1903 la denominada “*Federación Obrera*” contaba con casi 900 afiliados²⁶⁹. A ella pertenecían tanto elementos socialistas como republicanos, de hecho éstos son los que parecen tener más fuerza dentro de la organización. La debilidad del socialismo es patente. Como señala el profesor Andrés Gallego: “*La floración de células socialistas en Navarra a comienzos del siglo podría no a ver sino, sino un confiado afán en la naturaleza profesional de los sindicatos de oficio, por parte de obreros que no en todos los caso habrían sabido lo que había detrás*”²⁷⁰.

Por último, la presencia del catolicismo en Navarra como factor determinante en la realidad social, no podemos dejarla de lado, ya que ésta resulta trascendental, sobre todo en aquella época. La fe cristiana había sido (y lo seguía siendo) algo entrañablemente unido a la tradición de la provincia, y se mantenía vivo ese sentimiento entre todos los navarros, traduciéndose en hechos concretos e influyendo desde abajo en la vida social. No sólo sirvió como dulcificación de las teorías revolucionarias: fue también el catolicismo un elemento dinamizador de la sociedad de entonces, patrocinando, por ejemplo, el obispo fray José López de Mendoza las Cajas Rurales y algunos Sindicatos y Cooperativas Agrícolas.²⁷¹ Por otro lado, y en contraste con aquella cuasi-socialista

²⁶⁸ LECEA, J. M.: “La vieja Navarra...”; la excomunióon tuvo lugar cuando dirigía la revista *La Nueva Navarra* (1901), posteriormente dirigirá el semanario republicano *El Porvenir Navarro*.

²⁶⁹ ARBELOA MURU, Víctor Manuel: “El Socialismo en Navarra. (Notas para su historia)” en *Letras de Deusto*, Nº 10, julio-diciembre de 1975, pág. 205.

²⁷⁰ GALLEGO, José Andrés: “Sobre el inicio de la política obrera contemporánea en Navarra, 1855- 1916” en *Príncipe de Viana*. Nº. 150-151, 1978, pág. 360.

²⁷¹ Sobre esta materia, ver ELETA, A.: “Navarra ayer, hoy y mañana” en GUERRA, Rafael (ed.): *Artes Gráficas Pasajes*. Pasajes, 1933.

“*Federación Obrera*”, la Iglesia impulsó una asociación de trabajadores, de claro signo confesional, denominada “*La Conciliación*”²⁷².

3.2. Una nueva fuerza política en Navarra: El Partido Liberal Democrático.

Vamos a tratar de ahora de ver cómo nació y se forjó en la provincia el partido cuyos ideales iba a servir el periódico objeto de nuestro estudio. Fue el año 1904 un año de indudable movimiento político para los liberales de la provincia: en aquél año, no sólo nacería un periódico esencialmente político, sino que aquello ocurrió como consecuencia de la creación del Partido Liberal democrático durante el primer mes del año. En marzo nacería también el comité provincial de los conservadores. Dos partidos liberales que, como tales y oficialmente constituidos, iban a variar la vida política Navarra, acostumbrada a los partidos “*reaccionarios*”, que batallaban con una serie de elementos más o menos liberales, sin estar reagrupados como partidos.

3.2.1. Constitución del comité provincial del partido.

Antes volvamos a echar un vistazo al panorama nacional en cuanto se refiere al partido. Sagasta ostentó como ha quedado dicho la jefatura del Partido Liberal desde la Restauración alternándose en el poder con Canovas del Castillo, jefe del Partido Conservador, por medio de un sistema de turno que éste último había instituido “*a su forma*” (aquel sistema de turno, lejos de estar así establecido en la Constitución, era, sin embargo, un hecho aceptado). Con la muerte de Sagasta, la jefatura del partido quedó sin cabeza visible, aunque llegó a creerse en la posibilidad de que todos los liberales marcharan a una bajo la dirección de Montero Ríos; pero Moret se opuso a la idea en un importante discurso pronunciado en Zaragoza (27 de abril de 1903) por lo que todo volvió a quedar en tinieblas. Después de varios intentos. “*Prevaleció el criterio de consultar a los que mejor podían ostentar la representación de la gran familia liberal y los diputados, senadores, ex senadores fueron convocados a una asamblea que se celebró (15 de noviembre) en el Senado, bajo la presidencia de Vega Armijo. Tomaron parte en la elección 409 votantes. 210 se pronunciaron*

²⁷² GALLEGO, José Andrés: “Sobre el inicio de la política ...”, op. cit., pág. 358.

*por Montero Ríos; 194 por Moret; ninguno obtuvo por tanto los dos tercios de sufragios emitidos que se fijó como condición "sine qua non". Se levantó la inútil sesión y continuó sin cabeza al dislocado. Pero todavía Montero Ríos intentó reconstruir el organismo, con ayuda de Vega de Armijo, que desoyó solicitudes de Moret. También obtuvo para un "partido liberal democrático" (24 de noviembre) la ayuda de "López Domínguez y Canalejas"*²⁷³.

En lo que se refiere a Navarra, los liberales de aquí tampoco optaron mayoritariamente por una opción determinada. Al menos al principio. En aquella asamblea que tuvo lugar en noviembre a la que se refiere Fernández Almagro, también estuvieron algunos representantes navarros. Y estos, para no ser menos, también se encontraban divididos ya que de los tres representantes del comité navarro que viajaron a Madrid, José María Gastón votó por Moret, mientras que Alberto Larrondo y Martín E. de Guelbenzu lo hicieron por Montero Ríos. De ahí que el "*Diario de Navarra*" comentara: "*Pueden decir, pues, los liberales fusionistas navarros que son pocos... pero repartidos, es decir, muy partidos*"²⁷⁴.

Siguiendo el mismo proceso general, se iniciaron las tareas para constituir el Partido Liberal Democrático en Navarra. Una de las primeras noticias la encontramos en diciembre de 1903 en las páginas del diario carlistas "*El Pensamiento Navarro*". En aquél artículo se comentaba una de las primeras medidas tomadas para alcanzar tal fin: la disolución de la Juventud Democrática de Pamplona. "*Para facilitar la constitución del partido de Montero Ríos. Unos se irán con los republicanos: los infelices. Otros irán con Canalejas: los vivos. De todos modos, se ha muerto ya la juventud democrática. ¡Séale la tierra pesada como el mercurio!*"²⁷⁵.

En aquél mismo ejemplar de "*El Pensamiento*" se hablaba de una comisión formada para la formación de aquel partido en la provincia, a la vez que afirmaba (llevado sin duda por su intransigente manera de tratar aquellas novedades políticas) que el nuevo partido contaba con el apoyo

²⁷³ FERNÁNDEZ ALMAGRO: Melchor: *Historia del Reinado de Alfonso XIII, Montaner y Simón*. Barcelona, 1934, pág. 40.

²⁷⁴ DN, 21.11.03

²⁷⁵ PN, 3.12.03 y 15.12.03

del líder del republicanismo navarro, el periodista recientemente excomulgado Basilio Lacort.

A partir de aquél momento ya no oiremos hablar de liberales a secas, se les denominará liberales demócratas o, como prefiere “*Diario de Navarra*”, *radicales*, por el paralelismo que encontraba entre la formación política y los radicales franceses entonces en el poder. Los prohombres navarros que los apadrinaron fueron Martín E. de Guelbenzu, Alberto Larrondo y Valentín Gayarre. En un principio, la actitud del ex alcalde liberal Joaquín Viñas no resultó muy clara, y la prensa, como el “*Diario*”, comentó aquellos días que no sabía que iba a hacer quien, según aquel periódico, Canalejas y Montero Ríos lo habían “*desahuciado*”, porque en su política “*sólo han sacado partido los carlistas y republicanos*”. Finalmente se incorporó plenamente a las tareas de lanzamiento del partido²⁷⁶.

Así, llegamos al 3 de enero de 1904, día en que encontramos en las páginas de la prensa local la noticia referida a la celebración de un banquete por parte de los elementos liberales “*partidarios de Montero Ríos*”. El banquete, efectivamente, se celebró aquél día en el Café Europa y a él asistieron un número variado de personas aunque desde luego muy numerosos. Según la prensa de Madrid, más de mil personas; según las fuentes interesadas, unas setecientas; según el “*Diario de Navarra*”, la “*mitad*”²⁷⁷.

En aquél banquete se formó el comité del partido que quedó constituido de la forma que sigue:

- ❖ Presidentes honorarios: Montero Ríos, Canalejas, Vega de Armijo y López Domínguez.
- ❖ Presidente provincial: Alberto Larrondo y Oquendo.
- ❖ Vicepresidentes: Joaquín Viñas y Santiago Cayuela.

²⁷⁶ DN, 27.12.03

²⁷⁷ DN, 4.1.04.

- ❖ Vocales: Martín E. de Guelbenzu, Valentín Gayarre, José Ayala, Amancio Ansó, Domingo Arrayago, Martín Aldaz, José Achalecu, Miguel Erviti, Domingo Apesteguía y Manuel Gembe.
- ❖ Secretarios: Antonio Lacarra y Caferino Iraizoz.
- ❖ Representantes provinciales en la Junta Central: Larrondo, Guelbenzu y Gayarre²⁷⁸.

3.2.2. El partido Liberal entra en acción.

Constituido así el comité provincial, se lanzaron sin perder tiempo a la lucha política. Lo primero que hicieron fue cambiar de domicilio social: de la calle Mayor pasaron a un lugar más céntrico y prestigioso, el tercer piso del edificio donde se encontraba y se encuentra el Café Iruña (en la actual Plaza del Castillo, precisamente donde hoy se encuentra el partido Alianza Foral Navarra)²⁷⁹. A continuación, se difundió una circular pública en la cual se expresaba la necesidad que tenía Navarra de tener un periódico “*portavoz de las ideas democráticas*” y se invitó a la población a que se suscribiera. Aquella circular fue recogida por la prensa local y criticada, ya que se exigía más aclaraciones en cuanto a su ideario, pues consideraban ambiguo el calificativo de “*portavoz de las ideas democráticas*”²⁸⁰. Es el primer indicio que tenemos de los que llegará a ser “*El Demócrata Navarro*”.

Ante todo este movimiento, no permanecía indiferente la prensa local como se ve, y los comentarios en aquellos días se repetían continuamente. Así en “*Diario de Navarra*” se repiten los comentarios y críticas, muchas veces en tono burlesco. Fundamentalmente centraba su atención en resaltar el escaso sentimiento monárquico de aquellos “*nuevos*” políticos y su matiz anticlerical: “*Esto dicen de ellos. Por boca de un*

²⁷⁸ Ibídem, DN, 4.1.04

²⁷⁹ DN, 8.2.04.

²⁸⁰ DN, 24.2.04.

*anónimo no son liberales dinásticos. Son demócratas con ribetes de republicanismo. Están más con Salmerón que con Montero Ríos*²⁸¹.

“*El Eco de Navarra*”, entonces decano de la prensa navarra, callaba y se limitaba a comentar los distintos actos realizados por el nuevo partido. Ante este silencio no tardó el “*Diario de Navarra*” en aprovechar la ocasión para arremeter contra su viejo rival: “*Es el objeto de muchos comentarios. Bien sabrosos por cierto, el que nuestro colega El Eco de Navarra sirva de esquina, en que fijan sus anuncios y reclamos los liberales demócratas. Hay quien pregunta si El Eco se ha hecho canalejista, dado el amore con que acoge todo lo que ha de sonar, alegremente, en los odios de los liberales demócratas*”²⁸².

No pasaba aquello de ser una mordaz crítica, una de tantas, del “*Diario*” hacia su enemigo “*El Eco*” ya que éste no sirvió a partido alguno, mirando siempre desde la barrera todos los acontecimientos políticos para guardar fidelidad a su principio de “*diario independiente*”, aunque aquella actitud pudiera parecer una actitud ambigua y por ello peligrosa. Sí tenemos que decir que, con respecto a nuestro periódico, “*El Eco*”, como ya veremos, limitaba bastante sus críticas contra su colega demócrata y, a veces, sobre todo en cuestiones de formalidad, se apoyaban mutuamente. Aunque ambos periódicos eran ideológicamente muy distintos (“*El Eco*” era un periódico católico con censura eclesiástica, cuyo fin, como también veremos, era defender a la Iglesia), pensamos que aquél mutuo respecto se asentaba sobre todo en razones familiares: tenemos motivos para pensar que el propietario de “*El Eco*” guardaba una estrecha amistad con la familia Frauca y, en concreto, con uno de sus miembros, Esteban, que iba a ser el director del diario demócrata²⁸³.

²⁸¹ DN, 6.2.04.

²⁸² DN, 1. 9.04.

²⁸³ En las cartas, Frauca cuenta a su padre que, en Pamplona, salía todas las tardes a pesar y al teatro con Luis Felipe, con quién hablaba de periodismo y de cosas de familia.

3.2.3. La visita de Canalejas: Un “meeting” y un nuevo periódico.

En agosto de aquel año 1904 anuncian los liberales su intención de organizar un gran mitin liberal cuya cabeza principal sería José Canalejas. Aquel mitin fue anunciado por los liberales navarros con bombo y platillo por todas partes. Se pidieron al Ayuntamiento el teatro Gayarre y la Plaza del Vínculo para aquellos actos, e incluso se instó al gobernador militar a que enviara tres bandas de músicos a la estación de ferrocarril para recibir con honores al líder político²⁸⁴.

Con la venida a Pamplona del paladín del radicalismo, se quería asestar un duro golpe a la “*reacción imperante*”, también denominados “*neos*” o incluso “*carcas*” en Pamplona: al menos, esta es la opinión de Sánchez Aranda que ha estudiado este viaje a través de las páginas de “*Diario de Navarra*”²⁸⁵. No viene de más recordar que en las elecciones a diputados de 1903 no salió ni un liberal, mientras que en el resto de España la proporción de republicanos y liberales elegidos aumentó con respecto a periodos conservadores anteriores; en la renovación de concejales del Ayuntamiento de Pamplona, la candidatura liberal-republicana sufrió un golpe de consideración. Por todo ello, Navarra era considerada como “*foco de la reacción*”.

Sobre aquel viaje, el “*Heraldo de Madrid*” publicó el motivo de la visita de Canalejas con estas palabras transcritas por “*Diario de Navarra*”: “*El Sr. Canalejas irá a Navarra en plazo muy breve a fin de dar cumplimiento a uno de los acuerdos del bloque y excitar a la opinión pública sana, para que se oponga a la aprobación del Concordato, y sobre todo para estorbar y limitar los estragos que el radicalismo negro está causando allí, como en Madrid, como en toda España*”²⁸⁶.

Sin olvidar que en aquellas fechas el gobierno conservador fraguaba un nuevo Concordato con la Santa Sede, al que se opusieron radicalmente los liberales, contesta el “*Diario*” a las palabras del diario liberal de

²⁸⁴ DN, 31.8.04.

²⁸⁵ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: *El “Diario” en Navarra...* op. cit., pág. 151.

²⁸⁶ DN, 2.9.04. el artículo es comentado por el Diario.

Madrid: “Canalejas, el que fue republicano, clerical, demócrata, liberal, antiliberal, y sería si se lo exigiesen mahometano, y con Fausto brindaría a Mefistófeles con su averiada ánima si lo hicieran presidente de un Consejo de Ministros, jefe de un partido, dueño de los destinos de España; Canalejas esforzándose en evitar que el radicalismo negro lo invada todo, el hogar, la escuela, el escritorio, la prensa, son de lo más divertido que uno pudiera imaginarse”²⁸⁷.

Por fin llegó Canalejas el día 9 septiembre y se celebró el mitin el 11²⁸⁸. Soldevilla recoge el acontecimiento con estas palabras: “Celebróse en esta fecha en Pamplona un meeting liberal, que tuvo gran importancia por ser aquella una población de tan arraigadas y extendidas ideas tradicionalistas y clericales. Los expedicionarios fueron objeto de entusiasta recibimiento por parte de los liberales y republicanos de la población. La prensa en general, y especialmente El Liberal y El Imparcial, aplaudieron mucho el acto realizado en Pamplona, por el hecho de que teniéndose a esta ciudad como cuna y baluarte del carlismo, los hechos habían demostrado que había también honda y extensa opinión liberal y eran dignos de aplausos aquellos demócratas que habían ido a sostenerla y elevarla”²⁸⁹.

Sin embargo, la prensa navarra no opinaba de la misma forma, y en especial el “Diario de Navarra”, cuyas impresiones sobre el discurso de Canalejas no podían ser más negativas, señalando sobre todo lo que para aquel diario había sido un fracaso. Aunque dedicó toda una página al acto y a las palabras de Canalejas de una forma bastante objetiva, el comentario no faltó. Lejos de ello, aquella información iba acompañada de una dura crítica de la que sacamos algunos textos: “Las gentes sencillas acudieron en tropel al teatro, para contemplar aquella maravilla anunciada en las esquinas con letras de un metro de altura, ensalzada por la prensa y puesta en música por los entusiastas diletantti. La decepción fue cruel, porque el gran Pompei (Canalejas) visto de cerca disminuyó de tamaño hasta convertirse en un mediano cómico de la lengua. Canalejas ha

²⁸⁷ Ibídem, DN, 2.9.04.

²⁸⁸ DN, 10.9.04.

²⁸⁹ SOLDEVILLA, Fernando: *El año político: 1904*. Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1905, pág. 379.

defraudado las esperanzas de los que creían que el mitin anticlerical de Pamplona sería el golpe de gracia del reaccionarismo de arriba y del fanatismo de abajo”.

Por lo que se refiere al discurso, fue éste analizado por el “*Diario*” aquel mismo día, distinguiendo dos aspectos de la intervención, el tema político y el religioso: “*No hubo una sola idea nueva, un solo concepto digno de ser anotado, hubo en cambio vulgaridades sin cuento, obscuridades de lenguaje que sirvieron para ocultar la falta de ideales o la creencia de tener razones sólidas. El Sr. Canalejas ha acabado de invalidarse para ejercer el poder en un país tan monárquico y tan católico como España. En lo que a la política toca, allá se las entienda, en esto ni entramos ni salimos. Por lo que a las ideas religiosas se refiere, no merecen sus desplantes y vulgaridades que lancemos contra ellas una protesta especial. El país sensato y creyente las arroja al abismo de la indiferencia más absoluta*”²⁹⁰.

Sin embargo, aquel discurso iba a ser importante para los liberales y para nuestro periódico (que frecuentemente lo recordaría y al que aludían muchos de sus escritos). Fue aquel discurso lo que decidió por fin a los liberales demócratas de Navarra a lanzar el periódico en el que meses más tarde se publicaba una carta abierta “*Al Excmo. Sr. D. José Canalejas*”, en la que elogiaba su labor y le agradecía aquel viaje “*Uno de la Ribera*”, exponiéndole “*el cariño, el respeto y a la admiración de todos los liberales navarros*”. Recordando aquel viaje, afirmaba: “*No sólo no olvidamos lo que usted nos dijo, sino que frecuentemente lo repetimos [...] Parte de lo que usted sabiamente aconsejaba está realizado con la fundación del periódico*”²⁹¹.

Efectivamente, “*El Demócrata Navarro*” iba a nacer el día 29 de diciembre. Ya el 15 de octubre, Joaquín Viñas, vicepresidente del comité liberal, firmó un suelto anunciando esta decisión²⁹² y, a partir de entonces, uno de los redactores del “*Diario de Navarra*”, “*Fradúe*”, inició en sus

²⁹⁰ DN, 13.9.04

²⁹¹ EDN, 19.1.05.

²⁹² DN, 15.10.04.

artículos satíricos una larga batalla contra un rival que, desde luego y como veremos, iba a darle mucho que hacer. Así, “Fradúe” escribía en el “Diario” un par de días antes de salir “El Demócrata”:

-Y ¿Cuándo sale *El Demócrata Navarro*?, me preguntan algunos.

-No lo sé; yo creo que se aguarda a que nos salgan pelos en la lengua. El día quince todo estaba ya dispuesto y... tal vez esté con catarros, o reumas, o... ¿qué sé yo? Lo cierto es que no salió El Demócrata Navarro, un periódico bizarro al cual sin duda los fríos espantan, como a los críos el coco, que diz- sic- que curdos come chicos testarudos cuando lloran con más bríos. Y vive Dios, que deseo que el tiempo mejore pronto, y salga, y no sea tonto el periódico “antineo”; porque ya casi no veo entre tanto nubarrones, y he de pegar trompicones si El Demócrata no guía mis andares noche y día con sus grandes farolones. Ven lumbre de nuestros ojos a iluminar el camino por donde vamos sin tino, a riesgo de quedar cojos; mira que somos bisojos y vemos muy poco y tuerto; ven, faro que guía al puerto por entre rocas y escollos... Ven, Demócrata por bollos y tendrás coscorrón cierto.

¡Oh, “Demófilo” nonato! ¡Quién sabe! ¡Serás, tal vez flor y nata honor y prez y timbre, gala y ornato de la prensa que en el plato recoge ideas profundas que después de baraundas de sandeces lanza al mundo!

¡No te saquen iracundo, nonato, no nos confundas!

Aguarda a salir al día de los Niños Inocentes, y no salgas ¿eh? con dientes, ¡no hagas una tontería! ¡Después que la lotería pasa con sus desengaños, ven tu con nuevos apaños a entretener a bolonios, y llévente los demonios... ! ¡Mala peste y malos años!”²⁹³.

3.3. Un nuevo diario en Pamplona: “El Demócrata Navarro”.

Efectivamente, el 29 de diciembre de 1904 el espacio informativo de Navarra se vio ampliado con el nacimiento de un nuevo diario. Aquella mañana los vendedores gritarían por las calles de Pamplona el nombre de

²⁹³ DN, 27.12.05.

un periódico nuevo: “*El Demócrata Navarro*”. Venía a llenar una laguna informativa que entonces se daba en Navarra pues a partir de este momento los liberales demócratas ya tenían su diario.

Un día antes, el 28 de diciembre, “*Diario de Navarra*” volvía a ironizar con la aparición del nuevo periódico. En la sección “*Burla Burlando*”, “*Fradúe*”, con cuyo seudónimo firmaba Eustaquio Echauri, futuro director del “*Diario*”, y que iba a ser un protagonista directo de las luchas entre aquel periódico y él nuestro en un futuro muy próximo, afirmaba: “*Gracilazo y D. Cándido/ dan por seguro/ que hoy sale el pseudo Demo/ ¡yo me sulfuro!/ Pero á cachete/ tal cosa en la cabeza/ nadie le mete*”²⁹⁴.

“*Fradúe*” se equivocaba porque, si bien aquél mismo día no apareció “*El Demócrata*” -como se le iba a llamar vulgarmente-, sí lo haría al día siguiente.

3.3.1. *El Demócrata, periódico liberal.*

Fue “*El Demócrata Navarro*” un periódico liberal, portavoz de las ideas liberales y demócratas que surgieron del sector radical del antiguo partido sagastino. De la mano siempre de los líderes del partido y, sobre todo, de Canalejas, será en lo político defensor a ultranza de todos los presupuestos del liberalismo democrático de la época: independencia judicial y parlamentaria, aún reconociendo el poder moderador de la Corona; sufragio universal, doctrina social amplia y enérgico en cuanto al mantenimiento del orden público. Será constante en su defensa de la entonces vigente Constitución de 1876, y de todas las libertades que aquella consignaba, “*sin más limitaciones que las que impone el respeto a los derechos de los demás, los que demanda la intangible unidad nacional, la sólida estabilidad de la monarquía y de las demás instituciones constitucionales y las necesidades del orden público en el interior, así como la seguridad y defensa en el exterior*”²⁹⁵.

²⁹⁴ DN, 28.12.04. “*Garcilaso*” y “*D. Cándido*” eran seudónimos de dos redactores.

²⁹⁵ Manifiesto del programa del Partido Liberal, doc. Nº. 34. ARTOLA, Miguel: *Partidos y Programas Políticos, 1808-1936*, 2 tomos, Aguilar, Madrid, 1975.

Paladín de las ideas de progreso y modernidad, defenderá la libertad de pensamiento y de enseñanza. Sin oponerse a la enseñanza privada y confesional, verá con buenos ojos la educación estatal y recibirá con agrado cualquier noticia de la Institución Libre de Enseñanza.

En lo religioso, como en todo, adoptará también la postura radical de la época: separación total del poder civil y eclesiástico. Defenderá la legislación que posibilite el matrimonio civil y respetará la existencia de todo tipo de asociación religiosa, si bien todas ellas tendrán que ser consideradas como cualquier otra asociación de fines temporales: sometimiento por tanto de las asociaciones religiosas a la legislación común.

Entenderá la “*Religión*” (término que usará mucho) como algo personal que no tiene porqué exteriorizarse demasiado. Aceptarán con agrado las acusaciones que se le hará de “*furibundo anticlerical*”, aunque jamás consentirá ser tildado de anticatólico o anticristiano: se considera católico, manifestará su respeto y acatamiento al dogma y a las autoridades eclesiásticas, “*como a cualquier otra autoridad*”. Condenará repetidas veces el socialismo.

A lo largo de la evolución del presente trabajo, se irán concretando ésta cuestiones. Simplemente hemos pretendido reunir estos factores para lograr una “*definición ideológica*” del periódico. Ya las iremos viendo.

De otro lado, el periódico no afirma en ningún momento ser órgano de partido alguno. Sin embargo, existen una serie de factores que conforman de manera patente que “*El Demócrata Navarro*” era órgano del Partido Liberal Democrático, y que fue creado para su servicio. Queremos constatar, en primer lugar, la repetición continua de ser portavoz de ideales liberales y demócratas, así como la lucha política que emprende y que, como veremos, no deja de estar al lado del partido citado. De otro lado, tenemos el monarquismo declarado en varias ocasiones -y al que también nos referiremos- que le aleja esencialmente del partido de los republicanos. Por último, los entresijos de su nacimiento que vamos a ver, patentan nuestra Tesis.

3.3.2. El director del periódico.

Analizada ya la creación del Partido Liberal en la provincia y comentados el famoso viaje de Canalejas, el mitin que dio y la intención clara de aquellos liberales de crear una publicación que les sirviera, nos centramos ahora en la figura del director de *El Demócrata*, estrechamente ligado a su nacimiento.

Fue su director Esteban Frauca Barraneche, nacido y fallecido en Tudela²⁹⁶ y perteneciente a una familia de propietarios de reconocido prestigio en la ciudad. También, de honda tradición liberal. En 1901 – cuando debía ser muy joven- asumió la dirección de *La Voz de Tudela*, en su segunda época, periódico posiblemente ligado a la familia. Quedaba claro que *La Voz*, aunque independiente, pasó a ser portavoz de ideales liberales y democráticos y, así, fue un importante órgano de apoyo del liberal Martín Enrique de Guelbenzu, que varias veces salió diputado por aquel distrito. En abril de 1903 se celebran elecciones generales y Diez de Ulzurum, del Partido Conservador, derrota a Gelbenzu por una escasa diferencia. Con motivo de aquello, inició “*La Voz*”, por la pluma de Esteban Frauca, una campaña de desprestigio contra aquel recién elegido diputado, llegando hasta el insulto personal, por lo que Frauca es demandado²⁹⁷ y condenado a destierro al menos por un año²⁹⁸. De “*La Voz*” se hace cargo un primo suyo²⁹⁹. Sin embargo, el nuevo director parece más batallador que su primo desterrado y este le comenta a su padre en una de sus cartas: “*Conforme a lo que me dices respecto de La Voz, no pienso enviar nada porque esa lucha tan personal que está haciendo Julio no me parece bien. Conforme en que se discutan las ideas y actos públicos, más o menos fuerte, pero las campañas personales no deben emplearse más que en muy contados casos, y en éstos, accidentalmente y como de*

²⁹⁶ Desconocemos la fecha de nacimiento, aunque sí que murió en 1939.

²⁹⁷ EDN, 17.9.05.

²⁹⁸ EDN, 17.9.05, anuncia que “se le ha levantado la condena de destierro a Esteban Frauca, nuestro director”.

²⁹⁹ Son datos ofrecidos por D. José M^a. Frauca, descendiente de Esteban Frauca, director de EDN.

*pasada, pero sin tomarlas como armas de combate continua y diaria. Muchas veces le he dicho esto a Julio pero en cuanto me marché, comenzó a hacer su genio, y esto no puede dar buenos resultados, ni para su persona, ni para la vida del periódico*³⁰⁰.

Con la intención seguramente de recurrir al Supremo para intentar acortar esta condena, marcha a Madrid y, tras estar allí un mes, vuelve a Pamplona decidido ya a dirigir el nuevo diario. En Madrid ha estado con Martín E. de Guelbenzu, con Alberto Larrondo, que es el presidente del partido en Navarra, y con “la plana mayor liberal”. Allí se le persuade para que él dirigiera el periódico y, como su padre, visto lo acontecido con “La Voz”, y dada la corta edad de Esteban (que incluso le da cuentas a su padre del dinero gastado en aquél mes), puso reparos sobre aquella iniciativa, escribe a su padre aclarándole el tipo de periódico que iba a ser, que el no sería responsable en absoluto de lo que pudiera pasar aunque figurara como director, y hablaba de las posibilidades de futuro que aquella oportunidad le daba. “[...] *Son en mi poder tu telegrama de ayer y la carta que acabo de recibir. Enterado de su contenido y sin que me oponga a él, hay respecto al periódico. Se trata de un diario serio y formal, que aunque tenga director, éste estará supeditado a las instrucciones de un directorio, el cual revisará cuantos escritos se publiquen, y dicho directorio, compuesto de tres abogados, aceptará o rechazará los artículos, según crea conveniente. De modo que desde ese momento queda descartada la responsabilidad del Director y no hay por consiguiente motivo alguno para que sobrevenga ningún disgusto por ese concepto. Además, se me ha dicho que como con aceptar eso no adquiero ninguna clase de compromisos, tenía siempre abierto el camino para el día que me proporcionen un destino que me convenga; aparte de que el aceptar un cargo que me proponen personas tan significadas dentro del partido, habría de servirme como indiscutible mérito para más adelante. Esta noche, a las 10, tendremos otra reunión en casa de Canalejas; en vista de tu carta, salvaré todo compromiso y me tomaré 48 horas para dar una contestación definitiva, que dependerá de lo que tu me digas. Estudia el asunto despacio, porque es sumamente delicado por varios conceptos, consúltalo si quieres con Cuadra*³⁰¹, que

³⁰⁰ Cartas de Esteban Frauca a su padre, fechada en Madrid el 12.12.04.

³⁰¹ Según J. M. Frauca, descendiente de la familia Cuadra era un conocido liberal de prestigio en Tudela.

*desde luego ha de hablarte con imparcialidad y contéstame a la vuelta de correos, en la seguridad completa de que he de atender tus indicaciones, que por encima de todo han de ser para mi tus órdenes obedecidas sin reparo alguno...”*³⁰²

Sobre todo queremos resaltar dos cosas: la interrelación que el periódico tenía con aquel partido y con Canalejas, y la minoría de edad de aquel director que, a través de varias cartas pide permiso a su padre adelantándole repetidas veces su misión. Consideramos interesante seguir la cuestión por boca del mismo Esteban Frauca. Tras de aquella carta, escribe otra a su padre contándole esta vez lo sucedido en aquella reunión en casa de Canalejas, de la que ya le hablaba el día anterior. Obsérvese la admiración de este joven periodista por el que iba a ser su maestro en política. *“Fuimos a las 10 a casa de Canalejas; todo cuanto pudiera decirte de la suntuosidad y lujo de su morada resultaría pálido ante la realidad; aquello es un magnífico palacio, adornado de toda clase de obras artísticas. En cambio, el dueño de la casa, por su sencillez en el vestir y su trato no menos sencillo, nadie dirá que era una de las figuras más saliente de estos tiempos. Nos agasajó como no puedes figurarte; thé, licores, pastas, cigarros, todo le parecía poco para corresponder al magnífico recibimiento que se le dispensó en Navarra, del que guarda gratísimo recuerdos. Respecto del periódico, de cuyas gestiones estaba perfectamente enterado, al manifestarle yo los reparos que tú ponías, sin duda presintiendo futuros disgustos, me dijo que por esta parte no abrigases el menor temor, pues aparte de que no ha de sobrevenir disturbio alguno, desde el momento de que “se trata de un órgano del partido”³⁰³, éste y no el director ni la redacción, es el que se pone al frente para responder de cuantas contingencias ocurriesen. Además, me dijo que lejos de perder, ganaba con ir a Pamplona; en primer lugar, me decía, no es una escritura que lo liga a V. a cumplir un compromiso por tiempo determinado, y en segundo lugar, presta un servicio que el partido se lo ha de recompensar cumplidamente en su día, no muy lejano. Enterados de mi situación, se expresaron en el mismo sentido los personajes de la plana mayor liberal que allí se hallaban presentes, pues a las 11 había allí más de 50 personas. Yo quedé en escribirte hoy transmitiéndote lo que me*

³⁰² Carta de Frauca a su padre, fechada en Madrid el 12.12.1904.

³⁰³ Lo subrayado es nuestro.

dijeron y les dije que confiaba en que tu no te opondrías, una vez que era un asunto en el que nada me comprometía, y en cambio llevaba las de ganar en varios conceptos. Tu verás lo que decides; yo creo que decorosamente no puedo negarme desde el momento en que me han dejado a salvo de toda clase de responsabilidades y compromisos que pudiera contraer, además, puedo dejarlo cuando quiera, y, sobre todo, me creo una situación muy favorable para el día que esta situación se venga abajo, que no tardará” (se refiere a la caída del gobierno conservador)³⁰⁴.

Debió darle el consentimiento su padre porque el día 16 de diciembre parte Esteban de Madrid, con Alberto Larrondo, con dirección a Pamplona “*en el exprés del Norte*”. Al llegar a Pamplona, empiezan a trabajar de lleno en el asunto del periódico que iba a nacer el 29 de aquel mes, un poco más retrasado de lo dispuesto, por los lógicos imprevistos de última hora. Desde Pamplona, vuelve a escribir a su padre, en Tudela: “[...] *Hasta ver la resolución de la crisis no salimos de Madrid* (la crisis planteada por la caída de Maura fue resuelta por el gobierno puente de Azcárraga el 16 de diciembre). *Llegamos ayer por la tarde y no he podido escribir hasta hoy porque con la cuestión de las conferencias telefónicas andamos muy atareados*³⁰⁵; *el periódico es casi seguro que aparecerá el sábado, 24 del corriente, y tengo ganas de mandaros el primer número para que veáis la seriedad de sus escritos y su completa información*”³⁰⁶.

3.3.3. *Alguna idea sobre el capital fundacional.*

En cuanto al capital con que se hizo aquel periódico no tenemos datos concretos de ninguna clase. El capital no partió del propio Frauca. En una de aquellas cartas no sólo da cuentas al padre, como hemos dicho, de todo lo gastado en Madrid (desde la factura del hotel hasta lo que le costó el desayuno en Miranda, cuando viajaba a Pamplona) sino que, además, estando en Pamplona, tras decirle al padre que cuenta con algunas pesetas,

³⁰⁴ Carta de Esteban Frauca a su padre, fechada en Madrid el 13.12.1904.

³⁰⁵ Páginas adelante nos referimos al servicio telefónico que tenía el periódico para comunicarse con sus corresponsales.

³⁰⁶ Carta de Esteban Frauca a su padre, fechada en Pamplona el 17 de diciembre de 1904. Su familia vivía en Tudela.

le pide dinero: *“No sé cómo andarás de fondos y por ello dejo a tu elección él mandarme lo que tengas por conveniente”*³⁰⁷.

De otro lado, nos adelantamos unos meses y observamos una polémica que tuvo el *“Diario”* con nuestro periódico. En septiembre de 1905 el *“Diario”* había defendido la postura de *“La Gaceta del Norte”* ante una apuesta que éste último diario hizo con *“El Liberal”* de Bilbao por ver quién iba a desaparecer primero. *“El Diario”* aprovecha la ocasión y arremete contra *“El Demócrata”*, invitándole a aceptar una apuesta orientada en la misma dirección³⁰⁸.

Ante esto, como era previsible, contesta nuestro diario al día siguiente y enfurecido: *“Desde hace mucho tiempo sabíamos de las tendencias integristas que inspiraban a nuestro colega local Diario de Navarra [...]. Llama nada menos que simpática a la Gaceta del Norte, periódico integrista y hasta sí se quiere separatista, en cambio califica de patraña lo publicado por El Liberal”*.

Continuaba su defensa *“El Demócrata”* afirmando que su rival tendría razón si ellos no contaran *“desde su fundación con el constante favor que el público le dispensa”* y, aludiendo al *“Diario”*³⁰⁹, si no hubieran traicionado la causa del periódico llevándolo *“por derroteros completamente opuestos a los que inspiraron su fundación”*. Continuaba diciendo que efectivamente se hubiesen quedado sin dinero si continuaba aludiendo al rival- *“hubiésemos engañado a unos cuantos incautos, prometiéndoles una cosa para hacer después lo contrario y hubiésemos*

³⁰⁷ Ibídem, Cartas de Esteban ...

³⁰⁸ *“Si no supiéramos que el Demo- sic- está dando ya sus últimas boqueadas, si no estuviéramos bien enterados de que se muere de hambre y no tiene un cuarto ni quien se lo preste, la preguntaríamos si se quiere apostar algo a que se muere antes que el Diario y a otra porción de cosas, pero es inútil; no nos contestaría cosa con concierto, delira el pobre y hay que tenerle compasión, y hay que perdonárselo todo”*.

³⁰⁹ Como veremos más tarde, son constantes las acusaciones de nuestro periódico a la dirección de *“Diario de Navarra”*, basadas en haber llevado al periódico por unos derroteros políticos contrarios al principio de independencia con que se fundó su rival. Por eso, considera engañados a los accionistas del *Diario*.

derrochado torpemente muchos miles de duros del bolsillo ajeno. Pero como nada de eso nos ha sucedido, de ahí que no recen con nosotros esas profecías funerarias del Diario”.

No duda en aceptar “El Demócrata” la apuesta sin “ningún inconveniente, no obstante la inmensa ventaja pecuniaria y de su antigüedad” que el “Diario” llevaba sobre ellos. Pasa a continuación a recordar que su rival fue creado “por medio de acciones, por valor de 200.000 pesetas” y que ya se había gastado “veinticuatro mil duros” de aquel dinero. Por esto opina que “no es extraño que tras de tanto dividendo pasivo, se muestren los accionista tan activamente divididos y disgustados”. Afirma que la mayoría de los accionistas del “Diario” sienten haber sido “vilmente engañados” y prosiguen diciendo que tienen fundamento al pronosticar “la próxima muerte del Diario”, ya que “No hablamos a capricho, pues nos conta que algunos de los principales accionistas trabajan para que se celebre una reunión a fin de manifestar sus quejas y hacer ver su disconformidad con una campaña que no responde a los fines y promesas que se les hicieron”.

Finaliza aquel artículo nuestro periódico asegurando su escaso capital pero también el gran apoyo que recibe, por lo que está seguro de vivir muchos años. Acepta sin dudar la apuesta ofrecida por el *Diario*, apuesta que, efectivamente perderá aunque no tan pronto como su rival imaginaba, ya que vive “El Demócrata” por lo menos hasta 1913.

“El Demócrata se fundó sin un cuarto, entiéndase bien, sin un cuarto, y a pesar de ello vive y vivirá porque ha conseguido hacerse con un núcleo de opinión que le presta su apoyo.

Y si esto que hacemos es delirar, es contestar sin concierto, es rehuir la polémica y el reto, tiene la palabra el Diario de Navarra, que no creemos se atreva a desmentir las anteriores afirmaciones, pues si tal hiciera, volveríamos a ratificarnos, citando personalmente accionistas importantes que están en un todo conformes con nosotros.

Venga, pues, colega, la respuesta y veremos quién es el que queda ante la opinión en un lugar más desairado”³¹⁰.

³¹⁰ EDN, 17.9.05

Había ido “*El Demócrata*” demasiado lejos en sus amenazas, pero algo de razón llevaría cuando de aquella polémica no se volvió a hablar.

Efectivamente, todo parece hacer pensar que “*El Demócrata*” se alimentaba de aquel “núcleo de opinión” que le prestaba su apoyo, los liberales hacendados y, muy posiblemente, hasta el mismo comité del Partido Liberal. Como ya veremos en otro apartado, también los republicanos llegaron a un acuerdo para el sostenimiento del periódico, aunque –como luego aparecerá– había apoyo económico republicano desde su misma fundación³¹¹.

3.3.4. *Morfología y tirada de la publicación.*

El Demócrata Navarro tendría su primera oficina de redacción en la Plaza de la Constitución (actual Plaza del Castillo) número 44. Poco después se trasladaría al número 1 de la calle General Chinchilla. Lo imprimiría la imprenta de Juan Sáez, situada muy próxima a la redacción de “*El Eco de Navarra*”, en el Paseo de Valencia.

Se distribuía por el típico doble sistema: venta al número por medio de vendedores callejeros³¹², y por suscripciones. Estas últimas, al menos las procedentes de los pueblos de la provincia, las remitía por Correos con el que tuvo varios altercados, ya que no siempre llegaban los ejemplares a su destino, por lo que el periódico llamó varias veces la atención de la autoridad competente³¹³.

³¹¹ Vid. pág.

³¹² En EDN, 30.5.05, se piden “*con urgencia vendedores para nuestro periódico*”, en la sección de “*Noticias*”.

³¹³ El 6.1.04 encontramos en EDN la siguiente noticia: “*Ponemos en conocimiento del Sr. Administrador de Correos el hecho siguiente: los varios números que enviamos al Valle de Egües a personas que nos dieron sus nombres como suscriptores, ha n sido devueltos a esta Admon. Como quiera que dichos señores se nos quejan que no reciben el periódico, suplicamos al Sr. Administrador nos ayude a desenredar esta madeja, para ver quién es el que se entretiene en devolver los números, sin que llegue a los interesados. Y como sospechamos que debe suceder lo mismo en otras localidades, esperamos se ponga remedio, antes de dar la queja en forma ante quien corresponda*”.

En los primeros meses, el periódico salía a la calle con un tamaño de 53´5 por 36 centímetros, dividido en cuatro columnas separadas por corondeles, excepto la última de sus cuatro páginas, donde este esquema se rompía para dar paso a los anuncios publicitarios, de diferente tamaño y estructura. En esta página, se anunciaban regularmente distintas casas de seguros, balnearios navarros y medicamentos de la época; marcas que, por otra parte, solemos encontrar también anunciadas en los demás periódicos de la competencia.

A partir del primero de julio de 1905 disminuyen su tamaño primario con un nuevo formato de 51´5 por 35 centímetros, ampliando además el número de sus columnas a cinco, obteniendo con el cambio una mayor agilidad y modernización del diario.

Hasta junio de 1906 no utilizaron los grabados que, a partir de entonces, acompañaron a los textos en forma de dibujos, retratos de personajes normalmente pertenecientes al mundo de la política nacional, y, muy comúnmente, chistes. Antes de la fecha citada arriba, sólo se utilizaron los grabados para algunos anuncios publicitarios: dibujos de las sedes centrales de las marcas anunciadas, emblemas publicitarios, etc.

En cuanto a la redacción de "*El Demócrata*" poco podemos decir, excepto que no hemos hallado más que un par de firmas de continuidad: la del director (casi siempre bajo el seudónimo "*Mostacilla*") y la del cronista, García Landa, aparte de la de los corresponsales. Los seudónimos que solían repetirse casi diariamente eran los de "*Santa Clara*", "*Amblés*", "*El tío Alharicas*" y algún otro, pero no hemos podido identificarlos. A veces, aparecían escritos firmados por personas conocidas dentro del comité provincial del Partido Liberal Democrático.

Los contenidos de nuestro diario estaban divididos en secciones que no siempre eran fijas, ni tenían lugar precisado dentro de la publicación. En cualquier caso, sí se puede hablar de cierta regularidad, por lo que nos atrevemos a hacer una clasificación estructural del periódico.

En primer lugar nos encontramos con frecuentes editoriales y artículos de fondo que, por lo general, resultan extensos y toscos: poco agradables en su lectura. En ellos, como veremos, el periódico se definiría

en cuanto a su línea editorial y expresaría su opinión sobre asuntos de trascendencia local, nacional o internacional. Como se comprobará, la sección de editoriales ha sido la más estudiada por nosotros. Todo el cuerpo del presente trabajo puede decirse que toma su asiento en los citados artículos, ya que partimos de la base de que estos escritos son los que dan todo el sentido a nuestra publicación, confirmándose por ello "*El Demócrata Navarro*" como diario esencialmente de partido. Esta primera página, sin duda era lo que realmente importaba a los editores de nuestro periódico.

En esta sección de editoriales y artículos de fondo no suelen aparecer firmas, aunque tampoco es extraño encontrar la del director del periódico, Esteban Frauca, o alguna otra, siempre nominal y generalmente perteneciente a personas relacionadas con el comité local del Partido Liberal de Navarra.

También en la primera página se suele encontrar, no diariamente pero sí regularmente, un artículo satírico titulado "*Plato del día*", firmado por el seudónimo que solía usar el director, "*Mostacilla*". Su extensión es variada y en él se mezcla la prosa con el verso de pésima calidad; "*Mostacilla*" se dedica en él a ironizar acerca de los asuntos locales y a veces nacionales. No resulta extraño que de sus ironías cotidianas, que a veces se tiñen de humor, escapen alusiones a las demás publicaciones de Pamplona, sobre todo contra el "*Diario de Navarra*" o contra alguno de sus redactores, como "*Fraude*" o Domingo Álvarez, acerca de los cuales "*Mostacilla*" lanza todo tipo de improperios, llegando incluso al insulto personal.

Entre la primera y segunda página se sitúa la "*Crónica*", siempre firmada por García Landa. Los temas tratados por el cronista variaban considerablemente y normalmente eran atemporales. No consideraban a la "*Crónica*" con ninguna actualidad y por ello, incluso en ocasiones importantes para el periódico, como los cambios de gobiernos, etc., la "*Crónica*" seguía su ritmo independiente, contrastando un poco con la vitalidad general de la publicación.

Pero no sólo por ello contrastaba esta "*Crónica*" con la generalidad de los contenidos, sino también por el estilo seguido por el cronista y, sobre todo, por las ideas que éste defendía. Lógicamente, las ideas expresadas

por García Landa en esta sección no están en oposición abierta a las de los editoriales, pero podemos afirmar que, generalmente, hemos notado un mayor conservadurismo, al menos en contraste con el espíritu general del periódico.

Con un lenguaje tremendamente delicado, a veces poético, a veces melancólico³¹⁴, García Landa critica pausadamente los males del socialismo o los primeros brotes de las organizaciones feministas, recalca el “*hermoso trajín de la mujer, cuyo destino es su casa y su fin el amor a su marido*”³¹⁵; otras veces hemos encontrado exaltaciones a los valores “indiscutibles” de la tradición³¹⁶.

En la segunda página introducen casi siempre resúmenes de plenos del Ayuntamiento o de las reuniones de los diputados forales. Son resúmenes escuetos, en los que se trata de reducir a una columna como máximo lo más importante tratado en estas reuniones o plenos. No encontramos excesivo partidismo, aunque, lógicamente, siempre se destaca frente a otros los actos o propuestas realizados por los “*concejales amigos*”.

³¹⁴ En EDN, 17.1.05. García Landa comenzaba su Crónica con las palabras que siguen: “*En el cielo blancuzco se diluye la luz en violáceos tonos, y el indeciso resolador crepuscular, llega a nosotros en anchas franjas de luz turbia y revuelta, como aquella que ilumina las nubes en que se asientan el San Bernardo pintando por el Greco. Son las seis de la tarde(...)*”.

³¹⁵ En EDN, 7.1.05. García Lanada escribe uno de sus escritos “*antifeministas*”. De aquél sacamos lo siguiente: “*En el medio social en que viviera es necesario que las mujeres busquen y se afanen por encontrar un hombre que aparte de su corazón, esto es lo de menos, las de el cotidiano conocido sic. Porque si las mujeres no tienen dinero no se casan, ¿Qué diablos van a hacer? ¿Ven a declinar su condición de reinas para ser como los hombres, condenados al tormento de vivir?. Yo, que tengo a las mujeres como juguetes frágiles, de gran coste y destinados solamente al adorno de la vida, me indigno contra los que piensan que mejor que en el hogar estaría trabajando en el de las carreteras*”.

³¹⁶ En EDN, 3.1.04, García Landa publicada una “*Crónica*” que titula “*La tradición*” en la cual defiende y destaca la necesidad de tenerla en cuenta para toda, especialista de tenerla en cuenta para todo, especialmente en la legislación, pues no se puede improvisar una España.

El apartado que “*El Demócrata*” titula “*Noticias*” también está situado en la segunda página. En este encontramos todo tipo de noticias cortas, de dos o tres líneas. Se informa de todo: desde la visita realizada a la redacción por un amigo, o la muerte de otro o de su hija, hasta la noticia de un crimen realizado en algún pueblo de la provincia o del extranjero, si éste llamaba la atención por su peculiaridad.

En esta sección son muy comunes las noticias sobre actos religiosos, misas, funerales, acciones y viajes del Obispo, utilizando siempre un lenguaje respetuoso.

Las noticias sobre reuniones de los comités locales de los distintos partidos, las alusiones a personas concretas, así como algunas informaciones referidas a partidos y publicaciones, han tenido un gran valor para la confección de nuestro trabajo.

En la tercera página se sitúan siempre las informaciones que les llegan por teléfono desde Madrid o San Sebastián. Titulan a esta sección “*Conferencias telefónicas*”, y dividen las noticias en dos o tres bloques, dependiendo de la hora que especifican sobre cada bloque en que se llevó a cabo la conferencia. En Madrid tienen a un corresponsal, Ortíz, que llama a la central telefónica de Pamplona donde espera un redactor de “*El Demócrata*” dos o tres veces al día teniendo lugar la última conferencia hacia las doce de la noche, siendo ésta muy escueta. A lo largo del día les informa Ortíz de los sucesos que ocurren en Madrid o en el resto de España, y también en el extranjero. Al corresponsal le notamos un marcado carácter liberal y partidista por los comentarios con los que suele acompañar sus informaciones.

Durante el verano, cuando la Corte se traslada a San Sebastián, las conferencias desde Madrid comparten su espacio con las noticias que E. Quiroga envía desde la capital guipuzcoana, referidas ordinariamente a la Familia Real.

Los canales informativos de “*El Demócrata Navarro*” no acaban ahí. Desde Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Logroño y Zaragoza se reciben asiduamente, pero sin periodicidad fija, “*cartas informativas*” en las que sus firmantes, “*amigos del periódico*”, narran los últimos sucesos acaecidos en aquellas provincias. Lo mismo ocurría con las informaciones de los

distintos pueblos de Navarra, aunque éstas noticias les llegaban más regularmente e iban firmadas por “*El corresponsal*”. Por último, “*El Demócrata Navarro*” utilizaba los servicios de la agencia de noticias pamplonesa “*José Pérez y Compañía*”, creada en Pamplona hacia febrero de 1906³¹⁷.

La tercera página se completaba con anuncios por palabras o con publicidad enmarcada. Esta última, como ya hemos dicho, completaba la cuarta y última página, compartiéndola siempre con el recuadro donde se insertaban los precios del periódico, así como sus tarifas publicitarias³¹⁸.

Por último, el contenido de nuestro diario se completaba con irregulares pero asiduas cartas al director.

Iban situadas normalmente entre la primera y segunda página y servían usualmente como cauce de expresión de los liberales del Pamplona de la época y, sobre todo, de los que vivían en los pueblos de la provincia. Las cartas procedentes de la zona navarra de la Rivera serán las más asiduas, dado que era en aquella región donde más liberales había.

³¹⁷ En EDN, 25.2.06 se informa sobre la creación de este Centro por el que recibirán “*información de asuntos oficiales y particulares de nuestra capital*”.

³¹⁸ Precios de ejemplares en 1904:

En Pamplona	En Provincias	Extranjero
Un Mes 1'25 pts.		
Un trimestre 3'75 pts.	Trimestre 4 pts.	Trimestre 15 pts.
Un semestre 7 pts.	Semestre 7'50 pts.	Semestre 25 pts.
Un año 14 pts.	Año 14 pts	

En cuanto a los precios de los anuncios publicitarios, el periódico disponía lo siguiente; también en 1904: “*En 1ª plana, 1 peseta por línea: Oficiales en 2ª y 3ª plana 0'50 pts línea, Reclamos en 2ª y 3ª plana 0'25 pts línea, Anuncios en tercera plana 0'10 pts línea, Anuncios en cuarta plana 0'05 pts línea, Comunicados a precios convencionales, Esquelas mortuorias, según muestrario. Estos precios se entienden por una inserción a cinco. Pasando de este número, rigen precios convencionales*”.

En cuanto al Derecho de Réplica, no son pocas las veces que hemos observado cartas publicadas y firmadas por personas muy alejadas del espíritu del periódico, que querían hacer alguna réplica o rectificación de algo anteriormente publicado por el diario. Aquellas personas escribían sus textos, así lo solía destacar en las mimas cartas al amparo del artículo 14 de la entonces vigente Ley de Prensa, que regulaba el Derecho de Réplica, que, por lo que parece el periódico hacía gala de respetar hasta sus últimas consecuencias.

En cuanto al número de ejemplares que “*El Demócrata Navarro*” tiraba diariamente, no hemos podido conocer la cifra con exactitud. Añadimos algunos datos que podrían aclarar en alguna medida la tirada del periódico. Los primero datos los hemos hallados en el Libro de Contribuciones sobre la Riqueza (Catastro) de 1905, que se encuentra en el Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. Por él, hemos podido saber la tirada declarada aquel año cada uno de los cinco diarios entonces existentes. Eran las que siguen:

Medios	ejemplares
<i>Diario de Navarra</i>	2.000
<i>El Eco de Navarra</i>	3.000
<i>El Pensamiento Navarro</i>	1.800
<i>La Tradición Navarra</i>	960
<i>El Demócrata Navarro</i>	960

A pesar de ello, podríamos dudar de la exactitud de estas cifras. Teniendo en cuenta que en aquellos años la tirada de los periódicos era un factor no determinante para su publicidad, como lo podría ser más tarde, cuando la prensa se configure como actividad empresarial (de hecho, en ninguno de los periódicos navarros de la época hemos encontrado auto publicidad en este sentido), no podemos olvidar que el número de ejemplares que cada periódico declarase al catastro podría tratarse de una cifra más reducida de la real, ya que de aquella forma pagaban menor impuesto.

Otra razón que tenemos para pensar que aquella cifra podría estar reducida la encontramos en la lectura de un artículo publicado por nuestro periódico, en el cual hablando de lo mal que Navarra se encontraba culturalmente, acudían al argumento de que “*de los cinco periódicos*

*existentes, quedan en Navarra 12.000 ejemplares y son 200.000 personas, y que prensa madrileña no entra*³¹⁹. Hay que tener presente que, tratándose de demostrar que aquellas tiradas eran bajas, la posible falsificación o exageración se hubiera llevado a cabo con un criterio reduccionista y no al contrario.

Por último, aquella cifra -900 ejemplares- no nos merece demasiadas garantías ya que encontramos la misma -fenómeno que se repite en los demás periódicos- durante todos los años que hemos podido confrontar, hasta 1913, fecha en que desaparece nuestro periódico ya que fue entonces cuando causa baja en el Catastro Municipal.

Sabemos que el hecho de desaparecer del Catastro y causar baja en él, no es un factor determinante en el que se concluya la desaparición del periódico. Sin embargo es un dato importante. Además corroboran esta hipótesis, la de 1913 como año de desaparición del periódico, el hecho de que a partir de entonces perdemos su pista en el resto de la prensa, y el hecho de que a partir de aquel año también Esteban Frauca, su director, marcha a Tudela donde ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de la ciudad, cargo que ejerce hasta que muere por enfermedad a finales de 1939³²⁰.

3.4. *El Demócrata Navarro y la prensa local.*

3.4.1. Comienzan las relaciones.

El demócrata fue recibido por sus colegas con bastante cautela, frialdad o, por lo menos, escepticismo, sobre todo por aquellos que más se alejaban ideológicamente de él. “*El Eco de Navarra*”, periódico bastante independiente, saludaba a nuestro diario con la simple noticia de su aparición, en su sección de noticias³²¹. “*Diario de Navarra*” lo saludaba

³¹⁹ EDN, 6.1.05.

³²⁰ Según archivos privados de los descendientes de la familia.

³²¹ En EN, 30.12.04, encontramos la siguiente noticia: “*Hemos recibido la visita del nuevo colega local, El Demócrata Navarro, correspondiendo a su atento saludo establecemos el cambio*”.

también desde sus “*Gacetillas*” y sólo añade la finalidad del nuevo diario: representar a la izquierda liberal³²². Lo mismo hace su colega carlista “*El Pensamiento Navarro*”³²³.

La acogida más fría que tuvo el diario liberal se la dispensó el periódico que iba a ser su más fuerte enemigo político, “*La Vieja*”, como ellos llamaban a “*La Tradición Navarra*”, recordando sin duda la publicación de un semanario de tendencia integrista, desaparecido en 1902 y que se llamaba “*La Vieja Navarra*”, creado con el objeto de “*combatir las doctrinas sustentadas*” por “*La Nueva Navarra*”, dirigida ésta por el excomulgado Basilio Lacort³²⁴. “*La Tradición*” sacaba el día 30 de diciembre de aquel año en su primera página un artículo titulado “*El Demócrata Navarro*”, que comenzaba con las siguientes palabras: “*Ayer se publicó el primer número de “El Demócrata Navarro”, que no es monárquico ni republicano, sino representación del espíritu de solidaridad, según dice, de todos los liberales navarros*”.

El artículo continúa y comenta citas textuales de aquel primer número de su colega liberal, donde en definitiva, “*El Demócrata*” se erigía en portavoz del “*modo de sentir y pensar político de toda la izquierda liberal*”. “*La Tradición*” termina su artículo con las palabras que siguen: “*Por nuestra parte devolvemos el saludo al nuevo adversario que sin hipocresías, y con la visera levantada, viene a sustentar los principios liberales en toda su crudeza*”.

El desarrollo de estas relaciones lo iremos analizando a lo largo de la presente investigación y se concretarán a través de las polémicas que el periódico tuvo con estos periódicos. Ya se verá que, salvo las sustentadas con el “*Diario*”, será con “*La Tradición*” con quién más veces polemizará.

³²² En DN 30.12.04, encontramos la noticia: “*Ayer se publicó el primer número de El Demócrata Navarro que según sus aclaraciones va a ser órgano de todas las fracciones de la izquierda. Corresponedemos al saludo que dirige a la prensa local, devolviéndoselo cortesmente*”.

³²³ En PN, 30.12.04 encontramos la noticia que sigue: “*Ayer comenzó a publicarse en esta capital El Demócrata navarro, órgano del bloc liberal, según él dice*”.

³²⁴ LECEA YABAR, J. M^a: *La Vieja Navarra y La Nueva Navarra*. Diario de Navarra, Pamplona, 1973.

“*El Pensamiento Navarro*”, carlista, también será, como es lógico, un enemigo político del diario demócrata, pero no se igualarán aquellas polémicas a las mantenidas entre el periódico liberal y su rival integrista “*La Tradición*”. Por último, el diario “*El Eco de Navarra*”: ya nos hemos referido en algún momento a las relaciones que iban a tener ambos periódicos y a las razones “*familiares*” que quizá posibilitaron aquel “*entendimiento*” y respeto mutuo. Sin embargo, no se puede olvidar que eran periódicos muy distintos y que, por consiguiente, las disputas, polémicas y discusiones también se darán, aunque en menor grado.

Excepto “*Diario de Navarra*”, sólo nos queda en Pamplona una publicación de cierta importancia: “*El Porvenir Navarro*”. Este semanario, órgano de los republicanos y dirigido por Basilio Lacort³²⁵, llegará a tener excelentes relaciones con “*El Demócrata*”, a pesar de que alguna vez se origina entre ellos alguna discusión; en el fondo, aquellas relaciones irían siempre de la mano de las existente entre ambos partidos: el Liberal y el Republicano que, como veremos, en aquellos años en muy pocas ocasiones se enfrentaron o dejaron de apoyarse.

Por lo que se refiere a la prensa minoritaria, sólo hemos encontrado en las hojas de nuestro periódico algunas alusiones al “*Boletín de la Conciliación*”, al semanario satírico “*La Pulga*”³²⁶, a “*El Obrero Republicano*”³²⁷, al “*Boletín Eclesiástico*” de la provincia, y al

³²⁵ Este personaje es tratado por J.M. LECEA en su obra “La Vieja...” periodista navarro republicano muy polémico en la época. Fue excomulgado en 1901. Muere en 1908, el 5 de mayo y nace el 14 de junio de 1851. Según el Acta d defunción del Cementerio de Pamplona, murió aquella fecha en la calle San Antón, 72, por Caquesia Cardiac. Se le asignó sepultura “*de caridad*” (fosa en tierra) y el entierro fue “*de concepción precarísima*” y tuvo lugar en el cementerio civil. Actualmente u después de haber estado unos años en un nicho sus restos reposan en el rico panteón que, parece ser, unos amigos le sufragaron en 1910.

³²⁶ La Pulga fue un semanario satírico que nace en Pamplona en 1906 y “*duro muy poco*”, ver en PÉREZ GOYENA, Antonio, y S. J.: *Ensayo de Bibliografía Navarra*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1964. Lo cita pero no da más datos.

³²⁷ Citado por PÉREZ GOYENA, Antonio, y S. J.: *Ensayo de Bibliografía Navarra....* op. cit., De él dice que su director fue Fabian Zamborán.

“*Secretariado Navarro*”³²⁸, pero con ninguno de ellos hemos observado alguna especial relación, y solamente cuando desaparece el “*Boletín de La Conciliación*” -*La Conciliación*, ya lo hemos visto, era una organización obrera de claro signo confesional- el periódico liberal lo celebra y se alegra de la “*muerte*” de aquel periódico “*reaccionario*”.

Ahora vamos a ver las relaciones de “*El Demócrata*” con su colega local “*Diario de Navarra*”. Fueron aquellas muy extensas y por ello hemos preferido dedicarle casi todo el cuerpo del presente capítulo. Veremos porqué.

3.4.2. Las primeras polémicas con el Diario.

Un capítulo importante de la historia de los años que estudiamos de “*El Demócrata Navarro*” viene definido por la tensa relación que nuestro diario tuvo en todo momento con su colega el “*Diario de Navarra*”, periódico con una estructura empresarial más sólida que la del nuestro, según ha demostrado José Javier Sánchez Aranda en su Memoria de licenciatura³²⁹. Efectivamente, el “*Diario de Navarra*”, portavoz de un liberalismo bastante más conservador que el que defiende nuestro periódico, va a ser motivo habitual de controversia, rival contra el cual, “*El Demócrata*” librará gran parte de sus batallas, De ahí que le dediquemos un tratamiento más extenso; también porque en esas polémicas saltan a la luz puntos de especial interés.

Las relaciones entre ambos periódicos iban a ser tensas desde el principio. Ciertamente, fue el “*Diario*” el primero en preparar el terreno. Bastante tiempo antes de que naciera el periódico demócrata, y cuando éste sólo estaba aún en la cabeza de sus futuros editores, el “*Diario*” ya le dedicó algunas alusiones satirizantes, como ya hemos teniendo oportunidad de ver. Estas relaciones irán haciéndose cada vez más difíciles hasta llegar

³²⁸ Periódico profesional. Sabemos que también existía en 1920 y que entonces tenía una tirada media de 200 ejemplares. Son datos recogidos del Catastro de aquel año.

³²⁹ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: “Memoria de Licenciatura”. *Diario de Navarra*. Universidad de Navarra, 1903 y 1904, pág. 38-60.

a su punto cumbre con motivo de la condena del “*Diario*” por parte del Obispo de Pamplona, a causa de un artículo publicado y titulado “*La Velada*” y que “*Fradúe*” insertó en el “*Diario*” el 14 de marzo de 1905. Pero no adelantemos acontecimientos, porque esto no fue más que el punto cumbre de aquella tensión. Antes ocurrieron más altercados que fueron preparando el terreno.

La primera disputa directa que tuvieron ambos periódicos fue debida a la publicación de una crónica en “*El Demócrata*”, titulada “*Falta de vida*”³³⁰, en la que su cronista, García Landa, critica la situación de “*embotamiento espiritual*” por la que pasa Pamplona en aquellos momentos. El autor lleva a cabo un análisis del nivel intelectual de la ciudad, aportando unas conclusiones francamente negativas hasta el punto de afirmar que “*nada en el mundo ni en la historia justifica la modorra espiritual que aquí se padece*”. De sus críticas tampoco se escapa la prensa navarra a la cual acude precisamente para demostrar su tesis: “*¿Dudáis acaso? Ved los periódicos que aquí se publican y no encontraréis palpitaciones del vivir. Rancios artículos, hueras poesías y el culto al chismorreio reporteril [...]*”.

Sin embargo, García Landa no quiere hacer daño a los navarros porque también él lo es y de ello se enorgullece. No quiere que su postura parezca antinavarra, por lo que afirma que “*quiero hablar de Pamplona con cariño y entusiasmo*”. Pero él piensa que la verdad ha de estar antes que nada y opina que “*las verdades, sobre todo las amargas, deben decirse*”. Por ello continúa su crónica con estas palabras: “*Pamplona es una ciudad enferma. Aquí hay señores sin señoríos, príncipes desterrados, reinas sin tronos [...] Empleados que son la miseria decente, de levita. Obreros que son la miseria que sale a la luz. Y una considerable masa célibe*”.

Con una ciudad como ésta se pregunta el cronista, ¿cómo es posible que haya corrientes de ideas? Por su apasionamiento liberal, García Landa concluye que las ideas “*Nunca florecen en pueblos débilmente asentados, como en árboles raquíticos nunca salen frondosas ramas. En Pamplona no existen manifestaciones de vida espiritual, ni existen más ideas que las ideas llamadas políticas y éstas, en la mayoría de las gentes, no son ideas, son prejuicios*”.

³³⁰ EDN, 4.1.05.

Este texto, como era de esperar, no gusta al “*Diario*”, que lo interpreta como un ataque directo al navarrismo, del cual se intenta hacer portavoz en todo momento, y por cuya causa las disputas con “*El Demócrata*” serán constantes. Por todo ello, al día siguiente, el “*Diario*” publicó un artículo en el que se acusaba al autor de la crónica de antinavarrista y de intentar denigrar a Pamplona³³¹. Además, el “*Diario*” en su artículo afirmaba y defendía el alto nivel intelectual de Pamplona, de la que se decía que “*aquí se publican cinco periódicos [...], hay muchas imprentas [...], y el Ayuntamiento se está gastando un dineral en enseñanza*”.

Inmediatamente, al día siguiente, “*El Demócrata*” se defendía de aquellas acusaciones con las palabras siguientes: “*En cuanto al afán que se me achaca de denigrar a Pamplona es puramente gratuito [...] Pamplona está más adelantada que la mayoría de las ciudades del resto de España, pero esto no es razón para contentarse con al mediana posición alcanzada sin aspirar a más*”.

Además, García Landa no da su brazo a torcer. Dice que las afirmaciones que hizo siguen en pie e intenta rebatir las pruebas que en su contra aporta el “*Diario*”. Así, afirma que si el Ayuntamiento estaba construyendo unas nuevas escuelas, las de San Francisco, era porque “el otro edificio se cae a trozos”. Por lo que se refiere a los periódicos, aporta en su contraataque un dato de interés para nosotros y que ya vimos: “[...] *De los cinco periódicos existentes en nuestra capital, quedan en navarra 12.00 ejemplares, y son 200.000 los navarros. Además, prensa madrileña no entra*”.

Finaliza García Landa esta primera disputa con el “*Diario*” explicando lo que había perseguido con su escrito, para desmentir así la falsa interpretación del “*Diario*”. “*Mi crónica era una advertencia del mal que germina en las extrañas mismas de la sociedad pamplonesa, era una excitación, nunca un insulto*”³³².

³³¹ DN, 5.1.05.

³³² EDN, 6.1.05.

Como al principio decía, las polémicas de este tipo se repiten tan asiduamente que, en el mismo día 6 de enero, en que García Landa contesta la réplica del “*Diario*”, y en la misma página, “*El Demócrata*” publica otro escrito también dirigido a su rival, aunque ahora, por otra causa más ideológica por decirlo de alguna manera. El artículo se titula “*Pocas palabras*” y en él se contesta a un texto de “*Fradúe*” que para “*El Demócrata*” es un ataque directo a las ideas que defiende y a él mismo: “[...] *Se ataca en tono burlesco, bajo un aspecto general, cuanto significa libertad, democracia y progreso; y en el mismo diapasón de bufonería, se interpretan algunas frases insertas en nuestro periódico*”.

En este mismo texto, “*El Demócrata*” analiza la situación dándose cuenta que aquellos primeros “*encuentros*” no iban a ser fortuitos y, según la actitud del “*Diario*”, llevaba visos de eternas polémicas que no iban a llevar a nada. Por ello, piensa “*El Demócrata*”, era mejor “*cortar por lo sano*” dando a entender que su misión iba más allá de la mera disputa. Así “*El Demócrata*” vuelve a hacerse eso de sus principios, ya publicados en su primer número destacando la seriedad con que pensaban actuar y “no provocar discusiones estériles e intentar rehuirlas cuando otros las provoquen”. Por eso toma la decisión de terminar con todo aquello, decisión que, lógicamente, resultará baladí, como es fácil imaginar. “*No queremos molestar al público con artículos extensos y por ello sólo nos merece lastima y compasión, a la vez que repugnancia y desprecio, todo aquél que tienda a empequeñecer las ideas liberales. Con lo que terminamos asegurando que no volveremos a ocuparnos de tales escritos y haciendo caso omiso de esa colección de adjetivos de gusto tan estragado, aguardamos que la opinión, que es la que con serenidad de criterios lee a unos y a otros, dicte su fallo*”. Pero, mientras “*El Demócrata*” publicaba este largo artículo, el mismo día, otro colaborador del “*Diario*”, Domingo Álvarez, ponía de nuevo en entredicho, según replicaría al día siguiente nuestro periódico, la independencia política de la que hacía gala su diario rival. Domingo Álvarez había escrito un artículo en el que, según la opinión de “*El Demócrata*”, se criticaba y se hostigaba “*a los que militan en el Partido Liberal Democrático y particularmente [...] a D. José Canalejas*”. Lógicamente, aquel artículo tenía que ser contestado por nuestro periódico pues, como vimos al principio, la figura de Canalejas era para “*El Demócrata*” un estímulo; realmente él había sido su inspirador y, por defender a tal político, estaba dispuesto a todo.

Por ello contaba nuestro periódico: Resulta penoso, dice, que el “*Diario*” para dar gusto al los antiliberales que están apoyando a éste autor tenga que atacar a las personas de bien, “*atacar a hombres y partido que tratan de llevar al país por derroteros modernos*”. Y una vez más, vuelve a preguntarse por la postura del Consejo de Administración del “*Diario*”. Afirmaba que no comprendía que aquello se escribiera desde las columnas de “*Diario de Navarra*”, ya que “*para constituir la Sociedad Anónima, propietaria del Diario de Navarra, se contó con determinados elementos genuinamente liberales*”. Por ello, ataca de nuevo, “*las promesas que se hicieron a los primeros accionistas de nuestro colega [...] han quedado defraudadas [...] pues ni en su fondo ni en su forma se adapta al carácter independiente con que pretendió presentarse a la opinión. Esa manera de proceder con los accionistas merece un calificativo que por lo duro no nos atrevemos a mencionar*”.

Está nuestro periódico tan convencido de sus ideas, tan afirmado en su “*liberalismo canalejista*” que, visto por donde iban los tiros del “*Diario*”, está dispuesto a contradecir lo que al principio, en su primer número, afirmó acerca de evitar polémicas entre periódicos y, desde luego, a contradecirse con lo que un día antes había dejado sentado y que ya hemos visto. Así que, armándose para la batalla que ya entreveía, finalizaba esta réplica a favor de sus ideas y de Canalejas con las siguientes palabras: “*No pensamos tolerar que hoy ese Domingo Álvarez, mañana otro cualquiera, injurien a las ideas y a las personas que dan el sentido a nuestro existir*”.

Para todos aquellos piensan tener una contestación conveniente, “*respetuosa pero nunca cobarde*”, haciendo constar claramente que “*hoy defendemos a Canalejas como mañana a cualquier otro prohombre del Partido Liberal*”³³³.

No todas las polémicas que entablaron ambos diarios se produjeron por cuestiones políticas o ideológicas, sino que, llevados por aquél ansia de disputa, a veces se daban entre ellos discusiones y réplicas de una intrascendencia tal como la que tuvo lugar el 9 de febrero de 1905, día en que “*El Demócrata*” en su sección satírica “*Plato del Día*”, que firmaba “*Mostacilla*”, publicaba una réplica a un artículo satírico publicado días antes en el “*Diario*” por “*Fradúe*”. En aquel artículo, “*Fradúe*” acusa a

³³³ EDN, 7.1.05.

“*Mostacilla*” de mal escritor. Ahora “*Mostacilla*” se defiende de su rival acusándole con las siguientes palabras: “*Si yo puse una n de más, él se comió todo un verso, lo cual significa tener más hambre que la que él y Domingo Álvarez atribuyen a los demócratas, y no me extraña porque ambos son de buena boca*”.

A los pocos días, “*Fradúe*” vuelve a la carga desde las páginas del “*Diario de Navarra*” en las que alude a un escrito de “*El Demócrata*”, firmado por uno de sus redactores, “*Amblés*”, acusándolo también de “*mal escritor*”. “*Mostacilla*” sale en su defensa el día 10 de Febrero dando pruebas de que también “*Fradúe*” comete fallos (cita una frase textual de su rival en la que ven errores gramaticales, como había hecho “*Fradúe*” con el texto de “*Amblés*”) y termina diciendo en su defensa que “*la misión del periodista es usar los medios necesarios para dignificar a las personas*” y no lo contrario. Y, después de acusar a “*Fradúe*” por el lenguaje soez que usa en sus ataques y su poca clase, vuelve el director de “*El Demócrata*” a prometer lo que sabe que le será imposible cumplir: que no volverán a discutir con “*Fradúe*”, pues “*respondemos con nuestra educación y, por lo tanto, con nuestro silencio e indiferencia*”.

Pero polémicas de este tipo se repiten casi a diario y no encontramos conveniente centrarnos en ellas ya que ello nos haría traspasar los límites de nuestro trabajo y su objetivo. Baste decir que resulta muy fácil encontrar en los artículos satíricos de “*Mostacilla*” alguna que otra alusión al “*Diario*” o a algunos de sus redactores.

3.4.3. El Demócrata es acusado de anticlerical.

Una de las cuestiones que más sobresalía en las disputas entre ambos colegas era la del posible anticlericalismo de “*El Demócrata*”. Para “*Diario de Navarra*” era claro que su colega resulta ser un periódico anticlerical y anticatólico, de lo que le acusó repetidas veces, al igual que hizo el resto de la prensa navarra, sobre todo el diario integrista “*La Tradición*” y el carlista “*El Pensamiento Navarro*”. Nuestro diario siempre se defendía de la acusación de anticatólico pero jamás de la anticlerical, condición de la que incluso se enorgullecía. Sacamos esto a la luz porque una de las primeras polémicas que, en este sentido, tuvieron nuestros periódicos, dio pie al

“*Diario*” a lanzar acusaciones graves contra su colega “*El Demócrata*”, tildado de “*radical, clerófobo anticlerical y enemigo de la Religión*”.

Aquella primera “*disputa religiosa*” de ambos periódicos tuvo lugar por un suceso, acaecido en Pamplona y que carecía de importancia. El 20 de febrero de 1905 “*El Demócrata*” publica una noticia acerca de “*las andanzas de un sacerdote en estado ebrio por la Plaza del Castillo*”. A los pocos días, el “*Diario*” saca una nota desmintiendo a su colega y afirmando que el sacerdote en cuestión tenía una enfermedad mental, lo cual le daba pie para hacer contra su colega demócrata las citadas acusaciones³³⁴. Inmediatamente contesta “*El Demócrata*” acusando al “*Diario*” de “*Neo disfrazado de Independiente*” y explica, muy detalladamente todos y cada uno de los pasos que dio el sacerdote aquel día. Finaliza el texto con una palabras matizadas de cierta amenaza, cosa que iba a soler repetir: “*Y hoy dejamos en cartera datos que, por su gravedad, nos repugnan considerarlos, pero que lo haremos si fuese preciso*”³³⁵.

Durante unos días “*El Demócrata*” seguirá afirmando y dando más pruebas sobre aquel suceso, y atacando sin cesar al “*Diario*” que, a su vez, tampoco dejaba de contestar aquellos ataques³³⁶. Por otro lado, sobre aquel suceso, el resto de la prensa, callaba hasta el momento. Sólo el día 4 de marzo apareció un artículo en “*La Tradición*” defendiendo la postura de “*Fradúe*” y acusando a “*El Demócrata*” de clerófobo. Lógicamente no se hizo esperar nuestro diario en acusar también a “*La Tradición*”, mientras se ratificaba en todo lo dicho. Con respecto al “*Diario*”, que sigue en las suyas, se pregunta de nuevo cómo es posible que la masa de accionistas de aquél periódico consienta tales “*escandalosas mentiras*”, y que éstas, opina nuestro periódico, perjudicaban a la misma Iglesia puesto que aquello, que no tenía más importancia que el mero hecho, lo que hacía era levantar una “*falsa polvareda*”. Afirmaba nuestro diario que: “*El Pensamiento Navarro y El Eco no se han ocupado si quiera del asunto [...] porque saben que no íbamos más allá del caso que nos ocupa [...] pues como buenos católicos que son no podrían pretender que la mentira*

³³⁴ DN, 23.2.05.

³³⁵ EDN, 1.3.05.

³³⁶ EDN, y DN, 20.2.05 y ss.

prevaleciese frente a la verdad. Volvemos a repetir que, si no estuviéramos seguros de la verdad, nos apresuraríamos a rectificar con nobleza”.

Con esta seguridad de estar en la verdad y con ánimos de terminar aquella polémica que empezaba a cansar a los lectores, finalizan todo aquello no sin antes dejar todo claro: *“que ellos no habían hecho más que contar lo ocurrido y que el Diario había mentado”*³³⁷.

Con esta y algunas discusiones más, de orden parecido o intrascendente, continua nuestro diario la rivalidad con su más fuerte enemigo, *“Diario de Navarra”*, hasta llegar al asunto de la condena que *“El Demócrata”* aireó y vociferó hasta la saciedad.

3.4.4. *“El Diario” y el rector del Seminario.*

Para analizar la postura de nuestro diario ante aquellos sucesos, pasamos a explicar brevemente y lo más objetivamente posible todo lo que pasó.

El 12 de marzo de 1905 fueron consagrados dos nuevos obispos nacidos en Navarra, Eustaquio Ilundain y Francisco Bazán. Los centros docentes de la ciudad tuvieron vacaciones con tal motivo, con una curiosa excepción, el Seminario diocesano, por lo que los seminaristas no pudieron asistir a tales actos. De este hecho, Eustaquio Echauri, *“Fradúe”*, culpó al Rector del Seminario, Tomás Fornesa. El día catorce de aquél mes, cuando aún en la cabecera del *“Diario”* se podría ver que aquél se imprimía con la censura eclesiástica, y a lo largo de un artículo en el que *“Fradúe”* comentaba los actos celebrados dos días antes, el autor escribía: *“[...] ¡Bien están durmiendo bajo la loza del sepulcro los señores Don Dámaso Legaz y Don Matías Tirapu, lloradísimos rectores del seminario! ¡Bien están! Para no tener que estremecerse de ira al ver que se consagra a dos antiguos alumnos del seminario y que éste permanece impassible. ¿Quién mejor lo hubiera festejado? ¿Y quién tenía más verdadero anhelo de festejarlos que los seminaristas navarros?. Nadie seguramente. He dicho que me glorío de haber sido educado en el seminario de Pamplona, y no he dicho más que lo que siento. Ahora quiero decir para expresar todo lo que siento que me glorío de haber pasado por él hace años, cuando no había*

³³⁷ EDN, 4.3.05.

rectores que enviaran a clase a los seminaristas en lugar de enviarlos a la ceremonia de la consagración, no había rectores que los enviaran a su casa desde el 23 de diciembre hasta el 5 de enero. Y me he distraído del asunto, que era la improvisación del Ilmo. Señor Obispo de Orense [...]”.

A partir del día 19 del mismo mes, marzo, cinco días después de aquel artículo de “Fradúe”, se le retira la censura eclesiástica al “Diario” dejando de aparecer aquella indicación en su cabecera. Un artículo firmado también por “Fradúe” el 26 de septiembre de aquel año informa que el rector pretendió que sus palabras eran un ataque al Obispo, e intentó hacer firmar al claustro de profesores una carta de protesta contra el “atrevido periodista”. Siete de ellos se negaron a hacerlo, entre los que se contaba el que más tarde sería rector del mismo seminario, Don Joaquín Elcano. “Rumor público -decía “Fradúe” en su escrito- era hace tiempo que los siete dignísimos catedráticos serían despedidos y ya se ha consumado la injusticia”. Echauri arremete contra el rector Fornesa: “He de verter acíbar en la espumante copa de sus alegrías y he de hacer ver a todos cuán funesto es ese hombre que vino de Ceuta a morder a todos los navarros dignos y a dar al traste con el Seminario”.

El artículo de Echauri provocó una serie de adhesiones de personas muy conocidas, entre ellas la de Joaquín Beunza y Hermilio de Olóriz. El matiz navarrista que se le dio al asunto hizo que otros periódicos locales, como ya veremos, acusaran de separatismo al “Diario de Navarra”. El periódico responde a las acusaciones y con grandes tipos afirma el 8 de octubre “Este periódico no es separatista, quien dijere lo contrario miente”. En el mismo día leemos en un artículo: “¡Oh dolor! El Seminario de Pamplona ya no existe. Ya no existe pues el Seminario de Pamplona; en cambio existe el del Sr. Fornesa”.

El 21 de octubre, la sección “Gacetillas” del “Diario” informa que se ha dictado acto de procesamiento a Echauri por injurias al rector Fornesa. Fue presentada querrela por el rector y no hubo avenencia en el acto de conciliación habido el 5 de octubre. El 31 del mismo mes un largo oficio rompe el silencio del Prelado a favor de su rector, declarando a “Diario de Navarra” rebelde a su autoridad y exigiéndole “que se retracte de una manera terminante que nos satisfaga por completo”.

Echauri escribe en el mismo número que se retracta con plena sumisión de cuanto hubiese dicho contra la autoridad del Prelado, pero “no puedo en manera alguna retractar cuanto he escrito contra otra persona no constituida en autoridad”. El 1 de noviembre, una circular del Obispo declara “rebelde a la autoridad eclesiástica y colocado en la pendiente del cisma al periódico que en esta capital se publica con el nombre de *Diario de Navarra*”. Y prohíbe a los sacerdotes la lectura del mismo bajo pena de pecado mortal. Contesta Echauri afirmando que estas disposiciones no las encuentra conforme a Derecho. “Por esto, apelamos inmediatamente a superior autoridad, cuyo fallo confiamos nos ha de ser favorable”. Esta apelación no podía ser otra que la dirigida a la Santa Sede. Y, efectivamente, el 12 de noviembre el periódico informa que marcha a Roma una comisión de la que forma parte Echauri para interponer recurso de alzada contra la circular del Obispo. El 28 de noviembre, “*Diario de Navarra*”, bajo el título “*Roma locuta est*”, y con evidente satisfacción, recoge un documento del Obispo en el que se incluye una carta de Echauri que se le ha remitido al Obispo por el Secretario de Estado del Papa y en la que el periodista se retracta de todo lo que hubiere dicho, a pesar de no ser esa su intención contra el Prelado -es decir, una retractación equivalente a la que ya hizo Echauri el 31 de octubre y que no ha satisfecho al Prelado-. El Obispo, en virtud de Obediencia a la Santa Sede, se declara satisfecho de la retractación de Echauri y levanta a sus diocesanos la prohibición de leer “*Diario de Navarra*”³³⁸.

Sin embargo, desde el 14 de marzo, día en que se publica en el “*Diario*” el primer artículo conflictivo, hasta el 28 de noviembre en que parece acabarse aquella negra etapa de la historia del “*Diario*”, va a ocurrir algunos altercados y las polémicas de aquél periódico con el nuestro van a ser inacabables. Fue nuestro diario el primero en sacar todo el asunto a la luz y el último en olvidarlo. De aquél tema se aprovechó de tal forma para atacar a su colega que, a veces, la figura del Obispo pasa a ser su porta estandarte, aunque, y el mismo “*Demócrata*” lo admitía, sólo estaba con el Obispo en la medida en que defendía la verdad y criticaban al denominado a partir de entonces “*antiepiscopeal Diario*”.

Vamos a analizar ahora qué fueron aquellos meses desde el punto de vista del periódico que es objeto de nuestro trabajo de investigación.

³³⁸ Artículo de LECEA, J. M., publicado en el número extraordinario del 75º aniversario de *Diario de Navarra*.

Las primeras noticias sobre aquellos sucesos (aparte de la amplia información que sobre las celebraciones dio el periódico antes y después de aquellas) las encuentra el día 19 de marzo cinco días después de las celebraciones. En un editorial titulado “*Graves Rumores*” se comentan y numeran algunos rumores que, según “*El Demócrata*”, se daban en Pamplona por aquellos días. Estos eran:

1. Que a los alumnos del seminario no les permitieron asistir al acto de consagración, por lo que éstos protestaron violentamente.
2. Que estas protestas se hubieran exteriorizado a no ser por los catedráticos que “*han calmado ánimos*”.
3. Que los carlistas estaban recogiendo firmas “*ya tienen 500 y quieren llegar a 1.000*” para elevar al Prelado una censura contra el rector, causante de las medidas.
4. Que existe disgusto contra “*determinada alta autoridad eclesiástica*” por no realizar acto de consagración en la Catedral para que éste hubiera ganado brillantez (las celebraciones tuvieron lugar en la capilla de la Virgen del Camino).
5. Que el rector del Seminario había escrito un texto de adhesión al Prelado como protesta a lo publicado por “*Fradúe*” en “*Diario de Navarra*”, pero que los alumnos se habían negado a firmar poniendo por ello “*en entredicho la figura del rector y, además negando el cariño al Obispo*”.

Comprendiendo los redactores de “*El Demócrata*” que aquel asunto iba a ser motivo de grandes polémicas, terminaban esta primera noticia con las palabras que siguen: “*Estas noticias corrían ayer misteriosamente de boca en boca y nosotros las publicamos sólo a título de información, entendiéndolo que es un asunto de los que prometen dar mucho juego*”.

3.4.5. El “Diario” y la Censura Eclesiástica.

Efectivamente, aquél asunto le iba a dar mucho juego. Así el mismo día 19, teniendo en cuenta que las páginas interiores se imprimían algún tiempo después que las dos exteriores, encontramos en la segunda página un largo artículo titulado “*Censura Eclesiástica desacatada*”, en el que se explican “*las gravísimas y naturales consecuencias que se desprenden de unas frases escritas*”. Analizando aquel famoso escrito de “*Fradúe*”, que ya hemos visto, y adoptando por primera vez una postura favorable a la figura del Obispo, leemos en “*El Demócrata*”: “*Su pluma hiriente siempre contra todos, esta vez no ha ido contra los liberales que es su meta preferida, sino contra la figura del Ilustrísimo señor Obispo, estableciendo comparaciones siempre enojosas entre los tiempos que regía el Seminario D. Dámaso Legaz y los actuales*”.

En este mismo artículo se afirma que aquél escrito de “*Fradúe*” “*ha disgustado enormemente*” al Obispo y que éste ha pedido una rectificación al “*Diario de Navarra*”, que, “*hasta el momento se ha negado a aceptar*”. Esta no-rectificación del “*Diario*”, efectivamente, resulta ser grave sobre todo si se tiene en cuenta el carácter católico que debía tener, reforzado además por su inscripción dentro del movimiento de la Buena Prensa.

Como se recordará, en junio de 1904 tuvo lugar en Sevilla una “*Asamblea de la Buena Prensa*” organizada por una junta de laicos a la sombra de “*El Correo de Andalucía*”, que contaba con el apoyo total del Cardenal Spínola. Se trataba de unir a toda la prensa considerada católica para hacer frente a un número considerable de prensa liberal que, en el momento, predicaban ciertas doctrinas no muy acordes con las de la Iglesia Católica. Aquel movimiento, por supuesto, contaba con la autorización y el beneplácito del entonces Papa Pío X, autoridad eclesiástica muy preocupada por el tema de la prensa liberal y católica: 44 documentos papeles sobre este tema se encuentran durante su pontificado. Sin embargo, había que dejar bien claro que aquella Asamblea no se podía politizar, alusión directa a la derecha integrista y carlista y así lo estipulaban en las invitaciones que fueron enviadas a todos los directores de diarios católicos, con censura eclesiástica, y demás autoridades civiles y eclesiásticas: “*In necessariis unitas, in dubiis libertas*”. En las actas finales de la Asamblea nos dice el cronista: “[...] *en la Asamblea cabían por tanto, como cupieron,*

en la más cordial unión, carlista, integristas y aún dinásticos, con tal que todos convinieran en la confesión explícita y conducta francamente antiliberal”.

A pesar de celebrarse aquella Asamblea en Sevilla, a más de mil kilómetros de Navarra, está tuvo una representación bastante considerable en aquel encuentro. Participaron en total 6.300 socios, de los cuales casi la mitad pertenecían a las provincias de Sevilla (1.130), Barcelona, Madrid, Valencia, Guipúzcoa y Zaragoza. De Navarra participaron 75, de los cuales 42 pertenecían a pueblos de la provincia y el resto a Pamplona. Todos ellos eran socios de honor, incluido monseñor Mendoza, Obispo de Pamplona, excepto seis: tres socios activos (Regino Albizu Ayala, párroco de Murillo, Hilario Olazarán, párroco de Estella y Natalio Sarasa, de Puente la Reina) y tres de mérito (Felicísimo Goñi, director de *“La Tradición Navarra”*; Aquilino Chavarri, de Pamplona y Fermín Istúriz Albistur, director de *“La Avalancha”*).

A la Asamblea de la Buena Prensa acudió el Obispo de Pamplona que, además de ser socio de honor, participó muy activamente. En *“El Correo de Andalucía”*, en su sección de noticias, encontramos que *“ayer llegó el Obispo de Pamplona, Fray José Mendoza, agustino, acompañado de sus familiares. El tal Obispo se hospedaría en la suntuosa morada de D. Pablo Benjumea”*. Monseñor Mendoza fue el presidente de la I Sección de la Asamblea, precisamente la que llevaba por título *“Unión de la Prensa Católica”*.

Fue también aquel Obispo el predicador de la misa celebrada el primer día por Spínola y que abría la Asamblea. En su predicación (la encontramos resumida en las páginas de *“El Correo de Andalucía”*) hablaban de la necesidad de unión que tenían todos los católicos ante la *“nefasta”* propaganda de la prensa liberal. Mendoza oficiaría la misa del segundo día de Asamblea, celebrada en al Catedral de aquella invicta Villa.

Aquella Asamblea fue magníficamente acogida por la generalidad de la prensa navarra, sobre todo tendiendo en cuenta la honda raigambre católica de la provincia. Ya, desde unos años antes, los navarros habían manifestado su preocupación por las doctrinas que propagaba la cada vez más numerosa prensa liberal. Así, el día 6 de diciembre de 1900, el Ayuntamiento de Pamplona, el alcalde Miguel García Tuñón y trece

concejales más, hicieron público y firmaron un manifiesto de protesta por la “*prensa liberal e impía...*”³³⁹, condenando al “*Provenir Navarro*” y a su director, el recientemente excomulgado Basilio Lacort, y adhiriéndose a la figura del Obispo Mendoza. Enviaron al Gobierno de Madrid otro acuerdo tomado: un telegrama de protesta en el que se solicitaba la adopción de medidas contra la prensa liberal e impía. Todo esto fue aprobado por unanimidad, ya que no estaban presentes más que los concejales firmantes. Esto se encuentra en el libro de actas del Ayuntamiento de Pamplona, N° 137 (357-368).

En cuanto a la actitud de “*El Demócrata*” con respecto aquella Asamblea, no la dejan clara hasta pasados unos meses. En abril de 1906 encontramos un artículo editorial titulado “*Nos asociamos*”. En él, se asociaban a la idea que había tenido un “*querido colega madrileño*” que consistía en fundar una asociación de la prensa liberal “para oponerse a las demasías y creciente propaganda de la “*Buena Prensa*”. Afirmaba el periódico que siempre había apoyado cuanto significó unión de los elementos liberales y en aquel caso lo hacían doblemente porque aquella unión de periódicos había de dar “*al traste con el avance del elemento vaticanista*”. Apuntaba que los liberales contaban en España con órganos de prensa más importantes y “*Sólo nuestra apatía ha podido ser causa de esa aparente grandeza del elemento reaccionario*”. “*Nos asociamos pues a esa hermosa idea y para ello pueden contar con el humilde pero entusiasta concurso de nuestro periódico*”.

Sin embargo, nada de esto dijeron en aquellos días. No hemos encontrado ninguna crítica, ninguna alusión a la Asamblea como tal. Los periódicos navarros invitados a participar en aquella Asamblea fueron “*La Avalancha, La Tradición Navarra, Boletín de la Conciliación, El Pensamiento Navarro, La Hoja Semanal y El Diario de Navarra*”, dando todos ellos una excepcional acogida a la empresa que iba a realizarse en Sevilla³⁴⁰. En contestación a aquella invitación, el “*Diario*” publicaba en febrero de 1904: “*A edificar pues, y para edificar, a no dormirse. Con gemir, con dejar pasar, con dejar hacer, no vamos a ningún lado; la*

³³⁹ LECEA YABAR, J. M^a: *La Vieja Navarra y La Nueva Navarra*. Diario de Navarra, Pamplona, 1973.

³⁴⁰ Introducción de la Crónica de la Asamblea de la Buena...

pereza, la indiferencia, nos ahorrarán quizás algunas pequeñas molestias, pero ni nos eximirán de responsabilidad ni impedirán, antes todo lo contrario, que la avalancha nos arrolle. Entonces la Patria y nuestros hijos nos demandarán ante el Tribunal de la historia por tontos; entonces nuestros hijos y nuestra propia conciencia nos demandarán ante el tribunal de Dios por cobardes; ¡ah! Entonces nuestra pereza y nuestra indiferencia nada nos habrá ahorrado”.

A “*El Demócrata Navarro*” no se le pasaba por alto uno de los acuerdos tomados en la Asamblea de Sevilla de 1904 por aquella unión de periódicos católicos: la necesidad de censura previa y la total lealtad al Obispo. Acuerdo que establecía que para los diarios católicos rigiese la norma de publicar cualquier rectificación si el obispo de la diócesis lo exigiera. “*El periódico que rechazare la rectificación será considerado como rebelde o sospechoso al menos*”³⁴¹.

Todo esto, repetimos, lo comentaba incisivamente “*El Demócrata Navarro*”³⁴² en aquel artículo publicado el día 19 de marzo, cuando, según el periódico, el obispo ya había pedido una rectificación y el “*Diario*” hacía caso omiso de aquella petición.

Las palabras de aquel artículo no quedaban ahí, si no que iban más lejos, resultando de ellas una indudable crítica que habría de poner indudablemente en crisis al Consejo de Administración y al resto de la masa de accionistas del “*Diario de Navarra*”. Decía nuestro periódico que como su colega “*antiepiscopal*” era un “*periódico de empresa, ahora estará en la duda de lo que deben hacer*”. Continuaba criticando el posible afán de lucro que necesariamente tenía interprete nuestro diario toda empresa de accionistas: “*Sus accionistas piensan qué les dará más dinero: si rectificar y acatar al Obispo u oponerse a la súplica del Prelado. ¿Qué será más beneficioso?*”.

Y “*El Demócrata*” volvía a echar manos de los acuerdos tomados en la Asamblea de la Buena Prensa sevillana, alegando que el segundo acuerdo del punto 1º de la 1ª Sección se asentaba en el principio de que

³⁴¹ Estatutos de la Asamblea de la Buena Prensa, en Crónica...

³⁴² Ya hemos intentado dejar claro cual fue la actitud de nuestro periódico ante aquella Asamblea de la Buena Prensa.

aquella unión debía fundarse no en móviles de lucro. *“Pero el Diario debe haber olvidado por completo todo lo que hace tan poco tiempo firmó y aceptó”*.

Termina nuestro periódico aquel duro artículo haciendo un llamamiento público para aclarar a todos la trascendencia de aquellos hechos. Indudablemente, todo era una maniobra para desprestigiar a su colega más odiado: *“Sépalos siempre Pamplona y Navarra entera, que el periódico Diario de Navarra ha desobedecido, ha infringido la censura eclesiástica de que blasona la cabeza de su publicación y, por tanto, debe ser considerado por todos como rebelde o sospechoso cuando menos”*.

La Censura Eclesiástica de la que, desde luego, carecía nuestro diario iba a ser en adelante puesta en entredicho por los sucesivos editoriales de *“El Demócrata Navarro”*, llegando incluso a un sensacionalismo exacerbado. Así, por ejemplo, el día 21 de marzo encontramos en nuestro periódico un anuncio con grandes tipos en el que se decía: *“La censura eclesiástica: Lean ustedes El Demócrata Navarro de mañana que vendrá bueno”*.

Desgraciadamente no hemos podido hallar el número *“de mañana”* al que se refiere el periódico. Sin embargo no por ello se nos escapan datos de importancia, dada la repetitividad con que *“El Demócrata”* insistía en todas estas cuestiones. Aquel mismo día del anuncio y en segunda página, encontramos un artículo titulado *“Inutilidad de la censura eclesiástica”* con acusaciones igualmente graves. Esta vez, y a partir de entonces, iban a tener muy presente que el *“Diario”* no era un periódico *“como los demás”*, que había una masa de accionistas responsables. En dicho artículo se informa de la deliberación que había llevado a cabo el Consejo de Administración del diario *“antiepiscopeal”* acerca de la petición del Prelado sobre la rectificación y nos comunica la decisión que habían tomado: no rectificar. De la resolución, como era de esperar, se escandaliza públicamente nuestro periódico y, después, afirma que la decisión no se había tomado por unanimidad, que habían habido consejeros en contra de tal resolución.

De todo ello, nuestro diario señala un par de consecuencias que considera lógicas:

1. Que la resolución significaba “*la pública demostración de serles en absoluto indiferentes lo que atañe a nuestro Prelado, que se baña en aguas de rosas, que siente interior satisfacción, de la que blasona a la luz del día al haber mortificado y disgustado a su Ilustrísima*”.
2. Que se infringe por parte de un periódico con censura los acuerdos que firmó hace meses en la Conferencia de la Buena Prensa de Sevilla. “*Se pone de manifiesto una farsa más, un engaño del cual son víctimas los lectores de buena fe*”.

Finaliza “*El Demócrata*” aquel día de polémica con unas palabras acusatorias: “*No somos nosotros los que hemos dado al traste con el acuerdo más principal de Sevilla. Son ellos: los buenos, los sanos, los elementos del orden*”.

3.4.6. El Demócrata entiende la Religión de una manera “distinta”.

Ante toda esta campaña de desprestigio no podía quedar callado “*Diario de Navarra*”, que, el día 23 de marzo acusa en su editorial a nuestro periódico con unas armas ya conocidas: el radicalismo político-religioso de “*El Demócrata Navarro*”, acusándolo de “*insidioso, manipulador*” y de “*querer ganar en una batalla ajena*”. Se defiende al día siguiente “*El Demócrata*” aceptando como siempre aquel radicalismo político, pero negando el religioso: “*El Demócrata Navarro, ni ahora, ni antes, ni después, invade, ha invadido o invadirá el terreno religioso. ¿Cuándo ni dónde hemos mostrado nosotros radicalismo religioso? Tiene tan superior concepto del culto que la humanidad en el sagrado de la conciencia guarda a los ideales ultra-terrenos y consoladores de las creencias, que los desliga completamente de las luchas de las pasiones y los partidos, y los respeta con la profunda convicción que le inspiran los sentimientos arraigados en el corazón del hombre como dulce esperanza de futuras recompensas a las penalidades y las luchas de la existencia*”.

Después de esta confesión religiosa que hace “*El Demócrata*”, vuelve a recordar hechos, destacando nuevamente la negativa de su colega a ratificar, según se lo pedía el Obispo, y termina aclarando su acusación:

“Conste que aquí el irrespetuoso, el rebelde, el antiepiscopal, y por tanto el anticatólico es el periódico Diario de Navarra”.

Pero sigamos con esta serie de mutuos ataques puesto que en ellos podemos ver la postura de nuestro periódico ante ciertos temas que en la época se consideraban de candente actualidad. Así, el mismo día 24 de marzo, en el artículo *“Los verdaderos católicos”*, nuestro diario hace unas aclaraciones que consideramos de máximo interés. Opinaban ellos que al ser tratados de anticatólicos y anticlericales, sus enemigos caían en una grave confusión de ambos términos, que entre ambos había diferencia e incluso repulsión. *“Si nosotros combatimos la integridad del dogma, si tratásemos de menoscabar la integridad de la Iglesia, entonces nos consideramos enemigos de Religión y nos podrían apellidar de anticatólicos”.*

Continuaba aclarando que aquella no era su forma de conducta ni de ninguna manera encajaba en sus sentimientos ni en su forma de pensar. Sólo combatían *“a los que bajo la capa del catolicismo, tratan de explotar la religión para sus fines políticos”.* *“El verdadero catolicismo no está en los labios, sino en el corazón, en el terreno interno de cada uno, en que reine perfecta unidad entre lo que el individuo piense y su forma de obrar”.*

Termina aquel artículo volviéndose a ensañar contra su rival, destacando nuevamente su peculiaridad empresarial: *“¿Qué catolicismo es el de los periódicos que aparentando ciega sumisión a la autoridad eclesiástica y sometiéndose humildemente a su censura, se apartan de ésta cuando no responde a sus mercantiles fines?”.*

3.4.7. Continúan las polémicas.

Aunque las polémicas se repiten a diario, sólo nos limitamos a destacar aquellos artículos en los que el tema tratado por *“El Demócrata Navarro”* nos resulta de trascendencia, o, al menos, original, que nos, como hemos dicho, aquellos argumentos se repitieron hasta la saciedad.

El día 25 de marzo, todavía en plena euforia, *“El Demócrata Navarro”* arremete contra el *“Diario”* fundado ahora en un nuevo aspecto:

la supuesta negativa del derecho de réplica. Después de definir y ensalzar aquel derecho recogido expresamente en el artículo 14 de la vigente Ley de Prensa de 1883, nuestro periódico vuelve a dudar de la buena fe de su colega “*antiepiscopal*”, enarbolando de nuevo la causa de Obispo Mendoza. Se preguntaba “*El Demócrata*”: “*Si el móvil de la publicación no ha sido zaherir premeditadamente la honra y buena fama del reclamante, accede de buen grado a la petición, y obrando con nobleza y caballerosidad retira las frases que se han considerado ofensivas. Si la intención ha sido la de mortificar el buen nombre del aludido, se vale el periódico de excusas infundadas para no devolver al ofendido la honra que por medios bajos le ha escatimado*”.

Y, seguidamente, destaca el periódico la importancia que cobra el hecho al tratarse de la más alta autoridad eclesiástica de la provincia. Si ya de por sí consideraba delictivo el acto de no atender un derecho de réplica que todo el mundo tiene, en aquel caso el asunto se agravaba por tratarse de una petición venida de tan altas esferas morales. Aquí, como en otros textos que ya hemos visto y veremos, volveremos a encontrar algo que, en principio, parecía contradictorio con la pura esencia de “*El Demócrata*”: una defensa excesiva de aquella autoridad eclesiástica que, por si fuera poco, había estado y estaba particularmente ligada a una campaña ideológica contra la prensa liberal, dentro de la cual se encuadraba indiscutiblemente el periódico objeto de nuestra investigación. Afirmaba que en aquel caso no se trataba “*de un particular sino de la máxima autoridad de la Diócesis. Es decir, aquel derecho que siempre se concede a un particular cuando se trata de órganos de prensa dignos, nobles y caballerosos, le ha sido denegado a la autoridad episcopal*”.

Como ya se observará, desde el principio, y en toda esta cuestión, “*El Demócrata*” trastocaba el concepto de derecho de réplica ya que en ningún caso, que sepamos, “*Diario de Navarra*” se negó a admitir en sus páginas escrito aclaratorio alguno del Prelado. Se limitaba a no rectificar lo dicho. Aquello podía ser grave sobre todo por las acusaciones hechas anteriormente, por ser quién era la persona que pedía la rectificación o por saltarse a la torera lo prescrito en aquel acuerdo privado de Sevilla; pero desde luego, no vemos en absoluto que el “*Diario*” desatendiera lo prescrito en aquel artículo 14 vigente.

El día 28 de marzo del año cinco, recordaba nuestro diario aquellos hechos del “*Diario de Navarra*” y destacaba los cambios que se habían dado desde que su rival empezó a salir con censura eclesiástica. Criticaba a su colega porque, según afirmaba, el “*Diario*” había hecho público y se había jactado de aquella censura buscando un mayor afán de lucro, aumentar sus ventas. Sin embargo, ahora que le había retirado la censura hacían “*mutis por el foro*” y callaban. El mismo “*Diario*”, según “*El Demócrata*”, había reconocido que todo aquello había salido a la luz por culpa de las infamias y de la campaña llevaba a cabo por su rival, de lo cual se enorgullece repetidas veces nuestro diario que aprovechaba para seguir acusando a su “*antiepiscopal*” colega por seguir callando aquella retirada de censura, en vez de publicarlo igual que hizo cuando la obtuvo para dejarlo muy claro ante la opinión pública. Aconsejaba al “*Diario*” que publicara en sus páginas lo siguiente, realizando un juego de palabras con respecto a la nota que aquél publicó cuando obtuvo la censura eclesiástica³⁴³: “*Desde hoy en adelante no figurará en este periódico la advertencia: Con censura eclesiástica, de la que se le ha privado por no haber acatado acuerdo tomados en la Asamblea de la Buena Prensa celebrada últimamente en Sevilla. Nuestro dignísimo Prelado se ha servido retirarnos el censor D. Juan Serra, sacerdote en materias literarias, a cuyas órdenes dejamos de estar desde este momento*”.

Ciertamente, el problema con el que se enfrentaba “*Diario de Navarra*” podía considerarse como grave y todo aquello, tarde o temprano, tendría que tener repercusiones internas, dentro de la misma empresa que lo editaba. En un artículo publicado por “*El Demócrata*” a los pocos días, el 28 de marzo, y titulado “*Consecuencias graves*”, se informa de la

³⁴³ En cuanto a la censura eclesiástica del Diario, ya hemos dicho que, a partir del 19 de marzo, cinco días después del escrito polémico, desaparece de su cabecera la notificación acreditativa de dicha censura. No siempre tuvo censura eclesiástica Diario de Navarra desde que nació en 1903. Fue, precisamente, con motivo del acuerdo en la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla. En agosto de 1904 encontramos en las páginas del Diario la siguiente nota: “*De hoy en adelante figurará a la cabeza del periódico la advertencia: Con censura eclesiástica, a la que se ha sometido espontáneamente, acatando uno de los acuerdos tomados en la Asamblea de la Buena Prensa últimamente celebrada en Sevilla. Nuestro dignísimo Prelado se ha servido nombrar censor del Diario de Navarra al M.I. Sr. Canónigo D. Juan Serra, sacerdote celoso, ilustrado y muy competente en materias literarias, a cuyas órdenes con mucho gusto nos ponemos desde ahora a su disposición*”.

dimisión de “unos cuantos consejeros del Diario que no han podido aguantar más”. Aquel hecho -afirmaba el periódico liberal- dejaba claro una cuestión: que la condena de la conducta del “Diario” no provenía sólo de ellos, sino que la condena era unánime, ya que también partía de su “propia casa”.

No concreta “El Demócrata” quienes eran aquellos consejeros dimisionarios ni cuántos eran. Sin embargo, los alaba por la conducta tomada no sólo en aquellas circunstancias sino en otra muchas. Desconocemos si aquellas alabanzas estaban fundadas o simplemente se trataban de una estrategia de captación de opinión. En cualquier caso, aseguraba el periódico demócrata que con aquellas dimisiones se aclaraba el “panorama interno” de su rival, quedando aquél al descubierto: “Ahora quedan en el periódico cuatro integristas enredadores, regionalista de pega, figurones sin luz ni ambiente propio, pero con muchas pretensiones”.

Con motivo de aquellas dimisiones de consejeros se vio necesario un planteamiento de la cuestión por parte de los que quedaban. Por ello, organizaron una comida reunión para volver a reflexionar sobre el asunto. Aquel banquete lo recoge “El Demócrata” en un artículo titulado “¡Suicida!”³⁴⁴ en el que acusa de “pecador” a su rival por no querer arrepentirse de su pecado, ya que la resolución de aquella reunión fue la de seguir negándose a los requerimientos del Prelado. Acusa nuestro diario a su colega de doble delito. Primero, de pecar: “el colega ha pecado por molestar a la primera autoridad de la Diócesis y desobedecerle”; y, segundo, de celebrar tal actuación en un banquete en el que “se decide con alegría la no rectificación”. Opina “El Demócrata” que lo que ha llevado a tal estado de cosas a su rival han sido tres causas: “Su vanidad, su amor propio y su espíritu exclusivamente mercantil” y termina acusándolo con estas palabras: “Pecaste y no has querido someterte al perdón. Tu orgullo y tu soberbia te han sobrepuesto a las voces de tu conciencia, que te acusaba y acusará de la pecaminosa acción que cometiste”.

³⁴⁴ EDN, 28.3.05

3.4.8. El Demócrata a favor del Obispo.

En todo este periodo de tiempo, como ya hemos repetido, la actitud del diario liberal siempre iba a estar al lado del Obispo Mendoza, defendiendo su causa en cuanto tenía la más mínima oportunidad. Aquella exaltación de la primera autoridad eclesiástica y la necesidad de acatar sus dictámenes las repetiría continuamente.

Manifestaciones a favor del Obispo no le faltaron a nuestro periódico y tampoco desperdiciaba ocasiones para dejar bien claro ante la opinión pública que sus relaciones con el Prelado eran positivas, y que el radicalismo político de que se enorgullecía no tenía nada que ver con sus sentimientos religiosos, que estos eran totalmente compatibles con aquél. Así, tras un altercado que tuvo “*El Demócrata*” con el párroco de Cirauqui, por cuanto el párroco, desde el púlpito dijo que el periódico o estaba excomulgado o le faltaba poco, “*El Demócrata*” ofendido, escribe una carta abierta al Prelado donde le comunica el hecho, se define como “*buen cristiano*” y “*perfecto católico*”, y le pide que tome medidas para que aquél párroco rectifique y para que, en adelante, no vuelvan a darse esos abusos³⁴⁵.

Poco después, vuelve nuestro periódico a izar la bandera del Prelado en un pequeño problema que éste tuvo con ciertos sectores del clero navarro. Cuando el Obispo decidió sustituir al fiscal eclesiástico, parece ser que ciertos sectores integristas no aceptaron tal cambio y el Obispo encontró cierta oposición. En un artículo titulado “*Marejada Eclesiástica*”³⁴⁶ el periódico informaba de todos estos rumores y destacaba que el Obispo había afirmado en una conferencia dada al clero, que no estaba dispuesto a permitir esos “*rumores y triquiñuelas de sacristía donde cierto clero se dedicaba constantemente a discutir y analizar la autoridad del Obispo*”. Continúa afirmando que cosas más graves habían llegado a sus oídos pero que como solo se trataban de rumores “*asquerosos*” no las dicen.

³⁴⁵ EDN, 21.4.05.

³⁴⁶ EDN, 9.5.05.

En este ambiente, llegamos a los sucesos de Mendavia, que iban a dar mucho de sí a nuestro periódico, donde también iba a tener una gran oportunidad de hacerse con la causa del Prelado. En la época, Mendavia contaba con una gran masa de carlistas e integristas, repartiéndose entre ambos partidos el Ayuntamiento³⁴⁷. Los sucesos tuvieron lugar cuando el Obispo decidió sustituir al cura párroco de aquella localidad. Esta sustitución no fue aceptada por la generalidad de la población y, con motivo de una visita del Prelado al citado pueblo, éste fue insultado y maltratado verbalmente. Aquello dio lugar a “*El Demócrata*” a la publicación de varios y extensos artículos condenatorios, exaltando nuevamente la figura de la primera autoridad eclesiástica. Pero esta vez, sus ataques también fueron dirigidos contra la prensa que denominaba “*nea*”, integrando en tal calificativo al carlista “*El Pensamiento Navarro*”, al integrista “*La Tradición Navarra*” y a “*Diario de Navarra*”.

Fueron criticados estos órganos de prensa por el silencio con que aquellos acogieron tales hechos. La causa de aquel silencio estaba bien clara: “*la mayor parte de Mendavia es carlista e integrista y claro...*”³⁴⁸. Seguían diciendo que no era la primera vez que callaban ante actos realizados por el Prelado. En esta ocasión, además, sirviéndose del suceso para hacer su propia propaganda: “*También callaron cuando el Obispo fue magníficamente recibido en Azagra, donde reinan los liberales y republicanos*”. Finalizan el artículo con una crítica aguda contra aquella prensa que tildan de “*nea*”.

Una vez más “*El Eco de Navarra*” se salva de los ataques de “*El Demócrata*”, por cuanto aquél también se hizo altavoz de aquellos sucesos, “*a su debido tiempo*”, e incluso llegó a criticar, como “*El Demócrata*”, el silencio del respeto de la prensa diaria de Pamplona.

3.4.9. El separatismo del “Diario”.

Es cierto que los pasos que iba dando “*Diario de Navarra*” iban aumentando la tensión entre aquél y el Prelado de Pamplona. Al discutido

³⁴⁷ EDN, 24.5.05.

³⁴⁸ EDN, 25.5.05.

escrito de “*Fradúe*” contra el Rector Fornesa, hay que sumar otro enfrentamiento al que ya en el último extenso artículo de “*El Demócrata*” se alude directamente³⁴⁹ y que será el detonante que hiciera saltar aquella atmósfera reprimida desde el mes de marzo. Se trata de una destitución de siete catedráticos que el Obispo, en pleno uso de su autoridad, tuvo a bien llevar a cabo, sustituyéndolos por otros siete que, por cierto, también eran navarros.

Pero como aquellos siete profesores destituidos eran los que se habían negado a firmar la carta de protesta contra el escrito “*injurioso*” de Echauri, “*Diario de Navarra*” no vio con buenos ojos aquellas destituciones y comenzaron una velada campaña contra la figura del Prelado. Y decimos velada ya que el objeto de las iras de aquél periódico no fue directamente el Obispo, a lo cual no se hubiera atrevido, sino el Rector Fornesa. Sin embargo, resultaba claro que aquella actitud era claramente antiepiscopal y de ello se encargaría de recordarlo varias veces su colega demócrata, y ya que era el Prelado la única persona capacitada para llevar a cabo tales destituciones. En aquel asunto el rector, en principio, no había podido participar como autoridad. Poco más tarde ya veremos que el mismo Obispo se encargaría de aclararlo.

En un editorial titulado “*Fuera Varetas*”³⁵⁰ denuncia el periódico liberal esta campaña con términos muy duros, se vuelve a acusar al “*Diario*” de anticatólico y antiepiscopal, y se reta a su colega: se pide a los accionistas, entre ellos a Serapio Huici, Pedro Uranga y Daniel Irujo, que digan claramente si están de acuerdo con la actitud del que ya era director del “*Diario*”, Eustaquio Echauri, “*Fradúe*”. Aconseja nuestro diario que si aquellos señores desestiman la labor del director, “*deshagan el asqueroso papelito que se alimenta de su capital*”. En caso de que aprueben tal actitud, que lo digan también: “*así nosotros podremos afirmar sin tapujos que tal actitud no es sólo de “Fradúe”, sino que por detrás están todos esos señores que la aprueban*”.

En cuanto al tinte navarrista del asunto, llevó a “*El Demócrata*” a repetidas acusaciones de separatismo contra su rival. Así, el 8 de octubre,

³⁴⁹ EDN, 27.9.05.

³⁵⁰ EDN, 30.9.05.

arremete contra el “*Diario*” publicando toda una primera página con el enorme título a cuatro columnas: “*El Diario de Navarra es separatista, quien dijere lo contrario se equivoca*”. En aquel extenso artículo e acusa repetidas veces de separatista al rival basándose en diferentes textos en los cuales, por ejemplo, se usa la palabra maketo para denominar a los forasteros. También se basaba, lógicamente, en toda la polémica establecida en torno a la figura del Prelado de la Diócesis.

Ciertamente, el navarrismo del que se jactaba el “*Diario*” no podía discutirse. Así, encontramos en sus páginas³⁵¹ un escrito de “*Fradúe*” donde se señala con cierta ironía el hecho de que el director de “*El Eco de Navarra*”, señor Lambert alguno de sus redactores no eran navarros. Contra este artículo y en defensas de “*El Eco*” publica al día siguiente nuestro periódico un “*Plato del día*”, donde Frauca señalaba que aquello no tenía importancia alguna y apuntaba que, como el propietario sí era navarro, éste no consentiría en sus redactores actitudes antinavarristas.

Como era de esperar, esto fue interpretado por el “*Diario*” a su manera y no tardó en acusar a ambos periódicos de actuar en hermandad y en denunciar la existencia de alguna consigna entre aquellos dos rivales para trabajar en su desprestigio. Por todo ello, saca “*El Demócrata*” un editorial en donde desmentía aquellas acusaciones, afirmando que ambos colegas sólo les unía algunas cosas entre ellas “*el no separatismo*”, que contrastaba con el separatismo del “*Diario*”. Hacía “*El Demócrata Navarro*” una velada crítica a su colega “*El Eco*” para demostrar diferencias basadas en que “*El Eco*” se autotitulaba “*Independiente*” y, según nuestro diario, no actuaba como tal, aunque consideraba su actitud mucho más “*leal que la del Diario*”. Por otro lado, afirmaba señalando otras diferencias con “*El Eco*”: tenía censura eclesiástica, había participado en la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla y se había pronunciado a favor del Obispo, definiéndose como su defensor ante la polémica con el “*Diario*”. Ellos, sin embargo, en ningún momento habían llegado a ello, y afirmaba de nuevo su postura ante el Prelado: “*Nosotros no somos defensores del Obispo pues no tenemos por qué serlo. Nuestra defensa queda reducida a no consentir que una autoridad, de cualquier orden que sea, sufra atropellos en el legítimo ejercicio de sus facultades*”³⁵².

³⁵¹ EDN, 28.9.05.

³⁵² EDN, 5.10.05.

3.4.10. La condena episcopal: “La muerte de los farsantes”.

Siguiendo el ritmo de los sucesos, hay que decir que, a todo esto, Monseñor Mendoza aún no se había pronunciado públicamente ante la postura del “*Diario*”, desde que pidió la rectificación por el escrito de “*Fradúe*”. Pero ante aquel estado de cosas, ante la actitud claramente rebelde del periódico empezaba ya el Obispo a impacientarse. Así, en un viaje que el Obispo hizo a Aoiz para realizar unas confirmaciones, no dudó en hacer claras alusiones a la cuestión. El Prelado estuvo “*explícito en condenar los errores modernos, condenando también a las personas piadosas que creyéndose tales, se atreven a sublevar contra las autoridades eclesiásticas y a criticar sus actos*”. Todo ello lo publica el periódico liberal en un artículo titulado “*Las cosas claras*” y lo concluía con estas palabras: “*Ante la claridad del concepto, huelgan comentarios. El Diario ha sido censurado por el Prelado*”³⁵³.

Con este estado de cosas, llegamos así a finales de octubre cuando el Prelado publica una nota en el Boletín Eclesiástico de la provincia en la que se declaraba “*rebelde a la autoridad eclesiástica y colocado en la pendiente del cisma al Diario de Navarra*”. En la parte dispositiva leemos: “*Que ninguno de nuestros sacerdotes se suscriba o siga suscrito al Diario de Navarra, ni le lea sin nuestra autorización bajo pena de pecado mortal*”³⁵⁴.

En las primeras líneas de aquel texto, el Prelado afirma resueltamente: “*Tristísima es la campaña que ha emprendido el Diario de Navarra contra la autoridad eclesiástica, aunque entre hipócritas protestas de sumisión a la misma (...) llamamos anticatólica las miras del Diario, porque todo cuanto ha escrito en esa campaña es anticatólico, sólo por ser contra la caridad cristiana que es la base y fundamento del catolicismo*”.

En cuanto al navarrismo exacerbado del Diario, se pronunciaba el Obispo también en aquel texto: “*(del cisma provocado) se buscan los*

³⁵³ EDN, 29.9.05.

³⁵⁴ Boletín Eclesiástico de la Provincia de Navarra, 31.10.05

cimientos que por gracia de Dios no es el navarrismo de navarra, sino de unos cuantos que quieren explotar para su provecho esa nota”.

Este momento lo estaba esperando y lo había buscado nuestro periódico desde hacía tiempo. El mismo día la recogía en un suelto publicado aquella tarde y del que no hemos podido disponer. Al día siguiente, dedicaba “*El Demócrata*” toda su primera página al asunto, titulándola con grandes tipos: “*la muerte de los farsantes*”. Bajo un primer epígrafe “*Lo esperábamos*” apuntaba nuestro periódico: “*Los repetidos ataques del citado periodicucho a la autoridad eclesiástica, sus campañas manifiestamente rebeldes, la procacidad en las palabras empleadas, los insultos usados, todo nos hacía creer, y con nosotros todo Pamplona, que el periódico Diario de Navarra sería castigado por la autoridad eclesiástica cuyos derechos intentó atropellar*”.

Habla nuestro periódico del engaño manifiesto con el que se fundó en su día su rival: “*Se anunció un periódico independiente, es más, se anunció un periódico templadamente liberal, se dijo también que la bandera del periódico en sólo dos principios se encerraba: amor a Navarra y sumisión a la Iglesia*”.

Continúa nuestro diario demostrando que lo anunciado no había sido “*cumplido ni un día sólo*”. Afirmaba que aquel amor a Navarra prometido se convirtió en un insulto a España, que la fe religiosa de la que se jactaba pasó a ser odio a los liberales, que la obediencia prometida al Prelado se convirtió en desacatos continuos a su autoridad.

Con las palabras más duras, afirma el periódico liberal que su rival, autotitulado de independiente, se había convertido en un “*vertedero de injurias*”: “*España, los liberales, los republicanos, los carlistas, el Prelado, todos sufrieron, por mejor decir, despreciaron, la campaña de ese periodicucho*”.

Todos no, venía a decir “*El Demócrata*”, porque de aquella campaña se salvaron “*los predilectos del Diario*”: los integristas. De íntegro pues lo acusaba y continuaba: “*Los conservadores fueron los mestizos, temibles lobos con piel de oveja, los carlistas, el partido desorientado, sin hombres ni dinero, los liberales monstruos, los republicanos explotadores de los entusiasmos de la masa... Los integristas eran los santos...*”.

“*El Demócrata*” no olvida en aquel artículo que es el portavoz de los liberales navarros y recuerda el trato que el “*Diario*” le dispensó. Recuerda que aquél les acusó de enemigos de la Iglesia y de los Prelados, “*de furiosos locos que sólo aspiraban a un deguello general de frailes y monjas*”. Continúa demostrando cómo los del “*Diario*” “*hacen de la religión una industria, un arma política, un medio de medrar*”, cómo aquellos se “*revelan contra lo que debían acatar cuando a sus intereses particulares no conviene, importándoles muy poco la Iglesia a la que amaban sólo de palabras*”.

No desaprovecha “*El Demócrata*” la ocasión para volver a definir su postura para con la Iglesia e introduce un texto que por su interés transcribimos: “*Nosotros, respetuosos con todos, jamás hemos tenido para la Iglesia y sus ministros más que palabras medidas si alguna vez salían de su terreno entrometiéndose en el terreno civil. Pedimos en la época electoral que se reprimieran las predicaciones políticas de ciertos equivocados sacerdotes, pediremos siempre que la Iglesia no pretenda asaltar la vida civil de los pueblos. No queremos hacer de la Religión amorosísima un arma, un motivo de discordia, queremos respeto para todos en la excepción y ejercicio de sus respectivos cultos*”.

En cuanto a la autoridad eclesiástica, puesta en entredicho por aquellos días por el “*Diario*” y defendida por “*El Demócrata*” en todo momento, si bien como “*cualquier otra autoridad*”, afirmaba: “*Nunca nos entrometeremos en las decisiones de orden interior de los Prelados (...) veremos siempre en los Obispos jefes de la grey católica, y jamás acudiremos a la injuria. Somos liberales*”.

Finaliza nuestro periódico aquella primera página condenatoria con una pequeña nota de despedida titulada “*Nuestra enhorabuena*”. Irónicamente se dirige a su rival: “*Reciba el Diario nuestra cordial felicitación, ha injuriado a España, a los liberales, a los republicanos, a los carlistas y a los conservadores, ha engañado al público durante algún tiempo, ha perdido treinta mil duros, ha sido prohibida su lectura, y tiene pendiente un proceso por injurias. En dos años no se puede hacer más. Reciba nuestra más cordial enhorabuena*”³⁵⁵.

³⁵⁵ EDN, 1.11.05.

3.4.11. El “Diario” y su crisis.

Aquella circular condenatoria del Obispo se hizo pública en toda Navarra ya que la misma ordenaba que fuera leída en todas las misas del día siguiente, festividad de todos los Santos.

Dentro del clero la condena originó polémicas, ya que no encontró el Prelado plena sumisión a ella. “*El Demócrata*” recoge que al párroco de San Lorenzo, por entonces el ilustre sacerdote D. Marcelo Celayeta, le fueron retiradas todas las licencias por haberse negado a su lectura pública³⁵⁶. Unos días después, nuestro periódico comunica en una nota al Prelado que el párroco de Tabar tampoco lo había hecho, por lo que pide al Obispo que actúe en consecuencia. Era el párroco de Tabar D. Teorodo Echauri, hermano de Eustaquio Echauri, “*Fraduê*”.

Huelga decir que aquella resolución del Prelado fue acogida por nuestro diario con júbilo y exaltada sensación de victoria. Era, para ellos, la victoria de una larga batalla. A partir de entonces, su ira contra el rival “*antiepiscopal*” se desata ya en términos claramente injuriosos, bañados con matices triunfalistas: “*Periódico asqueroso, asilo de vividores, amparador de separatistas, cartelón de injurias, voz de hipócritas; periódico indigno, hecho con dinero de otros en provecho a los íntegros, muere como viviste, asquerosamente, revolviéndote en fango, envenenado por tu propia alma*”³⁵⁷.

En los días posteriores a la circular del Obispo, se pregunta casi a diario nuestro periódico por la postura de los accionistas, pidiendo urgentemente que tomen una resolución; que desapareciera el periódico o que se declararan todos los accionistas en la misma postura del “*Diario*”, al borde del cisma. En esta petición acude incluso a nombres concretos: se pregunta por la actitud del presidente del Consejo de Administración, José Arraiza, por la de los señores Ciga, Huici, Uranga, Marquina... Apuntando que aquellas personas eran hombres honrados y buenos cristianos, se preguntaba qué era lo que pensaban tras la resolución del Prelado. No entendía que, “*incomprensiblemente*”, siguieran callados.

³⁵⁶ EDN, 13.11.05.

³⁵⁷ EDN, 5.11.05.

Pero aquel silencio se daba sólo de puertas adentro. Por el resumen que hacíamos al principio de todos estos hechos recordamos que “*Fradúe*”, Eustaquio Echauri, había decidido apelar a Roma por considerar que aquella resolución no era conforme a derecho, y el día 12 de noviembre parte una comitiva hacia la Santa Sede encabezada por “*Fradúe*”.

A pesar de todo, la crisis interna del “*Diario*” era obvia, y así se demuestra cuando el día 4 comunica nuestro periódico en un extenso artículo la dimisión del presidente del Consejo de Administración D. Pedro José Arraiza. El día 7, “*El Demócrata Navarro*” comenta en un editorial titulado “*El Caos*” la última reunión tenida por el Consejo de Administración del “*Diario*”. Afirma que el nuevo presidente es Fermín Goñi Eserverri y se admira de ello ya que “*aquel se trataba de un hombre que cuando lo de Lacort, se ofreció a La Tradición, solicitando un puesto para defender la Religión*” y, sin embargo, ahora presidía un Consejo de Administración de un periódico oficialmente declarado al borde del cisma.

Decía “*El Demócrata*” que aquella reunión “*terminó como el rosario de la aurora*”; no comenta nada del seguramente estudiado entonces viaje a Roma, pero sí habla de las tres tesis que diferentes accionista sostuvieron: “*a) Supresión y liquidación del Diario, postura defendida por Serapio Huici, Máximo Goizueta y Antonio Erice. b) Retracción completa en materia religiosa, separación total de “Fradúe” y retracción política para volver a la independencia; postura defendida por Goizueta, en caso de no votarse la primera postura. c) Seguir como hasta ahora; esta idea la defendía Mauro Ibáñez*”.

A partir de este último artículo y excepto el día 22 de noviembre, en que se hace pública la desaparición en enero del “*Boletín de la Conciliación*” por lo que “*El Demócrata*” le da “*el pésame por adelantado*” y le desea “*lo mismo que al Diario: R.I.P.*”, nuestro periódico entra en una fase de moderación siguiendo sólo del desenlace de la crisis con pequeños artículos y comentarios moderados.

El 28 de noviembre el “*Diario*” publica su editorial “*Roma locuta est*” por la que se levanta la condena y la crisis desaparece. Nuestro periódico se limita a dar la noticia de aquello al día siguiente y omite todo tipo de comentarios.

Durante el año 1906, las polémicas entre ambos periódicos no cesan aunque aquellas pasan a ser más de tipo personalistas, sobre todo entre los dos directores: Esteban Frauca, “*Mostacilla*”, y Eustaquio Echauri, “*Fradúe*”.

Desde enero hasta junio, “*Mostacilla*” trata en su “*Plato del día*” con bastante asiduidad el asunto, todavía en pie, del auto de procesamiento levantado por el rector Fornesa contra Eustaquio Echauri. Ironiza continuamente con aquello e incluso llega a decir que desea que salga absuelto del percance puesto que él “*ha resuelto también sentarse en el mismo banquillo*”, lo que le daba una satisfacción que “*Fradúe*” no sé merecía³⁵⁸.

El 16 de junio se celebra el juicio y Echauri es condenado a cuatro años de destierro a más de 100 kilómetros de Pamplona y mil pesetas de multa.

“*Mostacilla*” celebra la sentencia e ironiza en exceso, porque, según él, “*los amiguetes de “Fradúe” habían acudido a Canalejas para que, por medio de su influencia, quedara absuelto. Después de acusarlos de desfachatez, al fin dice que “los demócratas auténticos no se meten nunca en cambiar los rumbos de la justicia”* y que por eso ya tenía su pena concretada.

Pero no desaparecen aquí las polémicas. Echauri apela al Tribunal Supremo y tal apelación le permite permanecer en Pamplona al menos los tres meses restantes hasta el final de año, límite de nuestro estudio. “*Mostacilla*” y “*Fradúe*” podían seguir durante aquellos meses con sus pequeñas batallas que, como tales, omitimos comentar.

³⁵⁸ EDN, 16.5.06.

4.
LAS CAMPAÑAS
DE
EL DEMÓCRATA

4.1. *El Demócrata Navarro* ante la vida política nacional.

4.1.1. La caída de los conservadores.

No sólo nuestro periódico iba ser un importante agente catalizador de la política y de la sociedad navarra. Sería “*El Demócrata Navarro*” un analista de todas las cuestiones nacionales, sobre todo de la política que entonces se hacía en Madrid: la caída de los conservadores, la toma del poder de los liberales y los cambios de gobierno a los que estos últimos se vieron sometidos en aquellos años 1905 y 1906, de indudable inestabilidad política, fueron seguidos muy al día por nuestro periódico. Vamos a ver cómo lo hizo y cómo se pronuncia ante aquellos fenómenos políticos.

Nace nuestro diario en unos días ciertamente de bastante inestabilidad en las altas esferas de Madrid. El primer gobierno de uno de los políticos más trascendentes de la Restauración acababa de caer por un “*incidente que pudo tener derivaciones constitucionales*”³⁵⁹. Así señala el profesor Tusell las causas de aquella primera crisis maurista: “*(...) la propia división de los conservadores, el temor del gobierno a que el monarca utilizara automóviles y una discrepancia con él sobre un alto nombramiento militar, tuvieron como consecuencia su caída del poder. [...] Maura se quejó agriamente del Monarca: creía tener continentes de confianza regia y sólo tenía un tiesto*”³⁶⁰.

³⁵⁹ GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del Periodismo Español.*, Tomo III, Nacional, Madrid 1971 y 1974, pág.196.

³⁶⁰ TUSELL GÓMEZ, Javier: *La España del siglo XX.* Dopesa, Barcelona, 1975, pág. 38.

Pero la causa más directa que llevó a Maura a decir a la prensa que: *“Yo no soy un presidente dimisionario, me conviene que se sepa, sino un presidente relevado”*³⁶¹ fue la última a las que se refiere Tusell: la discrepancia entablada entre el monarca y el Gobierno de Maura con respecto aquel nombramiento militar. Estaba vacante en aquellos días la Jefatura del Estado Mayor del Ejército; el ministro de Guerra, general Arsenio Linares, propuso el nombre del general Francisco de Loño y obtuvo la aprobación de todo el ministerio. Pero el Rey entonces con 18 años, ya tenía otro candidato: el general Polavieja, *“el cual no ocultaba ni en privado ni en público su disconformidad con la labor del ministro”*³⁶². Maura dimite el 14 de noviembre.

Sin haber nacido todavía nuestro periódico, ya veíamos cómo los que lo iban a hacer tenían toda su atención puesta en la crisis. En una de las cartas de Esteban Frauca a su padre, estando todavía aquel en Madrid y en puertas de venir a Pamplona para dar cuerpo al periódico, le decía: *“Hasta ver la resolución de la crisis no salimos de Madrid. Llegamos (a Pamplona) ayer por la tarde”*.

Aquella resolución había sido la llamada al poder del general Azcárraga que *“como si no tuviera otra misión que la de resolver el pleito de aquella jefatura de acuerdo con los deseos del monarca”*³⁶³ designó el día 23 de diciembre al general Polavieja y dimitió a su vez el 26 de enero dando paso a un tercer ministerio conservador.

Pero no nos adelantemos, porque en aquellos cuarenta días del gobierno de Azcárraga nació nuestro diario. El general Azcárraga era un *“teniente general de salón y de apacible carácter”*³⁶⁴. En 1987 había sustituido a Cánovas en la presidencia del Consejo, *“mientras hombre de más acusada personalidad se disputaban la jefatura del partido conservador”*³⁶⁵. Se intuía, pues que aquel gobierno iba a durar mucho,

³⁶¹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 57.

³⁶² GÓMEZ APARICIO, P.: op. cit., tomo III, pág. 196.

³⁶³ *Ibídem*, pág. 196.

³⁶⁴ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 57.

³⁶⁵ *Ibídem*, pág. 57.

entre otras cosas porque Azcárraga era “uno de esos inócuos políticos-puente de los que hubo otros ejemplos en la época”³⁶⁶. De esta provisionalidad también eran conscientes los editores de nuestro periódico, antes incluso de que este naciese. Y no por que lo intuyeran, como todo el mundo, por los rumores venidos de Madrid y los comentarios de la prensa. Estaba ya nuestro director “muy bien” informado. Nos lo demuestra en una carta a su padre, fechada en Pamplona el día 19 de diciembre, tres días después de la subida de Azcárraga: “Cuando te escribí mi última, ya sabía por Canalejas que la crisis estaba encima, y por él mismo sé que este ministerio no podrá terminar tal vez ni el mes de enero y que sólo es un pasadizo para organizar la entrada de los liberales, con el fin de que sean estos los que hagan las elecciones provinciales el próximo mes de marzo; tal fue el punto tratado en una conferencia tenida con el Rey el día 13 por los Sres. Vega de Armijo y Montero Ríos; excuso recomendarte reserva sobre esto pues nos lo dijo en el terreno de la confianza y si los periódicos hablan de eso es sólo por suposiciones”.

De la mano del profesor Gómez Aparicio ya hemos afirmado antes que lo primero que hizo Azcárraga fue llevar a cabo el tan ansiado por el Rey nombramiento de Polavieja como Jefe del Estado Mayor Central del Ejército. Sin embargo, para hacer esto, Azcárraga no tuvo más remedio que cerrar las Cortes. Y las Cortes cerradas iban a ser para nuestro periódico como un agujón clavado que no le hacía callar, y ya en sus primeros días de vida no dejó de abogar por la apertura de las Cortes. En los primeros días de enero, publica nuestro diario un editorial titulado “Programa definido”, y en el cual se abogaba por los resultados tomados en una reunión de exministros liberales celebrada en el domicilio de López Domínguez, a saber: “a) Petición de apertura del parlamento y discutir allí, y aclarar, lo relacionado con la anterior crisis referente a las afirmaciones hechas por Maura (“no soy un presidente dimisionario sino un presidente relevado”). b) Que las Cortes discutan y aprueben los presupuestos económicos cada año y que la Corona poder moderador adopte la postura conveniente Azcárraga prorrogaría antes de retirarse y por Real Decreto el presupuesto de 1904³⁶⁷. c) Que entren a formar parte

³⁶⁶ TUSSEL, Javier: op. cit., pág. 38.

³⁶⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 58

del poder los liberales demócratas antes de las elecciones provinciales (marzo). d) Contraer con la opinión pública el compromiso de adoptar reglas fijas en lo referente a las asociaciones religiosas³⁶⁸.

Por otro lado, y volviendo a la situación de aquél gobierno puente, era del todo innegable que desde el primer día, se encontraba en una “*descomposición latente*”, y así lo reflejaba nuestro periódico en un artículo titulado de aquella manera y en el que se narra una polémica entablada entre el Presidente del Congreso, Romero Robledo, y el general Azcárraga nombró a otro. El primero anunció la ruptura de sus relaciones “*oficiales y privadas*” con el Presidente de Gobierno. Aprovecha aquella crisis nuestro diario y publica: “*De un modo u otro, soluciónese bien o mal para el señor Romero el asunto, siempre quedarán frente a frente los elementos conservadores que pueden apoyar al gobierno. Y o con Romero o sin Romero, con Maura o sin Maura, con la tibieza de Villaverde y la habilidad de Dato, la situación de Azcárraga y de sus ministros es insostenible y los conservadores habrán de pasar indefectiblemente a la oposición para reorganizar su fuerza política, ya que la descomposición en que se encuentran los elementos componentes del partido de unión conservadora los hace completamente estériles para resolver las importantísimas cuestiones que urgentemente necesita ver planteadas el país*”³⁶⁹.

Las Cortes seguían cerradas y al cabo de unos días arremete nuestro periódico otra vez contra el gobierno Azcárraga. Esta vez lo compara con el de Maura en su inutilidad y ataca al general de una forma ya directa, no sin antes denunciar la inmovilidad legislativa a la que estaba llevando el cierre de la actividad parlamentaria: “*Estamos a mediados de enero; el señor Azcárraga se muestra temeroso de ir a las Cortes por las dificultades con que tropieza; fecha tras fecha va retrasando la apertura del parlamento, y cuando todos creen que, desistiendo de sus propósitos, abandonará las riendas del gobierno, aparece erguido, satisfecho y sonriente(...) ¿Caerá Azcárraga envuelto en su blanco sudario, tan blanco*

³⁶⁸ EDN, 3.1.05.

³⁶⁹ EDN, 7.1.05.

como la virginidad ministerial de un gobierno que por no hacer nada ni siquiera se ha presentado al parlamento?”³⁷⁰.

A los pocos días y conforme la situación se iba deteriorando, empiezan a surgir los rumores de un nuevo gobierno pero también conservador: otro gobierno puente. Son recogidos aquellos rumores en un editorial (“¿Otro puente?”) en el que se condena aquella posibilidad y se consideraba como la única alternativa posible para salir de aquella crisis la subida del Partido Liberal, “*hoy más compacto y fuerte que nunca*”. Como aquellos rumores se completaban con Dato en el poder como posibilidad, nuestro periódico opinaba que aquel rechazo no lo hacían por la persona de Dato, “*cuya figura es de las más simpáticas de la referida agrupación*”, sino porque fracasados Silvela, Villaverde, Maura y Azcárraga, si ahora entraba Dato no iba a quedar nada “*de un partido que ha contado con figuras tan sobresalientes*”³⁷¹.

No había duda de la razón que nuestro diario tenía. La desunión del Partido Conservador era patente y la situación, ciertamente, era del todo insostenible. Con respecto a la posibilidad de un nuevo gobierno puente, hasta los mismos conservadores la desaconsejaban. El propio Silvela recoge llegó a afirmar que “*lo mejor que hacen es retirarse y dejar el turno a los liberales*”. De otro lado, en el mismo artículo también, se afirmaba que Maura había negado un futuro apoyo a Dato ya que éste lo más probable es que siguiera una política “*villaverdista o gassetista*”. Finalizaba aquel día nuestro periódico con unas palabras muy positivas e indudablemente razonadas. Refiriéndose a Azcárraga, decía: “*El no tiene aspiraciones a jefe; ocupa su puesto por patriotismo y por servir al Rey. Pues bien, a la Patria y al Rey conviene que, para salir de la confusión tan lamentable que estamos viviendo y de este estado de anemia en que nos encontramos, renuncie al poder para que otros se encarguen de realizar las aspiraciones que la nación ansía*”³⁷².

³⁷⁰ EDN, 19.1.05.

³⁷¹ EDN, 20.1.05.

³⁷² 21.1.05.

No estaba lejano el día de la dimisión de Azcárraga y los rumores de otro gobierno puente seguían creciendo. Rechazaba continuamente nuestro periódico aquella oportunidad y, por ende, destacaba que eran los liberales quienes tenían ahora que asumir el poder, Así, hacía suyas las afirmaciones hechas por el periódico romanonista de Madrid *“Diario Universal”* en las cuales se referían a que los conservadores *“no cuentan con ningún hombre apto”*, mientras que los liberales cuentan: *“con dos. Y esa dualidad no es antagonismo sino suma”*. En aquellas afirmaciones de su colega madrileño *“El Demócrata”* confiaba *“para ver realizadas por los ministros liberales que se sucedan, las trascendentales reformas que espera impaciente ver implantada la opinión liberal de España”*³⁷³.

Efectivamente, a partir del 24 de enero empezaron a dimitir los ministros del gobierno Azcárraga y el 26 se declaró la crisis total y dimitió el Presidente, resultando verdaderos aquellos rumores mencionados pues volvió a entrar un nuevo gobierno conservador. *“La regia prerrogativa se ejerció a favor de Villaverde (27 de enero), y he aquí de presidente del Consejo al mismo que trece meses antes tuvo que dejar de serlo por no poder vivir en las mismas Cortes”*³⁷⁴.

No es bien recibido el nuevo Presidente por *“El Demócrata”* y tras afirmar que el último Gabinete *“no tenía otra misión que rellenar un hueco y ni siquiera para eso ha servido”*, se pregunta por el desenlace que aquella crisis que continuaba podía tener, ya que opinaba que las soluciones de los conservadores habían sido agotadas y añadía: *“(…) La Corona ha encargado de formar gobierno al señor Villaverde, pero después del fracaso que sufrió no hay que esperar sea duradera una solución”*.

Finaliza aquel editorial diciendo que no es que ellos quisieran que entraran los políticos liberales en el poder, pero afirmaban lo siguiente: *“Aspiramos sí, a que las ideas liberales y democráticas tengan en un gobierno hombres que las representen, procurando todo su desarrollo y aplicación, cualesquiera que sean los hombres que lo hagan”*³⁷⁵.

³⁷³ 24.1.05.

³⁷⁴ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 58.

³⁷⁵ EDN, 27.1.05.

El intento hecho realidad de Villaverde de formar gobierno fue duramente criticado por *“El Demócrata”*, recordándole lo dificultoso de aquella empresa *“aunque sólo sea con los pocos amigos que constituyen su grupo”*. Recuerda también su pasado y calificó su proyecto económico de *“bochornoso”*: *“Villaverde, cegado por la ambición acepta la regia confianza para ir mendigando de los jefes de grupos conservadores que le apoyen para constituir gobierno”*.

Continúa aquel editorial demostrando que el Partido Conservador estaba completamente dividido y que su convivencia era de todo punto imposible. Si conseguía formar el Gabinete, afirmaba, sería a base de *“familiares”* y aquello estaría desde el principio rubricado por el signo de la *“interinidad”*³⁷⁶.

Pero lo consiguió Villaverde aprovechando algunos ministros del gobierno saliente: Ugarte, Cobian, Cierva y Vadillo, confiando también la Gobernación a González Besada y Hacienda a García Alix: *“La declaración ministerial dibujaba un vasto cuadro de problemas y soluciones, y aunque nadie tuviera fe en el cumplimiento del programa, todos habían de reconocer en Villaverde el más apto para acometer los anunciados presupuestos, revisión de los aranceles de aduanas y remedios legislativos de la inestabilidad y depreciación de la peseta”*³⁷⁷.

Sin embargo, todo aquel programa económico del que siempre hizo gala Fernández de Villaverde estaba supeditado a las Cortes *“y abrirlas de nuevo entrañaba un problema político que, en realidad, no podía abordar un gobierno sin otro respaldo que el del rey”*³⁷⁸. Este problema no se le escapaba a nuestro periódico y en un editorial (*“Por mal camino”*) ponía al nuevo gobierno en una disyuntiva: o abrir las Cortes, en cuyo caso se le echaría encima hasta el mismo Partido Conservador, o continuar sin abrirlas, tomando así una posición anticonstitucional. En aquel mismo artículo analizaba *“El Demócrata”* la gravedad de la situación: *“Es imposible que sea duradera la situación actual, pues por muy elevadas que*

³⁷⁶ EDN, 28.1.05.

³⁷⁷ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 59.

³⁷⁸ *Ibíd.*, pág. 59.

sean esas conveniencias (dejar cerradas las Cortes), es mucho más elevado el interés de la nación que no puede consentir que pasen meses y meses sin que se resuelvan, ni aún se discutan, trascendentales problemas que directamente le afectan. El pueblo que paga, el pueblo que sufre, tiene derecho a exigir que se abra el centro de reunión de sus representantes, sin que se traicionen las legítimas aspiraciones del país que para algo elige a sus representantes. Hacer lo contrario sería llevar al país por un camino escabroso, además de inconstitucional, por una senda llena de obstáculo, arrojar la nave del Estado contra las rocas, sin que ya puedan hacer nada la pericia y destreza de los encargados de guiarla”³⁷⁹.

Y la gravedad se multiplicaba ya que, como antes se aludía, el gobierno Villaverde sólo estaba respaldado por el Soberano, pues no contaba ni con el apoyo de los conservadores. Maura no sólo no le apoyaba sino que ya abiertamente le acusaba, afirmaba “*El Demócrata*”. Aquel político había afirmado que no bastaba “*a los gabinetes contar con la confianza de la Corona sino que es indispensable también el que cuente con el apoyo del parlamento*”. Concluía nuestro diario que las Cortes no se abrían “*por miedo a una caída ruidosa*”, pero que aquella actitud era inadmisibile ya que así se podía llegar a una “*crisis de Régimen, que todos por patriotismo deben evitar*”; por todo ello, finalizaba, debían retirarse a tiempo porque “*si no, los vientos de fronda que circulan en su propia casa se desencadenarán, produciendo consecuencias para todos lamentables*”³⁸⁰.

Mientras tanto los liberales se preparaban a lo que inevitablemente debía ocurrir: tarde o temprano el rey les llamaría a formar gobierno, y ellos lo sabían. Aunque de hecho parecía que los liberales estaban muy lejos de sentirse unidos en una jefatura y preparados para asumir el poder³⁸¹, todo el empeño de “*El Demócrata*” y de los liberales en demostrar lo contrario era poco.

³⁷⁹ EDN, 28.1.05.

³⁸⁰ EDN, 1.2.05.

³⁸¹ Ver en FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 59, 71 y TUSELL GÓMEZ, Javier: op. cit., pág. 39.

Ya desde enero, “*El Demócrata Navarro*” afirma la unidad de los liberales, anunciando que aquella unión se hacía “*bajo la base de los repartos políticos*”: Montero Ríos, jefe del partido y Presidente del Gobierno, y Moret, ministro de la Gobernación. Y concluía que: “*Estas noticias destruyen cuanto se había dicho respecto a profundas diferencias que existían entre los liberales, pues como se ve, reina entre ellos la mayor cordialidad y se disponen a llevar a la práctica los importantes problemas que tienen en cartera*”³⁸².

A finales de aquel mes, y en la sección de “*Noticias*”, anuncia el periódico una reunión que se iba a celebrar en casa de Vega Armijo y, convocada por Montero Ríos, tenía la finalidad de redactar una circular, para enviar a las distintas provincias, demostrando la unidad de aquel partido, y, sobre todo, dando instrucciones para las elecciones provinciales que tendrían lugar el 12 de marzo³⁸³. A los pocos días se da la noticia de que aquella circular es también redactada y afirmada por Moret: así se consagraba la tan ansiada unidad³⁸⁴.

No deja “*El Demócrata*” de insistir en la unidad del Partido liberal durante aquellos escasos meses que duró el gobierno de Villaverde, quizá porque, como veremos, aquella unidad sólo se traducía en intentos de conseguirla, aunque estaba bien lejos de ella. Así, en febrero, se narra el curso de una conferencia ofrecida por Canalejas en el Circulo Liberal de Madrid. En ella, el político demócrata, lejos de aludir a internas divergencias, afirmó su desinteresado apoyo a Montero Ríos y a todo el partido. En el mismo artículo se refiere a unas declaraciones de Montero Ríos a la prensa, en la que desmentía los rumores referidos a una posible oposición de aquel político con Segismundo Moret. Afirmaba Montero, que, entre ambos, se había llegado a un “*indiscutible*” acuerdo de unidad, repartiéndose las esferas de influencias: Montero se centraba en el Senado y Moret en el Congreso. También afirmaba Montero que sus relaciones con Canalejas, Vega de Armijo y López Domínguez “*nunca han sido tan estrechas*”³⁸⁵.

³⁸² EDN, 9.1.05.

³⁸³ EDN, 31.1.05.

³⁸⁴ EDN, 9.2.05.

³⁸⁵ EDN, 11.2.05.

No cejaban pues, los liberales, en su empeño de aparecer como partido unido y preparado para acoger las riendas del país ante la opinión pública. Se anuncia repetidas veces un documento firmado por Montero Ríos y Moret y entregado a Villaverde, en el cual se afirmaba la necesidad de apertura de las Cortes y la preparación que el Partido Liberal tenía para “*asumir los destinos de la nación*”³⁸⁶.

El hecho de que el Monarca llamase a Villaverde tras la caída de Azcárraga, y no a los liberales, no fue motivo en momento alguno para que nuestro diario publicase alguna opinión o alusión negativa ante aquella decisión regia. La simpatía que nuestro periódico tenía por la persona del Soberano estuvo lejos del menguar. Navarra “*El Demócrata*” un discurso ofreció por el Rey en la inauguración de la Academia de Jurisprudencia, y apostilla: “*Las palabras del rey han sonado armoniosamente en los odios de los amantes del progreso y han sido recibidas con prevención por los elementos reaccionarios*”.

Así calificaba el periódico aquel discurso regio y, tras criticar duramente a aquellos elementos reaccionarios de los que hablaba, afirmó la postura del diario ante la figura de un jefe de Estado: “*Los jefes de Estado, hoy, no son figuras a las que hay que idolatrar, sino el primer ciudadano, la encarnación de la soberanía que compete a las Cortes, que tiene que vivir en constante comunicación con el pueblo, gozando de sus alegrías y llorando sus tristezas*”³⁸⁷.

Vemos, pues, cómo el periódico afirmaba su monarquismo, pero aclaraba a la vez su ideario democrático: ellos optaban por una monarquía parlamentaria sin que esto pusiera en tela de juicio el poder moderador del Rey, que ellos aceptaban. La postura estaba clara y el hecho de que “*en España, a principios de siglo no había una monarquía democrática, sino que de acuerdo con la Ley Fundamental de 1876, tenía su legislativo atribuido a las Cortes con el Rey*”³⁸⁸, no fue motivo de censura alguna

³⁸⁶ EDN, 9.2.05, 8.1.05 Y 16.2.05 y ss.

³⁸⁷ EDN, 1.4.05.

³⁸⁸ TUSELL, J.: op. cit., pág. 30.

dirigido al tan consabido intervencionismo del Monarca. Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que aquel apoyo del diario liberal hacia la figura del Soberano significaba indirectamente un rechazo manifiesto de los presupuestos del carlismo, tan duramente criticados por él.

Nos referimos ahora a las relaciones del periódico objeto de nuestra investigación con Alfonso XIII por una razón bien simple: en aquellos días de inestabilidad política, las críticas al gobierno Villaverde, las afirmaciones de la desunión de los conservadores y las manifestaciones de unidad del Partido Liberal, compartieron el espacio del periódico con el seguimiento de dos viajes realizados por el Monarca, antes de la caída de los conservadores: el viaje a Valencia (continuado por Castellón, Alicante, Albacete, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca...) y el realizado a Francia e Inglaterra.

Con motivo del primer viaje, titulaba nuestro periódico un editorial *“La fe en la democracia”*, y en él se comentaba las palabras de un discurso del Rey en el cual, según decía, el Monarca había puesto su confianza en los liberales. Tras afirmar que el Rey conocía todo *“lo que los liberales han hecho por la Monarquía y por la Patria”* recordaba que fue Sagasti el *“que sacó el país adelante tras la muerte de su padre”*, y argumentaba poniendo el ejemplo de Eduardo de Inglaterra: *“Don Alfonso XIII ha de ser necesaria e indefectiblemente un rey liberal y demócrata, porque hoy esas son las únicas monarquías que viven y prosperan”*³⁸⁹.

Otro de los artículos publicados con referencia a aquel viaje a Levante fue titulado *“El Rey y el Gobierno”* y en él, tras destacar el recibimiento popular que tuvo el Monarca en la provincia, señaló dentro de su campaña antivillaverdista la escasa acogida que tuvieron por el contrario los miembros del gobierno que acompañaban a su Majestad. Refiriéndose a Villaverde, dijo: *“Debe dimitir pues, antes de que el rey dándose cuenta del divorcio que existe entre gobierno y nación tenga que actuar él mismo”*³⁹⁰.

³⁸⁹ EDN, 14.4.05.

³⁹⁰ EDN, 15.4.05.

Indudablemente, “*El Demócrata Navarro*” estimaba al Rey y no fueron pocas las veces que destacó las virtudes humanas de aquél o los actos acometidos por él, que consideraba dignos de atención. Al margen de lo que realmente fue Alfonso XIII y de cuáles fueron sus actitudes, asunto que no interesa a nuestro trabajo, aunque es sabido que sobre la gestión de aquel Monarca hay opiniones distintas³⁹¹, lo que sí nos queda claro es que nuestro diario pretendía constantemente dar la imagen de que aquel Monarca era un rey popular, un rey que encuadraba perfectamente en una monarquía parlamentaria y democrática. Y por ello lo defendía ante los que llamaba “*reaccionarios*”. En uno de los editoriales de aquellos días (“*La caridad regia*”), tras narrar una anécdota del Rey, que montó en su automóvil a unos pobres, invitándoles a merendar y agasajándoles de diversa forma, sin que éstos supieran quién era aquel bienhechor, afirmaba nuestro periódico: “*Y todavía se atreverán los carcas y similares a tratar a nuestro Monarca tan irrespetuosamente como acostumbran. En un cuerpo joven y lleno de vigor pueden albergarse un alma grande, un corazón noble, más noble y más grande que los de otros que a pesar de hallarse curtidos por la experiencia y por los años, sólo saben emplear procedimientos hipócritas*”³⁹².

El viaje regio a Europa fue también seguido por el periódico liberal de Pamplona con mucha atención: las informaciones sobre los actos del Rey se repiten durante todos los días que aquel viaje duró. También se suceden los comentarios y editoriales en los que se calificaba al viaje como muy instructivo, independientemente de las causas que lo han motivado, ya que así están conociendo aquellos dos países de tan honda tradición liberal: “*Para convencerse de ello, no hay que fijarse sólo en la República Francesa, una de las naciones que figuran a la cabeza de la civilización y*

³⁹¹ Javier Tusell afirma: “*Resulta curioso que su personalidad haya sido objeto de las más violentas críticas por parte de la derecha u de la izquierda e incluso por historiadores que han pasado de una posición ideológica a la otra no han prescindido por ello de enfrentarse a él con igual actitud. Importa sin embargo advertir que estas críticas son fundamentales posteriores a la gestión de Alfonso XIII como jefe de Estado, pues durante ella el atractivo de la personalidad real siguió vigente incluso para intelectuales como Unamuno o Azcárate, y se basan, por tanto, en el desenlace posterior de los acontecimientos.*” TUSELL, J: *La España del siglo XX*, op. cit., pág. 29 y 30.

³⁹² EDN, 22.4.05.

del progreso. Basta fijar nuestra atención en la monarquía de Inglaterra, donde todas las libertades son dignas del mayor respeto, y en la que los principios democráticos son los únicos inspiradores de su política”.

En su continúa defensa de la monarquía parlamentaria y en su empeño por mostrar al Rey como liberal, continuaba aquél editorial afirmando que si el rey hubiese estado en Rusia, donde reinaba una monarquía autárquica, *“hubiese renegado de aquellas monarquías en que el entronizamiento del poder personal convierte a los pueblos en teatro de constantes insubordinaciones y luchas intestinas.[...] Si el rey persiste en la idea liberal, España prosperará y se colocará en el honroso lugar que merece entre las naciones europeas”*³⁹³.

Con respecto al atentado que su majestad sufrió en París, yendo éste con el Presidente de la República, Loubet, en un carruaje al que le lanzaron los anarquistas una bomba³⁹⁴, fue inmediata la condena que hizo nuestro diario. El día tres de junio, junto a una nota informativa en la que se publicaba la noticia de que el comité provincial del Partido Liberal había enviado un telegrama al rey condenando el atentado y testimoniándole su afecto, incluía un duro editorial (*“Unánime protesta”*) en el cual se condenaba el hecho y cerraba con unas palabras cuyo testimonio conspiramos significativo: *“Por fortuna, la Providencia veló por la vida del rey y del Presidente, y cuando, tras el primer momento de estupor, D. Alfonso, erguido y valeroso, decía ¡Viva la República Francesa! ¡Viva Loubet!, clamorosos surgieron de los pechos franceses entusiastas Vivas a España y al rey. Era esa la condenación más expresiva, la contestación más explícita que ambos pueblos se daban, de que pese a los criminales que no tiene más instinto que destrucción, ni más bandera que la barbarie, las naciones, los pueblos, viven y se unen en sentimientos de dulce y expresiva fraternidad”*³⁹⁵.

Pero volvamos a Madrid unos días antes que el Rey, y al encontrarnos con un gobierno que preparaba ya su salida, *“El Demócrata”*

³⁹³ EDN, 10.6.05.

³⁹⁴ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 64 y 65.

³⁹⁵ EDN, 3.6.05.

se pregunta varias veces por el futuro del Partido Conservador, mientras empezaba a advertirse en sus páginas la previsible subida al poder de los liberales. Nuestro periódico analiza el futuro conservador y no lo ve claro: Sánchez Guerra intenta captar diputados para el grupo maurista, pero *“sabido es que ello es muy difícil por el ultra conservadurismo que califica a Maura”*. Por otro lado, sigue opinando, los seguidores fieles de Silvela - fallecido el 29 de mayo y al que nuestro periódico dedicaba inextenso editorial laudatorio- *“no permitirán un Mauratan retrógrado”*. Dato está a lo lejos del maurismo, pues, aunque conservador, siempre fue enemigo de algo defendido por Maura: el no intervencionismo estatal. Por otro lado, Villaverde *“tampoco puede entrar por el aro”* maurista, y menos ahora que lo han dejado solo: *“Villaverde será lo que quieran, no servirá para gobernante, pero no cabe duda de que su política sigue la honrosa huella del señor Cánovas, que representan las ideas liberales del partido conservador”*.

Después de esta velada defensa de la política de aquél a quien hacía muy pocos días criticó tan duramente, sacó una conclusión que es a la que quería llegar: la enorme división del Partido Conservador y, sobre todo, el hecho de que Maura no cuenta con un apoyo suficiente³⁹⁶.

A los pocos días se vuelve a preguntar el periódico por el futuro de los conservadores: esta vez destaca que, fallecido Silvela, alguien tiene que sustituirle. Y analiza aquel editorial (*“¿Quién será el jefe?”*): Villaverde era poco probable ya que contaba con un grupo minoritario y con la caída que se avecinaba su prestigio no le ayudaría; Dato, opinaba, tenía bastantes más posibilidades ya que fácil era afirmar que constituía el más fiel seguidor de Silvela, quizá un poco más orientado a la izquierda por sus *“ideas de intervencionismo en lo social”*; Romero Robledo, Presiente del Congreso, era muy personalista y poseía un grupo pequeño de apoyo; Maura, por último, se encontraba con un grave problema que le iba a perjudicar: el *“ultra conservadurismo”* de su anterior gobierno. Concluía el artículo que la situación de aquel partido era difícil, *“aunque tienen por delante unos años para resolver tan agudos problemas”*³⁹⁷. Esta postura del periódico anticonservador, pero sobre todo, antimaurista, no es

³⁹⁶ EDN, 4.6.05.

³⁹⁷ EDN, 6.6.05.

resultado solamente de las diferencias ideológicas que existían entre las de aquel político y las defendidas por “*El Demócrata*”. El antimaurismo de nuestro periódico se enaltecía al ser este político prohombre defendido a ultranza por su rival “*Diario de Navarra*” que, como ya vimos, en estos meses era objeto de grandes crítica por parte de “*El Demócrata*”.

La vuelta del Rey el día 13 de junio es destacada en grandes titulares por nuestro periódico, señalando el popular recibimiento que Madrid le dispensó: habla de multitudes, vítores; afirma que el pueblo está compenetrado con su rey porque éste tenía las mismas aspiraciones de libertad...“*El Rey encarna la jefatura del Estado —aclara— única y exclusivamente cuando, compenetrado con el pueblo, reconoce en él la fuente de todos sus poderes*”³⁹⁸.

Al día siguiente de la llegada del Soberano las Cortes se abrieron y “*Maura y Villaverde se aguardaban para reñir el último combate*”³⁹⁹. “*Los peones están sobre el tablero y empieza la partida. Veremos quien gana; no somos profetas*”, afirma “*El Demócrata*”⁴⁰⁰. La cuestión estaba en la aprobación de los presupuestos: el gobierno proponía el presentado por su ministro García Alix, fiel a la doctrina de Villaverde; y el grupo maurista defendía el suyo propio, presentado por Osma. Además, sigue afirmando nuestro diario en un extenso editorial (“*Confusión*”), Moret y Montero Ríos hacían muy bien en desentenderse del futuro del gobierno mientras los conservadores llegaran a un cuerdo en tal difícil cuestión⁴⁰¹. Así describe Fernández Almagro el desenlace: “*La atmósfera se enrarecía por momentos [...] y la pugna se decidió por los votos a una proposición que carlistas y republicanos enderezaron a probar si el gobierno contaba en la Cámara con mayoría para seguir gobernando. La gallardía del ministro González Besada, reclamando un apoyo resuelto, incondicional, absoluto, con abdicación hasta del propio criterio de cada uno de los diputados y con sumisión resuelta de su voluntad, no tuvo la menor eficacia. De Villaverde había de partir la voz autoritaria que contuviese la desbandada,*

³⁹⁸ EDN, 15.6.05.

³⁹⁹ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 76.

⁴⁰⁰ EDN, 15.6.05.

⁴⁰¹ EDN, 20.6.05.

pero Villaverde tenía perdida desde 1903 la adhesión de los conservadores. No lo sabía del todo y sus íntimos cuentan la intensa emoción que le poseyó en esa jornada memorable de su desahucio. Ni siquiera los diputados que de él recibieron cargos le testimoniaron con el voto su fidelidad. A 37 se redujo el número de sus adictos contra los 109 conservadores que Maura se llevó consigo, incorporando el voto de todas las oposiciones, menos la integrista y 7 romeristas, que votaron con el gobierno, se llegó a un total de 204 votos adversos. Heridos de muerte, marchó Villaverde a Palacio. El Rey, que regresaba por cierto del tiro de pinchón, recibió fríamente al hombre que le había servido con daño de su propio crédito político y, con despreocupado automatismo, le aceptó la dimisión de todo el gobierno”⁴⁰².

4.1.2. El turno de los liberales.

El sistema de turno peculiar que implantó Cánovas al comienzo de la Restauración presupone la existencia de dos partidos organizados y capaces, al menos cuando le llega el turno, de dirigir la nave del Estado. No eran los cambios de la opinión pública los que determinaban el pase de un turno a otro sino, sencillamente, lo que determinaba ese cambio era el desgaste material de un partido, desgaste que exigía el relevo de otro partido.

Creemos que ha quedado claro ese “*desgaste*” del Partido Conservador y la necesidad de un inmediato cambio de turno. El partido de “*El Demócrata Navarro*”, el liberal, no es que estuviese como una piña unido y preparado para asumir el poder. Así lo hace ver Javier Tusell: “*Lo cierto es que el otro partido (el liberal) no estaba en una situación mejor. Muerto Sagasta en 1903, la tendencia habitual al fraccionamiento, característica de los liberales, estaba en todo su apogeo: Montero Ríos y López Domínguez ejercían su jefatura entre los senadores; Moret y Vega de Armijo entre los diputados y Canalejas hacía propaganda popular en tono radical, mientras que Romanones organizaba los comités madrileños*”⁴⁰³.

⁴⁰² FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 68 y 69.

⁴⁰³ TUSELL, J.: op. cit., pág. 39.

Sin embargo, las circunstancias habían logrado, como ya se ha aludido en páginas anteriores, una unidad de urgencia y nuestro diario no dejaba, así como todo el partido, de aclamar esa unidad política.

Como es sabido, el Rey aceptó la dimisión de Villaverde y el día 21 de junio encargó formar gobierno al liberal Montero Ríos, dejando así el turno a los liberales que desde diciembre de 1902 estaban alejados del poder. “*El Demócrata*” recoge la noticia con evidente entusiasmo en un editorial titulado “*Arriba los liberales*”. Aquel día nuestro periódico se deshacía en alabanzas al liberalismo, vítores a la democracia y daba repetidas muestras de confianza al nuevo Presidente del Consejo, a la vez que apuntaba su confianza en que “*las innumerables cuestiones que el país tiene pendiente se resolverán en breve*”. El apoyo a Montero Ríos era claro: “*Saludemos complacidos al anciano ilustre que está encargado de formar gobierno y ofrezcamos nuestro cordial apoyo a la nueva situación, siempre que su marcha sea inspirada en los convencimientos de cuantos nos preciamos de demócratas y liberales*”⁴⁰⁴.

Con respecto al programa del nuevo gobierno⁴⁰⁵, nuestro periódico exige repetidas veces que se cumpla y sus ideas básicas están expuestas en el primer capítulo de este trabajo. Cuando hablamos de las ideas que “*El Demócrata*” defendía, dentro de aquel Partido Liberal, era la ideología radical de Canalejas la que más apreciaba nuestro diario. Afirmaba que en la política general “*cuanto más radical sea lo que se haga, más adhesión, más aplausos encontrará en España entera*”⁴⁰⁶. Por otro lado, y aunque Tusell afirma que el gran problema de aquel nuevo gobierno era la “*carencia de programa*”⁴⁰⁷, el periódico, en su artículo “*Afirmando ideales*”, no opinaba lo mismo: “*Con un programa bien definido en lo social, en lo económico y en lo político, ha subido al poder el señor Montero Ríos. Los compromisos que ha de cumplir están escritos en numerosos documentos y en la mente de todos los liberales y demócratas.*

⁴⁰⁴ EDN, 22.6.05.

⁴⁰⁵ ARTOLA, M.: *Partidos y Programas Políticos...* Tomo II, doc. N° 34.

⁴⁰⁶ EDN, 22.6.05.

⁴⁰⁷ TUSELL, J.: op. cit., pág. 40.

*Ahora, desde el poder, es imprescindible que lleve adelante todos esos compromisos*⁴⁰⁸.

Por otro lado, las noticias sobre los nuevos ministros se repiten aquellos días y la “*moral de victoria*” con la que se ve trabaja el periódico resulta obvia. Noticias referidas a las felicitaciones recibidas por la subida de los liberales⁴⁰⁹, sobre telegramas que van a Madrid o de allá vienen, viajes del comité provincial del partido⁴¹⁰, etcétera, se repiten continuamente. Tampoco en aquellos días de celebraciones y fiestas olvida el periódico dedicar parte de su espacio a los nombramientos que aquel cambio de gobierno había traído consigo, sobre todo aquellos que correspondía a apersonas conocidas o que directamente les concernían.

Así, “*El Demócrata*” no mide sus palabras a la hora de alabar la personalidad y la ideología liberal del nuevo Gobernador Civil de Navarra, Vicente Zaidín. Navarra su llegada en términos poco menos que victoriosos, el recibimiento dispensado por el partido, su entrevista con el periódico⁴¹¹.

De la misma manera es celebrado por el periódico el nombramiento de Joaquín Viñas como nuevo alcalde de Pamplona, persona ya muy conocida por él, ya que era asiduo colaborador de sus páginas, miembro del comité provincial del partido y, además, ya había ocupado la presidencia de la Casa Consistorial unos meses antes. Las alabanzas a la persona, ideas y antigua gestión de Viñas se repiten durante varios días y se afirma también varias veces que los liberales de Pamplona y de Navarra entera ponían toda su confianza en aquellas dos autoridades⁴¹².

Se vuelve a repetir aquella actitud, esta vez, si cabe, con más exaltación, con la llegada del nombramiento de Alberto Larrondo,

⁴⁰⁸ EDN, 25.6.05.

⁴⁰⁹ *Ibíd.*, 25.6.05.

⁴¹⁰ EDN, 25.6.05.

⁴¹¹ EDN, 5.7.05.

⁴¹² EDN, 5.7.05 y 6.7.05.

presidente del comité provincial del partido, como nuevo Gobernador Civil de Santander. Las informaciones sobre homenajes, despedidas, apuntes de la persona de Larrondo y editoriales de alabanza se repiten muy asiduamente⁴¹³.

En todo este ambiente, la prensa navarra que nuestro periódico denomina “*nea*” inicia una campaña de desprestigio según “*El Demócrata*” contra el partido liberal que según afirmaba, estaba “*completamente dividido*”. Nuestro periódico contesta inmediatamente negando aquellas acusaciones, sobre todo las referidas a la figura de Canalejas, que recientemente se había negado a formar parte del nuevo gobierno de Montero Ríos. Recordando las palabras que Canalejas dijo en el teatro Gayarre y desmintiendo “*las burdas acusaciones neas*” defiende así la actitud de Canalejas: “*El señor Canalejas, agradeciéndole mucho al señor Montero su deferencia y reiterándole que estaría al lado del nuevo gobierno para cuanto significase elaboración y realización de un programa democrático, en consonancia con las aspiraciones del país, recordó a su querido amigo y jefe, el electo Presidente del Consejo, que desde el mes de septiembre del año último le tenía manifestada la resolución inquebrantable de no formar parte del ministerio que se formara al constituirse la situación liberal, en ninguna de las carteras*”⁴¹⁴.

Resulta más claro ahora que antes el empeño de nuestro periódico en mostrar a un partido liberal unido y bien preparado para ejercer el poder, como realmente había sucedido, aunque momentánea y precariamente, ya que Vega de Armijo y Moret también habían confirmado su apoyo al nuevo gobierno⁴¹⁵. No se encontraba así el partido conservador y nuestro periódico lo destaca en algunas ocasiones.

Tras la caída de Villaverde, Maura fue aclamado por un numeroso grupo de conservadores en los mismos pasillos de las Cortes. Dándose por enterado éste, no le faltó tiempo para nombrar un secretariado con vistas a preparar las elecciones generales que se preveía iban a llegar muy rápidas. Por otro lado, Villaverde no aceptó aquel autonombramiento y se dispuso a fortalecer su grupo publicando una circular dirigida a “*cuantos forman en*

⁴¹³ EDN, 21,22 y 23.7.05.

⁴¹⁴ EDN, 24.6.05.

⁴¹⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 72.

*provincias la legión mayor y acaso la más santa del antiguo y glorioso partido liberal conservador*⁴¹⁶.

Pero la repentina muerte del líder “*villaverdista*” iba a trastocar un tanto aquellas circunstancias. Nuestro periódico dedicó un extenso editorial a la persona de Villaverde, comentando su muerte con verdadero sentimiento y hablando de su persona y de su doctrina en unas palabras que realmente consideramos paradójicas si las contrastamos con las que le dirigía no demasiados días antes. Afirmaba que había muerto una persona “*muy inteligente*” y que había sido un “*gran economista y magnífico hacendista*”. Se duele sobre todo nuestro diario porque, como comunicaba, en aquellos momentos en que le cogió la muerte, estaba preparando un grupo al margen de Maura, conservador pero liberal en sentido económico y religioso. Con las palabras “*Dios le tenga en su gloria*”, termina el artículo⁴¹⁷.

Una figura a la que nuestro periódico dedica su atención es la del Marqués del Vadillo. Conservador que solía obtener acta de diputado por la circunscripción de Pamplona, Vadillo se había distinguido en los últimos tiempos dentro de los seguidores de Villaverde. Con la muerte de éste, uno de sus más fieles, García Alix, había organizado el grupo que seguía en la idea de constituir un grupo alejado de Maura, sin un programa económico y religioso, según nuestro diario, marcadamente más liberal que el de Maura. No habiendo seguido Vadillo a los villaverdistas, es criticado duramente por nuestro periódico y acusado de “*neo*”, así como a todo el grupo maurista, durante varios días⁴¹⁸.

A los meses escasos de la entrada de Montero Ríos, le es concedido el decreto de disolución de las Cortes y el Partido Liberal se dispone a preparar “*sus*” elecciones enviando, como veremos, diversas circulares con las instrucciones oportunas. En el capítulo siguiente ya veremos como se desarrollan las citadas elecciones. Basta citar aquí que los comicios se celebraron el 12 de septiembre y que los resultados en casi toda España,

⁴¹⁶ Ibídem, pág. 70.

⁴¹⁷ EDN, 16.7.05.

⁴¹⁸ EDN, 17.7.05. y ss.

pero no en Navarra⁴¹⁹, supusieron una estruendosa victoria de los liberales. Los resultados generales que nuestro periódico da y que coinciden plenamente con los facilitados por el profesor Fernández Almagro, fueron los siguientes:

Escaños en las generales de 1905⁴²⁰	
Liberales	229
Mauristas	100
Villaverdistas	17
Republicanos	30
Romeristas	7
Carlistas	4
Integristas	2
Regionalistas	8
Independientes	7

Ante las nuevas Cortes, nuestro periódico adopta una postura esperanzadora, aunque no por ello iban a desentenderse de ellas. *“Nosotros, firmes en nuestros principios y apartados de todo personalismo, estudiaremos con tesón lo que haga el nuevo parlamento, sin pelos en la lengua para alabar lo bueno y criticar lo malo”*.

Afirmaba que el nuevo parlamento tenía que trabajar mucho y con urgencia, olvidando las discusiones interminables del antiguo por las que sólo se consiguió perder el tiempo. Les advertía de la necesidad que tenía de cumplir el programa político hecho en la oposición y señalaron una serie de objetivos a cubrir entre los que destacamos la ejecución de obras hidráulicas, de las carreteras *“que tanto necesita el país”*, reformar el concordato con la Santa Sede, la Administración de Justicia, reducir el problema de la emigración y del paro...⁴²¹. Y esto lo repetía

⁴¹⁹ De los siete escaños que Navarra cubría, como se verá, sólo uno fue para el Partido Liberal.

⁴²⁰ EDN, 17.9.05 y FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág.76.

⁴²¹ EDN, 30.10.05.

constantemente siendo grandes sus exigencias. *“El Congreso no puede, si quiere no merecer el desprecio público, dedicarse a mezquindades políticas que nada resuelven, dejando desamparados los asuntos cuya urgencia no admite demora”*⁴²².

Junto a las elecciones generales y municipales (a las que también nos referiremos en el capítulo posterior) otros dos hechos destacaron en el gobierno de Montero Ríos: la venida a España del Presidente de la República Francesa y el viaje del Monarca a Alemania y Austria. El viaje de Loubet fue muy destacado en las páginas de *“El Demócrata”*. A él le dedican editoriales y biografías, se destaca la hermandad existente entre Francia y España, lo semejante de su ideología liberal y democrática; se repiten las crónicas de sus viajes dentro del País, sus visitas, los elogios⁴²³.

Este viaje del Presidente francés ocasionó una polémica entre nuestro periódico y *“Diario de Navarra”*. El segundo publicó un editorial en el que se opuso resueltamente a su venida y, desde luego, al gran recibimiento que el gobierno le dispensaba. Aquel artículo iba encabezado con la palabra *“Protestamos”* y afirmaba además: *“No podemos menos de protestar contra su venida y contra las fiestas en su honor organizadas, y contra los periódicos que, llamándose católicos, se asocian al júbilo de los anticlericales en estos momentos de tristeza”*⁴²⁴.

Contesta al día siguiente *“El Demócrata”* acusando al *“Diario”* de *“ultramontanismo”* y de ir contra las mismas instituciones y contra el Soberano, quienes habían sido los que habían invitado y estaban recibiendo tan magníficamente a Loubet. Citaba periódicos madrileños católicos que le habían dispensado *“muy positivos editoriales”* y la actitud del Obispo de Zaragoza quien, a su vez, había cursado una invitación oficial al Presidente Francés.

No fue tan seguido, sin embargo, el viaje del rey a los Imperios alemán y austríaco. El Monarca salió de Madrid el día 2 de noviembre y volvió el 22. En estos 20 días no hemos encontrado ni un sólo comentario o

⁴²² DN, 19.11.05.

⁴²³ EDN, 24.10.05.

⁴²⁴ EDN, 26.10.05.

editorial acerca de la figura del Monarca y de su viaje. Es cierto que en los primeros días publica extensas conferencias de la estancia del Rey en San Sebastián, pero estas se acortan con la llegada a Berlín y hay bastantes días en los que ni siquiera se refieren al citado viaje. Quizá se podría achacar esa postura del periódico a varios factores. No podemos olvidar, en primer lugar, que en aquellos días, el 12 de noviembre, se celebraron las elecciones municipales. Este hecho, junto a la condena del Obispo del “*Diario de Navarra*”, como veremos, captó totalmente la atención de “*El Demócrata*” centrándose sus noticias y comentarios en aquellos sucesos locales. Es posible también que no gustara aquel viaje a nuestro periódico por el régimen que en aquellos países existía. Así comenta el profesor Almagro: “[...] *acusó sus objetivos en la visita al Emperador de Alemania, en Berlín y al de Austria en Viena. Estas Cortes hierro y oro no dejarían de hacer su efecto en el ánimo del rey de España, quién pudo de esta suerte contrastar la impresión de su anterior visita a París y a Londres. Aún siendo común la fastuosa etiqueta en las tres monarquías visitadas, salvo naturales variantes y no muy llano el protocolo de la República francesa, Alfonso XIII advertiría que era bien distinto el modo de producirse los emperadores germánicos en el desempeño de su papel, comparativamente al de los otros jefes de Estado, el de Inglaterra o el de Francia, privados, en absoluto de toda iniciativa. No conocía cortapisas el Kaiser Guillermo, que en el banquete oficial de Palacio prescindió del discurso convenido, redactado en francés, para pronunciar un brindis en alemán, de su propia Minerva. Alfonso XIII no mostró disgusto por el “in promptu” o estimó más diplomático imitar a Guillermo II, y contestó en castellano en “párrafos de elocuente camelancia”, según cuenta Romanones*”⁴²⁵.

Tampoco nuestro periódico se hizo cargo con premura de algo que terminaría siendo la causa de la caída del gobierno que tanto había ansiado y defendía. Fueron unos sucesos en Barcelona: como ya se ha dicho y como veremos en el próximo capítulo, el día 12 de noviembre, estando el Rey en el extranjero, se celebraron las elecciones municipales. Aquellos comicios dieron un triunfo considerable a los catalanistas de la Liga (por Barcelona salieron elegidos los doce de su lista) y ésta organizó un banquete para celebrar aquella victoria a la que fue invitado el alcalde de la Ciudad Condal. El hecho de que el Alcalde participara junto a unas voces referidas a Vivas a Cataluña libre y muera a España en el transcurso de

⁴²⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 78

aquel acto, originó unos incidentes callejeros donde se enfrentaron miembros de la Liga y republicanos *lerrouxistas*. Estos sucesos tuvieron lugar el día 16 y las Cortes y el gobierno excepto alguna interpolación que no tuvo claros resultados, no tomaron medida alguna para reprimir aquellos hechos.

Fueron, sin embargo, las primeras páginas de dos periódicos las que iban a desencadenar tales agitaciones que ocasionaría la dimisión del gobierno. El mismo día 23 de noviembre publicó el semanario “*Cut-Cut*”, periódico satírico de la Liga Regionalista, una caricatura de la que salía malparado el honor del ejército. Aquel día también publicó un diario militar español un texto provocador: “*Ofender a la Patria es ofender a nuestra propia madre. El que deje insultar a España dejaría insultar a la mujer que le llevó en sus entrañas, y los militares, que por razón de su carrera están más obligados que los demás a tener el sentimiento de la Patria, no pueden ni deben tolerar que se la ofenda. Contra el extranjero que a ello se atreva está la Guerra; contra el indigno español que comete el crimen, la Ley; si la Ley, por no haber previsto el caso, no lo castiga, la iniciativa particular. Los catalanes separatistas están continuamente proclamando el “Bon cop de fals” (uno de los versos de “El Segadors” que en español significa: “buen golpe de hoz”) de sus segadores. Muy bien. Aceptado. Que empiecen a segar los militares*”⁴²⁶.

Estos escritos terminaron de calentar el ambiente reinante en Barcelona y en la noche del 25 de noviembre un grupo de unos 200 militares asaltaron las redacciones de “*Cu-Cut*” y la “*Veü de Catalunya*”, ambos periódicos pertenecientes a la Lliga Regionalista, y posteriormente se organizaron incidentes de donde resultaron algunos heridos. Al día siguiente las algaradas continuaron y, entre Vivas a Cataluña Libre y muertas a España, resultó malherido un militar⁴²⁷.

Todos estos sucesos plantearon al gobierno una cuestión resbaladiza, ya que se enfrentaban los poderes militar y civil. Por un lado, el gobierno quiso reprimir aquel “*tomarse la justicia por su mano*” del Ejército, pero,

⁴²⁶ *El Ejército Español*, 23.11.05.

⁴²⁷ Se puede consultar sobre estos sucesos cualquiera de los Libros citados de Gómez Aparicio, Javier Tusell o Fernández Almagro entre otras.

por otro, no podía ignorar las manifestaciones de adhesión que gran parte del Ejército hizo con respecto al comportamiento de aquellos militares de Barcelona. Fueron unos días de tensión que originaron un silencio precavido del gobierno, que fue recogido así por nuestro diario en una de sus noticias: *“Reina en Madrid, entre el elemento militar, un gran disgusto por no haber extendido el gobierno el decreto de la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y contra los compañeros que no han sabido en las Cortes poner al Ejército en suverdadero puesto de honor. Se preveen grandes sucesos, no sólo en Madrid, sino en otras provincias de donde se reciben adhesiones”*⁴²⁸.

Para “El Demócrata”, todos aquellos sucesos sólo habían significado unos actos separatistas, que condenaron con palabras muy duras, dejando en todo momento a salvo el honor de los militares. Durante aquellos días se repiten los extensos comentarios y editoriales en los que se criticaba el separatismo barcelonés y aprovechaban, como veremos, para acusar el separatismo vasco y, sobre todo, el navarrismo, que consideran separatista y que hallaba buena acogida en el “Diario de Navarra”. Opinaba el periódico en uno de sus artículos (“Guerra al separatismo”) que aquel movimiento catalanista no era regionalista sino separatista: *“Más desgraciadamente ese movimiento es separatista, es un atentado a la unidad de la patria, una injuria a todos los españoles que en manera alguna puede consentirse, y en cuya extinción deben emplearse radicales medidas. El odio a España ha sido el móvil de los sucesos de Barcelona y ahí están el “Cut cut” y la “Veü” que con sus artículos y caricaturas injuriaban a España y a los españoles en sus más queridas efeciones, daban triste muestra de ese odio que dejamos consignado”*⁴²⁹.

A pesar de ese velado apoyo que el periódico dejaba entrever hacia los militares, el gobierno, tras ser aprobado por el Congreso el Decreto de suspensión de garantías, quiso dejar bien claro la supremacía del poder civil y decidió sancionar a los principales promotores militares de aquellos sucesos, pero las muestras de adhesión a los rebeldes continuaron y, teniendo en cuenta que la resistencia al Ejército “tenía escasísimas probabilidades de éxito (nunca las tuvo de hecho a lo largo de todo el

⁴²⁸ EDN, 30.11.05.

⁴²⁹ Ibídem, 30.11.05.

*reinado de Alfonso XIII)*⁴³⁰, el ministro de Guerra, General Weyler, se negó a aplicar aquellos castigos por lo que Montero Ríos presentó al Rey la dimisión de todo el Ministerio.

No quiso, o no pudo, “*El Demócrata*” ver la verdadera trascendencia del problema, centrándose solamente en los matices “*separatista*” o regionalistas de los sucesos y encubriendo en su silencio la actitud de los sectores rebeldes del Ejército. Así despedía a Montero Ríos: “*Achaques de la edad y sinsabores y disgustos propios de las altas posiciones han determinado la resolución del ilustre hombre público señor Montero Ríos, sin que la decidida y omnímoda confianza que repetidas veces le otorgara S. M. el Rey, sirvieran para hacerle desistir de la conducta que se había trazado y cuyos móviles son dignos del mayor respeto, porque revelan delicadeza de sentimiento y firmeza de convicción*”⁴³¹.

4.1.3. Los cambios de gobierno.

Dimitido el viejo Montero Ríos, el Rey encarga formar gobierno al otro líder del Partido Liberal, Segismundo Moret, que resolvió el asunto de los militares aceptando aquella derrota o lo que no sin razón llamó Fernández Almagro “*golpe de estado militar*”, nombrando al general Luque uno de los capitanes generales pronunciados, para ocupar la cartera de Guerra. Sobre aquel nuevo gobierno afirmaba el periódico objeto de nuestro estudio: “*Inútil consideramos decir que en nuestra modesta esfera, estamos dispuestos a cooperar con la acción del gobierno. Estimamos cada vez más indispensable que se realice el programa de los liberales demócrata. Creemos firmemente que el pueblo está ganoso de que los ministros se preocupen de ir desarrollando los diversos elementos que contribuyen a su prosperidad y esa es la razón principal de nuestra actitud*”.

Continuaba aquel escrito opinando que el partido del gobierno estaba “*pagando culpas ajenas*” y afirmaba que hasta el momento no se había resuelto algunas cuestiones básicas del programa liberal por haber tenido

⁴³⁰ TUSELL, J.: .: op. cit., pág. 40.

⁴³¹ EDN, 3.12.05.

que entrar en el gobierno con tanta urgencia, “*legalizar la situación económica*” y preparar las dos elecciones: las generales y a las municipales. Pero una vez superados estos pasos de trámite, consideraba que ya sí se le podía exigir avances al nuevo gobierno y exponía: “*Hay que ir derechamente a salir pronto de esta situación. Las Cortes deben aprobar cuanto antes los presupuestos y una vez desembarazadas de esa labor, acometer con paso decidido y enérgico el camino de las reformas, que al mismo tiempo que garanticen las aspiraciones de la democracia española, contribuyan al progreso de la Patria*”⁴³².

El primer problema de entidad con el que se tuvo que enfrentar el nuevo gobierno fue la aprobación de la Ley de Jurisdicciones, que intentaban regular la situación creada por los recientes acontecimientos de Barcelona. El ministro de Gracia y Justicia redactó el proyecto correspondiente, pero los militares se sintieron defraudados al ver que, según aquél, continuarían sometidos a la legislación ordinaria los delitos contra la Patria y el Ejército, justo lo contrario a lo que ellos pretendían, o sea, que aquellos delitos fueran juzgados por la jurisdicción militar. Aquel proyecto no contó con la aprobación de las Cortes y hasta el mismo ministro de Guerra manifestó que “*no estaba conforme con el proyecto, que lo rechazaba resueltamente*”⁴³³. Todo aquello fue motivo de grandes discusiones en las Cortes, discusiones que enfrentaron claramente la postura del gobierno, que apoyaba en su totalidad excepto Luque el proyecto a los militares que ya había decidido y daban por hecha su postura. Así encontramos en la “*Correspondencia Militar*”: “*Los que piensen que una añagaza política pudiera engañar al general Luque, deben desechar tal pensamiento. Advertimos pues a los oficiales del Ejército que, vean lo que vean y oigan lo que oigan, no pierdan la confianza y serenidad absoluta, porque está decidido y acordado que los delitos de que se trata vayan al fuero de Guerra*”⁴³⁴.

Efectivamente, y por razones que no entramos a analizar, los militares ganaron aquella batalla legislativa y se consiguió su propósito,

⁴³² EDN, 3.12.05.

⁴³³ SOLDEVILLA, F.: *El año político...*, pág. 112

⁴³⁴ *La Correspondencia Militar*, 11.1.06

aprobándose la Ley de Jurisdicciones el 20 de marzo de 1906 por 183 votos contra 11, en el sentido querido por ellos⁴³⁵.

Pero, ¿cuál fue la postura de “*El Demócrata*” ante todas aquellas cuestiones?. En principio, ambigua, pero, si se nos aprieta, tenemos que afirmar que aquellos días era su actitud completamente favorable a la opinión del Ejército. Hay que aclarar que no hemos encontrado en sus páginas una oposición clara al gobierno, por la sencilla razón de que ellos, por ignorancia o por cualquier otra razón, estimaban que la postura del gobierno era precisamente la del Ejército. Y aquello, como se ha visto, era un error. Un lamentable error que le haría contradecirse meses después, como veremos.

Algo importante a destacar es que aquellos artículos en los que se defendía la intención de los militares no eran firmados como tal por el periódico, sino por personas más o menos identificables, aunque nunca la del director o la de alguien procedente del comité provincial del Partido Liberal. Así, “*Geminis*” afirma muy peculiarmente: “*Con motivo de los recientes sucesos en Barcelona, parece ser existe en el gobierno el propósito de que los insultos e injurias al Ejército sean juzgados por la jurisdicción de guerra, lo que ha dado lugar a que periódicos de gran circulación hayan expuesto al público manifestaciones sobre este particular, todas ellas con razonamientos más o menos sofísticos para demostrar, o pretender al menos, el error en que se encuentran los que en tal sentido opinan [...] ¿Qué se trata de hacer? Pues sencillamente volver por los fueron de la razón y la verdad?*”.

Seguía explicando el tal “*Géminis*” que lo que se quería hacer era volver a la legislación anterior que, antes de 1900, existía y que, efectivamente contemplaba lo mismo que ahora se pretendía. Sin embargo, en 1900, por unas razones u otras opinaba el articulista se reformó la ley y sólo se juzgarían por el fuero de guerra si aquellos delitos provenían de militares. “[...] *los hechos y el tiempo han venido a demostrar lo ineficaz de la reforma introducida, por el daño causado y que puede causar a entidades por todo concepto respetables, y nada más natural que se pretende ahora restablecer el artículo en cuestión, habida cuenta de que la*

⁴³⁵ FERNÁNDEZ ALMAGRO: op. cit., pág. 88.

organización y el modo de hacer de los tribunales de guerra ofrece siempre cuantas garantías puede desear el más exigente. [...] Creo haber demostrado la razón que asiste a los investidos de altos poderes para ello y que tratan de poner en vigor (esta ley) con objeto de evitar que impunemente se ataquen los principios fundamentales en que descansa la institución armada, brazo derecho de la nación”⁴³⁶.

Artículos de este tipo, siempre firmados, nunca editoriales, se repiten bastantes veces, aunque algunos dejan ver la dificultad del problema, lo que hace que su postura a favor, aunque cierta, sea nítida⁴³⁷. Confirma nuestra opinión sobre aquella actitud del periódico unos artículos publicados en sus páginas contra un político que, hasta el momento, siempre había recibido de él positivas palabras: Salmerón. Con la aprobación de la Ley de Jurisdicciones un fenómeno peculiar tuvo lugar en Barcelona: el nacimiento de “*Solidaridad Catalana*”, organización opuesta a la Ley y formada, curiosamente, por catalanistas, carlistas y los republicanos de Salmerón. Estos estaban radicalmente opuestos al grupo republicano que, como se sabe, tenía mas fuerza en Barcelona: el de Lerroux⁴³⁸. Aquel hecho fue duramente criticado pro “*El Demócrata*”: “*El señor Salmerón, con su actitud, ha dado un mal paso, difícil de rectificar; en un diputado cualquiera, semejante de determinación y por motivos tan fútiles, el acto hubiera sido censurable; en el jefe del Partido Republicano, en quien fue nada menos que Presidente de la República, en quien tiene talento y méritos para ser tenido por hombre de Estado, no tiene defensa alguna, no hay razón que la abone, y por lo mismo que no existe, ni ha podido justificarse hasta el momento, ni podrá realizarlo en lo venidero...*”⁴³⁹.

No obstante esta postura, antes afirmábamos que se iba a contradecir, pues aun cuando por medio de editoriales ya hemos dicho que nuestro diario no se iba a pronunciar, sí encontramos meses más tarde, en un

⁴³⁶ EDN, 3.1.06.

⁴³⁷ EDN, 3.12.05, 25.2.06, 24.2.06, 25.05.06, 9.1.06 y 2.2.06.

⁴³⁸ FERNÁNDEZ. ALMAGRO: op. cit., pág. 90.

⁴³⁹ EDN, 22.3.06

editorial referido a la caída del gobierno Moret, que la “*defendida*” hoy Ley de Jurisdicciones es entonces calificada como “*Ley antiliberal*”⁴⁴⁰.

Pero no adelantemos acontecimientos y sigamos los pasos dados por el gobierno Moret y las circunstancias que a éste rodearon. Hablábamos unas páginas antes de los extensos artículos dedicados por “*El Demócrata*” a los personajes “*conocidos*” que recibían algún cargo del nuevo gobierno liberal. Sin ánimo de entrar a fondo, no podemos omitir aquí las celebraciones, elogios a su persona y alabanzas a sus ideales que nuestro periódico dedicó con motivo de la elección de Canalejas como nuevo Presidente del Congreso...

Otro hecho transcendental para el periódico tuvo lugar en aquellos meses del gobierno Moret: la boda de S. M. Alfonso XIII y , como es suficientemente sabido, el atentado que los reyes padecieron poco después de la ceremonia. Ya es imaginable la actitud de “*El Demócrata*” ante la boda: doblemente positiva. Primero por tratarse del Rey al que, como se ha visto, respetaba y aún admiraba; y segundo, por provenir la novia de una dinastía parlamentaria tremendamente admirada por el periódico. Sin embargo aquel suceso levantó una pequeña polémica entre nuestro diario y el periódico carlista “*El Pensamiento Navarro*” que consideramos importante destacar. Con motivo de la noticia de la boda, parece que el diario carlista pidió en uno de sus editoriales que no se consintiera tal boda mientras la futura reina, Ena de Battemberg entonces, no se convirtiera al catolicismo. Era claro que aquel asunto ya estaría más que previsto, pero no es la ingenuidad o la doblez de “*El Pensamiento*” lo que nos importa, sino las palabras con las que contesta nuestro periódico, palabras que ya empiezan a sonar ciertamente radicalizadas: “*Se convierta o no se convierta, la boda de D. Alfonso XIII ha de ser bien vista por el país. Acceda o no acceda el Papa a que la boda se haga en esas condiciones, pero al fin y al cabo no es el Papa si no el Rey quien ha de gobernarnos y dirigir la nave del Estado [...]. Confiamos en que los encargados de mirar por el bien de la nación harán lo más conveniente y que, en armonía con los sentimientos generalizados, autorizarán de buen grado un matrimonio llamado a el ser el punto inicial de una serie de prosperidades*”⁴⁴¹.

⁴⁴⁰ EDN, 7.7.06

⁴⁴¹ EDN, 2.2.06

“*Aprendan los neos*”, titula una pequeña nota publicada el mismo día de la boda en nuestro diario y referida a las palabras de cariño y a la felicitación que el Papa dirigió a los reyes. Al día siguiente, prácticamente la totalidad del periódico es dedicado a la narración de la boda y del atentado, Los editoriales de protesta y condenan se repiten durante varios días, así como los ataques dirigidos a su colega carlista ya que éste no condenó el hecho, limitándose a publicar cortos artículos informativos⁴⁴².

El hecho de que los villaverdistas se integraran al grupo de Maura⁴⁴³ fue lógicamente censurado por nuestro diario ya que opinaba “*entre ellos existen muchas diferencias*”. Pero, además, aquellos dio pie al periódico a insistir en la idea de Moret de conseguir un decreto de disolución, ya que fue entonces cuando definitivamente el gobierno perdió el apoyo de las Cortes. Téngase presente la división del Partido Liberal a causa de la Ley de Jurisdicciones y, por consiguiente, resultaba que las reformas que aquél se proponía llevar a cabo, y que nuestro periódico continuamente reclamaba, llegaran a realizarse. Esta era, por lo menos, la opinión del diario demócrata⁴⁴⁴.

Así, se preguntaba en uno de sus editoriales si aquel decreto se le iba a conceder o no a Moret: “*Creemos que sería de gran conveniencia, para que el gobierno liberal pudiera desarrollar el programa liberal que ya conocemos, el que el decreto quede concedido*”⁴⁴⁵. No obtuvo, empero, el

⁴⁴² Cfr. DN, 1.6.06 y ss; y PN, 1.6.06 y ss.

⁴⁴³ Vemos en Fernández Almagro, op. cit., pág. 70: una vez fallecido Villaverde (15.7.05) “*intentaron los villaverdistas, que se rehicieron alrededor de González Besada subsistir con vida propia y, en 23 de julio, dieron un manifiesto suscrito en nombre de todos por los exministros Gasset, Cobian y Cortezo, y el diputado Andrade. Pretendían sustantivar su programa por la importancia que concedían, según las enseñanzas recibidas, a los problemas económicos y financieros: aportación indiscutible de Villaverde a una política como la nuestra al fin de siglo, falta, en general, de sentido realista. Este matiz, por acusado que fuese, no desentonaba de la doctrina que Maura imponía a los conservadores. Y llegó un día en que los villaverdistas prefirieron adelantarse a la absorción por el partido más fuerte y, con pocas excepciones, reconocieron de buen grado la jefatura de Maura*”.

⁴⁴⁴ EDN, 1.5.06

⁴⁴⁵ EDN, 6.7.06

tan ansiado decreto Segismundo Moret y éste no tuvo *“otro recurso que marcharse a su casa, a esperar una vuelta favorable en le rueda de la fortuna”*⁴⁴⁶.

El 5 de julio forma gobierno otro de los *“destacables”* del Partido Liberal: el general López Domínguez. Iba a gustar más este nuevo gobierno a *“El Demócrata”* y por ello fue sensiblemente mejor acogido. Las razones las encontramos en este texto de Tusell: *“La peculiar característica del gabinete que presidía (López Domínguez) era una cierta novedad nacida de su composición y de su programa de tono radical (o lo que se entendía por tal en el liberalismo español de la época). No solamente formaba parte de sí un canalejista y un antiguo republicano posibilista, sino que además el programa de López Domínguez estaba inspirado y dirigido por el propio Canalejas”*⁴⁴⁷.

Efectivamente, el periódico canalejista de Pamplona dedicó grandes elogios al nuevo gobierno y, entre otras cosas, afirmó de él que tenía una *“marcada orientación hacia la izquierda del partido gobernante”*. Tras alabar las distintas figuras que constituía el nuevo gobierno, se refirió a los gobiernos anteriores: *“Desgraciadamente, hasta ahora, los gobiernos que se han sucedido han hecho muy poco o nada de lo que estaban obligados a ejecutar, Si acaso, en el haber, la mala nota de la antiliberal ley de jurisdicciones; y en el debe han quedado en blanco reformas indispensables y que el país ansía”*.

Aquellas reformas las cita al final del extenso artículo de bienvenida, como objetivos que el gobierno debía proponerse de inmediato, y se trataban de reformas de claro signo anticlerical: Ley de Asociaciones, secularización de la enseñanza, libertad de cultos, y *“realizar las grandes aspiraciones de la democracia española”*⁴⁴⁸.

Fue, en efecto, el tema de las relaciones con la Santa Sede y de las asociaciones religiosas el que más preocupó a este nuevo gobierno que

⁴⁴⁶ FERNÁNDEZ ALMAGRO: op. cit., pág. 94.

⁴⁴⁷ TUSELL, J.: op. cit., pág. 94.

⁴⁴⁸ EDN, 7.7.06

vamos a analizar. Aquella preocupación, dice Tusell, *“Obedecía, es cierto, a una realidad: el número de miembros de las órdenes religiosas que, excepto tres, incumplían el concordato de 1851, alcanzaba la cifra de más de 51.000...”*⁴⁴⁹.

Sí, es ahora clara la postura de *“El Demócrata Navarro”*. Desde hacía tiempo venía abogando por este tipo de reformas y vio en el gobierno de López Domínguez inspirado su programa por Canalejas, el cual entregó a López Domínguez un documento con las *“instrucciones”* acerca de la política anticlerical que debía seguir⁴⁵⁰ la última oportunidad de ver cumplidas sus aspiraciones.

Para *“El Demócrata”* era urgente llevar a cabo aquellas reformas e instaba al gobierno de una manera terminante, cuando todavía ni siquiera el Presidente del Gobierno había recibido las instrucciones de Canalejas: *“El convenio con el Vaticano parece ser la piedra de toque del actual ministerio. Blasonan sus individuos de poner ideas radicales en la materia, y se dicen dispuestos a recabar para su autoridad civil todos los derechos y toda la libertad que a la misma competen en tales asuntos, pero no dan un paso adelante, no nombran representante español ante el Pontífice Pío X. Esta cuestión es una de las más trascendentales entre las que en la actualidad penden de resolución ante los poderes públicos”*.

No entendía *“El Demócrata”* aquella cuestión como algo de naturaleza religiosa, sino que era esencialmente política, de dominio temporal, defendida por los que llamaba *“reaccionarios”*. Opinaba que

⁴⁴⁹ TUSELL, J.: op. cit., pág. 39. Estas cifras las desglosa y completa FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 22, esta forma: *“Asociaciones religiosas, comunidades o institutos regulares: 3.115 establecimientos, con 50.933 individuos; 529 de varones, con 10.145 individuos; 2.586 de hembras, con 40.188 de ídem. Inscripciones, 2.611. Con carácter definitivo, 1.201; de varones 209; de hembras, 992. Con carácter provisional, 1.410, de varones, 266; de hembras 1. 144. Comunidades pendientes de inscripción, por defecto de título o falta de clasificación, 1250. Comunidades pendientes de inscripción, por defecto de título o falta de clasificación 150. Comunidades no inscritas, 354; por haber alegado estar comprendidas en el Concordato, 151; por no haber solicitado la inscripción, 3; por motivos que se ignoran, 200”*.

⁴⁵⁰ La nota entregada a López Domínguez firmada por Canalejas es fechada en San Sebastián el 22.8.06. FERNÁNDEZ ALMAGRO: op. cit., pág. 95.

aquellos aspiraban a la dominación del Estado y que por ello el gobierno debía conjurar “*con mano fuerte y acción rápida*” aquel peligro. Refiriéndose a una nota enviada por el Nuncio a López Domínguez, afirmaba nuestro periódico que todo indicaba “*que se acerca un periodo de lucha, o por lo menos de negociaciones apasionadas, en el cual la escuela reaccionaria tratará de conservar sus posiciones avanzadas*”.

Con estas palabras terminaba aquel editorial, primero de una serie de reivindicaciones de este estilo: “*La expectación por lo tanto, es grande y de ahí esa insistencia con que uno y otro día se habla de Embajador en el Vaticano de la actitud del Nuncio Apostólico, y de los conatos de radicalismo de este o de otro ministerio, y hora es ya que se cese en el tanteo de fuerzas y de reconocimientos del terreno, y se aborde fuertemente y con energía la cuestión; el gobierno tiene a su lado a la inmensa mayoría de la España liberal; de tal ayuda puede esperar con fundamento el triunfo, en sus manos está aprovecharlo o dejarlo que el contrario aquel tales ventajas y les dé una zancadilla política. Veremos quien vence en dicha contienda*”⁴⁵¹.

La primera cuestión fue la relativa a la reforma del Concordato en el punto relativo a los requisitos exigidos para que se realizase el matrimonio civil. Contemplaba el Concordato que era necesario para contraer tal matrimonio una abjuración de la fe católica. La reforma consistía en intentar retirar este requisito. Los primeros intentos no debieron ser muy halagueños y, por lo que parece, resultó una negación rotunda de Pío X ante el representante del gobierno que lo visitó. La reacción de nuestro periódico fue dura y exaltada: “*La intransigencia demostrada por el Papa en la conferencia que celebró con el marqués de Tovar, demuestra una altanería y soberbia impropias de quien ocupa tan elevado puesto. Poco tacto ha demostrado el Pontífice al decir que rechazaría hasta la idea de entablar negociaciones con España, si es que el gobierno tratase de introducir reformas en el Concordato. Estas intransigentes manifestaciones del Papa servirán para poner en guardia al gobierno y para que éste, por su propio decoro, por sus convicciones y por el compromiso que tiene contraído con la opinión, lleve adelante sus radicales reformas*”⁴⁵².

⁴⁵¹ EDN, 7.8.06.

⁴⁵² EDN, 10.8.06.

Sin embargo, son conscientes los de “*El Demócrata*” de las radicales palabras de aquel artículo y, el mismo día, en artículo aparte, deciden “*dar marcha atrás*”: “*No sabemos qué grado de verdad encerrarán las nuevas ayer suministradas por el telégrafo, más, sea lo que sea, creemos que es obligación (...) repetir la frase no ha mucho pronunciada por López Domínguez hablando de este asunto: prudencia y energía. No quiere la opinión liberal llegar en son de guerra y con amenazas a las puertas del Vaticano, no quiere una ruptura, quiere las reformas que ahora considera necesarias. Volvemos a repetir que desconocemos si efectivamente han sido dichas por el Pontífice las palabras que se le atribuyen, mas desde luego, podemos asegurar que la opinión de la masa liberal se halla reflejada en nuestras palabras*”⁴⁵³.

Lógicamente, todo aquello iba a tener gran trascendencia en la opinión contraria de Navarra y así lo reflejaron “*La Tradición*” y “*Diario de Navarra*”, que calificaron las palabras de “*El Demócrata*” de “*osadas e irreverentes*” y de haber atacado al Papa “*insidiosamente*”. Sale nuestro diario justificando su actitud y afirmando que sólo había cumplido con su deber y que, en el supuesto de que aquellas palabras del Pontífice fueran ciertas, habían utilizado los términos justos. Considera el periódico liberal incorrecta la actitud del Pontífice, máxime cuando “*por su cargo y significación*” estaba más obligado a “*excederse en corrección*” y en “*cortesía*”. Por último, acude a aclarar una idea que volverá a repetir en otras ocasiones y con motivos distintos: el respeto que le tiene a la autoridad eclesiástica mientras ésta se circunscriba al terreno estrictamente religioso: “*Nos hemos guardado de atacar [...] al Pontífice, como Jefe de la Iglesia, cuyas decisiones en tal esfera nos consideramos obligados a respetar y esto mismo lo hemos repetido muchas veces, pero sin duda no lo quieren entender los periódicos neos de por acá*”⁴⁵⁴.

El gobierno aceleró la reforma del Concordato al no prestar atención a la opinión eclesiástica y proceder a la reforma “*vía*” Real Orden, que nuestro periódico publicó íntegra y celebró con amplios titulares durante

⁴⁵³ *Ibidem*, 10.8.06.

⁴⁵⁴ EDN, 14.8.06.

varios días. La prensa “*nea*” reaccionó furiosamente y “*El Demócrata*” demostró que, a lo largo de la historia, desde los Reyes católicos, todos los soberanos habían tenido que señalar al Vaticano los límites entre los poderes civil y religioso. Los liberales no iban a ser menos: “*A los liberales importa mucho que se deslinden aquellos campos y que se haga ver que al dogma religioso todos le acatan y nadie le impugna, que dan a Dios lo que es de Dios, pero que quieren también que sé de al César lo que es del César*”⁴⁵⁵.

La otra preocupación del gobierno era dar inmediata salida a la tan deseada por aquellos liberales y, desde luego, por “*El Demócrata Navarro*”, Ley de Asociaciones. Las ideas de Canalejas inspiraron el proyecto de Ley por lo que, prescindiendo de todo lo negociado con Roma, sería precisa una ley para admitir en España a cualquier otra congregación religiosa que no fuera ninguna de las tres explícitamente admitidas por el Concordato vigente⁴⁵⁶.

En cuanto se hizo público este proyecto de ley, no se hizo esperar una fuerte reacción por parte de un sector de la Iglesia española, destacándose una serie de obispos que nuestro periódico llamaría “*rebeldes*” y que fundamentalmente fueron los de Vitoria, León, Santander, Palencia, Tuy y el arzobispo de Burgos, que publicaron una pastoral que, según “*El Demócrata*”, entre otras cosas afirmaba: “*Las decisiones de Roma nos hallarán siempre con la cabeza inclinada, las del poder civil las pesaremos en nuestra balanza, y tomaremos de ellas lo que nos parezca justo y conveniente*”.

Estos actos fueron tomados como actos de “*rebeldía*” y el periódico acusó crudamente a aquellos obispos, destacando que, como ciudadanos que eran, tenían que acatar la autoridad civil en cuanto a su legislación se trataba: “*Los obispos podrían creer que sobre ellos no hay mas autoridad que la de los arzobispos, los cardenales y el Papa, por orden sucesivo, pero el Gobierno debe considerarlos sencillamente como empleados públicos dependientes de Ministerio de Gracia y Justicia, que es el que los nombra y el que les paga. Mientras lo sean, mientras sean funcionarios*

⁴⁵⁵ EDN, 28 y 30.8.06.

⁴⁵⁶ FERNÁNDEZ ALMAGRO: op. cit., pág. 96.

*públicos del Estado donde sirven, aunque digan que “su reino no es de este mundo” -¡y ojalá que así fuera!- tienen que guardar los más profundos respetos, guerra de su conciencia, a las obras de sus indiscutibles superiores. Es preciso que el Gobierno proceda con energía, y que no se deje pisotear impunemente la autoridad que los ministros representan*⁴⁵⁷.

Cuando las Cortes reanudaron sus sesiones, tras el paréntesis del verano, el 23 de octubre, leyó el ministro de Gobernación, Dávila, el proyecto de Ley que tantas polémicas había levantado ya. Nuestro periódico, en un editorial titulado “Llegó la hora”, afirmaba que sería fácilmente aprobado por las Cortes tal proyecto de ley, “para que acabe de una vez la invasión frailuna que sojuzga y anonada a esta pobre España”⁴⁵⁸. El mismo día de apertura de Cortes, aventuraba nuestro periódico un panorama político que consideramos de optimismo exagerado y propagandístico: “Los proyectos que el Gobierno lleva a las Cortes simplifican muchísimo la política española. Las derechas formadas desde los elementos ultraconservadores, que La Época representa en la prensa, hasta los íntegros que con Nocedal batallan en El Siglo Futuro. La izquierda constituye desde los elementos radicales que tienen su órgano en El País, hasta la izquierda conservadora, que con hombres tan ilustrados como Urzaiz o Dato integran la labor de El Correo. Hacía tiempo que no habíamos presenciado una tan consoladora unión de los elementos progresivos del país. Es verdaderamente hermoso lo que ahora sucede”⁴⁵⁹.

No iba a ser tan fácil como creía “El Demócrata” la aprobación de aquella ley, y la acción de carlistas, integristas y, sobre todo del partido conservador, acusado repetidas veces de “clerical”⁴⁶⁰, iba a dificultar las discusiones en las Cortes, prorrogándolas demasiado: nuestro periódico no iba a ver cumplido su deseo porque en el transcurso de aquellos debates la “crisis del papelito”⁴⁶¹ iba a poner fin al gobierno de López Domínguez. La

⁴⁵⁷ EDN, 12 y 18.9.06.

⁴⁵⁸ EDN, 18.10.06.

⁴⁵⁹ EDN, 23.10.06.

⁴⁶⁰ EDN, 11.11.06.

⁴⁶¹ Aunque el 26 de noviembre Moret, con la mayoría de las Cortes, votó a favor de una posición que tendía a fortalecer al gobierno, al día siguiente envió una nota al Rey

noticia de su dimisión la publica “*El Demócrata Navarro*” junto a la que hacía referencia a una resolución tomada por la Diputación Foral de Navarra para darse de baja de la suscripción de nuestro periódico, por un motivo diferente y que en su momento veremos.

4.2. La vida política local vista por “*El Demócrata*”.

4.2.1. “El Demócrata” ante las fuerzas político-sociales de la Navarra de entonces.

No se le escapará a nuestro periódico ningún aspecto de aquella vida social y política de la que publicábamos al principio del presente trabajo de investigación. Ante todo se pronunciará y ante todo dará siempre su opinión, reflejo siempre de unos ideales poco acordes con los que entonces eran usuales en la provincia. Precisamente por estos posibles contrastes encontramos interesante el intento de acercarnos a estas cuestiones, No podemos olvidar en ningún momento que, aunque en minoría, los demócratas ya existían en la Navarra de los primeros años de la pasada centuria. Vamos a ver, pues, que proponían y cómo eran aceptados en aquella sociedad española de la época. No omitimos que Navarra, en aquellos años, configuraba una provincia social y política peculiar dentro de lo usual en el resto de España. Su conservadurismo de ideas y el poder político que tenían los carlistas e incluso los integristas rompía el equilibrio ya mas que superado en el resto del país.

Precisamente por todo ello, el acercarnos a los comienzos, al nacimiento de una opinión esencialmente distinta a la que entonces gobernaba, resulta de un indudable interés tanto histórico como, si se quiere, anecdótico.

en la que, temiendo por la división y, consecuentemente, caída del Partido Liberal, “*en condiciones fatales para la Patria y la monarquía*”, retiraba todo su apoyo al gobierno de López Domínguez. Dimitió entre esto López Domínguez y el 29 formó gobierno Moret. Esta crisis fue llamada “*Crisis del papelito*”. No pudo resistir Moret los ataques de las Cortes, y en diciembre fu sustituidos por Vega de Armijo, cuyo gobierno sólo se mantuvo un mes, dando paso en enero al turno conservador con un gobierno presidido por Maura. Ver en Fernández Almagro, Tusell y Gómez Aparicio, en las obras ante citadas.

La definición política e ideológica del periódico ya la hemos visto también en otra parte del presente trabajo. Ahora, partiendo de todo aquellos presupuestos, nos limitamos únicamente al contenido del diario referido a la vida política y social, como ya hemos dicho, que transcurría en la Navarra de la época.

El primer editorial que sobre la materia encontramos data del día 4 de enero de 1905. Aquel artículo, titulado “*Política Navarra*”, venía a demostrar que así como el régimen general político de la nación había cambiado en los últimos años, Navarra también había cambiado. Este cambio lo basaba, sobre todo, en la existencia de unas fuerzas políticas, como el partido que defendía y el republicano, que antes no tenían vida en la provincia. Aquel mismo texto nos sirve para hacernos una idea, desde su punto de vista, de la configuración política que se daba entonces en la provincia. Afirmaba nuestro periódico que el mapa político se estructuraba de la forma que sigue. Por una parte había un fuerte grupo en los que incluía tanto a los carlistas como a los integristas. Para el periódico, ambos grupos estaban divididos entre sí por “*escasas*” diferencias ideológicas. Sin embargo, los dos grupos intentaban unirse, aunque ocasionalmente, sobre todo “*cuando se trata de ir contra todo lo que signifique libertad y progreso*”. Apuntaba el diario que aquellas tendencias contaban con una prensa adicta que “*les obedece ciegamente*”. Alusión directa a los diarios “*El Pensamiento Navarro*”, carlista, y “*La Tradición Navarra*”, de tendencia claramente integrista.

Otro grupo político, siempre según aquel editorial, estaría formado por “*los elementos conservadores que han constituido recientemente su comité provincial*”. En aquella ocasión, “*El Demócrata*” no alude a una posible prensa adicta a aquel partido, pero más tarde, y en sucesivas ocasiones, como ya veremos, acusarán al “*Diario de Navarra*” de “*poco independiente*” y de servir a tales ideales conservadores. También “*El Pensamiento Navarro*” y, en mayor medida, “*La Tradición*”, apoyarán al partido conservador.

En esta clasificación incluye nuestro diario a su propio partido que, aunque no hace referencia a una prensa adicta, ni siquiera lo consideran necesario, por los términos usados para su referencia: “*Por otro lado, están todos los liberales navarros, unidos bajo la hermosa bandera de la libertad [...] que tiene su defensor en el Comité liberal democrático*”.

Llevado por su indiscutible partidismo nuestro diario afirma que aquel grupo contaba con personas “prestigiosas” y que “merecen la confianza que en ellas se tiene depositada”.

Por último se refiere al grupo de los republicanos. Dice de ellos que “son la izquierda, constantes en la lucha y en su propaganda” y afirmaba que aquel grupo contaba con “una masa considerable de afiliados”. Su órgano de prensa era “El Porvenir Navarro”.

No omitía aquel artículo a la fuerza obrera. Se refiere a las distintas asociaciones obreras que “mejoran a la clase a la que pertenecen”. No se refiere ahora a la Federación de Obreros sino a la asociación “La Conciliación”, aunque para dejar bien claro que “según sus estatutos, es apolítica”.

Termina nuestro periódico aquel artículo señalando una idea básica en la postura ideológica que defendía y en la que creían. Una idea clara que repetirán constantemente: todas aquellas fuerzas eran diferentes, “pero se dividen en dos: reaccionarios y antirreaccionarios”. Y hacía un llamamiento. Así como los “reaccionarios” se unían para defender su común causa, las demás fuerzas, las “antirreaccionarias” y, concretamente, desde los conservadores hasta los republicanos, “han de unirse para luchar contra todo lo que signifique reacción”. Y se apunta nuestro periódico a aquella tarea: “En esta tarea ayudará fervientemente El Demócrata Navarro”.

Pero nuestro periódico entraba a participar de aquella tarea, se introducía en la lucha política, haciendo gala en todo momento de su actuar democrático, como se lo exigía el mismo título que llevaba. Así en un editorial que titulaba “Respetos políticos” enarbolaba la bandera de la libertad política y de opinión que todos los ciudadanos tienen: “De nuestro nombre y de nuestro programa se deduce que para nosotros son sagradas todas las convicciones [...] Creemos firmemente que la convicción política se funda en la razón y por ello vemos en el conservador, en el liberal, en el demócrata, en el republicano, un partidario ferviente de las ideas que aquellas representan”.

Y estos respetos de los que hablan lo llevan a la vida social y al desarrollo de aquellas ideas: “*Al celebrarse un mitin, al efectuarse una propaganda, al pronunciar un discurso, todo es lícito siempre que se procure encerrar esos actos en los respetos que la moral social y las propias e íntimas consideraciones exigen*”.

Hasta el momento, todo parece indicar que aquellos respetos que preconizaba el diario no les iban a ser reconocidos tan explícitamente a las fuerzas que ellos llamaban “*reaccionarias*”. Pero no, afirma el periódico que a los “*reaccionarios de todo tipo*” también los respetarán aunque precisamente esto les obligará a que ellos también respeten a los demás. No pueden olvidar los “*reaccionarios*” —les recuerda— que: “*Para lanzarse a la vida pública necesitaron que el régimen liberal asegurara sus conquistas, y entonces fueron asomando la cabeza y dando fe de la vida... Si pues ellos, más que nadie, viven por la libertad y por la democracia, justo es exigirles respeto profundo al derecho de todos*”⁴⁶².

Vamos ahora a referirnos a las relaciones del periódico liberal con dos de los aspectos de aquella “*realidad social*”, la cuestión obrera y, posteriormente, al partido Republicano. Las relaciones con el resto de las fuerzas políticas quedarán explicitadas en el próximo apartado, donde analizaremos las distintas consultas electorales que en la época tuvieron lugar en la provincia. La naturaleza apolítica que en principio tenía el marco obrero y la escasa representación que tenían los republicanos, así como las especiales relaciones que éstos tuvieron con el partido que defendía “*El Demócrata*”, nos obligan a tratar ambos factores por separado y aislados de luchas electorales.

4.2.1.1. Las asociaciones obreras.

Intentaremos ahora ver la postura de “*El Demócrata*” con respecto a las fuerzas obreras más o menos organizadas de Navarra. Hay que dejar bien claro que en todo momento esta postura fue desigual y sin unos criterios claros a la hora de hacer una defensa o una crítica. En principio, partamos de la base de que el periódico, como demócrata y avanzado que era, se ocupa en todo momento de la cuestión obrera. Sin embargo, lo hacía

⁴⁶² EDN, 21.1.05.

desde un nivel distinto: jamás se identificó como portavoz de fuerza obrera alguna. Los que hacían “*El Demócrata*” defendían a los obreros, pero desde posiciones sociales distintas. No había identificación plena.

El día 18 de enero de 1905 nuestro periódico informa de una carta que un grupo obrero entrega al Ayuntamiento donde se exponían sus problemas y se pedía una solución. A los dos días, según el diario, aquellos obreros, en manifestación, acudieron al Ayuntamiento exigiendo una solución inmediata, gritando “*Pan y trabajo*”. El Gobernador Civil intervino y se les dio trabajo. Al día siguiente, “*El Demócrata*”, en un artículo donde se comentaba “*El conflicto de anoche*”, argumentaba que aquellos obreros pedían algo básico, que había que atenderles por encima de partidismo y que no bastaban soluciones “*para salir del paso*”.

El problema obrero siempre fue una preocupación del periódico y lo demostró en repetidas llamadas de atención a las personas con capacidad para solucionarlo. En un editorial que tituló “*Urge el remedio*”⁴⁶³ se refería a que “*la situación obrera en Pamplona presenta caracteres de verdadera gravedad puesto que las más importantes obras están paradas y esto ha conllevado el paro*”. Anotaba que los obreros *habían “presentado infinidad de instancias”* para que se reanudaran aquellas obras pero “*ningún eco ha encontrado en nuestro Ayuntamiento (...) Pedían lo que en conciencia y por humanidad debía dárseles y siempre se les ha despedido con promesas que no se han cumplido*”. La postura del periódico, aunque moderada, resulta bien clara: “*No aplaudimos los actos de violencia, pero tampoco comprendemos que, habiendo medios como los hay para mejorar la clase obrera, no se haya empleado para evitar que la desesperación conduzca a procedimientos no muy en armonía con la general manera de pensar de los obreros navarros*”.

Aprovecha el conflicto para hacer su propia propaganda y afirmar que si el concejal Viñas presentó una moción “*muy digna*” que atajaría el conflicto “*por qué no se le ha tomado en cuenta*”. Y, sobre aquella moción⁴⁶⁴ concluye el diario: “*Apruébela el Ayuntamiento y deje de hacer*

⁴⁶³ *Ibídem*, 21.1.05.

⁴⁶⁴ Aquella moción propugnaba la realización de una serie de obras públicas (acerado de determinadas calles, pintar la plaza de toros, etc.), cuya finalidad era la de dar trabajo a los parados. EDN, 21.1.05.

gestos superfluos en cosas que ningún beneficio van a reportar a Pamplona, y verá cómo se soluciona el actual conflicto”.

Muestra claramente su moderantismo ante esta tema en diferentes ocasiones. Así, con motivo de unos sucesos en los que un grupo de obreros se manifestaron ante el palacio episcopal, el periódico denunció esta conducta afirmando que daban gritos “*impropios de un pueblo culto*”. Y, acerca de un comunicado de la comisión de obreros representantes del conflicto en el que no se hacen solidarios con aquella actitud, afirma nuestro periódico: “*Aplaudimos el noble proceder de los obreros que no quieren que les mezcle en actos que están en abierta oposición con su cultura y seriedad*”⁴⁶⁵.

Aunque moderado, es bien patente el apoyo del periódico a los obreros en aquellos conflictos que se repiten a lo largo de toda la época que estudiamos y que están determinados normalmente por la falta de trabajo y su escasa remuneración. De estos conflictos, el periódico suele mostrar su innato partidismo y hace acusaciones a las demás fuerzas, sobre todo a los que tienen la mayoritaria representación en el Ayuntamiento, en aquella primera época, la citada “*candidatura de orden*”. Así, uno de los ataques más fuertes que nuestro periódico lanza contra aquella candidatura en orden a esta tema, lo hace a través de un artículo titulado “*Lo del Ayuntamiento*”⁴⁶⁶, en el que afirma que “*es verdaderamente vergonzoso lo que ocurre en nuestra Corporación Municipal*”. Acusa a la “*mayoría del orden*” de que lo único que les interesa son los nombramientos de los diferentes cargos que “*siempre son para sus amigos [...] con el propósito de atender convenientemente a las peticiones de aquellos cuyos votos mendigaron*”. Y, acusándolos de no querer atajar el problema directamente, prosigue: “*Pero se trata de dar solución al problema obrero [...] y no colocar en tal o cual empleo a sus paniaguados. Y luego dirán que los trabajadores se excitan y que emplean procedimientos levantiscos. ¿Qué van a hacer los obreros al ver que una cuestión que tan directamente les afecta es tomada con tan escaso interés por los que llaman administradores del Pueblo?*”

⁴⁶⁵ EDN, 24.1.05.

⁴⁶⁶ EDN, 9.2.05.

Sin embargo, ¿a qué obreros defendía este periódico liberal?. En aquellos años había en Navarra dos fuerzas obreras de importancia: una agrupación llamada “*La Conciliación*” que, como hemos visto hace unos momentos, era apolítica según sus estatutos aunque confesionalmente católica, y la Federación Obrera, de tendencia más radical. Ante todo, hay que dejar claro que no hemos encontrado en nuestro periódico una alusión directa a la diferencia ideológica que entre ambas fuerzas existía; tampoco, por supuesto, algún texto en el que nuestro periódico izara la bandera de una en detrimento de la otra. Así, encontramos en un artículo “*Sobre el lujo*”, cuyo contenido nada tiene que ver con el tema, el redactor va describiendo los habitantes de una casa de piso y dice: “*En los pisos extremos habitan un federado y un conciliado que, naturalmente, no se tratan porque ambos tienden a una misma cosa, persiguen un mismo fin, por caminos distintos. Quizá se odian como hermanos...*”⁴⁶⁷.

A pesar de todo, nos parece que por las distintas alusiones y por el contexto general de la publicación y la forma de tratar sus informaciones sobre el mundo de los obreros, “*EL Demócrata Navarro*” tendía a un velado apoyo de la Federación. Una muestra de lo que afirmamos la encontramos sobre todo en las diversísimas noticias que nuestro periódico da sobre actos realizados por los federados. El día posterior al 1º de mayo del año cinco, nuestro diario dedica casi toda una columna al acto organizado por la Federación Obrera en el transcurso del cuál se pidieron reivindicaciones que apoya el periódico: ocho horas de trabajo, supresión del trabajo nocturno en las empresas cuya naturaleza lo permita, limitación de horas de trabajo para mujeres y niños, etc. En aquel artículo, el periódico comentaba en términos elogiosos el mitin celebrado aquel día, el transcurso de la fiesta y de los demás actos.

Igualmente, el periódico da noticias sobre sus reuniones, decisiones tomadas y mítines, siempre con comentarios más o menos extenso pero siempre en sentido positivo⁴⁶⁸.

⁴⁶⁷ EDN, 15.5.06.

⁴⁶⁸ DN, 2 y 6.2.06, 1.5.06.

La relación ente “*El Demócrata*” y la Federación Obrera se aclara con un artículo publicado en sus páginas en el que se comenta, como otras veces, un “*mitin societario*” habido en el Teatro Gayarre, en el transcurso del cual uno de sus representantes, Angulo, acusó a la prensa y a los periodistas de antiproletarios por seguir los intereses económicos de sus empresas. El diario sale en su defensa negando aquella acusación, al menos por lo que a ellos atañía. Afirmaba que ellos -los que hacían el rotativo- eran periodistas y, por lo tanto, “*obreros de la inteligencia*”, defensores de la cuestión obrera. Señalaban que en su trabajo, además de defender a los obreros, servían a los intereses de la empresa ya que éstos no eran contrarios aquellos. Afirmaban que si la empresa les exigiera servir sólo a sus intereses, “*El Demócrata*” no existiría ya que “*el periodista no puede hacer dejación de sus íntimas convicciones*”. Finalizaban su defensa concluyendo que “*así lo ha demostrado este periódico con hechos y si no que nos juzguen*”.

A este texto responde el citado Angulo a los cuatro días, usando también las páginas de nuestro periódico. En su carta es terminante y su contenido nos interesa. Responde que “*no retira ni una palabra de lo dicho*”, pero que se refería a otros redactores de otros periódicos “*que atentan continuamente contra nuestra organización*”. Pide perdón “*El Demócrata*” y aclara que él no conoce a sus redactores, que además, nunca ha leído en el diario nada en contra de ellos, por lo que es considerado un diario amigo⁴⁶⁹.

Tampoco “*La Conciliación*” era criticada por el periódico. Ya hemos dicho que, hasta finales de 1905, no hemos encontrado comentario alguno sobre ella. Sí aparecen, de vez en cuando y con menos asiduidad que los de la Federación, anuncios de actos y reuniones y también alusiones a su presidente, Miguel García Tuñón, al que no suele criticar⁴⁷⁰. Sin embargo, parece que su posición se cambia a partir de noviembre. En mayo encontramos en nuestro periódico una noticia en la que decía que había nacido un nuevo periódico, “*El Obrero republicano*”, al que felicitan y le

⁴⁶⁹ EDN, 25.4.05.

⁴⁷⁰ EDN, 3.5.06.

desean larga vida⁴⁷¹. Sin conocer si aquel nuevo periódico pertenecía o no a la Federación Obrera⁴⁷², es fácil suponer que al menos sus relaciones sí serían amistosas. Aquella acogida nos resulta significativa si la contrastamos con una noticia aparecida en “*El Demócrata*” sobre ciertos rumores de desaparición del “*Boletín de la Conciliación*”, rumores que surgieron justo cuando “*El Diario de Navarra*” acababa de ser condenado por el Obispo, según ya hemos estudiado. Acogía así aquellos rumores: “*Dícese que a principio de enero dejará de publicarse el Boletín de la Conciliación. Poco a poco van desapareciendo esos nidos de gente retrógrada, en los que algunos elementos parásitos patrocinaban las doctrinas del más refinado neísmo. En fin, enviamos por adelantado nuestro pésame y le decimos lo mismo que al “Diario”*: R. I. P.”⁴⁷³.

A pesar de todo ello, como decíamos antes, nuestro periódico no se pronuncia en ningún momento sobre alguna de las citadas agrupaciones de forma terminante. Normalmente, al hablar de los obreros, lo hace en términos generales y nunca especifica su procedencia sindical. Por último, hay que señalar que aunque como ya hemos dicho al diario le preocupa la cuestión obrera y la atiende en la medida de sus posibilidades, no se identifica con ella y por lo tanto, aquellos problemas son tratados escasamente y sin darle mucha importancia.

Pero para evitar posibles confusiones, tenemos que señalar que aquel apoyo indirecto de nuestro periódico a la Federación Obrera nunca estuvo relacionado con una apoyo tácito a las doctrinas socialista que en la época tenían ya cierta importancia⁴⁷⁴. En aquellos momentos, la Federación

⁴⁷¹ A pesar de haber consultado el libro de Jaime del Burgo, “*Bibliografía..., y la Enciclopedia Gral. Ilustrada del País Vasco*”, voz Pamplona, Prensa, sólo sabemos de este periódico de Pamplona que vivió en 1905, que su director fue Fabian Zamborán Concejal republicano. Aquel periódico tenía buenas relaciones con “*El Demócrata*”. EDN 2.5.05.

⁴⁷² “*La Enciclopedia Gral. Ilustrada del País Vasco*”, voz Pamplona, Prensa, dice que La Unión Productora era órgano de las sociedades obreras federadas de Pamplona.

⁴⁷³ EDN, 22.11.05.

⁴⁷⁴ En las elecciones a diputados del 11 de septiembre de 1905 se presentó la candidatura de Pablo Iglesias por Pamplona. Leemos en EDN, 9.9.05 la siguiente noticia: “*La agrupación socialista de Pamplona, acatando los acuerdos tomados en el último Congreso societario, ha acordado presentar candidato a la diputación a Cortes*”

Obrera no tenía un programa definido y a pesar de lo avanzado de su doctrina, aún estaba lejos de definirse como socialista. Nuestro periódico, por otro lado, a lo largo de esta etapa, publica repetidos artículos en los que niega claramente las corrientes socialistas y anarquistas: “*Dos olas inmensas baten sin cesar los cimientos del edificio social: el socialismo y el anarquismo. Urge combatirlas por los medios coercitivos por quienes deban emplearlos; pero ante todo, es necesario despertar en el pueblo las ideas de orden, moralidad y respeto a la propiedad que el socialismo y anarquismo niegan [...]*”⁴⁷⁵.

De otro lado, los que hacían nuestro diario conocían bien el programa de su partido y éste afirmaba tajante: “*Nuestro partido no es socialista en el sentido propio de esta palabra, porque es liberal. El socialismo conduce lógicamente al comunismo y en el orden político a un absolutismo más peligroso que el de las antiguas monarquías para la libertad y el progreso del individuo*”⁴⁷⁶.

Como se ve, y aún a pesar de aquella relativa “*contemporización*” con la Federación Obrera, la postura ideológica de “*El Demócrata*” queda muy clara. Aún a fuerza de parecer pesados, lo repiten ellos constantemente. Los que hacen el periódico son “*liberales y demócratas y por ello hemos de realzar más y más nuestro liberalismo, aún a trueque de previstas censuras*”. Así lo repetían en un editorial titulado “*Liberales sobre todo*” y que venía, una vez más, a repetir su manifiesto: “*Como liberales, proclamamos la soberanía nacional, fuente de toda autoridad. Las libertades constitucionales son el dogma fundamental del Partido Demócrata, centro del que fluye potentísima luz para solucionar los problemas todos del orden político*”⁴⁷⁷.

a Pablo Iglesias. A este efecto, ayer publicaron una hoja recomendando a sus compañeros voten la candidatura socialista”.

⁴⁷⁵ Editorial titulado “*¡Patria!*”, en EDN, 24.2.06. Las condenas del socialismo se repiten en 12.1.05, 17.3.06, 7.4.06, 21.24.06.

⁴⁷⁶ ARTOLA, Miguel: op. cit., doc., nº. 34.

⁴⁷⁷ EDN, 24.1.05.

4.2.1.2. “El Demócrata Navarro” y el Partido Republicano.

Por lo que se refiere a las relaciones que tuvo nuestro periódico con el Partido Republicano de Navarra, tenemos que señalar que aquellas fueron muchas y, por regla general, amistosas. En otro lugar de esta investigación en la que analizamos las distintas elecciones habidas en la época, ya veremos más concretamente cuáles fueron y hasta dónde llegaron los contactos de ambos partidos en cuanto a estrategia electoral en común. Nos limitamos ahora a comentar, al margen de las elecciones, aquellas relaciones.

La postura del periódico al principio de su vida sólo se limitaba a un velado apoyo moral debido en cuanto a sus coincidencias con aquel partido: lo ensalzaba por cuanto aquél también defendía las ideas de progreso y libertad. Pero, como decimos, al principio, no resultaba demasiado claro aquel apoyo. En enero de 1905 nuestro diario comunicaba que el juez había condenado a “*La Tradición Navarra*” a publicar una rectificación que el director de “*El Porvenir Navarro*”, Basilio Lacort, le había exigido por algunos conceptos que estampó “*La Tradición*” relacionados con un proceso sobre supuestas injurias al Obispo. A continuación afirma el periódico que no había informado sobre todo aquello por no invadir el terreno de lo privado, que estaban dispuestos a respetar por encima de todo: “*Al tratar y comentar un asunto de índole privado, hay quien aplica a nuestra conducta un calificativo que ni merecemos ni podemos menos que rechazar. Nuestros programas y propósito nos impiden entrar en cuestiones de carácter privado, y así nos lo han pedido muchos amigos. Por ello hemos callado, sin que ello implique cobardía o abandono de la línea de conducta que seguimos*”⁴⁷⁸.

Pero las noticias de actos, mítines y conferencias ofrecidas por el partido republicano se repiten en las hojas de nuestro periódico a lo largo de toda la etapa que estudiamos. Ante la inauguración del Centro Republicano de Pamplona, el periódico ofreció un extenso artículo en el que describía la nueva sede republicana, su ornamentación, etc., siempre con palabras halagüeñas. El periódico se refería a Basilio Lacort de la forma que sigue: “*Mil plácemes y enhorabuenas merecen todos los señores*

⁴⁷⁸ *Ibíd.*, 24.1.05.

*que componen la junta del Partido Republicano y en particular nuestro queridísimo amigo y compañero el director de “El Porvenir Navarro” D. Basilio Lacort, por lo mucho que ha trabajado por conseguir realizar la creación de un centro de recreo y reunión tan necesario en todo partido y mucho más en el republicano, en el que abunda la honradísima clase obrera*⁴⁷⁹.

Al día siguiente, una vez inaugurado el centro, nuestro diario dedicaba un amplio espacio a reseñar los actos de inauguración, comentar las conferencias realizadas, etc.

También aquel partido era defendido por nuestro periódico ante los muy usuales ataques que la prensa conservadora le hacía. En un editorial titulado “*Por si acaso*”, el periódico liberal criticaba un artículo satírico republicano en el “*Diario de Navarra*” en el que, según “*El Demócrata*”, se enfrentaban hipócritamente contra los republicanos. Decía nuestro periódico que el “*Diario*” había dado una noticia acerca de la creación de una banda musical compuesta únicamente por asesinos, en cuyo repertorio figuraba el “*trágala*”. Aquello, para “*El Demócrata*”, era una “*alusión innoble y que demuestra la pequeñez de sentimientos del autor*”, ya que se refería a un partido político, el republicano, en cuyas reuniones se interpretaba el “*Trágala*” así como el himno de Riego⁴⁸⁰. 324

Por otro lado, es muy dado nuestro periódico a publicar comentarios sobre las conferencias semanales que en la época tenían lugar en el Centro Republicano, conferencias que el periódico solía anunciar un día antes en su sección de “*Noticias*”. En esta sección también se ocupaban de las personas relevantes de aquel partido: así, se anuncia desde el fallecimiento de Juan Huici, “*ilustre republicano, gran amigo nuestro*”⁴⁸¹, hasta la enfermedad del nieto de Lacort, “*nuestro querido amigo y compañero en la prensa*”⁴⁸².

⁴⁷⁹ EDN, 10.2.05.

⁴⁸⁰ EDN, 21.2.05.

⁴⁸¹ EDN, 9.5.05.

⁴⁸² EDN, 28.12.05.

Aunque no entremos ahora en cuestiones nacionales, no consideramos inadecuado señalar un suceso en el que se ve el claro apoyo de nuestro periódico a los republicanos, Tras el atentado que sufrió el Rey Alfonso XIII y ser acusado el anarquista Mateo Morral, también lo será el periodista Nakens, un republicano prestigioso, de haber colaborado con el terrorista. Saca por ello nuestro diario un editorial, “*Lo de Nakens*”, y en él afirma omitir juicio por carecer de prueba y confía a la justicia el desarrollo del conflicto. Sin embargo, salía en defensa “*de los republicanos en general*”, puesto que aquel suceso fue causa de graves acusaciones a todos ellos, intentando, continuaba el periódico, mezclar al Partido republicano con un “*preparadísimo complot*” para atentar contra la vida del Rey. Aquellos rumores son desmentidos por nuestro diario, afirmando que los republicanos, “*Honradísimas personas*”, sabían que en aquellos días no estaban preparados ni tenían el apoyo suficiente como para intentar regir los destinos de España. Ellos, opinaba el diario, preferían una monarquía liberal, que les permitía trabajar en pro de sus ideales, a participar en atentados de aquel calibre que a lo único que podían llevar era a un retroceso en el régimen, poniendo en peligro incluso su propia existencia⁴⁸³.

Como era de esperar, “*El Porvenir Navarro*” no se callaría ante este escrito y, según nuestro periódico, contestó “*duramente*”. Replicó “*El Demócrata*” afirmando todo lo dicho y recordando sus ideas políticas y religiosas para que quedaran claras⁴⁸⁴.

Otro punto de fricción tuvo lugar con motivo de un artículo publicado a finales de diciembre de 1905 en “*El Porvenir Navarro*”⁴⁸⁵ en el cual se acusaba al concejal demócrata Martín Aldaz de reaccionario por algún comportamiento tenido en una votación municipal. No se hace esperar “*El Demócrata*” en su defensa demostrando que aquel concejal, “*querido amigo nuestro*”, no estuvo presente en la sesión del conflicto y argumentando que las críticas de “*El Porvenir*” no tenían sentido puesto

⁴⁸³ EDN, 25.4.05.

⁴⁸⁴ EDN, 30.4.05.

⁴⁸⁵ Semanario republicano, dirigido por Basilio Lacort. “*El Porvenir Navarro*” produce baja en el catastro de 1913.

que “*el señor Aldaz por sus hechos, demuestra su liberalismo y democratismo*”(sic). No dice nada más. Simplemente se limita a hacer aquella aclaración. Aquella crítica velada a “*El Porvenir*” nos demuestra que también entre ambos periódicos existían diferencias.

Este tipo de polémicas no fueron aisladas. Al poco tiempo “*El Porvenir*” volvía a acusar a otro concejal demócrata. Esta vez sus ataques iban dirigidos contra el señor Gastón al que acusaba de “*clerical*”. Sale “*El Demócrata*” en su defensa demostrando que Gastón “*ha estado siempre al servicio de los intereses liberales del país*”. Y esta afirmación, “*la sostenemos pese al señor Lacort y a cuantos de su opinión, sobre el particular, participen*”. Después de ensalzar la actividad liberal del concejal que defienden, recurre al pasado para recordarle al Partido Republicano algunos actos que nuestro periódico considera “*más que antipolíticos, antiliberal*”: “*Recuerde el señor Lacort aquellas célebres elecciones, recuerde aquel mítin en el que recomendó a los republicanos la candidatura del Marqués del Vadillo, y al recordar eso, no podrá menos de reconocer que aquella conducta de los republicanos fue grandemente antipolítica y antiliberal puesto que el votar a Vadillo era favorecer la causa de los reaccionarios [...]*”.

Este artículo finaliza con palabras rotundas y quedando muy clara la defensa del concejal demócrata: “*¿Qué diría el señor Lacort si nosotros dudásemos de su amor hacia la república? Pues exactamente lo mismo que él contestase téngalo por contestado quien se atreva a dudar del anticlericalismo del señor Gastón, quien no desmintiendo la sangre que corre por sus venas, viene haciendo desde hace muchos años una política ampliamente liberal*”.

Sin embargo, no es la intención de nuestro periódico enfrentarse demasiado contra el Partido Republicano. En el mismo número del escrito anterior, en la sección de noticias, informa varias veces sobre llegadas o salidas de Pamplona de elementos republicanos, a los que califica siempre de “*nuestro querido amigo*”⁴⁸⁶.

Ante un artículo publicado en “*El Pensamiento Navarro*”, en el que se afirmaba la necesidad que tenía los católicos franceses de luchar contra

⁴⁸⁶ EDN, 14.1.06.

sus instituciones por considerarlas “*masónicas y republicanas*”, nuestro periódico protesta en un editorial señalando que “*nada tendríamos que decir si se tratara de una campaña antimasónica*”, pero que no entendía la incompatibilidad que su colega carlista afirmaba entre ser católico y republicano. Afirmaba que este problema se daba aún en muchas partes, sobre todo en Navarra, pero que no tenía nada que ver y que “*el tiempo lo hará ver claramente*”⁴⁸⁷.

Por otro lado, y con ocasión de la celebración de una jornada en Bilbao en pro de la libertad, el dos de mayo de 1906, en la que participaron “*liberales y republicanos*”, todos aunados dentro de la mayor fraternidad⁴⁸⁸, dos días antes leemos en las páginas de “*El Demócrata*” una noticia que dice: “*El comité del Partido Liberal Demócrata de esta provincia, la redacción de “El Demócrata Navarro”, la junta provincial y municipal del Partido Republicano, la redacción de “El Porvenir Navarro” y numerosos particulares, enviaron ayer telegramas de felicitación a Bilbao, de entusiasta adhesión a la hermosa fiesta liberal que se celebrará en la invicta villa*”⁴⁸⁹.

Pero, dejando al margen los sucesivos contactos electorales que ya veremos en su momento, es en agosto del año seis cuando las relaciones de nuestro periódico con los republicanos se intensifican tanto que llegan prácticamente a unirse. Fue en aquel mes cuando, consideramos, nuestro diario llevó a cabo uno de los pasos más importantes de su vida. Bajo un titular “*La unión es la fuerza*”, el periódico copiaba íntegro un artículo publicado día antes en “*El Porvenir Navarro*”. Aquel escrito señalaba el haberse llevado a cabo un acuerdo tan importante para nuestro diario que, a partir de entonces lo iba a radicalizar mucho más. Informaba el semanario republicano de la reunión llevada a cabo días anteriores entre las juntas provincial y municipal republicanas y una comisión del Partido Liberal. Continuaba señalando que: “*Después de cambiar impresiones acerca de la marcha política que en Navarra convenía seguir, se acordó por unanimidad continuar unidos para cuanto tienda a combatir al carlismo y*

⁴⁸⁷ EDN, 17.3.06.

⁴⁸⁸ EDN, 2.5.06.

⁴⁸⁹ EDN, 3.5.06.

la reacción, y recomendar a todos los republicanos y liberales el sostenimiento de El Demócrata Navarro”.

Con aquel motivo, seguía diciendo aquel importante artículo de “*El Porvenir Navarro*”, se nombraron representaciones de ambos partidos para redactar unas bases “*para cuanto se refiera a la marcha económica del periódico*”. La comisión estaba representada por las siguientes personas: Por el Partido Liberal, los señores Cayuela, Loidi, Usechi e Iraizoz; por el Republicano, los señores Alfaro, Arvizu, Yanguas y Zamborán. “*Tiempo hacía que dichas corrientes de unión circulaban entre ambas agrupaciones políticas, para ver la manera de formar un núcleo compacto y robusto en el que, respetándose mutuamente las ideas de cada cual, por lo que a la forma de gobierno se refiere, tiendan todos a defender las tendencias liberales y democráticas, oponiendo un fuerte dique a la reacción, tan desarrollada, por desgracia, en esta provincia*”.

A continuación, muestra el artículo la necesidad que tenían de poner todos los medios para “*combatir a la repugnante y mercantil reacción que aquí existe*”, considerando todos los esfuerzos bien empleados si con ellos llegarán a reducir “*a la impotencia*” a los que “*bajo el manto religioso tratan de satisfacer egoísmos personales*” y que llevaban una política opuesta a “*los ideales progresivos que hoy predominan en todos los ordenes de la vida*”. Terminaba “*El Porvenir*” con un llamamiento bien definido: “*¡Liberales y republicanos! ¡Demócratas todos!. La unión desinteresada de todos es lo único que se necesita para combatir y acabar con la nefasta reacción*”⁴⁹⁰.

Aquel acuerdo, como era lógico, levantó no poco revuelo en la vida política de la provincia, revuelo que inmediatamente se trasladó al resto de la prensa, sobre todo la que “*El Demócrata*” llamaba “*reaccionaria*”. De aquel acuerdo, “*El Pensamiento Navarro*” publicaba un editorial titulado “*¡Hacia la monarquía?*” en el que se relacionaba aquel acuerdo con ciertas declaraciones que unos días antes, en un mitin celebrado en Gijón, el republicano Melquiades Álvarez había hecho acerca de la posibilidad de algunos republicanos de ingresar en las filas monárquicas. Sale al paso nuestro periódico aclarando al día siguiente en otro editorial cuyo titular ya contestaba al de su colega carlista. “*Hacia la libertad*”, que: “*La unión*

⁴⁹⁰ EDN, 28.8.06.

entre ambas agrupaciones navarras no significaba [...] confusión ni amalgama de elementos. Los republicanos unidos a los liberales serán tan republicanos como lo fueron siempre, y estos unidos a aquéllos, seguirán siendo lo que hasta ahora fueron”.

Sigue señalando nuestro periódico que lo que se había acordado era algo muy simple: entre republicanos y liberales existían puntos comunes, como eran los del anticlericalismo y el “*amor a la libertad*” y en aquellos puntos comunes coincidían y en ellos se verificaba “*el acto de solidaridad*” de ambos grupos “*en contra de todo lo que signifique reacción y neismo*”.

Contra ciertas alusiones que tanto “*El Pensamiento*” como “*La Tradición Navarra*” hacían de la endémica situación económica de “*El Demócrata*”, éste, en su artículo de respuesta, contesta despreciativamente: “*Prescindiendo de apreciaciones particulares de los colegas referentes a la situación económica del periódico, acerca de la cual, el tiempo, buen testigo hablará [...]*”.

“*La Tradición Navarra*” también había acogido inmediatamente aquel acuerdo con reticencias. Al día siguiente de su publicación, su editorial era titulado “*Los Demócratas*” (sic), y comenzaba con estas palabras: “*Ya lo ven nuestros lectores: El Demócrata va a ser sostenido por liberales y republicanos. El periódico excomulgado El Porvenir, se felicita de ello, al dar la noticia*”.

Y continuaba “*La Tradición*” afirmando que desde aquel día, “*El Demócrata*” había dejado de ser órgano del Partido Liberal dinástico “*para convertirse en representantes de un conjunto de ideas antitéticas: la dinastía y la república*”. Y señalaba cómo los liberales dinásticos se habían quedado sin periódico ya que “*sería arrollado por los avances del republicanismo*” y que aquello lo demostraría el tiempo.

El mismo día que “*El Demócrata*” contestaba a “*El Pensamiento*”, también dedicaba parte de su espacio para contestar a “*La Tradición*”, usando palabras que reflejan la enorme enemistad existente entre ambos periódicos. Aquellos términos utilizados por nuestro diario nos resultan a estas alturas muy familiares a la hora de referirse a “*La Vieja*”, como ellos llamaban a “*La Tradición*”. Así, aprovecha nuestro periódico para satirizar acerca de su rival: “*La Tradición Navarra, hay que confesarlo, no tiene los*

arrestos de sinceridad de que algunas veces da pruebas su adláter carlista. Perdió la virginidad de su inocencia al constituirse en cónyuge mal avenido del carlismo, dejó en sus malas andanzas la serenidad, la buena fé, como lastre enojoso, carga pesada y siempre inservible, cualidades entre gentes de jaez. Se redacta en una cueva con trazas de sacristía, por unos redactores con patente de sacristanes, y sus escritos, o tienen la intemperancia de frailes soberbios o la intención dañada y ruin proverbial en los jesuitas de levita que por aquella cueva mangonean”.

Y, tras estas palabras, “*El Demócrata*” pasa a defenderse haciendo afirmaciones que nos resultan de verdadero interés. En primer lugar dice que “*El Demócrata*”, “*desde su fundación ha sido sostenido por liberales y republicanos, y prueba tal afirmación el hecho de que en el Consejo del mismo figuraban personas afiliadas a ambos partidos*”. Pero es que, a continuación, hace otra afirmación que aún nos sorprende más: “*El Demócrata no ha sido nunca órgano de ningún partido, sino defensor sincero, aunque humilde, de los ideales democráticos, comunes a liberales y republicanos, y como no tiene para qué discutir formas de gobierno, puede representar a ambos grupos, siendo portavoz, no de las ideas republicanas y dinásticas en cuanto tienen de formales, sino en el amor a la libertad y el odio al clericalismo, que anima a toda la masa liberal*”.

Tenemos que decir ante esto que hasta el momento, ni en su fundación ni en el desarrollo de la publicación, se había hablado nunca de que en el Consejo de nuestro periódico figurasen personas adictas al republicanismo. En cualquier caso, por ser tan directa su afirmación y, por lo tanto, fácilmente demostrable si su rival no lo hubiera creído, nosotros acatamos aquella afirmación. Sin embargo, hay dos cuestiones que no podemos menos que rehusar y achacar a dos posibilidades: o bien que en la euforia del momento, “*El Demócrata*” se dejara llevar por su apasionamiento, o bien que en el transcurso de aquel verano se hubiera radicalizado por algún motivo, lo cual parece bastante probable⁴⁹¹; aunque, desde luego no como para dejar de pertenecer al partido canalejista y

⁴⁹¹ Como ya hemos visto, en esos últimos meses de la etapa que analizamos, el periódico liberal que estudiamos fue defensor a ultranza del matrimonio civil, la escuela laica y la Ley de Asociaciones. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas materias fueron propugnadas por el mismo gobierno liberal y no por los republicanos, aunque estos le apoyaran.

avanzar a posiciones más avanzadas. Dos cosas quedan claras: el periódico sí fue órgano de un partido concreto, el Liberal Democrático, lo cual queda claramente expuesto y demostrado cuando hablamos de su fundación y, naturalmente, a lo largo de toda la etapa que analizamos. Y la segunda: que el periódico se declara repetidas veces monárquico, en concreto de la dinastía borbónica y, más si cabe, fiel admirador del entonces Rey Alfonso XIII. Ello queda expuesto y demostrado en el anterior capítulo.

Por último, y en cuanto a esta unión aparente con los republicanos, nuestro periódico termina sus contestaciones a la “*prensa reaccionaria*” con un manifiesto: “*Republicanos y liberales van unidos, hoy más que nunca; y juntos y, con ellos El Demócrata, buscan única y exclusivamente, apartándose de particularismo y personalismos, el triunfo de la libertad y la derrota del clericalismo*”⁴⁹².

Tenemos que dejar sentado, para finalizar, que a partir de aquella fecha, las relaciones con el Partido Republicano las encontramos iguales a los días anteriores al “*manifiesto de unidad*”, refiriéndose a ellos si cabe con menos asiduidad que antes, y siempre como un partido distinto al suyo, el Liberal Democrático, al que defenderán a ultranza, sobre todo cuando éste se vea con problemas ante la autoridad eclesiástica, a causa de la consabida Ley de Asociaciones Religiosas.

A modo de hipótesis, podríamos considerar la posible existencia de una “*contraorden*” venida de Madrid, orientada a frenar en parte aquellas relaciones con los republicanos que seguramente causaran algunos problemas, entre ellos, como ya vimos, la dimisión de José Ayala, miembro del comité provincial del partido. Quizá aquello era ir demasiado lejos.

⁴⁹² EDN, 30.8.06.

4.2.2. Las consultas electorales.

4.2.2.1. “El Demócrata” ante las elecciones provinciales.

Próximas ya las primeras elecciones que iba a vivir nuestro periódico, sus escritos propagandísticos se repiten diariamente, siempre basados en la exaltación de lo liberal frente a la denigración de todo lo que significara “*reacción*”. A finales de enero de 1905, publica “*El Demócrata*” un extenso editorial que titula “*Alteza de Miras*”⁴⁹³, en el cual se afirma repetidas veces que todo aquello que funciona bien en Navarra, todo lo que se puede considerar “*positivo*” no había sido logrado por obra de “*los adversarios*” sino por obra de los liberales que entonces vivían y luchaban, y por el trabajo de sus antepasados. Recuerda “*todas las luchas y guerras*” contra el carlismo y señala que la provincia, con todo aquello, había sufrido un desbarajuste quedándose rezagada si se la comparaba con el resto de las provincias españolas. A continuación se dirige contra la Diputación, acusándola de “*retrograda*” y culpándola de todos los males que la provincia tenía: “*Aquel caduco y estrechísimo criterio gobierna y administra en nuestra provincia desde hace bastantes años, y mientras prosperan individualmente los que mas invocan el nombre de Navarra, sojuzgándola, Navarra no da un paso de mejoramiento en Leyes, en prácticas administrativas, en obras públicas, en instituciones sociales, en cualquier progreso que dependa de Navarra misma*”.

Continuaba el escrito afirmando que para combatir aquella situación existía en Navarra una “*falange de liberales*” y que “*El Demócrata*” era la expresión de “*tan nobles propósitos*”. Finaliza el editorial proponiendo por primer vez, aunque indirectamente, el programa que el partido de los liberales demócratas tenía preparado para aplicar en caso de su victoria en las próximas elecciones provinciales. Para ellos, era imprescindible que las ventajas de la legislación foral se tradujeran de inmediato en algunos puntos que entresacamos del texto:

- a) En beneficios para las clases trabajadoras.
- b) En el aumento de la riqueza pública.

⁴⁹³ EDN, 26.1.05.

- c) En sólidas garantías que cortaran la arbitrariedad de la administración y la sujetase a las leyes.
- d) Que las libertades sean para el pueblo navarro, no para sus administradores.
- e) Que los fueros municipales no sean letra muerta ante el espíritu invasor de funcionarios irresponsables.
- f) Que las libertades y las franquicias que reconocían los legisladores a la provincia de Navarra sirviesen para poner termino al estancamiento de iniciativas públicas, al adormecimiento de las fuerzas sociales y a la ausencia de “*levantadas y vivificantes empresas*”.

Este programa poco definido y vago iba a ser el programa básico del Partido Liberal Democrático para enfrentarse ante aquellas elecciones. Estas ideas las repetirán continuamente a partir de entonces, adoptándolo el periódico como programa propio.

Las elecciones tuvieron lugar el 12 de mayo, y en ellas había que elegir a dos diputados forales por Pamplona, a uno por Tudela y a otro por el distrito de Tafalla. Acudieron a aquellos comicios tres candidaturas: la del Partido Carlista, integrada por Manuel Albistur y Manuel Larraya, que se presentarían por Pamplona y Tafalla respectivamente; la liberal demócrata se presentaba en los tres distritos: los liberales Joaquín Viñas y José Ayala por Tafalla y Pamplona y el republicano Javier Arvizu, que lo haría en el distrito de Tudela. El Partido Integrista presentaba a Félix Amorena por Pamplona y por Tudela a Ramón La Santas, no sin gran contrariedad para los liberales como ya veremos. Los conservadores no formaron candidatura y ahora veremos cómo los distintos partidos que sí participaron en aquellos comicios intentaron desde el principio atraerse los votos conservadores.

Desde principios de febrero ya encontramos en nuestro periódico noticias y avisos acerca de reuniones y preparativos de los distintos comités locales del partido liberal democrático. Así, el último día de enero, encontramos una noticia en la que se informa de una reunión celebrada por

el Comité Central del partido en Madrid, en la que se acuerda enviar a las provincias una circular “*fijando el criterio que han de regir en las próximas elecciones provinciales*”. También encontramos con asiduidad noticias que daban un cierto aire de continuidad a la lucha electoral, como: “*La comisión del partido liberal democrático elegida para los preparativos de las próximas elecciones prosigue trabajando, examinando cartas y entrevistándose con los posibles futuros candidatos*”⁴⁹⁴.

También resultaban asíduas las informaciones sobre los comités del partido en los distintos distritos: “*El comité liberal democrático de Corella ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Pedro Nolasco Indave [...]*”⁴⁹⁵.

La primera “*batalla electoral*” presentada por “*El Demócrata*” tiene lugar justo en un mes antes de que finalizara la campaña e iba dirigida contra los “*neutros*”. Tras hacer un análisis del espectro político electoral y demostrar que “*no quedan lagunas*”, critica el que “*algunos periódicos*” empezaran a hablar de la posibilidad y conveniencias de una candidatura independiente. “*El Demócrata*” opina que, tras estar todo el sistema cubierto, no tiene sentido una candidatura neutra y que ésta era imposible: “*nadie se cree lo de la candidatura neutra*”. Afirmaba que aquello era tan sólo una maniobra electoral para recaudar los votos precisos y que tras las elecciones cada cual tiraría por su lado, como por otra parte, era lógico y natural. Según nuestro diario, aquello era “*tomarle el pelo a la gente*”⁴⁹⁶.

En otro editorial titulado “*Alianzas*”⁴⁹⁷, criticaba algunos rumores que empezaban a darse acerca de que en algunos distritos se iban a presentar carlistas contando con el apoyo de los liberales conservadores. Ataca este tipo de alianzas porque considera nuestro diario que aquello era “*una traición al liberalismo*”. Afirmaba que contra aquel tipo de alianzas había que responder con otra alianza llena de sentido, algo de lo que carecía aquella: todos los liberales, “*desde la derecha a la extrema*

⁴⁹⁴ EDN, 18.2.05.

⁴⁹⁵ EDN, 31.1.05.

⁴⁹⁶ EDN, 15.2.05.

⁴⁹⁷ EDN, 18.2.05.

izquierda” (se refiere a los republicanos), ya que unos y otros eran portavoces del liberalismo, la democracia y el progreso.

El texto que acabamos de ver es el primer anuncio sobre la posibilidad de alianza entre los demócratas y los republicanos, alianza que como observaremos un poco más tarde, llegará a fraguar para presentarse en las elecciones.

Sigamos ahora con la supuesta alianza entre carlistas y conservadores, que no llegará a realizarse al menos oficialmente. Conforme se iban acercando las elecciones, nuestro periódico no dejaba de enfrentarse con aquel proyecto ya que, efectivamente podría restarle gran cantidad de votos. Esto es así, puesto que, como veremos, al no estar los conservadores suficientemente organizados en la provincia como para participar en solitario en unas elecciones, buena parte de aquellos votos conservadores, pero liberales, estaban claramente destinados a ellos. Al menos, así lo creía nuestro periódico.

En un editorial de aquellos días se publicaban varios artículos de fondo y casi todos con matices electoralistas que el periódico titulaba “*Una Ojeada*”⁴⁹⁸. Volvía nuevamente a denunciar aquellas “*cosas raras*” que se decían estaban ocurriendo ante la proximidad de las elecciones. Sobra decir que se referían a la tan cacareada alianza entre carlistas y conservadores. A éstos los acusa de traidores, de venderse a la “*reacción*” para buscar la fuerza y el poder que habían perdido en Navarra, traicionando los principios liberales y, por tanto, la doctrina de “*Cánovas del Castillo*”. Este acudir a la persona del fundador del partido conservador y a sus ideas para acusar a los entonces conservadores de traición a aquellos principios, lo repetirán en diversas ocasiones. También acusa a los carlistas llamándoles “*tontos*”, puesto que nuestro diario piensa que aquella alianza poco le iba a beneficiar a los carlistas ya que, según decía, los conservadores eran una exígua minoría. Acusa también a los carlistas porque del mismo modo que buscan el apoyo conservador, también buscan el de los Integristas, por lo cual los considera unos “*hipócritas*”, considerando además que por muchos acuerdos a los que llegarán sus enormes diferencias no iban a olvidarse de buenas a primeras y que el tiempo, “*mejor testigo que nadie, se encargara de darnos la razón*”.

⁴⁹⁸ EDN, 22.2.05.

Por lo que respecta al Partido Liberal Democrático, como decíamos, efectivamente se logró la alianza con los republicanos. El día 22 de marzo publicaban en la segunda página la candidatura de aquella alianza, candidatura que iba a ser anunciada diariamente en primera página hasta el mismo día de las elecciones. Bajo el epígrafe “*Nuestra Candidatura*” se leía: “*Las comisiones designadas por los comités liberal—democrático y republicano han acordado presentar para las próximas elecciones provinciales la siguiente candidatura de coalición liberal: Circunscripción de Pamplona: D. José Ayala y Yaben. Distrito de Tafalla: D. Joaquín Viñas y Larrondo. Distrito de Tudela: D. Javier Arvizu y Górriz*”.

A partir del día siguiente, empieza nuestro periódico su campaña electoral con fuerza más viva. De sus candidatos opina que “*son personas honradas, jóvenes, con ganas de trabajar*”. Afirma los grandes ideales de los tres y, como los dos primeros (Ayala y Viñas) pertenecían al partido demócrata y el tercero (Arvizu) era republicano, señalaba que sólo las diferenciaba la forma de gobierno que “*en conciencia creen lo más conveniente al régimen del Estado*”. Como los tres eran en el momento concejales del Ayuntamiento de Pamplona, apuntaba que se trataba de grandes y celosos administradores del erario municipal: “*su gestión garantiza la que han de efectuar si son elegidos para la primera Corporación del país*”⁴⁹⁹.

El mismo día en que publican el texto anterior, bajo el título “*Frente a Frente*”, nuestro periódico salía en defensa de las críticas que la prensa había llevado a cabo a propósito de aquella coalición liberal entre demócratas y republicanos, afirmando rotundamente la homogeneidad de ideas. Aprovechaba para volver a exponer parte de su programa. Así, afirmaba que querían intervenir en la Administración Pública para “*realizar por fin la autonomía administrativa de los pueblos*”, base del Régimen Foral; para que el superavit de los presupuestos se empleen en obras públicas; para que la Corporación Foral dedicara principalmente su atención al fomento de la riqueza agrícola y pecuaria del país, “*base esencialísima de su reconstitución*”; y, por último, para que se “*pensionen obreros adelantados y aptos para adquirir en el extranjero conocimientos*” que condujeran al fomento agrícola y pecuario del que antes hablaban.

⁴⁹⁹ EDN, 23.2.05.

Finaliza afirmando su fuerza y, dirigiéndose a los lectores, les ofrecía las alternativas: votar a “*fuerzas reaccionarias*”, personas ya conocidas, alejadas del gobierno central, que “*abusaban*” DE LO FORAL y lo religioso para hacerse con más poder, o a ellos, que iban en pro de la libertad, del progreso, de despegar de una vez por todas a Navarra “*que está anquilosada*” y que, además, tenían e iban a tener grandes puntos de contacto con el gobierno. Finalizaba con estas palabras: “*Reaccionarios y antirreaccionarios son los dos ejércitos combatientes. Libertad y absolutismo las ideas que luchan. Vea Navarra lo que más le conviene, si caminar hacia la luz o retroceder a las tinieblas*”.

Con respecto a los conservadores, a ellos se dirigen aclarándoles la situación en un editorial que titula “*No valen distingos*”. Afirma que todos los liberales deben votar la coalición liberal. Todos los dinásticos –continúa “*El Demócrata*”– deben votar liberal porque, por un lado, están los enemigos de la Constitución (carlista e integristas) y, de otro junto a ellos, los republicanos: “*Liberales patriotas y hombres de gobierno que aman a España*”, recordando que la forma de gobierno en aquellos momentos no importaba. Por lo demás –se dirige ya directamente a los conservadores–, deben votarles ya que “*no teniendo candidatos de su comunión política*” no pueden ser infieles a sus ideas liberales que, para ellos, debía ser lo más importante⁵⁰⁰.

Ante un ataque dirigido por “*El Pensamiento Navarro*” hacia los candidatos de la coalición liberal, acusándolos de ser “*amigos de Canalejas y de Lacort, responde nuestro diario diciendo que el primero era un ilustre pensador y político*” y del segundo “*un propagandista honrado y republicano consecuente*”. Continuaba señalando que “*la amistad de ambos no desdora, sino que fortalece los afectos*”. Y terminan demostrando, ante la acusación de “*El Pensamiento*” de “*candidatura heterogénea*”, la homogeneidad de ideas que reina en estos hombres y devolviendo la acusación a ellos: “*Lo que sí es promiscuidad es la unión entre carlistas e integristas e incluso conservadores*”. Dicen que los carlistas, “*con tal de seguir representando farsas y teniendo puestos en las corporaciones*” se unían “*con el mismo demonio*”⁵⁰¹.

⁵⁰⁰ EDN, 24.2.05.

⁵⁰¹ Ibídem, 24.2.05.

En su campaña, “*El Demócrata*” se aprovechaba continuamente de una idea que consideraba básica: la cercanía natural de aquellos candidatos al partido en el gobierno. Así, hablando de “*Las conveniencias de Navarra*” señala que la Alta Corporación, la Diputación, tenía un cometido doble: sobre la misma provincia y, para ello, no olvidar las relaciones –para poder exigir– con el Gobierno Central. Esta segunda faceta, que consideran “*interesantísima*”, se ha descuidado siempre en Navarra. Y esto por una razón bien simple: porque hasta el momento, los representantes de aquella Corporación siempre habían sido enemigos del régimen: pero –continúan– si aquellos “*son amigos y hermanos en ideales y luchas, lógicamente recibirán más de lo justo*”⁵⁰².

Esta misma idea la vuelven a esgrimir cuando se hace pública la coalición con la que tendrán que luchar en los próximos comicios. Aquella también estaba formada por dos partidos. Carlista (Albistur y Larraya) y, el Integrista (Amorena y, poco más tarde La Santas). Nuestro periódico consideraba que aquellos señores no servían ya que no podían “*conseguir nada para Navarra, ya que van contra las instituciones establecidas, contra la Constitución, contra el Rey*” y, por ello, eran enemigos del Gobierno. Además los acusa de “*reaccionarios*” y decía que España estaba retrasada, pobre, envuelta aún en luchas fratricidas, precisamente por causa de estos “*retrógrados*”⁵⁰³.

Lógicamente, los altercados con la prensa “*reaccionaria*” eran diarios, perdidos todos ellos en polémicas que, por lo general, no pasaban de la nimiedad. Tras un ataque que “*La Tradición*” lanza contra la candidatura liberal acusándolos de “*presidarios*”, contesta nuestro periódico protestando enérgicamente y preguntándose cómo se podía consentir aquellas palabras en un periódico que presumía de tener censura eclesiástica: aquello –consideraba el periódico liberal– era una ofensa directa, un insulto, completamente “*incomprensible en uno católicos*”. Afirman que: “*Además, en el clero hay muchos liberales navarros y vean si por su talla y su prestigio merecen ser presidarios. El exabrupto lanzado*

⁵⁰² EDN, 25.2.05.

⁵⁰³ EDN, 25.2.05.

ayer por “La Tradición” sólo nos sugiere este comentario: ¡Pobre religión! ¡Pobre censura eclesiástica! ¡Cómo os han puesto!”⁵⁰⁴.

Estas polémicas se recrudecen cuando “La Tradición” comunica que el Partido Integrista presenta por Tudela a La Santas. Hasta el momento, todo parecía indicar que los “reaccionarios” no habían encontrado a nadie para presentar como candidato por el distrito de Tudela. Aquello no gustó a los liberales, hechos ya a la idea de conseguir sin luchas aquella candidatura, al presentarse en solitario el señor Arvizu. Comentaba que aquella resolución había llegado tras una serie de luchas internas en el Partido Integrista, “escándalos” y negociaciones con Nocedal: de todo aquello “ya se hacen sabrosos comentarios y ya irá saliendo todo”⁵⁰⁵. A partir de entonces se multiplicarán las disputas entre ambos enemigos, entrando también muy de lleno en aquella lucha política el carlista “*El Pensamiento Navarro*”, manteniéndose el “*Diario de Navarra*” bastante al margen, por lo que parece, así como “*El Eco de Navarra*”.

A pocos días vista de las elecciones, nuestro periódico vuelve a pedir los votos de todos los liberales, incluido el de los conservadores: “*Deslindando completamente los campos, en la batalla próxima no caben tibiezas; lo que son y se llaman liberales tienen obligación no sólo de votar, sino también de apoyar y hacer propaganda*”.

Llama la atención de los conservadores y les recuerda que como liberales tienen la responsabilidad y la obligación de votarles, así como ellos –demócratas y republicanos– votaron la última vez a la candidatura conservadora-liberal, a los marqueses de Vadillo y de Montesa, porque consideraban que, aunque no eran conservadores, eran ante todo liberales. Opina que si los conservadores votaran “reaccionarios”, hasta la última jefatura de su partido les criticaría. Finaliza este nuevo intento –ya casi desesperado– de conseguir los votos conservadores afirmando que “*si aman la libertad y la dinastía, deben votar y colaborar con el régimen que España aceptó hace años*”⁵⁰⁶.

⁵⁰⁴ EDN, 2.3.05.

⁵⁰⁵ EDN, 25.2.05.

⁵⁰⁶ EDN, 7.3.05.

Insisten al día siguiente con el mismo argumento ya que, como antes decíamos, aquellos votos podrían resultar definitivos para ellos. Les recuerda entonces la historia del partido conservador: “*El Gran Cánovas quiso anteponer el calificativo liberal al de conservador*”. Y como vieran que se les escapaban aquellos votos, decía que en los estatutos del Partido Conservador se afirmaba claramente la “*liberalidad, la libertad de imprenta, la de asociación, la tolerancia religiosa, el jurado y el sufragio universal*” ¿Cómo, pues, pueden apoyar a los reaccionarios?, se preguntaba “*El Demócrata*”⁵⁰⁷. Pero, al día siguiente, a tres días de las elecciones, denuncia ya el periódico “*que ciertos elementos que se llaman conservadores, están actuando en contra de la candidatura liberal, favoreciendo así a los ultras*”. Los acusa de traición y exige del Comité navarro del partido Conservador “*tome las medidas oportunas*”⁵⁰⁸.

Al día siguiente de la anterior denuncia, publican en primera página y con grandes titulares una carta “*Al Sr. Gobernador Civil*”, al que se le dice que “*es intolerable lo que está ocurriendo en Tafalla*”, ya que, según nuestro diario, un grupo de conservadores estaba boicoteando la candidatura liberal de Viñas, “*ex alcalde de Pamplona, dinástico fervoroso, persona que ha prestado estimables servicios a las instituciones...*”. Por todo ello, piden al Gobernador, conservador, “*que haga llegar estas cosas al Ministro de la Gobernación: que un grupo de liberales conservadores están luchando contra otros liberales y propiciando una victoria ultra*”⁵⁰⁹.

En aquellos días, como vemos, las informaciones llegadas de Tafalla y de Tudela eran diarias, comentándose a los diferentes actos y mítines que por aquellos distritos realizaban los candidatos liberales y resaltando los problemas con que se encontraban. Así, “*Mostacilla*”, en su “*Plato del Día*”⁵¹⁰, comenta que en aquellos días el Papa había pedido a los predicadores de la cuaresma que se abstuvieran de hacer política en sus

⁵⁰⁷ EDN, 8.3.05.

⁵⁰⁸ EDN, 9.3.05.

⁵⁰⁹ EDN, 10.3.05.

⁵¹⁰ *Ibíd.*, 10.3.05.

sermones y continúa señalando así un problema importante con el que se tenían que enfrentar: “*Aquellos ministros del Señor, es indudable que atenderán las indicaciones del Pontífice. En cambio, por estas tierras son raros los predicadores que no llevan la premeditada intención de ocuparse de política. Y creen que con gritar ¡mueran los liberales! Han puesto una pica en Flandes*”.

La animadversión que gran parte del clero tenía hacia aquella candidatura que repetidas veces se había autocalificado de anticlerical era obvia. Dice “*Mostacilla*” que esto ocurría “*sobre todo en Tudela y Tafalla, donde no dejan de atacar las figuras de Viñas y Arvizu, “personas dignísimas a las que hasta al Papa les otorgaría su voto si le fuera posible*”. Después de esta descarada afirmación continúa el director de nuestro periódico: “*¿Qué diría el Papa si viese a un párroco constituido en jefe de grupo carlista, conduciendo a los feligreses a emitir su voto en favor del candidato favorito de aquel que debiendo hacer de pastor de almas, se convierte en agente electoral?*”.

La última polémica que suscita nuestro diario antes de las elecciones surge el día 10 y la perpetúa hasta el mismo día de la votación, el 12 de marzo⁵¹¹. En aquella ocasión, nuestro periódico intenta la anulación de la candidatura más fuerte de Pamplona, que sería la ganadora. Denuncia que Manuel Albistur, candidato carlista, no podría acceder a aquel puesto por “*incapacidad manifiesta*”. Basaban aquella denuncia en que, según la Ley Electoral vigente entonces⁵¹², eran incapaces las personas relacionadas a actividades profesionales más o menos subvencionadas con fondos estatales o provinciales. Aunque Albistur era el concesionario del ferrocarril Pamplona—Irún, que se iba a realizar con subvención del Estado y de la Diputación, aquella denuncia no tuvo efectos prácticos y Albistur,

⁵¹¹ Nos referimos aquí a la edición del 11 de marzo de las 12 de la noche, que se distribuía al día siguiente. Como es sabido, en aquellos años estaba vigente la ley maurista del descanso dominical, que impedía, entre otras cosas, trabajar a los periódicos en domingo.

⁵¹² Ley de Gobierno y Administración de las Provincias de 29 de agosto de 1882. El artículo 36 trata de las incompatibilidades. El apartado tres decía que eran incompatibles el cargo del diputado provincial “*con todo empleo activo del Estado, de la provincia o de alguno de sus municipios*”. A la luz de este artículo hace “El Demócrata” su interpretación.

tras presentarse a las elecciones y tener una resonante victoria, obtuvo su puesto de diputado foral. Estos fueron los resultados:

Distrito de Pamplona ⁵¹³	votos
Manuel Albistur	6.419
Félix Amorena	6.229
José Ayala	1.827

Distrito de Tudela	votos
Ramón La Santas	3.764
Ramón La Santas	3.244

Distrito de Tafalla	votos
Manuel Larraya	3.910
Joaquín Viñas	2.013

Como, según la Ley, en aquellas elecciones correspondía elegir a dos diputados por Pamplona y uno por cada uno de los dos distritos restantes, resultó que los liberales no obtuvieron un solo puesto, por lo que aquel año tampoco pudieron los liberales romper la brecha para poder entrar a participar en la Corporación. La Diputación, según ellos, iba a continuar en manos de los “*reaccionarios*”.

Aquella derrota fue considerada por nuestro periódico como una victoria moral, y así afirmaba en su editorial publicado tras las elecciones: “*No habrán triunfado en la lucha celebrada el domingo los candidatos de nuestra coalición, pero las elecciones han constituido una victoria grandísima de las ideas liberales y democráticas*”.

⁵¹³ Los datos que sobre el distrito de Pamplona publica nuestro periódico a los dos días de las elecciones, el 14 de marzo, son sensiblemente distintos: Albistur, 7.275; Amorena, 5.998; Ayala, 1.776. Los otros datos, que son los definitivos, los publica “*El Demócrata*” el día 17 de marzo, una vez reunida la junta de escrutinio y proclamados los nuevos diputados forales: Albistur y Amorena, por Pamplona; La Santas por Tudela y Larraya por Tafalla.

Efectivamente, excepto los resultados tenidos en Pamplona, es fácil notar en Tafalla y, sobre todo, en Tudela, la pequeña diferencia de votos obtenidos entre los candidatos liberales y los reaccionarios. Teniendo en cuenta los resultados de anteriores elecciones provinciales, aquel casi 26% de votos liberales con respecto al total de los escrutados podía considerarse como victoria moral o, al menos, como importante avance de las ideas liberales que “*El Demócrata*” propugnaba⁵¹⁴.

En aquel mismo editorial afirmaba su victoria moral sobre todo “*teniendo en cuenta que hemos luchado solos, frente a frente*”, contra el caciquismo de los “*conservadores*”, contra el sector del clero calificado por el periódico de “*integrista*” y contra “*las artimañas utilizadas por carlistas e integristas*”.

Como era de esperar, en los días que siguieron a las elecciones, las críticas levantadas por nuestro diario contra aquellos tres enemigos electorales citados más arriba, no se hicieron esperar. El clero “*integrista*” no se salvó: arremete “*Mostacilla*” contra el cura de Ujué por haber éste recomendado en el púlpito que no se leyera “*El Demócrata*” porque estaba a punto de ser excomulgado, acusándolo de poco inteligente por desconocer los requisitos necesarios para llevar a cabo una excomunión, pues “*nosotros estamos muy lejos de ella, y que nos limitamos a atacar a carlistas e integristas en noble lucha política pero nunca los dogmas de fe*”, ni a la Iglesia, ni a las personas que “*santamente la representan*”⁵¹⁵. Contra el mismo cura vuelve a arremeter por haber dicho éste el mismo día de las elecciones desde el púlpito que no votase nadie a Viñas porque éste era un “*apestado, un impío y...*”. En este mismo escrito dirige sus críticas al párroco de Marcilla que dijo también en la plática dominical: “*No voteis la candidatura del señor Viñas, porque éste, al pretender salir diputado, no lleva otro objeto que el de separar la Iglesia del Estado*”⁵¹⁶. Aquel mismo día, el corresponsal de Tafalla contaba a los lectores de “*El Demócrata*” que “*Viñas ha perdido por poco*” y culpaba a los “*curas por*

⁵¹⁴ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: “*Memoria de Licenciatura...*”, op. cit., pág. 125 y ss.

⁵¹⁵ EDN, 16.3.05.

⁵¹⁶ EDN, 15.3.05.

haberse lanzado [...] a una campaña de desprestigio contra Viñas” y de captación de votos para el carlista Larraya.

Estas críticas a cierto sector del clero por su participación activa en la campaña electoral se repiten con asiduidad en aquellos días, acudiendo a veces a las palabras que, como ya hemos visto, poco antes había dirigido el Papa a los sacerdotes pidiéndoles abstenerse de participar activamente en política: *“Firmemente convencidos de que la Religión es algo más alto y elevado que las pasiones y los criterios que cada uno de los hombres tiene en orden a la gobernación del Estado, no entramos en terrenos que nuestra firme y propia convicción nos manda respetar [...] Protestamos que contraviendo lo recomendado por el Papa, se tratan desde el Púlpito cuestiones que dividan a los fieles en castas diferentes y que apartan de su principalísimo objetivo la predicación cuaresmal”*⁵¹⁷.

Todas estas acusaciones sobre la actitud del clero “*integrista*” fueron motivos de ataque y contraataques ente “*El Demócrata*” y la prensa carlista e integrista. Acerca de unas acusaciones de “*anticlericales*” que le dispensó “*El Pensamiento*” en uno de sus artículos, responde nuestro diario: *“Dice – “El Pensamiento”– que la hemos emprendido con los sacerdotes del distrito de Tafalla por el apoyo que han prestado al candidato carlista [...]. Como el colega no desmiente ese apoyo, nos ratificamos en lo dicho. Entendemos que ni los altares ni el púlpito son lugares destinados a lanzar proclamas políticas en ningún sentido, y mucho menos para despotricar contra hombres tan dignos como podrían serlo nuestros adversarios”*.

Después de decir que el censurar la conducta de aquellos clérigos, lejos de ser una “*barbaridad*”, lo consideraban como un deber para con la Iglesia, rechazaba el calificativo de anticlerical, aunque admitía que si ser “*anti-neo*”, “*anticarlista*” y “*antiintegristas*” era ser anticlerical, entonces sí lo eran: *“Bien entendido que no hay que confundir lo anticlerical con lo antireligioso, puesto que consideramos a la Religión como algo muy superior a lo que por aquí abajo sucede y sería rebajar su significación el mezclarla en las pequeñas luchas terrenas. Los que se apellidan clericales trinan contra nosotros porque ven que muchísimos liberales cumplen con la Religión mejor que ellos y porque, sobre todo, ven que nosotros no luchamos contra la Religión y sus doctrinas, sino, por el contrario, contra*

⁵¹⁷ EDN, 30.3.05.

los explotadores de la Religión que tratan de hacer de ella un arma política para la satisfacción de sus propias conveniencias”⁵¹⁸.

Con respecto a la participación de los conservadores en apoyo de los carlistas fue un hecho indiscutible para “*El Demócrata*”. El corresponsal de Tafalla afirma que “*si no llega a ser por la maniobra traicionera de los conservadores*”, Viñas hubiera ganado sin dudar, y cuenta que los liberales de Tafalla han asegurado que en las próximas elecciones a Cortes “*como no haya un candidato liberal*” preferirían votar a los carlistas antes de darles su voto a los conservadores⁵¹⁹. El corresponsal de Milagros también culpa a los conservadores de la derrota de Viñas “*por lo que sólo llegaron a votarlo en el pueblo 76 personas, cosa que ha sorprendido a muchos, que esperaban no pasase de 20 los votos liberales*”⁵²⁰.

Bastantes días después, afirmaría nuestro periódico sobre esta “*unión*” entre liberales conservadores y carlistas: “*¿Quiere decirnos “El Pensamiento” cómo pueden estar en un saco la intransigencia religiosa de los carlistas con la tolerancia que juran defender los conservadores al jurar la Constitución del Estado? ¿Cómo pueden coexistir el amor a D. Carlos y el apego a la dinastía de Alfonso XIII? Y, sin embargo, la historia política de Navarra está cuajada de hechos que prueban el contubernio [...]*”⁵²¹.

En aquellos días, la prensa “*nea*” rumoreó acerca de una carta que Vadillo⁵²² envió a los conservadores pidiéndoles que votara la coalición liberal. Nuestro periódico lo negó rotundamente volviendo a afirmar que

⁵¹⁸ EDN, 17.3.05.

⁵¹⁹ EDN, 14.3.05.

⁵²⁰ EDN, 15.3.05.

⁵²¹ EDN, 30.8.06.

⁵²² El Márquez del Vadillo, diputado a Cortes por Navarra varias veces era entonces ministro de Agricultura del gobierno conservador de Villaverde.

por culpa de los conservadores habían sido derrotados⁵²³ y llamaban la atención del señor Vadillo advirtiéndole de la clase de amigos que tiene⁵²⁴.

Pero, “*El Pensamiento*”, acerca de la presunta intervención de Vadillo para ayudar a los liberales, se limitaba a informar de tal rumor y a decir que más grande había sido su victoria ya que habían tenido que “*luchar contra viento y marea*”⁵²⁵. Sin embargo, “*La Tradición*” aprovechaba tales rumores para “*despotricar*” contra Vadillo, llamándolo “*colaborador de clerófobos*”, etc. A estos ataques, a los pocos días de las elecciones, contesta “*El Pensamiento*” que está de acuerdo con todo lo que dice, pero que no olvide “*La Tradición*” que en las últimas elecciones al Congreso de los Diputados, Vadillo se presentó en coalición con Nocedeal. Esta disputa entre los periódicos ultra conservadores, es recogida por “*El Demócrata*”, que afirma: “*Son los primeros tiros de una batalla que se avecina*”, poniendo así en entredicho la unión de la coalición “*reaccionaria*”⁵²⁶.

A la euforia con que “*El Pensamiento*” pregonaba la victoria carlista de aquellos días, contesta “*El Demócrata*” recordándole que su partido, lejos de ser “*vigoroso y lleno de vitalidad*”, no podía olvidar que, en un nivel nacional, entre todos los diputados electos, sólo 17 eran carlistas y el resto liberales, así que “*no entendemos su euforia*”⁵²⁷.

A todo esto, “*Diario de Navarra*” había seguido las elecciones “*desde la barrera*” como el año anterior⁵²⁸, según nos parece dada su ausencia en este campo de batalla. Pero, no tarda en intervenir y a “*El*

⁵²³ Se refería incluso a las acciones “*pro-neas*” llevadas a cabo en la campaña electoral por un grupo de distinguidos conservadores, y citaba que los “*traidores más destacados*” habían sido, entre otros, Tomás Moreno, Gregorio Iribas y Anquilino Frauca, en Tudela.

⁵²⁴ EDN, 15.3.05.

⁵²⁵ *Ibídem*, 15.3.05.

⁵²⁶ EDN, 16.3.05.

⁵²⁷ EDN, 15.3.05.

⁵²⁸ EDN, 30.3.05.

Demócrata” no se le escapa y le respondía furiosamente acusándolo de falso por hacer gala de su independencia, mientras, tras las elecciones, hablaba de “*recoger el fruto de sus trabajos, de saborear las dulzuras de la victoria y de la satisfacción del deber cumplido*”⁵²⁹. Las palabras que rompieron los del “*Diario*” su independencia fueron éstas: “*Los candidatos, y con ellos los electores, se han dividido en dos bandos: en uno se agrupaban los republicanos y liberales avanzados de todas clases, y en el otro, los elementos del orden, los que anhelaban la paz y la prosperidad de la provincia y desean una administración perfecta y libre de toda clase de prejuicios. Pasaron las elecciones, el elemento sano, el que representa el orden, la paz y la buena administración ha triunfado en absoluto*”⁵³⁰.

Es fácil imaginar ya el rumbo que iba a seguir la vida política y periodística de la provincia en los meses que faltaban para celebrar las próximas elecciones, comicios que ya empezaba a preparar “*El Demócrata*”, que no se consideraba fracasado por los últimos resultados: “[...] *ni nos amedrenta la derrota ni perdemos la esperanza de futuros triunfos*”⁵³¹.

4.2.2.2. Las elecciones generales.

Analizadas ya las elecciones provinciales y la derrota que sufrió el partido que defendía “*El Demócrata*”, vamos a intentar proseguir en el tiempo hasta llegar al 10 de septiembre en que se realizaron unas elecciones generales de diputados; dos semanas después, el domingo día 24, serían las de senadores. Sin embargo, como ya sabemos, el intervalo transcurrido entre aquellas primeras elecciones provinciales y las generales, ocurre algo en Madrid que va a trastocar el panorama político de toda España y, por supuesto, el de Navarra, y que, además por su naturaleza no podría escapar de ninguna manera a “*El Demócrata*”: el 22 de junio el Rey llama a formar gobierno a un liberal, Montero Ríos, tras la caída, unos días antes, del incapaz gobierno puente del conservador Villaverde. Las

⁵²⁹ EDN, 17.3.05.

⁵³⁰ EDN, 16.3.05.

⁵³¹ EDN, 16.3.05.

consecuencias en Navarra fueron claras, Viñas de Alcalde y Félix Gurrea, también liberal, como Gobernador Civil. El clima había cambiado sustancialmente desde las últimas elecciones provinciales: ahora, los “*amigos*” del gobierno eran ellos y todas las demás fuerzas estaban en la oposición, a pesar de la minoría que seguía siendo el partido liberal en la provincia.

Creemos oportuno echar un vistazo a las últimas elecciones generales que vivió Navarra un par de años antes. Como entonces, “*El Demócrata*” —fuente principalísima de nuestro trabajo— no existía, acudimos al que sería su rival, al “*Diario de Navarra*”, por entonces también recién nacido. Y lo hacemos de la mano de José Javier Sánchez Aranda⁵³².

Tanto en aquellas elecciones como en las de 1905, había que elegir los siete escaños de Navarra, 3 por Pamplona y uno por cada distrito (Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela). El partido carlista presentaba por Pamplona a Sanz y Gil Robles en lista cerrada (cada elector sólo podía dar su voto a dos nombres), por Aoiz presentaba a Irigaray, por Estella a Llorens, por Tafalla a Bretón y en Tudela no presentaría candidato.

Por lo que se refiere al resto de las fuerzas políticas, citamos textualmente: “*Frente al partido carlista, aparecerán varios aspirantes al escaño que pertenecen a otros grupos políticos. En Tafalla, un conservador ministerial Pedro Marichalar, Marqués de Montesa, luchará con Bretón. Hay un distrito en que la pugna se entabla entre el liberal Guelbenzu y Díaz de Ulzurrun —ministerial—, es el de Tudela. Donde la lucha está más animada es en la circunscripción. En Pamplona —además de los carlistas— se presentará el conservador Marqués del Vadillo, el capitán del integrismo Ramón Nocedal, y un republicano, Sarda. Por lo tanto, en Aoiz y Estella no habrá lucha: sólo hay un candidato, en ambos casos es carlista; en los otros distritos sí se dará enfrentamiento*”⁵³³.

Transcurridas aquellas elecciones, los resultados fueron de clara victoria carlista, en detrimento del partido liberal: salen elegidos cuatro carlistas

⁵³² SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: “Memoria de Licenciatura...”, op. cit.,

⁵³³ *Ibidem*.

(Irigaray, Llorens, Gil Robles y Bretón), el integrista Nocedal, y los conservadores Vadillo y Díez de Ulzurrun. Los liberales, nada: “*Los grandes derrotados son los republicanos y liberales, por no salir Guelbenzu, que parecía tener cierto arraigo en su distrito*”⁵³⁴.

Así las cosas, no adelantamos un par de años y como hemos dicho, nos encontramos ante unas elecciones de la misma naturaleza, pero con ciertas diferencias con respecto a aquellas. Ahora, “*los grandes derrotados de entonces*” son las que tiene el poder en Madrid, los ministeriales. Desde aquella moral de derrota más o menos preconcebida, pasan ahora a una euforia considerable, dispuestos a triunfar. Y si bien los resultados no fueron en exceso diferentes a los de hacía dos años, obtuvieron un triunfo, aunque pequeño.

Vamos a ir, pues, acercándonos a las elecciones. El 31 de marzo, a seis meses vista de la celebración de los comicios, ya “*El Demócrata*” se preparaba en su campaña y hacía una “*advertencia*” a sus lectores recordándoles la conveniencia de que se ocuparan en la rectificación del censo electoral ya que, hasta el 20 de abril próximo, estaba abierto el plazo para realizar en dicho censo las inclusiones y exclusiones necesarias. Para facilitar esta labor, anuncia el periódico que el que quisiera, podía pasarse por su sede y allí una comisión formada al efecto, les atendería⁵³⁵.

Con la entrada en junio de los liberales en el poder, el periódico ya intuye una disolución de Cortes, por lo que durante varios días publica una nota en su primer página dedicada a “*todos los liberales y demócratas de Navarra*”, que decía: “*El Comité provincial del partido, en su sesión de ayer, vista la proximidad de la disolución de Cortes, ruega que no tomen compromiso con nadie [...] puesto que ya irán saliendo las distintas instrucciones sobre el asunto*”⁵³⁶.

Como en comicios anteriores, los liberales tienen la intención de formar una candidatura liberal, donde participe también el partido de los

⁵³⁴ Ib.

⁵³⁵ EDN, 31.3.05

⁵³⁶ EDN, 5.7.03. y ss.

republicanos. Veía que sumando las fuerzas se acrecentaba las posibilidades. Así, el primer llamamiento que nuestro periódico hace a los republicanos lo encontramos en agosto, un mes antes de la celebración de la votación: “*Constantemente laboran los reaccionarios para destruir la obra liberal y que ellos buscan a todos los neos para que les ayuden, vamos a inspirarnos en las mismas ideas y llamando a nuestro lado a las fuerzas progresivas, poder formar ese bloque de las izquierdas, tan indispensable al progreso y la prosperidad de la patria. Las diferencias que nos separan son insignificantes y accidentales*”.

Y sabemos que de este texto se excluye a los conservadores por una razón obvia: a los tres días comienza la batalla del periódico contra los ex ministeriales, con respecto a la confirmación de que Eduardo Díez de Ulzurrun, diputado a Cortes por Tudela, vuelve a presentarse en su distrito, arremete furiosamente nuestro periódico criticando la actitud de aquel diputado ya que, según el periódico, a los quince días de obtener el acta en las últimas elecciones se marchó a Cuba y todavía permanecía allí. El periódico acusa también a los conservadores de aquel distrito, que “*le apoyarán para seguir obteniendo toda clase de favores personales*”. No hay que olvidar que por aquel distrito se había presentado en 1903 el liberal Guelbenzu estando muy cerca de obtener el acta⁵³⁷.

Conforme se acerca la fecha de la firma del decreto de disolución (19 de agosto), “*El Demócrata*” se mueve cada día mas en orden a conseguir adeptos y en lograr la unidad liberal. Separa el campo de batalla en dos frentes: “*leales y facciosos, liberales y antiliberales*”⁵³⁸. A los conservadores no duda en integrarlo entre los segundos ya que éstos se habían alejado definitivamente de los liberales, por sus devaneos con los republicanos y, en definitiva, porque aquellos liberales de navarra a los que protegía “*El Demócrata*” pertenecían a uno de los sectores más radicales, por llamarlo de alguna manera, del partido que gobernaba en Madrid, o sea, los canalejistas. Ya vimos en otro lugar del presente trabajo los problemas de unidad con que contaba el partido, unidad que nunca puso en duda nuestro periódico —todo lo contrario— y que a pesar de ello era Canalejas su líder preferido, como por otro lado, resulta lógico si atendemos a su

⁵³⁷ EDN, 6.8.05.

⁵³⁸ EDN, 10.8.05.

fundación. En cualquier caso, el periódico y su partido era acusado de “canalejista” y “El Demócrata”, sin negarlo jamás, aclaraba continuamente: *“Triste es pensar que las arcaicas ideas sustentadas por esa gente nefasta hacen que los proyectos sociales de D. José Canalejas hayan sido considerados como avanzadas de una revolución social en vez de ser tenidos como remedios preventivos del mal que ha hecho presa en Andalucía, en Extremadura y la Mancha, que triunfará a seguir así en todas partes”*.

El periódico se refiere a las revueltas campesinas que se estaban dando por aquellos días en el sur de España y comenta que la única forma de solucionarlo y de evitar su propagación era la participación de todos en los asuntos públicos y la fortaleza de un gobierno auténticamente liberal. Las ideas reaccionarias eran las que provocaban todo aquello. Con su eliminación, desaparecerían las revueltas y el orden era lo primero que había que conseguir en un Estado de Derecho.

Nocedal es otro candidato duramente criticado por “El Demócrata”. En cuanto “La Tradición” confirmó su candidatura apareció en “El Demócrata” un editorial, “El Solitario”, criticando el clericalismo de aquel hombre que acababa de hacer unas declaraciones en la que, según el periódico, “insultaba” al cardenal Spínola y a todos los participantes de la Asamblea de la Buena Prensa de Sevilla, y de cuyos insultos no se salvaba ni el Obispo de Pamplona. Recordaba nuestro periódico a sus lectores que en el último número del Boletín Eclesiástico de Navarra, el Prelado se había quejado de los “ataques” que le hacía “El Siglo Futuro”. Con aquellas actuaciones se preguntaba nuestro diario cómo era posible que hubiese católico en Navarra que lo votara⁵³⁹.

El primer candidato liberal es anunciado el mismo día en que obtuvo la firma del Real Decreto disolutorio⁵⁴⁰. Se trataba de la candidatura de Valentín Gayarre por el distrito de Aoiz que, curiosamente, había sido anunciada el día anterior por “El Eco”. Durante todos aquellos días y en primer página, el periódico llama la atención de “nuestros amigos de los pueblos para que no se dejen sorprender y para que, en modo alguno se

⁵³⁹ EDN, 15.8.05.

⁵⁴⁰ FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: op. cit., pág. 72.

comprometan con nadie, hasta conocer nuestra candidatura que procuraremos publicar mañana”(sic)⁵⁴¹. Esta misma nota se repite durante cuatro días, por lo que se ve que tuvieron algunos problemas a la hora de ultimar las candidaturas, problemas naturales en esos casos pero que la prensa “*reaccionaria*” aprovecharía para encauzar sus polémicas y que “*El Demócrata*” no dudaría en responder.

Al fin, el día 26 de agosto publican los nombres de sus representantes: Rafael Picavea y Leguía por Pamplona, Martín E. de Guelbenzu y Sánchez por el distrito de Tudela, por el de Aoiz Valentín Gayarre y por el de Tafalla Joaquín Viñas y Larrondo. Aquel mismo día el periódico desmiente una noticia hecha el día anterior por el “*Diario*” sobre la supuesta retirada de Picavea⁵⁴².

La figura de este último iba a producir cierto revuelo en la prensa “*reaccionaria*”. Picavea era desconocido en la provincia aunque nuestro periódico se empeño en demostrar lo contrario. Era ex-diputado por San Sebastián e industrial que tenía intereses en Navarra. Sobre él, que era uno de los fundadores del *Trust* de la Papelera Española⁵⁴³, decía “*La Tradición*” que no era ni liberal ni conservador, que era un “*millonario*” apolítico. Y que “*aquellos millones los ha hecho en Pamplona*”. Contesta “*El Demócrata*” afirmando que fueron otras personas, por cierto muy ligadas a “*La Tradición*”, las que levantaron ese capital. “*Pero, aparte de ello, no debe ignorar “La Tradición” que la constitución del trust papelerero, hecha por el señor Picavea, hizo que las dos fábricas de papel existentes*

⁵⁴¹ EDN, 22.8.05.

⁵⁴² EDN, 26.8.05.

⁵⁴³ La papelera Española fue fundada por Rafael Picavea y Nicolás María Urgoiti el 25 de diciembre de 1901. Sus objetivos eran múltiples pero los dos más destacados eran el monopolizar la industria del papel por un lado y por otro el impedir en lo posible o disminuir las importaciones de papel extranjero. Tuvo un capital de 27 millones de pesetas y estuvo compuesta por la unión de pequeñas fábricas de papel. A partir de 1906 empezó la Papelera a recibir críticas y ser objeto de múltiples polémicas y para defender sus intereses intentan hacerse con el diario “*El Imparcial*”. En 1917 fundarían un diario que defendería sus intereses marcando la vida política y social de todo el país por su trascendencia: *El Sol*. REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo: *Las Empresas Políticas de Ortega y Gasset*. Rialp, Madrid, 1970 y GÓMEZ APARICIO, Pedro: op. cit., tomo III, pág. 550.

en Navarra, cuyas acciones estaban por los suelos llegasen a ponerse a la par y alcanzasen más tarde el valor que hoy tienen”.

Todo ello demostraba, según “*El Demócrata*”, que Picavea era un hombre honrado, trabajador y muy interesado en la política navarra⁵⁴⁴.

“*La Tradición*” no cesa en sus ataques y acusa al candidato conflictivo de “*antivasquista*” y “*antifuerista*” ya que había sido expulsado de la Liga Foral Automista de Guipuzcoa⁵⁴⁵. Aquello era ir demasiado lejos y nuestro periódico se enfurece contestando que aquello era “*una asquerosa mentira que jamás podrá probar “La Tradición”*”. “*¿Cómo es posible que, por quien tenga dos dedos de dignidad política, se hacen patrañas de esa naturaleza, con el exclusivo objeto de impresionar aquellos cándidos lectores, de quienes se sabe, por no leer quizá más que un periódico, no han de enterarse de la rectificación que se les oponga?*”.

Continuaba “*El Demócrata*” demostrando la falsedad de las injurias de “*La Tradición*”, ya que Picavea había sido director de “*El Pueblo Vasco*”⁵⁴⁶, periódico, opinaba “*El Demócrata*”, ampliamente conocido por sus campañas de corte foralista y “*provasquista*”. Y aludía a un discurso de Picavea hecho algunos meses antes en San Sebastián, donde aquel afirmó no pertenecer a partido político alguno “*porque así tendría más libertad para defender los intereses de la región*” y que si alguna vez se afiliaba a alguno sería siempre “*antes que político de ninguna fracción, vascongado, defensor decidido de sus instituciones veneradas*”. Continúa su defensa recordando las últimas palabras pronunciadas por Picavea en las Cortes: “*Dando la voz de alerta a sus compañeros y al país vascongado por si el gobierno intentaba tocar el concierto económico que allí rige. Fue el señor Picavea el único representante de las Vascongadas que alzó la voz en pleno Congreso, advirtiéndole al gobierno que si intentaba tocar el régimen foral vascongado, no olvidase que Guizpúzcoa formaba parte de aquella*

⁵⁴⁴ EDN, 29.8.05.

⁵⁴⁵ CASTELL ARTECHE, Luis: *Fueros y conciertos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipuzcoa*. San Sebastián, Haranburu, 1980.

⁵⁴⁶ Rafael Picavea fue fundador y director de “*El Pueblo Vasco*”, diario relacionado con los primeros brotes nacionalistas del País Vasco.

*raza viril que en momentos históricos bien conocidos, supo incrementar la fórmula de se obedece pero no se cumple*⁵⁴⁷.

Después de toda esta polémica, el día 5 de septiembre, cinco días antes de celebrarse las elecciones, se anuncia la retirada de Picavea como candidato liberal por Pamplona. Finalmente, tenía razón el “*Diario*” respecto a su retirada, aunque “*El Demócrata*” afirmara que “*las razones no pueden ser más justas*” y “*no tardaremos en darles una satisfacción completa sobre lo ocurrido*”⁵⁴⁸. Aquella “*satisfacción*” no la hemos encontrado en las páginas de aquellos días.

Esta retirada planteaba al partido liberal un tremendo problema cinco días antes de las elecciones: el cubrir la candidatura de Pamplona, candidatura que, según hemos visto en otras elecciones, era muy difícil ya que el partido en Pamplona no pasaba de tener unos resultados “*decentes*” pero lejísimos de todo posible triunfo. Seguramente por ello no aceptaron la proposición del Barón de la Torre⁵⁴⁹ y optaron por dejar desierta la tan difícil candidatura. Pero aprovecharon este problema para adoptar una estrategia interesante: como la coalición entre liberales y republicanos no pudo hacerse (no sabemos por qué), se llegó por fin a un acuerdo: los liberales apoyarían en Pamplona a Lacort y los republicanos, que no se presentaban en los pueblos, votarían a los liberales en los distintos distritos. Aquel “*Bloque de Izquierda*”, de candidaturas distintas, sería largamente criticado por la prensa contraria y lógicamente defendido por “*El Demócrata*” y “*El Porvenir Navarro*”.

El hecho de que los carlistas no se presentaran en Tudela beneficiaba indudablemente a los liberales ya que así tenían el campo libre puesto que el candidato conservador por aquel distrito —Diez de Ulzurrun— estaba en Cuba y ya se empezaba a dudar de la realidad de aquella candidatura. Todo ello fue aprovechado por “*La Tradición*” que acusó a carlistas y liberales de haber llegado a un acuerdo, puesto que así, repetimos, sólo quedaba la candidatura de Guelbenzu en Tudela. Por supuesto aquello fue negado con

⁵⁴⁷ EDN, 30.8.05.

⁵⁴⁸ EDN, 5.9.05.

⁵⁴⁹ EDN, 6.9.05.

cierta sorna por los periódicos carlista y liberal, si bien “*El Demócrata*” aprovechó la ocasión para denunciar que “*no cabe duda que íntegros y vadillistas marchan en estrecho abrazo en la ocasión presente*”, y aquello le llamaba la atención ya que no hacía mucho “*La Tradición*” había publicado bastantes artículos dirigidos contra Vadillo. En concreto, copian un texto íntegro, publicado por el diario integrista en 1901, donde se acusa al Marqués del Vadillo de liberal, “*anticlerical*” y “*anticristiano*”. Concluye nuestro diario aquel comentario con las palabras usadas como título del artículo: “*Cómo pasa el tiempo...*”⁵⁵⁰.

Por otro lado, casi sobra decir a estas alturas que la actitud del clero “*reaccionario*” también es repetidas veces criticada por “*El Demócrata Navarro*”. Las denuncias sobre este tipo de actuaciones son diarias, así como la petición a las autoridades eclesiásticas y civiles de que intervengan “*para que no se repitan tales hechos*”: “*Tenemos informaciones fidedignas de que en Aibar, Nagore, Lizoain, Lizarraga y Ardanaz, se ha empezado ha hacer una campaña sañuda contra nuestro candidato Sr. Gayarre, y que esa campaña la capitanean los curas, que no se limita a apoyar al candidato carlista, sino que a diario despotrican contra los liberales y las Instituciones, faltando a todas las reglas de disciplina y de prudencia (...). Rogamos...*”⁵⁵¹.

Ante todas estas denuncias interviene “*Diario de Navarra*” en plena esfervecencia de su asunto con el Prelado, denunciando al “*El Demócrata*” y acusándole repetidas veces por “*anticlerical*” y “*anticatólico*”. A ésta, en cierto modo, argucia del “*Diario*” responde el periódico liberal con los argumentos de siempre: tras recordarle su situación para con la censura eclesiástica y el Obispo, repite: “*Nadie es capaz de confundir a un anticatólico, enemigo del dogma, con un anticlerical, que simplemente reclama la libertad e independencia del Estado en frente de las instrucciones de algunas órdenes religiosas; que pide nada más que sujetar a clérigos y seglares, ciudadanos de la misma nación, a un mismo código*”⁵⁵².

⁵⁵⁰ EDN, 3.9.05.

⁵⁵¹ EDN, 6.9.05.

⁵⁵² EDN, 8.9.05.

Para centrarnos en el panorama electoral, citamos un texto publicado el mismo día de las elecciones por el independiente “*El Eco de Navarra*”. Confirmando la retirada de la candidatura del conservador Diez de Ulzurrun por Tudela, dice que: “*Ha debido ser forzosamente la última evolución de ese agitado periodo y de esa candidatura cuya presentación ha durado 24 horas [...] Quedan pues los amigos del señor Guelblenzu en la seguridad de un triunfo pacífico, del mismo modo que Pamplona puede ya considerar como representantes suyos al Marqués del Vadillo y a los señores Vásquez de Mella y Nocedal. La carencia de lucha reñida en esta circunscripción⁵⁵³ no deja exento de interés el resultado de la elección, pues a falta del deseo de saber quién queda derrotado, existe el afán de averiguar quién quedará ocupando el lugar primero*”.

Por lo que se refiere al resto de los distritos, continúa: “*Donde la lucha será más viva y porfiada será en Tafalla, donde lucha el alcalde de Pamplona señor Viñas, contra el conservador Pérez Moso. Este último, dícese, cuenta con el apoyo de los amigos del señor Baztán y del señor Llorens, en cuyo caso bien puede hacer el señor Viñas gran acopio de fuerzas y relaciones porque la pelea será ruda y laboriosa. Los señores Gayarre y Conde de Rodezno en Aoiz constituirán la segunda parte de las luchas reñidas, formando “pedant” con la de Tafalla*”.

Por último y teniendo en cuenta que el carlista Llorens en Estella está prácticamente sólo, ya que su rival estaba compuesto por una candidatura republicana⁵⁵⁴, hace “*El Eco*” su predicción: “*De los siete diputados que Navarra ha de llevar a las futuras Cortes, los nombres del Marqués del Vadillo, Vásquez de Mella, Nocedal, Llorens y Guelbenzu pueden ya considerarse en posesión de su alta investidura. Faltan dos: ¿Serán Gayarre y Viñas? ¿Rodezno y Pérez Moso?*”⁵⁵⁵.

No se equivocaba “*El Eco*”. Los resultados en Pamplona fueron los esperados: ganaba Vadillo, inmediatamente seguido por Nocedal y

⁵⁵³ Nótese el desprecio de “*El Eco de Navarra*” hacia la candidatura republicana. Efectivamente, ni Lacort, ni Sardá lograron más de 600 votos cada uno.

⁵⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵⁵ EN, 10.9.05.

Vásquez de Mella, con escasa diferencia de votos entre ellos. En Tudela, como se esperaba, el triunfo fue para el liberal Guelbenzu, al igual que el acta de Estella fue para el carlista Llorens. En el distrito de Tafalla, Viñas fue derrotado por Pérez Moso, y en el de Aoiz, de los primeros resultados oficiales (cuando aún quedaban 24 secciones sin escutar) daban una ventaja al liberal Gayarre por poco más de 100 votos sobre el conservador Rodezno⁵⁵⁶, aunque después cambiarían las cosas. En cualquier caso, aquella “falsa” victoria liberal fue celebrada por “*Heraldo de Madrid*” con las palabras siguientes: “*El triunfo de nuestro querido amigo el señor Gayarre en el distrito de Aoiz estaba asegurado. Representaba allí la batalla entre liberales y anticlericales contra carlista y ultramontanos fanáticos(...) Gayarre representa en Navarra la bandera del liberalismo, cuya profesión de fe es allí acto de gran heroicidad*”⁵⁵⁷.

Aquellos primeros resultados en números fueron los que siguen, si bien, volvemos a repetir que eran datos provisionales quedando aún 24 secciones por escutar, produciéndose más tarde un cambio fundamental en el distrito de Tudela⁵⁵⁸:

Circunscripción de Pamplona	Nº. de votos (quien lleva asterisco consigue acta)
Marqués del Vadillo *	5.711
Vásquez de Mella *	4.829
Nocedal *	5.089
Sardá	603
Lacort	535

Distrito de Tafalla	Nº. de votos (quien lleva asterisco consigue acta)
Pérez Moso *	3.654
Joaquín Viñas	3.069

⁵⁵⁶ DN, 11.9.05.

⁵⁵⁷ Heraldo de Madrid, 14 y 15.9.05.

⁵⁵⁸ DN, 11.9.05.

Distrito de Aoiz	Nº. de votos (quien lleva asterisco consigue acta)
Gayarre	2.791
Conde de Rodezno *	2.683

Distrito de Tudela	Nº. de votos (quien lleva asterisco consigue acta)
M. E. de Guelbenzu *	3.806

Distrito de Estella
Desconocemos cifras. Sí sabemos que el carlista Llorens* gana con mucha diferencia sobre Lacort, Sopena, Sardá y Salmerón.

Pero, aunque el “*Diario*” también recogió estos datos de Gobierno Civil —de la misma forma que “*Heraldo de Madrid*—”⁵⁵⁹, el escrutinio de aquellas 24 secciones que faltaban a los primeros resultados oficiales que acabamos de ver cambió el resultado de la victoria en Tudela como ya hemos dicho: el acta la tendría el Conde de Rodezno y el domingo 17 de septiembre, una semana después de las elecciones de diputados y a una semana vista de la de senadores anuncia “*El Demócrata*” que “*ya que por accidente de la batalla no ha salido más que un amigo del gobierno*”, su candidatura para senadores es la formada por los señores Gastón y Gayarre. La candidatura al Senado de Gayarre, sin embargo, desaparece ya que éste es nombrado Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

Poco tenemos que decir sobre aquella elección de senadores porque escaso reflejo tuvo en la prensa. Nuestro periódico exalta la figura de su candidato —Gastón—, sus valores personales y la necesidad de lograr un senador liberal por Navarra⁵⁶⁰; y celebra la retirada de la candidatura del Partido Integrista —configurada por Campión—, afirmando que “*en la elección de hoy no habrá lucha*”⁵⁶¹. Tres senadores había que elegir en

⁵⁵⁹ DN, 17.9.05.

⁵⁶⁰ EDN, 17.9.05.

⁵⁶¹ EDN, 24.9.05.

Navarra y las tres actas fueron, por este orden, para el carlista Marqués de Vesolla, el liberal José M^a Gastón y el conservador Teófano Cortés. Quedó completamente derrotada la candidatura del independiente García Tuñón, presidente de la agrupación obrera de signo confesional “*La Conciliación*”.

Felicitaciones al señor Gastón y exaltación de sus ideas liberales es lo que sigue. También hubo alguna disputa con los conservadores por aprovecharse de los votos de los demás partidos⁵⁶², sin tener trascendencia alguna en la prensa. A partir de entonces, nuestro periódico empieza a preparar los ánimos para las elecciones que se avecinan.

4.2.2.3. “*El Demócrata Navarro*” y las elecciones municipales.

Consideramos muy oportuno volver al pasado en busca de algunos datos de las últimas elecciones municipales que nos hagan comprender mejor y situarnos más adecuadamente ante estas elecciones. Antes, hay que aclarar que sólo nos referiremos al análisis de la lucha electoral y de los resultados que se refirieron al Ayuntamiento de Pamplona, ya que sobre el resto no hemos podido obtener más datos que los globales añadidos al final.

Por otro lado, es sabido que, según la Ley electoral vigente en el momento, cada dos años se elegía a la mitad de los concejales por sufragio universal. El alcalde era designado por el gobierno.

Pues bien, como antes, nos vemos obligados a recurrir a otras fuentes puesto que en 1903 no existía nuestro periódico. Acudimos otra vez al “*Diario de Navarra*” y al trabajo realizado por Sánchez Aranda⁵⁶³.

Aquellas elecciones se celebraron el domingo 8 de noviembre de 1903. Según el trabajo que citamos, las elecciones estuvieron precedidas de un año de conflictos y una “*situación insostenible*” dentro de la Casa Consistorial. La culpa la tenía los republicanos, los demócratas—liberales

⁵⁶² DN, 26.9.05.

⁵⁶³ SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: “*Memoria de Licenciatura...*”, op. cit., pág. 139 y ss.

y, sobre todo, el liberal Viñas, entonces alcalde de la ciudad. La situación había que solucionarla y la oportunidad se centraba en aquellas elecciones. “*Diario de Navarra*” “*olvida*” su independencia y se decide a actuar, lanzándose a la búsqueda de una “*candidatura de orden*” que contrarrestara la acción de la izquierda. Al principio, la idea es acogida con cierta reticencia por la prensa “*reaccionaria*”, pero después, conforme se acercaba la fecha electoral, se lanzan en su apoyo. “*El Eco de Navarra*” hacía mutis por el foro y callaba, cuando no se oponía veladamente a la tal “*candidatura de orden*”. En ésta quedarían integrados conservadores, carlistas e integristas. Había que renovar quince puestos de concejales. La victoria de la “*candidatura de orden*” fue aplastante: se presentaron doce y obtuvieron acta once de ellos. Las cuatro restantes se la repartieron entre republicanos y liberales. “*Diario de Navarra*” había sido el artífice del editorial y así lo decía: “(...) *Nosotros fuimos el lazo de unión de todos los hombres de buena voluntad que en apretado haz acudieron a los comicios, derrotando a los perturbadores de Pamplona y regenerando al municipio, que de remedio de convención se ha transformado en Corporación seria y exclusivamente administrativa*”⁵⁶⁴.

Así las cosas, nos trasladamos a nuestras fechas, al comienzo de la campaña electoral de las municipales de 1905, teniendo en cuenta que a partir del cambio de gobierno, el alcalde vuelve a ser Viñas, que sustituyó al conservador Irujo.

No debió ir tan bien, las cosas como son, aquella “*candidatura de orden*” que en su día propugnó el “*Diario*” y en la que se integraron conservadores, carlistas e integristas. El 10 de octubre, a un mes de las municipales, comunica “*El Demócrata*” que su colega carlista ha hecho público que esta vez no irían en la ya rumoreada por el “*Diario*” “*candidatura de orden*”. Opina nuestro diario que aquellos han tomado la decisión porque están “*escarmentados*” del engaño de aquella candidatura. Además, prosigue el periódico, “*ellos son los del “Diario”, ¿Para qué mañas razones? Si son sensatos los carlistas, harán lo que han dicho*”. Y lo harán. A los quince días comenta nuestro periódico un artículo que, sobre la antigua “*candidatura de orden*”, publicó días antes. “*El Pensamiento Navarro*”. El comentario va titulado “*Juego descubierto*” y se afirma que aquello fue una mentira y una “*tomadura de pelo*”

⁵⁶⁴ DN, 25.2.4.

conservadora". Vienen a decir que los conservadores se apoyaron en los otros por carecer totalmente de fuerza para luchar solos. Efectivamente, así debió ser porque este año, sin "*candidatura de orden*", ni se presentan⁵⁶⁵.

Por lo que se refiere al partido que defiende "*El Demócrata*", se empieza a fraguar el día trece el "*bloque de izquierdas*"⁵⁶⁶. Y se da por seguro el 18, en un artículo en el que se afirma la creencia de que sólo se presentarán el "*Bloque*" y los carlistas ya que "*por ahora muy calladas están conservadores e integristas. Y muy bien que hacen, porque saben que no tienen a nadie*". Pasa a continuación a ensalzar al bloque de la izquierda que "*no solo son los liberales demócratas, sino también los republicanos porque les une el ideal...*". Y da nombres: aquella candidatura estaría compuesta por cuatro liberales (Iraizoz, Ayala, Loydi y Cayuela) y cinco republicanos (Barnés, Romero, Arvizu, Cartagena y Zamborán)⁵⁶⁷. Más tarde habrá cambios.

En los días que siguen, serán contínuas las alusiones al robustecimiento del tal bloque de izquierdas, mientras que: "*Los esfuerzos hechos por determinadas personas para formar una candidatura de orden han sufrido el más tremendo fracaso por haberse negado resueltamente los carlistas a entrar en la combinación*"⁵⁶⁸.

Pero nuestro periódico se iba curando en salud por si salía "*la del orden*", y es curioso observar en aquellos días la serie de artículos y editoriales publicados cuyo tema de fondo era el orden necesario para toda colectividad: "*El respeto al derecho es la más absoluta sumisión al principio de autoridad: condiciones indispensables para que una sociedad funcione con normalidad, y mientras no se den tales requisitos, es inútil tener aspiraciones de progreso y de grandeza*"⁵⁶⁹.

⁵⁶⁵ EDN, 25.10.05.

⁵⁶⁶ EDN, 14.10.05.

⁵⁶⁷ EDN, 18.10.05.

⁵⁶⁸ EDN, 15.10.05.

⁵⁶⁹ DN, 21.10.05.

El primero de noviembre anuncia la candidatura oficial del bloque de la izquierda “*después de algunos problemas típicos*” de la política. La candidatura “*oficial*” estaba compuesta por cuatro liberales (Viñas, Iraizoz, Fernández y Loydi) y cinco republicanos (Arvizu, Barnés, Romero, Cartagena y Zamborán⁵⁷⁰). Aquella candidatura se anunció hasta el día 10, dos días antes de las elecciones.

Efectivamente, aquellos “*problemas típicos*” se habían dado, y de ahí los cambios con respecto a los datos publicados el pasado 18. Según publicaba “*El Pensamiento Navarro*”, a propósito de unos enfrentamientos habidos por entonces en el Ayuntamiento entre Viñas y Ayala, éste había dimitido del partido. Muy probablemente José Ayala era un hombre auténticamente liberal que no gustaba de los devaneos de su partido con los republicanos ya que, aunque a los pocos días volviera y participara en las elecciones, cuando en agosto de 1906 se produce la unión de republicanos y liberales para sostener a “*El Demócrata*”, se retira definitivamente “*por no estar de acuerdo con la política seguida últimamente por el Partido Liberal Democrático y por la unión...*”⁵⁷¹.

Pero más cosas iban a ocurrir. El día anterior a la celebración de las elecciones, en vez de encontrarnos con la ya conocida nota de la candidatura del bloque de la izquierda, nos encontramos con que; “*El comité provincial liberarla democrático, considerando imposible llevar a efecto la coalición proyectada para las próximas elecciones municipales con el Partido Republicano, ha acordado retraerse de la lucha*”⁵⁷².

Algo había pasado que ni nosotros ni el resto de la prensa supo explicar objetivamente. En cualquier caso, aquel no participar en la lucha sólo se refería “*al partido como tal*” porque los mismo candidatos se iban a presentar, pero esta vez “*independientemente*”⁵⁷³.

⁵⁷⁰ EDN, 1.11.05.

⁵⁷¹ EDN, 18.8.06.

⁵⁷² EDN, 11.11.05.

⁵⁷³ *Ibíd*em, 11.11.05

La mañana del domingo electoral publicaba el periódico objeto de nuestro estudio a todo lo largo de su primera página: “*Candidatura para concejales*” e incluía la candidatura que sigue: José Ayala, Ceferino Iraizoz, Joaquín Viñas y Larrondo, Jorge Fernández y Martín Loydi y Usáin. Como vemos, se había incluido al “*dimitido*” Ayala y se había prescindido de los republicanos, que se presentarían por su lado (los mismo ya citados anteriormente, más Eduardo Martín). El frente de la batalla se completaba con los nueve carlistas que presentaría tal partido, absteniéndose de luchar tanto conservadores como integristas. La candidatura carlista estaba formada por los señores: Sanz y Sanz, Echalar, Echave—Sustaeta, Armendariz, Izu, Seminario, Rozas, Lizárraga y Arteta⁵⁷⁴.

Los resultados fueron favorables a los carlistas: de los nueve presentados, sólo Rozas quedó sin acta. El resto fueron: tres para los liberales (Loydi, Viñas e Iraizoz) y tres para los republicanos (Arvizu, Barnés y Zamborán)⁵⁷⁵.

A nivel provincial y también según los datos que facilitó el Gobierno Civil, estos fueron los resultados: se eligieron 1.052 concejales, de los cuales eran⁵⁷⁶:

Elecciones de concejales en Navarra	Total en la provincia
Gubernamentales	244
Carlistas	156
Independientes	600
Integristas	22
Conservadores	19
Republicanos	10
Regionalistas	1

⁵⁷⁴ DN, 12.11.05.

⁵⁷⁵ DN, 14.11.05.

⁵⁷⁶ DN, 19.11.05.

La figura de Viñas como alcalde y concejal fue muy discutida por parte de la prensa “reaccionaria” durante el mes de diciembre, pretendiendo poner en su lugar al conservador Irujo. El 31 de diciembre se vuelve a comunicar el nombramiento de Viñas como alcalde⁵⁷⁷, de lo cual “no hay que extrañarse”, opinaba “El Demócrata”⁵⁷⁸. Aquel nuevo Ayuntamiento quedaba configurando por 10 carlistas, cuatro conservadores, un integrista, un independiente, cinco republicanos y cuatro gubernamentales⁵⁷⁹.

4.2.3. El Demócrata y la política local. La cuestión foral.

No fue la cuestión foral un tema baladí para nuestro periódico, así como nunca lo fue a lo largo de muchos años de la historia de Navarra. Sin adentrarnos en cuestiones que no entran en los límites de nuestro estudio, basta decir que en los años en que nuestro periódico se editaba, Navarra gozaba de un régimen foral, paccionada en la Ley de Amejoramiento del Fuero de 1841, que le hacía tener un régimen especial en comparación con otras regiones de España⁵⁸⁰.

No podemos olvidar tampoco, que, en aquellos años, el catalanismo era un movimiento de poder indiscutible y que el nacionalismo vasco comenzaba a fraguarse, una vez creado el Partido Nacionalista Vasco. Por ello, la cuestión foral y el tema del “navarrismo” iba a ser una ocasión de polémicas ya que, aunque todos aceptaban y defendían la foralidad navarra, por aquel término se podían entender muchas cosas. Las distintas

⁵⁷⁷ EDN, 31.12.05.

⁵⁷⁸ EDN, 3.1.06.

⁵⁷⁹ DN, 14.11.05.

⁵⁸⁰ En la ya reconocida enciclopedia universal denominada “Wikipedia” leemos: “Ley de Modificación de Fueros de Navarra, más conocida con la denominación dada años después de Ley Paccionada Navarra del 16 de agosto de 1841. Surgió como resultado de la Ley de confirmación de fueros, de 25 de octubre de 1839, que trataba de conciliar el mantenimiento del régimen foral de Navarra con el nuevo régimen liberal instaurado por la Constitución española de 1837”: http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Paccionada

interpretaciones de este “*foralismo*” iba a ser tema discutido en la política y en la sociedad navarra de principios de siglo. La aprobación de la Ley de Jurisdicciones, por lo cual se sometían a la jurisdicción militar los delitos contra la Patria y el Ejército, por último iba a ser un factor determinante para el levantamiento de aquellas cuestiones.

Fue siempre nuestro periódico un defensor de la Patria española y de su unidad. Las *Glorias de la Patria* española fue siempre un asunto en el que no cabía discusión, y la defensa a ultranza de aquel españolismo sin límites se repite en las páginas de “*El Demócrata*” hasta la saciedad. Como desarrollo de aquella idea, la exaltación del Ejército tampoco iba a ser tema discutible para aquel diario liberal y demócrata. Partiendo de estas premisas, nunca vio con buenos ojos intento alguno de autonomías regionales y, mucho menos, de independencia.

La primera condena de nuestro periódico ante aquellos intentos la encontramos en sus páginas en un editorial donde se comentaba una manifestación obrera realizada en Durango. En aquella reunión se oyó un grito que es enjuiciado inmediatamente por nuestro diario y duramente condenado. El grito fue “*¡Muera España!*” y la condena la que sigue: “*Sobre el partido que ampara esto caerá la condenación de toda España. Porque es intolerable, es criminal, que eso se diga de la patria, y todos los castigos son pequeños, no sólo para los que así dicen sino para los que trabajan contra la sacrosanta unidad de la nación*”⁵⁸¹.

Terminaba aquel artículo nuestro periódico recordando que tanto los navarros como los “*vascongados*”, si algo eran y algo valían, se lo debían a la “*intangibile unidad española; que es el más grande de nuestros amores*”⁵⁸².

Quedaba, pues, bastante clara cuál iba a ser la postura que “*El Demócrata*” defendería en las polémicas que se avecinaban. El ejército, como hemos dicho, para nuestro periódico era exponente de los valores patrióticos y, por ello, las informaciones sobre sus actividades iban a ser siempre destacadas. Así, con motivo del acto de Jura de Bandera que tuvo

⁵⁸¹ EDN, 1.3.05.

⁵⁸² *Ibíd.*, 1.3.05.

lugar en Pamplona el domingo 8 de abril del 1905, “*El Demócrata*” dedica toda su primera página a aquel acto que era anunciado además, con grandes titulares y desde días anteriores⁵⁸³.

Por otro lado, todos los textos que el periódico podía conseguir referidos a la defensa de la unidad de España y a la condena del separatismo eran publicados en lugar predominante y sin límite de espacio. Era obvio que aquél constituía un tema importante para nuestro periódico.

La postura de “*El Demócrata*” con respecto a la doctrina nacionalista vasca anunciada ya en 1.893 por Sabino Arana en el discurso de Larrazabal y que concluyó con la creación del Bizkai Buru Batzar, era fácil imaginar, y se determina con la rotunda condena del periódico “*Patria*”. Se trataba éste de un semanario creado y “*supervisado*” —en sus primeros momentos— por Arana, de cuyo patrimonio familiar se financiaba y que, dirigido por el concejal nacionalista Santiago Meabe (hermano de uno de los fundadores de las Juventudes Socialistas de España) era portavoz de las ideas del partido que lo inspiraba⁵⁸⁴. Cuando por el mes de enero -hacía ya tres años que Arana había fallecido- se procesa a “*varios señores*” relacionados con aquel semanario, acusados de separatistas, afirma nuestro periódico que deberían ser castigados con la “*mayor crudeza*” porque aquello era como “*el peor pecado contra una madre*” y seguía diciendo que aquel odio a España era un odio a la España liberal. Concluía nuestro periódico que “*en Pamplona, ese semanario “Patria”, portavoz de los separatistas, contaba con algunas simpatías, triste es decirlo, pero es cierto*”.

Con estas últimas palabras nos enfrentamos ante un tema que, por ser colateral, rehuimos de plano. Basta indicar que nuestro diario, al tratar de temas de foralidad y navarrismo, en ningún momento se refiere a las provincias vecinas, excepto para aclarar su postura, y que, efectivamente, sí había una minoría que entendía el problema de manera opuesta. Por ello, con motivo de unas negociaciones que sobre la cuestión de conciertos económicos de las provincias vascongadas con el gobierno central, llevaban a cabo éstas, se extrañaba “*El Demócrata*” ante la petición de

⁵⁸³ Cfr. EDN. 6.4.05.

⁵⁸⁴ GÓMEZ APARICIO, Pedro: Tomo II, op. cit., pág. 386.

algunos “*elementos navarros*” de intervenir en el litigio: “*Extraña completamente esta provincia al asunto que se debate, independiente por todos los conceptos de las otras provincias, arrancado su especial modo de ser de un derecho completamente distinto, no vemos qué fin se puede perseguir con nuestra intervención en el litigio*”.

Concreta por último “*El Demócrata*” en aquel escrito la relación de la provincia navarra con las otras de esta forma: “*Creemos necesaria, indispensable, la amistad firme que una a Navarra con las Vascongadas, como con las demás provincias de España. Entendemos que con las primeras nos unen aún más que con otra identidad de razas, costumbres y especial administración, pero todo ello no es bastante a demostrar la conveniencia de algunos actos de solidaridad que quieren establecerse*”⁵⁸⁵.

Fueron también duramente criticados por nuestro periódico demócrata todos los movimientos nacionalistas que tanta fuerza cobraban por entonces en Cataluña. Ya hemos visto que la cuestión de la Ley de Jurisdicciones surgió por un problema allí iniciado y el velado apoyo que nuestro periódico dispensó a aquella Ley, al menos al principio. Ya es imaginable por tanto que las condenas del catalanismo y las acusaciones a aquellos movimiento de separatistas son continuas, sobre todo a raíz de los citados sucesos. Quedaba bien claro que aquellos liberales no querían nada con los nacionalismos y así aplaudía nuestro periódico a Joaquín Viñas por un acto realizado por éste y que gustó sin duda a “*El Demócrata*”: “*El acto del alcalde Pamplona devolviendo al Ayuntamiento de Sabadell el cartel de las fiestas de esta ciudad por estar redactado en catalán, mereció el aplauso de los españoles, cansados ya de oír pregonar tanto y tanto “el derecho al uso de la lengua, la hermosura de tal lengua”, y otros mil lugares comunes empleados por los separatistas para hacer propaganda de sus perversas doctrinas, si es que así pueden calificarse sus despotricaciones y sus barbaridades, sus faltas de patriotismo y sus faltas de educación*”⁵⁸⁶.

Sucintamente aclarada esta postura, que hoy llamaríamos antinacionalista, vamos a centrarnos en lo que verdaderamente le interesa a

⁵⁸⁵ EDN, 8.11.06.

⁵⁸⁶ EDN, 12.8.06.

nuestro periódico y, por ende, a nosotros, aunque en ningún caso por ello podemos entender desligadas todas estas cuestiones. Realmente, en Navarra, en la época en que estamos, las doctrinas nacionalistas no interesaban en demasía, pero sí y mucho la cuestión foral de la misma provincia. Nuestro periódico era foralista, como diario navarro que era, y como navarros eran los que lo hacían. Sin embargo, aquel foralismo había que introducirlo dentro de la doctrina liberal que defendía nuestro periódico y, para ello, limpiarlo —por decirlo de alguna manera— de todas las reminiscencias que el periódico llamaría “reaccionarias” y que acompañaban al término desde hacía muchos años. Por otro lado, no estaba el periódico dispuesto a condescender con —según él— aquel falso y exagerado navarrismo, de corte separatista y racista, que preconizaba parte de la prensa navarra y de la opinión pública⁵⁸⁷. Vamos seguidamente a intentar justificar estas afirmaciones siguiendo el hilo cronológico de algunas polémicas entabladas en la época por aquel tema.

A los pocos días de nacer “*El Demócrata Navarro*”, publica en sus páginas lo que podríamos llamar su programa foral. En un editorial titulado “*Alteza de miras*”, afirmaba lo siguiente: “*Del programa de los liberales navarros, absolutamente demócrata en todos sus matices, es base muy esencial que las ventajas que la legislación foral nos ofrece se traduzcan de modo inmediato [...] en beneficio para las clases trabajadoras, en el aumento de la riqueza pública, en sólidas garantías que corten la arbitrariedad de la administración y la obliguen a las leyes, [...] que las libertades sean para el pueblo navarro, no para sus administradores; que los fueron municipales no sean letra muerta ante el espíritu invasor del funcionario practicamente irresponsable, que las libertades y las franquicias que nos han reconocido los legisladores sirvan para poner*

⁵⁸⁷ Como se va a ver, fue el “*Diario de Navarra*” acusado de separatista en varias ocasiones por nuestro periódico, pues sí consideraba éste el navarrismo de su rival. Sin embargo, hemos acudido a SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: “Memoria de Licenciatura...”, op. cit., págs. 211 y ss., que trata este tema a través de las páginas de “*Diario de Navarra*”, y podemos observar claramente que “*El Demócrata*” exageraba en sus ocasiones. Entre otras citas analizadas por Sánchez Aranda, escogemos la que sigue, publicada en el Diario: “*Los castellanos, como los navarros y los catalanes aman con entusiasmo su región, su patria chica, y este amor precisamente es la base del entusiasmo por la patria grande*”.

término al estancamiento de iniciativas públicas, al adormecimiento de las fuerzas sociales, a la ausencia de levantadas y vivificadoras empresas”⁵⁸⁸.

No pasan muchos días antes de que el periódico vuelva al tema con motivo de un artículo publicado por su colega “*El Eco de Navarra*” y en el que se exponía la idea de que, en vez de politizarse todo, todos los navarros debían unirse bajo el lema “*Dios y Fueros*”. Al periódico liberal le parece positiva aquella idea, pero destaca que en aquel lema falta algo por lo que no está dispuesto a pasar: la palabra “*Patria*”. Opina que ellos son “*más navarristas que nadie*”, pero que España se antepone, que son capaces de criticarlo todo por Navarra, pero que en su caso, “*Si llegara el día en que la integridad y la honra de España peligrasen, y para su salvación fuera preciso olvidar nuestras tradiciones y privilegios forales, no tendríamos inconveniente alguno en relegar a los fueros en lugar secundario*”⁵⁸⁹.

Con motivo de la campaña iniciada por “*El Demócrata*” sobre la escasa instrucción que tenía Navarra y a la que ya nos hemos referido, el “*Diario*” acusa a su rival de antinavarrista en repetidas ocasiones, defendiéndose éstos con claro argumento: precisamente aquella campaña la llevaban a cabo por amor a Navarra, para remediar sus males. En aquella polémica, el “*Diario*” llega a llamarle “*extranjero*”, lo cual colmaba la “*paciencia*” del periódico demócrata arremetiendo contra él con unas palabras realmente duras. Aprovechando aquellas palabras ataca también a la Diputación, la cual había mandado colocar aquella palabra “*extranjero*”: “*Los euskaldunes [...] acostumbramos a dar cariñosamente hospitalidad al extranjero*”.

Afirmaba que si se refería aquella palabra “*extranjero a los habitantes de otras nacionalidades*”, lo aceptaban. Pero “*nos tememos*” que se refieren a las personas de otras provincias por lo que “*protestamos porque es una manifestación de separatismo indigna de españoles bien nacidos*”. Terminaba aquel airado escrito volviendo a afirmar su “*navarrismo*”, aunque aseguraba que si llegara el caso de tener que relegar aquel “*amor a los fueros*” por España, no dudaría en hacerlo⁵⁹⁰.

⁵⁸⁸ EDN, 21.1.05.

⁵⁸⁹ EDN, 18.3.05.

⁵⁹⁰ EDN, 24.3.05.

No olvidemos, por otro lado, que en la cuestión que se entabló entre el “*Diario*” y el Prelado de la Diócesis, el navarrismo era un tema de fondo: ni el Obispo ni el Rector del Seminario eran navarros. Afirmaba en varias ocasiones nuestro diario que querer hacer de aquello una cuestión “*regionalista*” no tenía sentido, ya que de los siete diputados que entonces tenía Navarra, sólo tres eran navarros. Ni Vásquez de Mella, ni Nocedal, ni Llorens, ni Gil Robles lo eran: ¿por qué entonces —se preguntaba “*El Demócrata*”— no protestó en su día el “*Diario*”? La respuesta a su incógnita ya la podemos intuir: se trataba de un periódico integrista, etc. etc.⁵⁹¹.

Pero la polémica con el “*Diario*” continúa a causa de la cuestión foral. No deja “*El Demócrata*” de acusar de separatistas a los del “*Diario*” por las campañas que aquellos llevaban a cabo. Para nuestro diario, las continuas manifestaciones del “*Diario*” “*nos huelen al separatismo más refinado*”, porque las consideraban exageradas. Su opinión era clara: había que ser “*navarristas*”, pero antes que nada estaba “*la madre patria*”⁵⁹². Y demostraba nuestro periódico con argumentos históricos los errores en los que —según él— caía su rival. Y es que, por lo que parece, el “*Diario*” llegaba demasiado lejos en aquel navarrismo que defendía, pues llegó a acusar de “*maketos*” al director y a un redactor de “*El Eco*” por no ser navarros. Salía nuestro periódico en defensa de aquel director “*vilmente ofendido*”, y del redactor, y argumentaba que su postura era intachable, entre otras cosas porque el propietario de “*El Eco*” sí era navarro y éste no permitiría actuaciones antinavarristas⁵⁹³.

Era pues el tema del separatismo y del españolismo algo importante para el periódico, y continuamente en aquella época se dedicaba a acusar a unos y a otros si aquellos no se pronunciaban. Queremos destacar un editorial titulado “*Fuera Caretas*” y publicado a finales de noviembre de 1.905, poco después de los sucesos de Barcelona, que ya hemos visto en otro apartado. “*El repugnante separatismo, esa funesta semilla que algunos*

⁵⁹¹ EDN, 29.3.05.

⁵⁹² EDN, 7.4.05

⁵⁹³ EDN, 29.9.05.

malos patriotas han arrojado sobre la madre Patria, no puede, no debe, fructificar y envenenar con sus ponzoñosos frutos la unidad de la nación española, que todos los buenos patriotas estamos en la estrecha obligación de defender”.

Tras destacar la necesidad que todos tienen de definirse claramente por la “*indiscutible unidad de la Patria*” y de condenar resueltamente todos los intentos de separatismos, pasa a analizar la postura de la prensa navarra: “*Es necesario que en Pamplona comience la prensa local a hacer declaraciones en uno y otro sentido, para que la opinión se entere del españolismo o separatismo de los periódicos que lee. Es necesario que “El Eco de Navarra”, dejando a un lado ese quietismo de pura conveniencia que vive, explique su actitud de una manera clara y terminante”.*

Acusa, pues, a “*El Eco*”, ya que considera que aquella independencia de la que hacía gala no tenía nada que ver con una cuestión tan trascendental. Que lo que hacía era encubrir aquellas “*corrientes separatistas*”. Opina que el calificativo de independiente sólo lo debían usar para los aspectos políticos pero no para aquellos que consideraban trascendentales, de la misma forma que lo olvidaba para defender los valores religiosos, cosa con la que estaba de acuerdo.

En este análisis de la prensa navarra sobre aquella cuestión, era lógico que no se salvara el “*antiepiscopeal Diario*”, como así fue. De él afirma: “*El Diario de Navarra, en quien nosotros hemos denunciado varias veces sus tendencias separatistas, no dedican ni una línea para protestar del chispazo que los “suyos” han promovido en Barcelona. Se comprende que un periódico que admite en sus columnas las frases de “¡Abajo los maketos!” y “¡Es preciso concluir con la irrupción maketónica!” vea con buenos ojos la antipatriótica conducta observada por sus compañeros de Barcelona”.*

No se iba a liberar tampoco “*La Tradición Navarra*” de aquel artículo. A este periódico le dedicaba quizá las palabras más duras. Por lo visto, “*La Tradición*” había protestado por la actuación de los militares, afirmando que querían “*ahogar el catalanismo en sangre*”. Le responde “*El Demócrata*” decididamente: “*Sepa “La tradición” que todo procedimiento de presión contra los separatistas, sean catalanes o navarros, lo encontraremos justificado, como no podrá menos de*

encontrarlo todo buen español. Dice el órgano integrista que el único delito de los catalanistas es querer mucho a Cataluña. ¡Farsante! El delito de esos seres repugnantes está en que anteponen Cataluña a España, y en que nada les importa la ruina de ésta con tal de conseguir la vida en aquella”.

Curiosamente, con “*El Pensamiento Navaro*” iba a cuidar sus palabras. Sobre ellos afirmaba nuestro periódico que no dudaban que iban a declarar su patriotismo ya que “*no por ser carlistas dejarán de sentir en sus pechos de españoles las palpitaciones de patriotismo, aceleradas hoy por esos toques del separatismo más repugnante y bochornoso*”. A “*El Porvenir Navarro*” tampoco lo acusaban. De él decía: “*Bien puede asegurarse que participarán del patriotismo del que han dado gallardas pruebas*”⁵⁹⁴.

Pero va a ser el “*Diario de Navarra*” el periódico que más va recibir las acusaciones de nuestro periódico. Llega incluso a insultarlo, “*asqueroso separatista*”, “*papelucho portavoz de traidores*”, y con un largo título a todo lo largo de la primera página anuncia un día su editorial con grandes tipos: “*El Diario de Navarra es separatista y quien diga lo contrario se equivoca*”⁵⁹⁵. Se defendía el “*Diario*” diciendo que todo aquello era estrategia preparada y una campaña a nivel nacional, y que también le acusaban de lo mismo no sólo “*El Eco*” y “*El Demócrata*” sino también los diarios madrileños “*El Imparcial*”, “*El Liberal*”, “*La Correspondencia de España*”, “*Heraldo de Madrid*” y “*El Diario Universal*”: afirmaba el “*Diario*” que eran puras “*patrañas*” y negaba aquel supuesto separatismo. Pero, las cosas como son, el “*Diario*” seguía callando con respecto a lo ocurrido en Barcelona⁵⁹⁶.

Cuando a principios de febrero de 1.906 empezó a hablarse de la que sería Ley de Jurisdicciones, lo comenta nuestro periódico en uno de sus artículos, apoyándola por supuesto, y afirma: “*En el caso de aceptarse tal solución, creemos que Navarra sería una de las provincias sometidas al*

⁵⁹⁴ EDN, 29.11.15.

⁵⁹⁵ EDN, 8.10.05.

⁵⁹⁶ EDN, 1.12.05.

fuero de guerra, pues pocas regiones existen en que se labore con tanta constancia y tan a la chita callando como en ésta”.

Y, en seguida, arremete contra el “*Diario*”, contra aquellos liberales que sostenía a su rival: “*Si tal sucediera y dada la tendencia separatista del Diario de Navarra, nos gustaría conocer la actitud que pudieran adoptar los elementos liberales conservadores que patrocinan dicha publicación periódica. Es muy cómodo para dichos elementos, y hasta la fecha les ha resultado su estrategia, figurar como liberales conservadores en los Centros de la Corte, aparecer allí como fervientes partidarios unitarios de las prerrogativas del poder Central y venir a Navarra a amparar y defender bastardos intereses separatistas en abierta rebelión*”⁵⁹⁷.

Aunque estas polémicas se repiten continuamente entre todos los periódicos de Navarra, son las ideas sustentadas por “*El Demócrata*” por un lado y el “*Diario*” por otro las que más chocan entre sí y más fuertes discusiones provocan. Sin embargo, creemos que ya ha quedado bien clara la actitud de nuestro periódico con respecto al navarrismo y a la postura exaltada de ciertos elementos más o menos centrados alrededor de “*Diario de Navarra*”.

De otro lado, el periódico mostrará también, en repetidas ocasiones, una preocupación por la vida local y participará en aquella de muy diversas maneras. La Diputación Foral y distintos ayuntamientos serán dos instituciones que, a partir de los primeros días de vida del periódico, serán controlados por aquél.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Pamplona, “*El Demócrata*” no hacía caso omiso de su funcionamiento y actividad. Su celo por todo lo municipal no se hace esperar y así, el 13 de enero, apenas cumplida la primera quincena de su vida, ya criticaba en un artículo titulado “*Justas censuras*” el que los diversos concejales no acudiesen a las sesiones. Acusaba a la generalidad de ellos, pues —opinaba—, por aquella falta de interés, la vida administrativa de Pamplona se resentía continuamente.

En cualquier caso, en esta participación directa nuestro periódico en la vida pública, no abandona su partidismo y sólo en escasos momentos

⁵⁹⁷ EDN, 2.2.06.

hace caso omiso de él. En este mismo artículo al que más arriba nos referíamos, termina el periódico acusando serena pero directamente a los vencedores de la pasada campaña electoral, que para él, eran los que más desatendían de sus labores municipales. Aprovecha para satirizar sobre la llamada *candidatura de orden*⁵⁹⁸, que fue la vencedora, que en aquella pasada campaña electoral la susodicha candidatura apeló repetidas veces al orden que consideran faltaba en el anterior Ayuntamiento. Este día nuestro periódico señala la dificultad de poner orden en un sitio que, de tan desierto, es imposible el desorden; “[...] además, cómo van a poner orden si no se les ve el pelo”.

En las informaciones que nuestro diario da sobre plenos del Ayuntamiento y otros actos, es cierto que respetan la objetividad exigida como género no interpretativo, en cuanto que omiten todo tipo de interpretaciones propias, dejando éstas para los artículos de fondo y editoriales. Sin embargo, el partidismo y, por lo tanto, la inobjetividad, se hace presente de una forma sutil; repetidas veces encontramos que las mociones y demás participaciones en plenos y actos que el diario destaca más ampliamente en su información son las correspondientes a los concejales adictos al partido que defiende “*El Demócrata*”. Así es costumbre en nuestro diario que se publiquen íntegras o casi íntegras las distintas mociones e intervenciones de Viñas, concejal demócrata, “*amigo*” del periódico⁵⁹⁹.

Vamos a referirnos ahora a centrarnos en las relaciones de nuestro diario con respecto a la primera a autoridad provincial en materia administrativa, la Diputación Foral.

En uno de los primeros editoriales⁶⁰⁰ de “*El Demócrata Navarro*” encontramos una preocupación evidente por parte de nuestro periódico en lo que respecta a los presupuestos de la provincia: demostraba así su ánimo y propósito de participar en la vida pública. En aquel artículo, “*Los Presupuestos Provinciales*”, se informaba de que aquel año, con la

⁵⁹⁸ En páginas anteriores nos referimos ya a la “*candidatura de orden*”, cuando analizamos las elecciones municipales de 1905.

⁵⁹⁹ EDN, 20.1.05.

⁶⁰⁰ EDN, 6.1.05.

introducción de un nuevo impuesto (sobre los alcoholes), la Diputación contaría con un nuevo ingreso del que antes prescindía. Nuestro periódico proponía a la Diputación en el destino de aquella nueva cantidad monetaria. Según ellos, debería dedicarse “*a la gran deuda que tiene la provincia, a los agricultores para rebajarles sus pesadas cargas y, por último, al perfeccionamiento del plan interno provincial de ferrocarriles*”. Al final el periódico comunica a sus lectores que era su intención dedicar tiempo y espacio al tema referido, e invita a la Diputación a trabajar “*en serio*” sobre aquel asunto.

Como ya se puede prever, las relaciones del periódico demócrata no podían ser muy cordiales ya que hasta el momento no había entrado en aquella Corporación ningún liberal. Por lo tanto, la idea de nuestro periódico, que veíamos en las elecciones, de que era necesario contar con aquellas autoridades “*amigas*” del gobierno central para así poder conseguir más para Navarra, no la veían cumplida: “*La situación foral de Navarra hace más necesaria esta cooperación*”. Opinaban que si aquellos eran “*amigos y hermanos en ideales y luchas, lógicamente lo que piden se le dará, y más de lo justo, si es posible*”⁶⁰¹.

Sin embargo, ya conocemos los resultados electores. Poco antes de la celebración de las votaciones, ya veíamos que nuestro periódico decía que “*un caduco y estrechísimo criterio gobierna y administra en nuestra provincia desde hace bastantes años, y mientras prosperan individualmente los que más invocan el nombre de Navarra, sojuzgándola, Navarra no da un paso de mejoramiento en Leyes, en prácticas administrativas, en obras públicas, en instituciones sociales, en cualquier progreso que depende de Navarra misma*”. Para combatir esto, continúa, “*hay una falange de liberales y “El Demócrata” es la expresión de tan nobles propósitos*”⁶⁰².

A partir de entonces, no dejará de criticar los acuerdos de la Diputación, de recordar la inutilidad de sus miembros al estar alejados de

⁶⁰¹ EDN, 25.2.05.

⁶⁰² EDN, 26.1.05.

las instituciones, ya que la mayoría de ellos eran carlistas⁶⁰³, de controlar todas y cada una de sus medidas⁶⁰⁴.

Fue una cuestión de “*navarrismo*”, también política y relacionada con la Diputación, la que pone el límite a nuestro trabajo. Vamos a intentar sintetizarla. Durante los últimos meses de 1.905 se entabla una polémica a nivel provincial centrada en un asunto relacionado con la situación sanitaria de Navarra. Los médicos titulares (pertenecientes a la Asociación de Médicos titulares) lanzan un manifiesto en el que se condena la actuación de muchos médicos no titulares por los “*abusos que están cometiendo*”⁶⁰⁵. Queda el asunto así, hasta que el Gobernador Civil, el liberal Felix Gurrea, envía una circular a todos los médicos dando unas instrucciones y denunciando el más estado de salubridad pública en que se encontraba la provincia. Aquella circular es recogida por “*La Tradición Navarra*” que acusa al Gobernador de antinavarrista y de desconocer por completo el estado de la provincia: “*Protestamos con la mayor energía contra la desdichada circular y suponemos que Navarra protestará en debida forma contra la gravísima ofensa que se le ha inferido por su primera autoridad gubernativa. Ningún Gobernador ha inferido a esta noble provincia ultraje parecido. Además, nos consta que el señor Gurrea no conoce la provincia porque no la ha visitado [...] y esto hace mayor la falta*”⁶⁰⁶.

Resulta aquella acusación demasiado grave para nuestro diario y al día siguiente sacaba toda una primera página dedicada al asunto, destacando hasta dónde estaban llegando las cosas: para el periódico, “*La Tradición*”, y “*muchas otras personas*”, habían acusado gravemente al Gobernador por no ser navarro, llevados todos ellos por su “*asqueroso separatismo*”. En aquella página también aludía a la Diputación, aunque indirectamente: “*Si esa misma circular, sin alterar ninguna de sus palabras, fuese obra de la Diputación, aún estarían repicando todos los campanarios [...] que por aquí se estilan y ningún neo cesaría de aplaudir*

⁶⁰³ EDN, 25.2.05.

⁶⁰⁴ EDN, 5.6.17; 29.1.05; 26.5.05; 19.9.05; 7.4.06; 15.2.6; 8 y 9.9.06.

⁶⁰⁵ EDN, 15.10.06.

⁶⁰⁶ TN, 26.11.06.

el celo desplegado por nuestra primera entidad administrativa para procurar el bienestar de los navarros en el orden sanitario. Esto es indudable [...] Aquí todos nos conocemos..."

Pero aquella circular la publicó el Gobernador, un liberal de dudoso "navarrismo". Por ello la Diputación se reúne y toma dos decisiones: la primera, enviar un escrito de protesta a Gurrea por la circular, ya que consideraban que no tenían razón en sus afirmaciones, ni poder para intervenir en aquellas cuestiones. La otra decisión nos afecta mucha más directamente, y las circunstancias y la historia nos han demostrado que fue mucho más grave: *"La Diputación, no pudiendo demostrar de otra forma el desagrado que le ha producido ver que un periódico de esta provincia ataca a la Corporación por el hecho de haber defendido el buen nombre de Navarra, rechazando censuras que estima injustificadas, HA ACORDADO DARSE DE BAJA EN LA SUSCRIPCIÓN A "EL DEMÓCRATA NAVARRO" por su inexplicable proceder"*. Aquello fue publicado el 29 de noviembre de 1906, en el último ejemplar de *"El Demócrata Navarro"* que hemos manejado.

5. CONCLUSIONES

1

A lo largo del desarrollo de la presente Tesis Doctoral, queda claro que *El Demócrata Navarro* fue un periódico esencialmente político, órgano del Partido Liberal Democrático y, en concreto, simpatizante de las ideas canalejistas.

2

E*l Demócrata Navarro* se constituyó en portavoz de las ideas liberales avanzadas de la época, sintetizadas todas ellas en el programa del partido que defendía y destacándose la postura típicamente liberal en lo religioso.

3

Teniendo en cuenta la peculiaridad de la provincia donde se editó —Navarra fue calificada de “*cuna de la reacción*”—, los presupuestos de *El Demócrata Navarro* habían de verse radicalizados. El periódico mantuvo una idea muy definida: se era liberal o antiliberal, no cabían términos medios. De ahí, su constante intento de atraerse a los conservadores -que antes de conservadores debían ser liberales- y su acercamiento a los republicanos que, al margen de la forma de Estado que pretendían, comulgaban con sus ideas de progreso y libertad. Lógicamente, esta postura le hizo acercarse también a los grupos obreristas, aunque, como liberales, no se identifican con ellos plenamente.

4

Hay que señalar que *Diario de Navarra* fue, para *El Demócrata Navarro*, blanco principalísimo de todas sus disputas, de las cuales salen a la palestra ciertas cuestiones que definen a ambos periódicos, como el anticlericalismo exaltado de “*El Demócrata*” o el navarrismo exacerbado del “*Diario*”.

5

Del análisis del diario objeto de nuestro estudio, se concluye también una consecuencia lógica con respecto a lo que hemos dicho: la escasa representación del liberalismo en la provincia. En las elecciones que analizamos no logra colocar a ninguno de sus candidatos como diputado foral; siendo el partido en el gobierno precisamente el liberal, sólo consigue un diputado a Cortes de los siete con que contaba Navarra; y en las municipales, en cifras globales de toda la provincia, no llega al 25 por ciento su representación, siendo aún menor esta cifra si nos centramos en Pamplona.

6

E*l Demócrata* es el primer periódico en el Estado español que establece relaciones con el naciente “trust” de “Papelera Española”, recibiendo el apoyo editorial de los empresarios Picabea y Urgoiti, propietarios de la misma.

7

En la línea editorial de *El Demócrata* queda reflejada su postura social coincidente con la línea religiosa que defendían sectores abiertos de la Iglesia Católica tras la muerte en Roma del Papa León XIII en 1903 y la proyección social de su pontificado.

8

El diario ofreció la originalidad, dentro de los entonces existentes canales de transmisión tecnológica, de tener cauces periodísticos desde Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Logroño y Zaragoza, a modo de las posteriores red de corresponsales, a la que llamó círculo de “amigos del periódico” mediante los que informaba de cuanto acontecía en dichas provincias.

9

Se jactó de defender la Libertad de Prensa y fue escrupuloso en publicar, en cumplimiento del artículo 14 de la entonces vigente Ley de Prensa, que regulaba el Derecho de Réplica, de ser de los pocos rotativos que daban cumplimiento a la misma a través de atender todo cuanto llegaba a su redacción con ese fin, al igual que canalizaba la opinión de sus lectores a través de la “*Cartas al director*” las cuales no eran entonces muy habituales en los Medios Impresos.

10

Fue un periódico que sirve de modelo en doble línea: política y local. Desde tiempos actuales, que tanto se dice de Periodismo Político y de Periodismo Local, se aprecia que en aquellos momentos de la primera década del siglo XX, el quehacer periodístico dentro de la política tenía un compromiso plenamente ideológico y de manera totalmente abierta en planteamientos sin despistes de que se es independiente informativamente y por otro lado es un ejemplo de hacer de lo que hoy se llama Prensa Local, de Cercanía o Proximidad dando contenido en sus páginas con cuanto sucedía en Pamplona y por extensión en Navarra.

6. **BIBLIOGRAFÍA**

6.1. Preámbulo.

Se recoge en este capítulo de “*Bibliografía*” citada en el texto, a pie de página, reflejándose cuantos libros y documentos, tanto en papel impreso como en sistemas cibernéticos, fueron utilizados a lo largo de la investigación y que tuvieron utilidad para la misma.

En su clasificación y precisiones cibernéticas, hemos seguido las pautas metodológicas aportadas por los profesores doctores José Manuel Gómez y Méndez y Sandra Méndez Muros en la reunión científica de la Sociedad Española de Periodística (SEP), celebrada en la Universidad de Santiago de Compostela durante los días 27 y 28 de mayo de 2005 y editadas en capítulo firmado por ambos con el título de “La incorporación cibernética a las referencias bibliográficas en la investigación periodística” (páginas 367 a 391) dentro de la obra “*Investigar sobre Periodismo*”, en edición a cargo de los profesores doctores Xosé López García, Xosé Pereira Farina y Xosé Villanueva Rey, publicada por la Universidad de Santiago de Compostela en 2005. Sistemática que viene siendo aplicada desde entonces, aparte de por los propios autores, por distintos estudiosos en diversas investigaciones dentro del ámbito académico.

Y dejamos constancia que al ponerse AA. VV. nos referimos a “Autores varios”; asimismo hemos usado indistintamente las abreviaturas de S. A. (sin autor) o de A. V. (autor vario) para referirnos a los originales procedentes de revistas o estudios que no están firmados por persona alguna, referenciándolo así tanto en este bloque bibliográfico como en las notas a pie de página.

6.2. Bibliografía citada.

6.2.1. Publicaciones unitarias.

6.2.1.1. Impresas.

6.2.1.1.1. Libros.

ACOSTA MONTORO, J.: *Periodismo y literatura*. Guadarrama, Madrid, 2 vols., 1973.

ALBERT, Pierre: *Historia de la prensa*. Rialp, Madrid, 1990.

ALCINA FRANCH, J.: *Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales. Humanidades y Ciencias Sociales*. Compañía Literaria, Madrid, 1994.

ALMUIÑA, C.: “Prensa y poderes en la España tardo-liberal. Primer tercio del XX”, en AUBERT, P. y DESVOIS. J. M. (eds.): *Presse et pouvoir en Espagne, 1868-1975*, Maison des Pays Ibériques-Casa de Velázquez, Burdeos-Madrid, 1996.

ALVARADO, F. de (seudónimo de M. Arigita): *Guía de viajero en Pamplona*. Establecimiento tipográfico de Fortanet, Madrid, 1904.

ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Siglo XXI, Madrid (2ª edic), 1991.

ARTOLA, M.: “El sistema político de la Restauración” en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.): *La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid, 1985.

ARTOLA, Miguel: *Partidos y Programas Políticos, 1808-1936*, 2 tomos, Aguilar, Madrid, 1975.

ASÚN, R.: “El europeísmo de La España Moderna” en GARCÍA DELGADO, J. L.: *La España de la Restauración: política, economía, legislación y cultura*. Siglo XXI, Madrid, 1985.

AUBERT, P.: “La presse et le pouvoir en Espagne sous la Restauration (1875-1923)” en *Les moines d'information en Espagne*, Presses Universitaires de Bordeaux, Burdeos, 1986.

BAHAMONDE MAGRO, A. y otros: *Las comunicaciones en la construcción del Estado en la España contemporánea. La historia de correos, telégrafos y teléfonos, 1700-1936*. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, Madrid, 1993.

BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MÉRIDA, J: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1978.

BERTALANFY, L: *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

BIDDISS, M. D.: *The Age of the Masses. Ideas and Society in Europe since 1870*. Penguin Books, Oxford, 1977.

BLAS GUERRERO, A. de: *Tradicón republicana y nacionalismo español (1876-1930)*. Tecnos, Madrid, 1991.

BOTREL, J. F. y DESVOIS, J. M.: “Las condiciones de la producción cultural” en SALAUN, S. y SERRANO, C.: *1900 en España*. Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

BOTREL, J. F.: *Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX*. Fundación G. Sánchez Ruipérez, Madrid, 1993.

BUNGE, M.: *La investigación científica*. Ariel, Barcelona, 1983.

BUNGE, M.: *Epistemología*. Ariel, Barcelona, 1985.

CALZADA, Ana María: *La prensa navarra a fines del siglo XIX*. EUNSA, Pamplona, 1964.

CAMPIÓN, Arturo: *Discursos políticos y literarios*. Imprenta Provincial, Pamplona, 1907.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio: *Problemas contemporáneos*. Colección Escritores Castellanos, Madrid, 1884.

CASTELL ARTECHE, Luis: *Fueros y conciertos económicos. La Liga Foral Autonomista de Guipuzcoa*. San Sebastián, Haranburu, 1980.

CASTILLO, S.: “La prensa política de Madrid: notas para el análisis de las estadísticas del timbre (1873-1887)”, en *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Edicusa, Madrid, 1975.

CASTILLO, S.: *Historia del socialismo español*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Conjunto Editorial, Barcelona, tomo 1 (1870-1909), 1989.

DELGADO CRIADO, Buenaventura: *La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. S.M. y Fundación Santa María, Madrid, 1994.

DESCARTES, R.: *Discurso del método*. LIBSA, Madrid, 2001.

DESVOIS, J. M.: *La prensa en España (1900-1931)*. Siglo XXI. Madrid, 1977.

DORIA ESPARZA, Luis y GORTARI UNANUA, Joaquín: *La industria*. Temas de Cultura Popular. Diputación Foral, Pamplona, 1968.

DREYFUS, John y RICHAUDEAU, François: *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, Salamanca y Madrid, 1990.

ECHEVARRÍA, J: *Filosofía de la ciencia*. Akal, Madrid, 1995.

ECO, Humberto: *Como se hace una tesis*. Gedisa, Barcelona, 1992.

ELETA, A.: “Navarra ayer, hoy y mañana”, en GUERRA, Rafael (ed.): *Artes Gráficas Pasajes*. Pasajes, 1933.

ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia: “Aproximación a un estudio de las elecciones y partidos políticos en Euzkadi, desde 1808 hasta la Dictadura

de Prima de Rivera”, en *Historia del Pueblo Vasco*, 3. Erein, San Sebastián 1979.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia del Reinado de Alfonso XIII*. Montaner y Simón. Barcelona, 1934.

FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor: *Historia política de la España contemporánea (1868-1902)*. Alianza, Madrid, tomo II, 1968.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: “El despegue de la prensa en Bilbao, 1813-1914. Periodismo, política, información y sociedad”, en AA. VV.: *Bilbao, arte e historia*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, tomo II, 1990.

FLORISTÁN SAMANES, Alfredo: “Las transformaciones modernas de la agricultura navarra” en AA. VV.: *Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. C.S.I.C., Madrid 1968.

FRANCISCO FUENTES, Juan y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Historia del Periodismo Español*. Síntesis, Madrid, 1998.

GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas*. I.D.E., Madrid, 1967.

GERGEN, k. J.: *Realidad y relaciones*. Paidós, Barcelona, 1997.

GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del Periodismo español*. Editora Nacional, Madrid, tomo III, 1974.

GRANJA, J. L. de la y CORCUERTA, J: “Prensa nacionalista vasca” en DE BLAS, A. (dir.): *Enciclopedia del nacionalismo*. Tecnos, Madrid, 1997.

GUEREÑA J. L.: “La Emancipación, 1871-1873”, en AA. VV.: *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987.

HANSON, N. R.: *Patterms of Discovery*. Cambrigde University press. Cambridge, 1958.

HARVEY, Gordon: *Cómo se citan las fuentes*. Nuer, Madrid, 2001.

HIBBS-LISSORGUES, S.: *Iglesia, prensa y sociedad en España, 1868-1904*. Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, 1995.

HOCHMAN, Elena y MONTERO, Maritza: *Técnicas de investigación documental*. Trillas, México, 1978.

IGLESIAS, F.: *Historia de una empresa periodística, Prensa española. Editora de "ABC" y "Blanco y Negro" (1891-1978)*. Prensa Española, Madrid, 1980.

LAZCANO, A.: *Higiene y salubridad pública de Pamplona*. Imprenta de Juan Saenz, Pamplona, 1903.

LECEA YABAR, J. M^a.: *La Vieja Navarra y La Nueva Navarra*. Diario de Navarra, Pamplona, 1973.

LÓPEZ YEPES, J.: *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*. Síntesis, Madrid, 1995.

MAINAR, R.: *El arte del periodista*. Soler, Barcelona, 1906.

MAINER, J. C.: *La doma de la quimera (Ensayos sobre nacionalismo y cultura en España)*. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1988.

MAINER; J. C.: *La Edad de Plata (1902-1939)*. Cátedra, Madrid, 1983.

MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Alianza/Alfaguara, Madrid, 1973.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de ortografía técnica*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, Salamanca y Madrid, 1987.

MINGUIJÓN, S.: *Las luchas del periodismo*. Zaragoza, 1908.

MOLINA, C. A.: *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)*. Endymion, Madrid, 1990.

MONTES, R.: *Bodas de Diamante de las Escuelas Municipales de San Francisco 1905-1980*. Caja de Ahorros Municipal, Pamplona, 1980.

MOSCOVICI, S: *The Age of the Crowd. A historical Treatise on Mass Psychology*. Cambridge University Press. Cambridge, 1985.

NAGEL, E: *La estructura de la ciencia*. Paidós, Barcelona, 1989.

ONSALO, F.: *Memoria relativa al estudio de la Instrucción Primaria en Navarra según los resultados del curso 1902-1903*. Pamplona, 1904.

PAZ, M. A.: “Las agencias: España en el flujo internacional”, en TIMOTEO ÁLVAREZ, J y otros: *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Ariel, Barcelona, 1989.

PÉREZ GOYENA, Antonio, y S. J.: *Ensayo de Bibliografía Navarra*. Tomo IX. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1964.

PÉREZ GOYENA, Antonio, y S. J.: *Ensayo de Bibliografía Navarra*. Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1964.

PIÑUEL RAIGADA, José Luis y GAITÁN MOYA, Juan Antonio: *Metodología general: conocimiento científico e investigación en la comunicación social*. Síntesis, Madrid, 1995.

PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coord.): *Historia de la Prensa*. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1994.

POBLACIÓN BERNARDO, J. I.: “Empresa informativa como disciplina científica” en TAÜLER, Miguel y POBLACIÓN BERNARDO, J. I. (eds.): *Estudios de Empresa Informativa*. Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, 2000.

POPPER, K. R.: *La lógica de la investigación científica*. Tecnos, Madrid, 1962.

RALLE, M.: “Escribir desde la capital: la prensa obrera madrileña bajo la Restauración (1881-1902)”, en AA. VV.: *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1987.

RAMÓN Y CAJAL, S.: *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*. Espasa Calpe, Madrid, 1991.

REDONDO GÁLVEZ, Gonzalo: *Las Empresas Políticas de Ortega y Gasset*. Rialp, Madrid, 1970.

RINGROSE, D. R.: *España, 1750-1900: el mito del fracaso*. Alianza, Madrid, 1996.

ROMANO, David: *Elementos y técnica del trabajo científico*. Teide, Barcelona, 1985 (7ª. ed.).

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: *Navarra en 1900: Los comienzos del “Diario”*. Ediciones y Libros, Cordobilla (Navarra), 1983.

SARABIA SÁNCHEZ, F. J. y otros: *Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas*. Pirámide, Madrid, 1999.

SECO SERRANO, C.: “Las ideologías políticas”, en AA. VV.: *Historia de España, XXXIX, La Edad de Plata de la cultura española (1898-1936)*. Espasa Calpe, Madrid, 1993.

SEOANE, M. C. y SÁIZ, M. D.: *Historia del periodismo en España. El siglo XX: 1898-1936*. Alianza, Madrid, 1996, págs. 93-95.

SEOANE, M. C.: *Historia del Periodismo en España. El siglo XIX*. Alianza, Madrid, 1983, pág. 292.

SIERRA BRAVO, Restituto.: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Paraninfo, Madrid, ediciones de 1988 y 1996.

SOLDEVILLA, Fernando: *El año político: 1904*. Imprenta de Ricardo Rojas, Madrid, 1905.

SOLOMON, Paúl R.: *Guía para redactar informes de investigación*. Trillas, México, 1989.

TEDDE, P.: “El Desarrollo...” en TORTELLA CASARES, G. (dir.): *La Banca Española en la restauración*. Banco de España, Madrid, 1974.

TIMOTEO ÁLVAREZ, J.: “La estructura subterránea de la prensa en la Restauración” en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*. Alfoz, Madrid, 1986.

TIMOTEO ÁLVAREZ, J.: *Restauración y prensa de masas (1875-1883)*. Eunsa, Pamplona, 1981.

TIMOTEO, ALVAREZ: Jesús: “Algunas puntualizaciones e hipótesis en torno a la historiografía española especializada en prensa” en AA. VV.: *La prensa española durante el siglo XIX. I Jornadas de especialistas en prensa regional y local*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1987.

TUÑÓN DE LARA, M.: *Poder y sociedad en España, 1900-1931*. Espasa Calpe. Madrid, 1992.

TUSELL GÓMEZ, Javier: *La España del siglo XX*. Dopesa, Barcelona, 1975.

VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Alianza, Madrid, 1977.

6.2.1.1.2. Otras ediciones.

RÍOS PÉREZ, Ricardo: *El Mensaje de la Iglesia Católica sobre Medios de Comunicación Social en el Pontificado de Juan Pablo II (1978-2002)*. Tesis defendida en la Universidad de Sevilla en 2004, inédita; consulta en: Biblioteca de la Facultad de Comunicación de la indicada Universidad y en el Departamento de Periodismo II de la misma.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier: *El “Diario” en Navarra a principios de siglo. Diario de Navarra 1903-1904*, tesina defendida en la Universidad

de Navarra, Pamplona, 1982; ^asimismo: *La etapa fundacional de Diario de Navarra*, Tesis defendida en la misma Universidad en 1983.

6.2.1.2. Cibernéticas.

6.2.1.2.1. Libros.

DELGADO CRIADO, Buenaventura: *La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*:

http://books.google.com/books?id=QDegTDTzMlAC&pg=PA392&lpg=PA392&dq=censo+analfabetismo+1900&source=web&ots=gzhjn2pN1R&sig=-T5gbzsmVDd_YqdCu306Xc5cKUE&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=2&ct=result#PPP1,M1

Enciclopedia Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_Paccionada

6.2.2. Publicaciones periódicas.

6.2.2.1. Impresas.

6.2.2.1.1. Diarias.

Diario de Navarra. Años 1904 a 1906 y 1928.

El Demócrata Navarro. Años 1904 a 1906.

El Eco de Navarra. Años 1904 a 1906.

El Pensamiento Navarro. Años 1904 a 1906.

El Porvenir Navarro. Años 1904 a 1906.

Heraldo de Madrid. Años 1904 a 1906.

La Tradición Navarra. Años 1904 a 1906.

6.2.2.1.2. No diarias.

ARBELOA MURU, Víctor Manuel: “El Socialismo en Navarra. (Notas para su historia)” en *Letras de Deusto*, Nº 10, julio-diciembre de 1975.

Boletín Eclesiástico de la Provincia de Navarra. Años 1904 a 1906.

El Ejercito Español. Años 1904 a 1906.

FERNÁNDEZ URBINA, J. M.: “Unamuno y el género periodístico” en *Sistema*. Nº. 89, 1989.

FERRER REGALES, Manuel: “La industria navarra” en *Pirineos*. Nº. 83-86, 1967.

GALLEGO, José Andrés: “Sobre el inicio de la política obrera contemporánea en Navarra, 1855- 1916” en *Príncipe de Viana*. Nº. 150-151, 1978.

HUICI, V.: “Ideología política de Arturo Campión” en *Príncipe de Viana*. Nº. 163, mayo-agosto 1981.

JULIÁ, Santos: “Anomalía, dolor y fracaso de España: notas sobre la representación desdichada de nuestro pasado y su reciente abandono” en *Bulletin of the Society for Spanish and Portuguese Historical Studies*. Nº. 21.

La Correspondencia Militar. Años 1904 a 1906.

6.2.2.1.3. Otras ediciones.

Censo General de Población de Navarra de 1900.

Catastro del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona. Años 1912, 1913 y 1914.

6.2.2.2. Cibernéticas.

6.2.2.2.1. No diarias.

BAKER John: *Effects of the Press on Spanish-American Relations in 1898* en: <http://www.humboldt.edu/~jcb10/spanwar.shtml>

7. ANEXOS

En páginas siguientes se recogen unos textos periodísticos que suponen una aportación al Capítulo 2 de esta Tesis Doctoral, denominado “*Una aproximación al marco periodístico en el cambio de los siglos XIX al XX*”.

Su uso está referenciado en notas de pie de página y en vez de quedarnos en una cita sobre los mismos, hemos considerado válido reproducirlos en su totalidad en este Anexo para un testimonio completo una vez que los hemos tenido localizados en las fuentes que se citan al final de cada uno de ellos.

1

La prensa política según Azcárate

No es la prensa ciertamente el cuarto poder del Estado, pues ni por su índole, no por su fin, cabe confundirlo con los tras oficiales a seguida de los que se coloca, Pero se explica bien que eso se diga, si se tiene en cuenta que aquella, a la par de la misión que cumple en todas las esferas de la actividad, tiene una espacial en la del derecho y de la política. En ésta, como en la económica, en la científica o en la religiosa, la prensa es un instrumento de comunicación de propaganda, y, por tanto, un auxiliar poderoso de la cultura, y en todas puede ser –y es con frecuencia- órgano de las escuelas y de las sectas que luchan en el seno de la sociedad; pero, además de esto, reviste en el orden político, un carácter peculiar, por la circunstancia de ser órgano de los partidos, los cuales, a diferencia de las escuelas y de las sectas que luchan en el seno de la sociedad; pero, además de esto, reviste en el orden político, un carácter peculiar, por la circunstancia de ser órgano de los partidos, los cuales, a diferencia de las escuelas, atienden a las ideas, a los principios, no para descubrirlos y contemplarlos, sin pensando en su realización; muéveles el sentimiento, no ya a investigar la verdad, sino a obrar, y tiene interés en que ésta se apodere, n ya del pensamiento de los pueblos, sino de la voluntad.

Ahora bien: así los partidos constituyen, según hemos visto, una condición esencial del régimen parlamentario (...), los periódicos son, a su vez, un medio indispensable para la vida de los partidos, principalmente en dos conceptos: primero, en cuanto forman dirigen la opinión pública, y segundo, en cuanto la muestran y reflejan.

Para cumplir esta doble misión, la prensa necesita, ante todo, ser desinteresada, o, lo que es lo mismo, poner por encima de todo el respeto a la verdad (...). Necesita ser culta (...) Necesita ser imparcial, así para exponer los principios propios y juzgar los de los adversarios, como para recoger las múltiples manifestaciones de la conciencia social. Necesita, finalmente, ser “*independiente*”, no sólo de los Gobiernos, sino también de los partidos y de sus jefes, porque de éstos, como de aquéllos, ha de ser un auxiliar racional y no un instrumento ciego, y aun enfrente de la sociedad misma, cuyas preocupaciones y errores tiene el deber de combatir y desvanecer.

Cuando la prensa reúne estas condiciones, es un medio eficacísimo de ilustración y de cultura, una palanca poderosa para mover la opinión pública, un espejo fiel de las ideas y aspiraciones que agitan a las sociedades; y entonces, gobernantes y gobernados, los ciudadanos en general y los políticos en particular, los pueblos, en fin, sacan un gran provecho de la acción de este elemento esencial de la vida política moderna; pero, en caso contrario, esa acción es escasa o nula, cuando no malsana y deletérea.

Gumersindo de Azcárate.
El régimen parlamentario en la práctica.
Madrid, 1885, cap. III.

2

Sin pulso

*"Varones Ilustres, ¿hasta cuándo seréis de corazón duro? ¿Por qué amáis la vanidad y vais tras la mentira?"
(Isaías. Salmo IV).*

Quisiéramos oír esas o parecidas palabras brotando de los labios del pueblo; pero no se oye nada: no se percibe agitación en los espíritus, ni movimiento en las gentes.

Los doctores de la política y los facultativos de cabecera estudiarán, sin duda, el mal: discurrirán sobre sus orígenes, su clasificación y sus remedios; pero el más ajeno a la ciencia que preste alguna atención a asuntos públicos observa este singular estado de España: dondequiera que se ponga el tacto, no se encuentra el pulso.

Monárquicos, republicanos, conservadores. liberales, todos los que tengan algún interés en que este cuerpo nacional viva, es fuerza se alarmen y preocupen con tal suceso. Las turbulencias se encauzan; las rebeldías se reprimen: hasta las locuras se reducen a la

razón por la pena o por el acertado régimen: pero el corazón que cesa de latir y va dejando frías e insensibles todas las regiones del cuerpo. anuncia la descomposición y la muerte al más lego.

La guerra con los ingratos hijos de Cuba no movió una sola fibra del sentimiento popular. Hablaban con elocuencia los oradores en las cámaras de sacrificar la última peseta y derramar la postrer gota de sangre... de los demás; obsequiaban los Ayuntamientos a los soldados, que saludaban y marchaban sumisos, trayendo a la memoria el Ave César de los gladiadores romanos: sonaba la Marcha de Cádiz; aplaudía la prensa, y el país, inerte, dejaba hacer. Era, decíamos, que no interesaba su alma una lucha civil, una guerra contra la naturaleza y el clima, sin triunfos y sin derrotas.

Se descubre más tarde nuestro verdadero enemigo; lanza un reto brutal; vamos a la guerra extranjera; se acumulan en pocos días, en breves horas, las excitaciones más vivas de la esperanza, de la ilusión, de la victoria, de las decepciones crueles. de los desencantos más amargos, y apenas si se intenta en las arterias del Suizo y de las Cuatro Calles una leve agitación por el gastado procedimiento de las antiguas recepciones y despedidas de andén de los tiempos heroicos del señor Romero Robledo.

Se hace la paz, la razón la aconseja, los hombres de sereno juicio no la discuten; pero ella significa nuestro vencimiento, la expulsión de nuestra bandera de las tierras que descubrimos y conquistamos; todos ven que alguna diligencia más en los caudillos, mayor previsión en los Gobiernos hubieran bastado para arrancar algún momento de gloria para nosotros, una fecha o una victoria en la que descansar de tan universal decadencia y posar los ojos y los de nuestros hijos con fe en nuestra raza: todos esperaban o temían algún estremecimiento de la conciencia popular; sólo se advierte una nube general de silenciosa tristeza que presta como un fondo gris al cuadro, pero sin alterar vida, ni costumbres, ni diversiones, ni sumisión al que, sin saber por qué ni para qué, le toque ocupar el Gobierno.

Es que el materialismo nos ha invadido, se dice: es que el egoísmo nos mata: que han pasado las ideas del deber, de la gloria,

del honor nacional; que se han amortiguado las pasiones guerreras, que nadie piensa más que en su personal beneficio.

Profundo error; ese conjunto de pasiones buenas y malas constituyen el alma de los pueblos, vivirán lo que viva el hombre, porque son expresión de su naturaleza esencial. Lo que hay es que cuando los pueblos se debilitan y mueren su pasiones. no es que se transforman y se modifican sus instintos, o sus ideas, o sus afecciones y maneras de sentir; es que se acaban por una causa más grave aún: por la extinción de la vida.

Así hemos visto que la propia pasividad que ha demostrado el país ante la guerra civil, ante la lucha con el extranjero, ante el vencimiento sin gloria, ante la incapacidad que esterilizaba los esfuerzos y desperdiciaba las ocasiones la ha acreditado para dejarse arrebatar sus hijos y perder sus tesoros; y amputaciones tan crueles como el pago en pesetas de las Cubas y del Exterior, se han sufrido sin una queja por las clases medias, siempre las más prontas y mejor habilitadas para la resistencia y el ruido.

En vano la prensa de gran circulación, alentada por los éxitos logrados en sucesos de menor monta, se ha esforzado en mover la opinión, llamando a la puerta de las pasiones populares, sin reparar en medios y con sobradas razones muchas veces en cuanto se refiere a errores, deficiencias e imprevisiones de gobernantes: todo ha sido inútil y con visible simpatía mira gran parte del país la censura previa, no porque entienda defiende el orden y la paz, sino porque le atenúa y suaviza el pasto espiritual que a diario le sirven los periódicos y los pone más en armonía con su indiferencia y flojedad de nervios. No hay exageración en esta pintura, ni pesimismo en deducir de ella, como en el clásico epigrama,

que una cosa tan bellaca
no puede parar en bien.

Que contemplen tal y tan notorio estrago los extraños con indiferencia, y que lo señalen y lo hagan constar los que pudieran ser herederos de nuestro patrimonio con delectación poco disimulada, se explica: pero los que tienen por oficio y ministerio la dirección del

estado no cumplirán sus más elementales deberes si no acuden con apremio y con energía al remedio, procurando atajar el daño con el total cambio del régimen que ha traído a tal estado el espíritu público.

Hay que dejar la mentira y desposarse con la verdad; hay que abandonar las vanidades y sujetarse a la realidad, reconstituyendo todos los organismos de la vida nacional sobre los cimientos, modestos, pero firmes, que nuestros medios nos consienten, no sobre las formas huecas de un convencionalismo que, como a nadie engaña, a todos desalienta y burla.

No hay que fingir arsenales y astilleros donde sólo hay edificios y plantillas de personal que nada guardan y nada construyen: no hay que suponer escuadras que no maniobran ni disparan, ni citar como ejércitos las meras agregaciones de mozos sorteables ni empeñarse con conservar más de lo que podamos administrar sin ficciones desastrosas, ni prodigar recompensas para que se deduzcan de ellas heroísmos, y hay que levantar a toda costa, y sin pararse en amarguras y sacrificios y riesgos de parciales disgustos y rebeldías, el concepto moral de los gobiernos centrales, porque si esa dignificación no se logra, la descomposición del cuerpo nacional es segura.

El efecto inevitable del menosprecio de un país respecto de su Poder central es el mismo que en todos los cuerpos vivos produce la anemia y la decadencia de la fuerza cerebral : primero, la atonía, y después, la disgregación y la muerte. Las enfermedades ¿dice el vulgo, que entran por arrobos y salen por adarmes, y esta popular expresión es harto más visible y clara en los males públicos.

La degeneración de nuestras facultades y potencias tutelares ha desbaratado nuestra dominación en América y tiene en grave disputa la del Extremo Oriente; pero aún es más grave que la misma corrupción y endeblez del avance de las extremidades a los organismos más nobles y preciosos del tronco, y ello vendrá sin remedio si no se reconstituye y dignifica la acción del Estado. Engañados grandemente vivirán los que crean que por no vocear los republicanos en las ciudades, ni alzarse los carlistas en la montaña,

ni cuajar los intentos de tales o cuales jefes de los cuarteles, ni cuidarse el país de que la imprenta calle o las elecciones se mixtifiquen, o los Ayuntamientos exploten sin ruido las concejalías y los Gobernadores los juegos y los servicios, está asegurado el orden y es incommovible el Trono, y nada hay que temer ya de los males interiores que a otras generaciones afligieron. Si pronto no se cambia radicalmente de rumbo, el riesgo es infinitamente mayor, por lo mismo que es más hondo y de remedio imposible, si se acude tarde ; el riesgo es el total quebranto de los vínculos nacionales y la condenación, por nosotros mismos, de nuestro destino como pueblo europeo y tras de la propia condenación, claro es que no se hará esperar quien en su provecho y en nuestro daño la ejecute.

Francisco Silvela.
El Tiempo,
16 de agosto de 1898.

3

La represión canovista sobre la prensa al inicio de la Restauración. Consecuencias del Decreto del 31 de diciembre de 1874.

El Tribunal de Imprenta, hijo legítimo del Decreto de ídem [alude al del 31 de diciembre].- Ha realizado las siguientes enseñanzas: se ha metido dos o tres veces al “Pabellón Nacional” en el bolsillo.- Ha querido privarnos de la “Patria”.- Ha arruinado al “Comercio Español”. -Ha acabado con la “*Fe*” pública.- Ha matado al “*Tribuna*”.- Ha impedido la ascensión del Globo.- Se ha tomado facultades de tanta gravedad como suspender el Parlamento.- Ha atentado contra el Arte impidiendo que se estudiara “*Soleo*”.- Ha hecho desaparecer al “*Pueblo Español*” dos veces.- Ha querido reformar el día suspendiendo la “*Mañana*”.

(...) Ha acabado con la “*Lealtad*”.- Ha convertido al mundo en un manicomio suspendiendo la “*Razón*”.- Ha hecho una reforma en los proyectiles de cañón suspendiendo la “*Bomba*”.- Ha subido hasta el cielo para quitar al patrón de las Españas, ¡a Santiago!, su diario. Y, por último, en esta Corte se ha dedicado a perseguir hasta a los seres invisibles, como puede probarlo el Duende.

Si tan buenos resultados ha producido el Decreto en solo un año, ¿qué acontecerá cuando tenga muchos de existencia?

La Iberia. 1 de enero de 1877;
apud Gómez Aparicio, 1971: 273.

4

***El Imparcial* saca consecuencias políticas del crimen de la calle de Fuencarral**

(...) **N**o tenemos policía judicial. Los testimonios más decisivos, las declaraciones que han iluminado el abismo de ese crimen han sido buscados y han venido por la diligencia de periodistas, no avezados ciertamente a este género de funciones.

(...) Nuestras cárceles, de donde pueden salir y entrar a su antojo los delincuentes, antes que lugares de expiación son para los mismos guaridas seguras después de la comisión de nuevos delitos.

Esto y más ha revelado el caso presente merced a la presión de la opinión pública y a la gestión de la prensa. ¿Puede seguir un tal estado de cosas en orden tan importante y necesario para la vida de la sociedad? De ninguna manera (...)

Es preciso probar a los espíritus fríos y escépticos que ésta no es una fiebre pasajera, mero síntoma de la neurosis que padece nuestra sociedad y mantenida de un lado por enfermiza curiosidad y de otro por intereses de empresas. Urge demostrar que tanta y tan calenturienta agitación no será perdida para el bien público.

El sentimiento popular, acogido e interpretado por la

prensa, ha reconocido aquí, en el caso presente, cuántos obstáculos ceden a su empuje, cuántos abusos se funden a su calor. La prensa ha advertido también cuánta es su fuerza al trabajar por el bien general e ir apoyada en la opinión. No es una ilusión caprichosa, una apreciación fantástica esa fuerza; está comprobada por la experiencia, contrastada en la piedra de toque de los hechos.

El experimento puede y debe ser fecundo. Hasta aquí, la mayor suma de esa fuerza se ha venido gastando en las estériles cuestiones de la política menuda. Apliquémosla con la misma constancia y decisión que ahora a todos aquellos hondos y graves problemas, los cuales, de igual suerte que el de la administración de la justicia, interesan a la nación.

Por vuestra parte, viendo en ello acaso la única esperanza de levantar el espíritu público y de acabar con grandes e inveterados abusos, nos brindamos, inspirados en absoluto desinterés, a cooperar en tal empresa con la templanza siempre como ahora por nosotros usada; pero con la perseverancia y el buen deseo nunca en nosotros desmentidos.

Si de igual suerte que en la actualidad la prensa, que atiende a la opinión pública antes que a las especiales conveniencias de personajes y partidos, aunara sus esfuerzos y batiera en brecha esos hondos y funestísimos vicios que mantienen a nuestra nación sin una representación genuina en el Parlamento, sin una administración apta y moral de sus intereses generales, ¿no se obtendrían éxitos no menos satisfactorios y provechosos?

El Imparcial.
2 de julio de 1888.

5

El periodismo como vehículo de educación popular

Muchos periodistas, para explicar la legitimidad del predominio que en la prensa del día tiene el hecho, la mera noticia, se contentan con referir lo que efectivamente pasa. Y dicen, v. gr.: *“Hoy el periódico no es doctrinal, como ayer: hoy el lector tiene su opinión formada, y por lo que busca es información. Las discusiones de ideas están mandadas recoger; para la teoría, para la enseñanza están el libro y la revista”*.

Esto se alega para justificar la efímera e insustancial condición de la hoja diaria, reflejo de los que Campoamor llamaba los flecos de las ideas, los hechos desordenados, insignificantes, por sí solos, vistos en el empirismo caótico del noticierismo. (...)

Supongamos (porque sólo en hipótesis interina y al fin de la argumentación cabe dar esto por corriente) que en países muy adelantados fuera cierto y estuviera bien que el periódico se dejara de teorías, doctrinas y vulgarización de enseñanza, porque el público buscara en libros, cátedras populares, revistas, etc., etc., el estudio necesario. Pero en los países en que el público no lee libros ni revistas, ni asiste a cátedras, y sólo empieza ahora a leer periódicos, casi exclusivo elemento de cultura para los más, ¿sería conveniente que el periódico haga más que dar noticias y el periodista no quiera ni pueda enseñar nada? Es posible que en

los pueblos de esta clase de la prensa también siga el camino del puro noticierismo. Pero el hecho, el mismo en ambos casos, puede ser natural y admisible en el de los países adelantados, y perniciosos, necesitado de reformas, en los atrasados.

En España, la cultura está muy atrasada, sobre todo, está muy poco extendida. Son poquísimos los lectores de libros; las revistas no pueden vivir, a no contentarse con perder dinero. El periódico empieza a leerse bastante: Los obreros, los humildes, buscan con avidez el impreso barato... y alimentan su espíritu con lo que les dan, con los flecos, con los hechos hoy palpitantes mañana convertidos en polvo. Y ese polvo lleva la tisis a los espíritus débiles.

La prensa no es una carrera; debiera serlo. Para periodista, cree servir cualquiera. Yo he suspendido a algunos estudiantes que, a poco, redactaban periódicos y publicaban libros regenerando el país.

Un noticiero no ha de ser un Salomón, se dice. Y se responde: que debe haber más periodista que los noticieros, y que, aún éstos, cumplirán tanto mejor su tarea cuanto más sepan.

Los jóvenes más distinguidos de las Universidades y de otras escuelas suelen ser los más hábiles para la lucha práctica y prosaica por la existencia. La prensa de buen capital y altos propósitos debiera dar honrosa aunque modesta colocación a esta juventud ilustrada, haciendo siempre selección escrupulosa al admitir colaboradores.

Nunca me cansaré de decirlo. En España empieza a haber ahora una gran tribuna para la enseñanza popular, y no se aprovecha: el periódico.

Se trata mucho, a lo menos en teoría, del maestro de escuela. ¿Qué se quiere con esto? Que el pueblo sepa leer. Pero, ¿leer por leer? No, leer algo que le enseñe algo. ¿Qué? ¿Libros? ¡Bello ideal lejano! Periódicos, eso lee el pueblo por ahora. Pues bien, tanto como el maestro, que pone el medio, el saber leer,

importa el periodista, que debe poner el fin, lo que el pueblo debe leer.

Y de mí sé decir, que cuando se me pregunta qué soy, respondo: principalmente periodista.

L. Alas, Clarín: “Los periódicos”,
El Español,
Madrid, 28 de octubre de 1899.